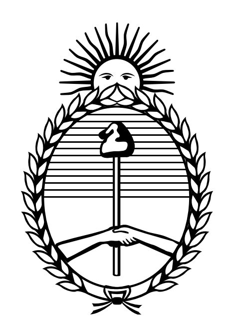
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 14
de octubre de 2010

Año CXVIII
Número 32.007

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6
1.4. Otras Sociedades... 11

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores... 34
2.2 Transferencias
Nuevas 14
Anteriores 44
2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 44
2.4. Remates Comerciales
Nuevos 21

3. EDICTOS JUDICIALES
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 23
Anteriores... 45
3.2 Sucesiones
Nuevas 24
Anteriores 51
3.3. Remates Judiciales
Nuevos 26
Anteriores 53

4. Partidos Políticos
Nuevos 27
Anteriores 55

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVIJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de septiembre de 2010 se resolvió: 1) Designar como tercer Director Titular al Sr. Juan Francisco Albarenque Penayo, quien en el mismo acto aceptó el cargo para el que fuera designado, fijando domicilio especial en la Av. Corrientes 222, piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Aumentar el capital social, llevándolo de la suma de $ 1.325.000. En consecuencia, se reformó el artículo 4 del estatuto en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es $ 1.325.000 (pesos un millón trescientos veinticinco mil) representado por 1.325.000 (un millón trescientos veinticinco mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550"; y 3) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, fijándose como nueva fecha de cierre el 30 de junio. En consecuencia, se modificó el artículo 15 del estatuto en los siguientes términos: "Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán; a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en partes a participación adicional de las acciones preferidas y a un dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados con proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Carolina Canziani Aguilar - Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea del 10 de septiembre de 2010.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 14/10/2010 Nº 121888/10 v. 14/10/2010

AJC INGENIERIA Y AUTOMATIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 196 del 15/9/10, Registro 1936 de CABA. Socios: Eduardo Montalti, argentino, 3-1-1957, casado en 2º nupcias con Mirta Mabel Molina, ingeniero, DNI 12.824.190, Caldas 1987 departamento "2" CABA; y Jorge Maximiliano Viccichi, argentino, 28-1-1980, soltero, técnico DNI 27.950.306, calle 155 número 2245, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Ingeniería eléctrica, electrónica, electromecánica y civil, proyectos e instalaciones industriales, comercialización (compra y venta) de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de instalación (nacionales e importados), fabricación, armado montaje y comercialización de tableros eléctricos de baja tensión, media tensión, de control y de instrumentación. Ejecución de instalaciones industriales de baja tensión, media tensión control e instrumentación. Reparación de equipos eléctricos y electrónicos. Comercialización (compra y venta) de maquinaria y equipos (nacionales e importados). Brindar capacitación y consultoría en ingeniería eléctrica, electrónica, electromecánica y de control e instrumentación. Importación y exportación de bienes (productos, maquinarias y equipos industriales) y servicios (ingeniería eléctrica, electromecánica, en automatización, instrumentación, instalaciones civiles y electromecánicas, etc.). Plazo: 20 años. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Eduardo Montalti, y Director Suplente: Jorge Maximiliano Viccichi, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Francisco de Caldas 1987 departamento "2" CABA. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 101007487686/0. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 14/10/2010 Nº 122136/10 v. 14/10/2010

ALEM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 192 del 05-10-2010 Fº 440 Reg. 1034 escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari; 2) Jorge Alberto Carraro, argentino, casado 2º nupcias con Paola Gabriela Berdeja, DNI 17.978.127, CUIT 20-17978127-2, nacido el 22 12-1966, arquitecto, domicilio avda Eva Peron Nº 3594 Ranelagh, Pcia Buenos Aires y Paola Gabriela Berdeja, argentina, casada 1º nupcias con Jorge Alberto Carraro, DNI 23.091.261, CUIL 27-23091261-6, empleada, nacida 8-08-1973, domicilio avda Eva Peron Nº 3594 Ranelagh, Pcia Buenos Aires; 3) "Alem Construcciones S.A"; 4) 99 años desde su inscripción; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Construcción, refacción y/o restauración y terminación de edificios urbanos y rurales; estructuras y/o infraestructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales e hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado en todas sus etapas, incluyendo las tareas necesarias de preparación de terrenos, nivelación, excavación, movimientos de materiales y mampostería. Levantamiento de estructuras de hormigón, metalicas, de madera y cubiertas. Trabajos de pintura, yeseria, revestimientos y toda otra colocación y terminación de obra relacionada con la construcción. Instalaciones sanitarias, cloacales, incendio, electricidad y de gas, instalación de cañerías, calderas y tanques, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento y reparaciones en equipos ya instalados.- En caso que las disposiciones vigentes así lo requieran las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- Compraventa de inmuebles, de artefactos sanitarios y de gas y en general todo servicio o actividad relacionado directa o indirectamente con la construcción.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- 5) Pesos sesenta mil.- 6) Directorio, 7) La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 8) 31 de diciembre de cada año, 9) Presidente: Jorge Alberto Carraro, Director Suplente: Paola Gabriela Berdeja.-. Los mencionados aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en Uruguay Nº 618 1º "B" CABA y manifiestan no estar alcanzados por las inhabilidades de ley; 10) Sede Social: Uruguay Nº 618 Piso 1º "B" CABA.- Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina DNI 20.006.151 como apoderado, por poder especial otorgado en la misma escritura de constitución de la sociedad, firma certificada Acta Nº 141 Libro Nº 25 Reg. 1034 de escribana arriba mencionada.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 25.

e. 14/10/2010 Nº 121923/10 v. 14/10/2010

ALIMENTICIA TREVER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fernando Sastre, dni: 10173533, 01/12/51, divorciado: Av San Jose de Calasanz 597, Estancia Q2, Mendiolaza, Pcia. de Cordoba, Fernando Jose Manuel Ruiz, DNI 17.948.760, Sargento Cabral, 1059 Cañuelas, Pcia. de Bs. As., 20/02/67, Divorciado, Gustavo Horacio Bertole, 21/12/59, viudo, DNI 13.420.284, Juarez 506, Cañuelas, Pcia de Bs As, Carlos Eduardo Ares Sirera, Dni: 16.715892, 7/9/64, San Martin 657, Carhue; Pcia. de Bs. As, Divorciado, todos Argentinos y comerciantes. 2) Estatuto: 6/10/10. 3) Alimenticia Trever SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Explotación del rubro alimenticio y aditivos para mejorar la duración de productos comestibles, mediante la fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, materias primas y mercadería relacionada con la industria de la alimentación. 6) Capital: $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5, titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente. 8) Cierre: 30/09. 9) Presidente: Fernando Sastre y Director Suplente: Carlos Eduardo Ares Sirera, ambos con domicilio especial: en sede. 10) Sede: Lavalle 1537, Piso 4, Dto. H. CABA Fernando Sastre, autorizado en escritura del 06/10/10.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 11.

e. 14/10/2010 Nº 122199/10 v. 14/10/2010

ARGOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 16/12/09 se reformaron los artículos 8 y 11 del estatuto. El Directorio está compuesto por un número de miembros entre 1 y 5 (e igual o menor número de suplentes) por un período de 1 a 3 años, conforme lo determine, en ambos casos, la asamblea. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente, el Vicepresidente Primero o el Vicepresidente Segundo, en caso de ausencia o impedimento de los precedentes. Se fijó en 2 el número de directores titulares, designando a Héctor Daniel Pezzano, quien fijó domicilio especial en Alvear 2.554, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Nélida Teresa Porto, quien fijó domicilio especial en Guido 1.891, P.B. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en 1 el número de directores suplentes, designando a Roxana Canova, quien fijó domicilio especial en Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Troncos del Talar, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. El mandato vence el 31/12/11. Ezequiel Alejandro Vázquez, autorizado por acta de asamblea del 16/12/09.

Abogado - Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 14/10/2010 Nº 122021/10 v. 14/10/2010

BD SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/09/2010, ante Esc. Paula I. Marchisio, se constituyó una S.A.- Socios: Blas Valicenti, italiano, casado, nacido 09/02/1949, empresario, D.N.I. 93.536.876, CUIT 20-60077775-1, domiciliado en Juncal 2650; Lanús, Buenos Aires y Brignone S.A. CUIT 30-50370560-1, inscripta en IGJ el 05/11/1997, bajo el número 12882, Libro 122, Tomo A de S.A., con domicilio en Estado de Israel 4148, Capital Federal, representada por Diego Javier López, DNI 13.266.713, en su carácter de Presidente.- Denominación: BD Servicios Sociedad Anónima. Sede: Piedras 632, Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, reparación y provisión de repuestos para equipos de aire acondicionado y climatizadores.- Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar los siguientes actos: fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y cerramientos y especialmente la ejecución de tareas de reparación e instalación de toda clase de partes y equipos termomecánicos, calefacción, agua caliente, ventilación, aire acondicionado, refrigeración, gas, instalaciones industriales de vapor, de alta presión, secadores, aire caliente y equipos afines; compraventa de partes y repuestos de los equipos antedichos en general.- Capital: $ 37.000, representado por 37.000 acciones ordinarias nominativas. no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción; Cierre del Ejercicio: 30 de junio; Directorio: Presidente: Diego Javier López; Vicepresidente: Blas Valicenti; Director Titular: Guillermo Oscar Diaco; Directores Suplentes: Alfredo Oscar Mateo, Carlos Alberto Brignone y Rubén Angel Tiracchia, quienes aceptan los cargos y constituyen los siguientes domicilios especiales: los señores López, Diaco, Mateo y Brignone en Estado de Israel 4148, Capital Federal y los señores Valicenti y Tiracchia en Chacabuco 1043, Capital Federal.- Representación Legal: Presidente o Vice. Prescinde sindicatura. La suscripta está autorizada en la escritura 68 del 30/09/2010, Registro 1826 a mi cargo.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 101008489757/6. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 14/10/2010 Nº 122048/10 v. 14/10/2010

BUMERAN.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2010, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 2.336.689, modificando así el artículo Cuarto del estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/09/2010.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 14/10/2010 Nº 121935/10 v. 14/10/2010

CANTERA ROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 18/2/10; escritura 4/10/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 943.000.-, de $ 12.000.- a $ 955.000.-; reformó art. 4. Capital: $ 955.000.- (Autorizada escritura 375, 4/10/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382047.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 49.

e. 14/10/2010 Nº 122258/10 v. 14/10/2010

CAPRESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: escritura 241, folio 635 el 16/09/2010, Reg. 603. 1) Cristina Haydee Chocobar, DNI: 14.971.784, CUIT. 27-14971784-1, argentina, nacida 17/4/62, soltera, comerciante, domiciliada Guatemala 5778 Moreno, Provincia Buenos Aires y Julia Esther Isasa, DNI. 30.212.385, CUIT. 27-30212385-9, argentina nacida 30/5/83, soltera, comerciante, domiciliada Flores 2024 Moreno Provincia Buenos Aires. 2) 99 años. 3) explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas, distribución de los mismos, catering y demás servicios del ramo gastronomito.- 4) $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativa con un voto. 5) Suscripción: Chocobar: 18.000 acciones; Isasa: 2.000 acciones. 6) Representación: Presidente: Cristina Haydee Chocobar; Director Suplente: Julia Esther Isasa. Aceptan Cargos. Domicilio especial de ambas: Avenida. Del Libertador 6700 CABA. 7) Sede social: Avenida Del Libertador 6700 CABA. 8) Cierre ejercicio: 31/7.- El que suscribe en su carácter de autorizado por escritura 251 Folio 635 Reg. 603.

Escribano - Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 101008489735/C. Matrícula Profesional Nº: 3242.

e. 14/10/2010 Nº 122005/10 v. 14/10/2010

CASAS DE LA RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 347 del 12/10/2010 folio 717 escribana María Alejandra Manfredi Registro 9 San Fernando Provincia de Buenos Aires 1) Guillermo Luján Acetti argentino 24/07/1962 empleado DNI 14.755.975 CUIT 20147559756 y Miriam Elisabet Falcone argentina 21/02/1965 empresaria DNI 17.083.844 y CUIT 27170838446 ambos casados y Lanusse 441 Victoria Provincia de Buenos Aires 2) Casas De La Ribera S.A. 3) 99 años 4) administración de activos registrables propios inmuebles automotores embarcaciones. 5) $100.000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 1 voto cada una suscriben total integran 25% efectivo saldo plazo de ley 6) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios sin sindicatura Presidente Miriam Elisabet Falcone y Director Suplente Guillermo Luján Acetti aceptan y constituyen domicilio en sede legal de la sociedad. 7) 30/04. 8) Avenida Rivadavia 3585 PB oficina 10 C.A.B.A. Eduardo Ledesma autorizado por misma escritura.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 233214. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 14/10/2010 Nº 123489/10 v. 14/10/2010

CELULARES YA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 28/9/2010 Trámite Nº 113826 el Capital social es de Veinte Mil Pesos.- Guillermo A. Symens Autorizado por esc. Nº 128 del 17/8/2010 escribana María de las M. Alabes Reg. 1354.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 027.

e. 14/10/2010 Nº 123505/10 v. 14/10/2010

CENTRO DE MEDICINA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Isabel García, argentina, 28/3/1966, DNI 17673734, soltera comerciante; Estefanía Martino García, argentina, 11/1/1987, DNI 32838064, soltera, ambas domiciliadas en Andrés Lamas 433, Pdo. Ituzaingó, Pcia Bs. As.- 2) Esc 1/10/2010.- 4) Aguirre 425, piso 3, Dpto. A, CABA.- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: Instalación, administración y explotación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención a enfermos y/o internados. Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia. Prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo. Tratamiento y cuidado de gerontes. A cuyo fin podrá adquirir, construir y/o arrendar bienes inmuebles, hacer contratos con otras entidades médicas de relación con los fines de la sociedad. Pudiendo desempeñar todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Servicios de radiología, laboratorio, análisis clínicos, estudios de alta complejidad, medicina nuclear y cualquier otro relacionado con la medicina. Promoción de desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, acordando becas y apoyando la organización de cursos y ateneos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales debidamente matriculados en la materia- 6) 99 años desde inscripción en RPC.- 7) $ 30.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Mónica Isabel García, Director Suplente: Estefanía Martino García, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 410 del 1/10/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 14/10/2010 Nº 122255/10 v. 14/10/2010

CLINICA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 533, folio 1232 del 6 de octubre de 2010, Registro 13, C.A.B.A.- 2) Denominación Clínica Olivos S.A. con domicilio social en Av. Libertador 498, 8vo. piso, C.A.B.A.- 3) Se decide fijar el Capital social en la suma de 3.244.606 pesos y se reforma el Articulo Cuarto de los Estatutos sociales que queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos seis pesos representado por tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos seis acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Firma: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente con domicilio especial en Av. Libertador 498, 8vo. piso, C.A.B.A., autorizado por Acta de Asamblea fecha 18/03/08 y Acta de Directorio fecha 18/03/08.- Buenos Aires, 6 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 116.

e. 14/10/2010 Nº 122301/10 v. 14/10/2010

CONCRETE ARCHITECTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complemetaria del 5/10/10, cambia denominación de "Concrete Architecture SA" a "Concrete Developers SA". Eduardo Alberto Fusca, autorizado en escritura del 552 del 23/09/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 11.

e. 14/10/2010 Nº 122202/10 v. 14/10/2010

CYBSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 28-09-10, se resolvió reformar el artículo 8º (garantía de los directores). Autorizado por instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2010, Albert E. Chamorro Hernández, abogado, Tomo Nº 62, Folio Nº 617, del C.P.A.C.F.

Abogado – Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 14/10/2010 Nº 123390/10 v. 14/10/2010

D'LA PRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 547 del 5/10/10 Registro 952 C.A.B.A., se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Axel Guillermo Ferrazzano, argentino, nacido el 24/1/86, soltero, estudiante universitario, DNI 32.237.315 y CUIT 20-32237315-6, domiciliado en Dr. Eduardo Madero 1085, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Cristina Victoria Rauch, argentina, nacida el 16/1/56, casada en primeras nupcias con Alberto Guillermo Ferrazzano, Licenciada en Psicología, DNI 12.151.051 y CUIT 27-12151051-6, domiciliada en Eduardo Madero 1085, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Mauricio Andrea Klein, argentino, nacido el 20/3/69, casado en primeras nupcias con Verónica Lis Gorischnik, empresario, DNI 20.573.095 y CUIT 20-20573095-9, domiciliado en Virrey Loreto 3145 Depto. "1" C.A.B.A.; Adrian Walter Brukman, argentino, nacido el 9/1/64, divorciado de segundas nupcias con Florencia Tamara Benenzon, Médico, DNI 16.891.393 y CUIT 20-16891393-2, domiciliado en Av. Centenario 901, Garín, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As.; y Alberto Guillermo Ferrazzano, argentino, nacido el 9/3/46, casado primeras nupcias con Cristina Victoria Rauch, empresario, LE 04.536.812 y CUIT 20-04536812-6, domiciliado en Dr. Eduardo Madero 1085, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Denominación: D'La Prada S.A. Domicilio: Cuba 1887 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a la siguiente actividad que constituye su objeto: 1) Centro Integral de Estética: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, gimnasia, masajes ya sean modeladores, descontracturantes, reductores, energizantes, práctica de Reiki, reflexología, presoterapia, limpiezas faciales, hidratación corporal y facial, depilación, bronceado artificial, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética y rejuvenecimiento, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; 2) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, maquinarias, aparatos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética y rejuvenecimiento, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. 3) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina

estética y rejuvenecimiento, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de estética, con título habilitante. 4) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética y rejuvenecimiento, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 5) Pudiendo otorgar franquicias y licencias de uso de marca, patentes y Know How; operar servicios de call center y contact center para la promoción y venta de productos y servicios estéticos relacionados, propios y de terceros; administración, promoción, asesoramiento consultoría en marketing y procesos de negocios, así como la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes que los protegen.- Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Axel Guillermo Ferrazzano, Vicepresidente: Mauricio Andres Klein, Director Suplente: Alberto Guillermo Ferrazzano, todos con domicilio especial en Cuba 1887 C.A.B.A; mandato: tres años, pudiendo ser reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento del Directorio. Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela Milanesi.- Apoderada por escritura Nº 547, del 5/10/10, Registro 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 14/10/2010 Nº 122236/10 v. 14/10/2010

DISTRIBUIR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa Aviso del 23/9/2010 TI: 111634/10. Por escritura del 07/10/2010, Fº 321, Registro 1109 C.A.B.A., se agregó al objeto social "Para cada caso enumerado previamente, en que sea necesaria la intervención de profesionales de la salud, se requerirá la actuación de profesionales que cuenten con el respectivo titulo habilitante".- Firma: Gabriela Paola De Nichilo, Autorizada, escritura del 17/09/2010, Fº 287, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 074. Libro Nº: 6.

e. 14/10/2010 Nº 122054/10 v. 14/10/2010

ECOPROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 26/08/2010 Nº T.I. 97317 en virtud de haberse consignado erróneamente la denominación de la sociedad, siendo la correcta Ecoproyectos Sociedad Anónima Consultora. Por escritura complementaria número 341 del 08/10/2010, los accionistas Jorge Alfredo Battilana, argentino, nacido el 1/3/1950, L.E. 8.209.006, y Guillermo Federico Woodgate, argentino, nacido el 7/5/1949, D.N.I. 7.699.461, ambos casados, empresarios, con domicilio especial en la Avenida Belgrano 1404 piso 1º C.A.B.A, por sí y en ejercicio del cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente, por unanimidad modifican el Articulo Tercero del Estatuto para adaptarlo a las observaciones realizadas por IGJ el que queda redactado: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, las siguientes actividades dentro o fuera del territorio del país: Servicios de consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como informática, recursos humanos, así como el asesoramiento integral para el desarrollo de obras públicas y/o privadas en los aspectos que sean necesarios para la ejecución de los mismos, incluyendo estudios de factibilidad y preinversión, anteproyectos y proyectos de planes y programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias.- Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar e instrumentar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y este estatuto".- Encontrándome autorizada para publicar por escriturura 341 del 08/10/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013494102/6. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 14/10/2010 Nº 123480/10 v. 14/10/2010

EDIFICIO PARAGUAY 867/69

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 15/12/09 se reformaron los artículos 9, 10 y 13 del estatuto. El Directorio está compuesto por un número de miembros entre 1 y 5 (e igual o menor número de suplentes) por un período de 1 a 3 ejercicios, conforme lo determine, en ambos casos, la asamblea. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente, el Vicepresidente Primero o el Vicepresidente Segundo, en caso de ausencia o impedimento de los precedentes. Se fijó en 1 el número de directores titulares, designando a María Sara Jaureguiberry, quien fijó domicilio especial en Guido 1891, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en 1 el número de directores suplentes, designando a María Haydée Maíz, quien fijó domicilio especial en España 1.615, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. En ambos casos, con mandato hasta el 31/12/11. Ezequiel Alejandro Vázquez, autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 15/12/09.

Abogado - Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 14/10/2010 Nº 122027/10 v. 14/10/2010

EL CRISTIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 225 del 06/10/2010, Fº 580, Reg. 1441 Cap. Fed., se resolvió reconducir el plazo de duración de la sociedad reformando el Artículo Segundo que queda redactado: "Artículo Segundo: El plazo de duración se fija en 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia Hugo Eduardo Jiménez. El Autorizado - Según Esc. No. 225 del 06/10/2010, Folio 580 del Registro 1441 de Capital Federal.

Autorizado – Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 73.

e. 14/10/2010 Nº 122322/10 v. 14/10/2010

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 2/07/2010 se resolvió designar a la Sra. Angeles María Naveyra, como Directora Titular y Presidenta, ante la renuncia presentada por el Sr. Juan Gustavo Vercinsky a su cargo de Presidente y Director Titular, manteniéndose el resto de los Directores en sus cargos. Por Acta de Asamblea de fecha 19/07/2010 se resolvió aprobar la gestión del Directorio cesante (Sra. Angeles Naveyra, como Presidenta, Sr. Francisco Valim, como Director Titular; y Sr. Lisandro Alfredo Allende, como Director Suplente), y designar al nuevo Directorio, que se conforma como sigue: Sr. Ricardo Loureiro, como Presidente, Sr. Marcelo Kekligian, como Vicepresidente, Sres. Brian Lucas, Luciano Scalise y Angeles María Naveyra, como Directores Titulares; y Sra. Leticia Cortés, como Directora Suplente. Todos los Directores designados constituyeron domicilio en la calle Carlos Pellegrini 587, 3º Piso, ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por la misma Acta de Asamblea se reformó el Artículo Octavo del estatuto a efectos de dejar constancia de que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Ante la ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, la representación legal de la compañía corresponderá, en forma conjunta, a dos cualesquiera Directores. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 2/07/2010 y por Acta de Asamblea de fecha 19/07/2010.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2010. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 14/10/2010 Nº 121916/10 v. 14/10/2010

F.O. SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 92, 07/10/2010 Esc. Liliana Carina Irustia, Reg. 789 Mario Benjamín Avila, argentino, 16/01/1961, soltero, DNI 16792512, CUIL 20-16792512-0, comerciante, domicilio Matheu 3452, J.C. Paz, Pcia Bs As; y Carlos Alfredo Sabbatini, argentino, 14/07/1955, casado, DNI 11576034, CUIL 20-11576034-4, comerciante, domicilio Caracas 2780, 5º "B", Martínez, Pcia. Bs As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dirección, administración, construcción, montaje, ejecución y proyectos referidos a: Obras civiles, plantas industriales y obras electromecánicas, urbanizaciones, pavimentaciones, silos, edificaciones, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, refacciones y demoliciones, plantas llave en mano, obras viales y portuarias, gasoductos, oleoductos, usinas y fundiciones de todo tipo, trabajos de limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, desmalezamiento; comprometiéndose a contratar a profesionales con título habilitante, para aquellas tareas que así lo requieran. Podrá contratar en forma directa o indirecta con organismos oficiales, estatales, municipales o mixtos, y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros designados.- Capital Social: $ 30.000, 30.000 acc. $1 c/u. Suscripción: Mario Benjamín Avila y Carlos Alfredo Sabbatini 10.000 acciones c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alfredo Sabbatini, domicilio especial en Carlos Pellegrini 979, 7º "27", CABA; Director Suplente: Mario Benjamín Avila. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Carlos Pellegrini 979, 7º "27", CABA.- Autorizado: María del Pilar Ramos. Estatuto del 07/10/2010.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 420.

e. 14/10/2010 Nº 123481/10 v. 14/10/2010

FERLIJU

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en edicto publicado el 11/8/10 N 90375/10 corrige domicilio real de Silvia Lidia Napoli en Virrey Cevallos 1747 Piso 2 CABA, Domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 3 Oficina 60 CABA y Esc. Complementaria N 548 corrige Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: desarrollo de la actividad automotriz y sus auto partes, interviniendo en todas las etapas del proceso productivo, abarcando la elaboración, transformación, industrialización, compras, importación y exportación, diseño, planificación, organización, asesoramiento, gerenciamiento, dictado de cursos sobre la actividad, desarrollo de procedimientos, ventas, permuta, reparación, consignación, comisión, representación, comercialización de planes de ahorro en general con destino a la adquisición de bienes y servicios, y también todo tipo de servicio vinculado con la actividad principal dentro de la industria automotor, desde realizar verificación técnica, vehiculares e instalación, control y gestión de vehículos a gas natural comprimido, como así también perseguir dicho objetivo con el ejercicio de mandatos, armado de circuito de distribución y franquicia, realizar operaciones financieras, excepto las incluidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Guillermo Armando Sasso Autorizado en Esc. 327 de 13/7/10 Reg. 1528.

Autorizado – Guillermo Armando Sasso

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 071.

e. 14/10/2010 Nº 121854/10 v. 14/10/2010

FOORF LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marelli, Maria Verónica, Dni: 23.629.632, 17/10/73 y Viotti, Daniel Alfredo, Dni: 22.189.515, 15/10/71, todos con domicilio: Gorostiaga 2337, Piso 1 Dto 101, C.A.B.A., casados, argentinos y empresarios. 2) 04/10/10. 3) Foorf Latino SA. 4) 99 años. 5) A) Prestacion de servicios de comercio electronico, brindados a traves de plataformas informaticas y sitios Web basados en software para transacciones electronicas on line de venta de articulos y servicios. B) Desarrollo de sistemas para pagos y cobranzas on line de las transacciones. Intercambio de informacion entre usuarios propias de los sitios web de redes sociales. 6) 50.000. 7) Presidente: Marelli, Maria Verónica, Director Suplente: Viotti, Daniel Alfredo, 3 Ejercicios. ambos domicilio especial en Ave Cabildo 2134, Piso 10, Ofi. B, CABA. 8) Cierre 30/09. 10) Sede: Gorostiaga 2337, Piso 1 Dto 101, C.A.B.A Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura 04/10/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 11.

e. 14/10/2010 Nº 122206/10 v. 14/10/2010

GASTRONOMIA DIOSES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Orlando Ariel Serrano, 35 años, soltero, DNI: 24.689.165, Columbres 65, Planta Baja, departamento "7", Capital Federal; Rubén Mario Toledo, 48 años, casado, DNI: 14.930.764, Humberto 1º Nº 2269, 2º piso, departamento "J", Capital Federal; ambos argentinos y empleados. Denominación: "Gastronomía Dioses S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, wiskería, confitería, pizzería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cattering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico; para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con el rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Orlando Ariel Serrano, Director Suplente: Rubén Mario Toledo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Maipú 371, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 343 del 10/9/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/10/2010 Nº 122089/10 v. 14/10/2010

GRUPO INVERSOR BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de edicto publicado 11/8/10, Esc. 549 corrige Articulo tercero: Servicios Empresariales: En todas las etapas de los procesos productivos, desde el desarrollo, organización e implementación de sistemas elaboración y procesamiento de datos, representaciones, comisiones y consignaciones, el ejercicio de

mandatos, Importaciones y Exportaciones, realizar operaciones financieras a través de otorgamiento de Prestamos aportes e inversiones de Capital; realizar financiaciones y operaciones de crédito, excepto las comprendidas en La Ley de Entidades Financieras, realizar operaciones Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmueble, ya sean urbanos o rurales, renta fraccionamiento o enajenación en forma conexa a la actividad de servicios Empresariales. 2) Cristian Daniel Lozano autorizado escritura 331 del 14/7/10 registro 1528.

Autorizado – Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 071.

e. 14/10/2010 Nº 121849/10 v. 14/10/2010

GRUPO MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-7-10, protocolizada por escritura 198 del 21/9/10, Registro 1936 de CABA, se resolvió: a) Modificar Artículo 9º del estatuto: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con duración de un ejercicio, y se adeptó dicho artículo con relación a la garantía de los directores; b) Designar nuevo directorio: Presidente: Horacio Antonio Pedace. Vicepresidente: Daniel Osvaldo Pulvirenti. Director Titular: Héctor Angel Cano. Director Suplente Rodolfo Héctor Longo, todos con domicilio especial en Avenida Directorio 1984 1º piso CABA; y c) Trasladar sede social a Avenida Directorio 1984 1º piso CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 101007487689/1. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 14/10/2010 Nº 122145/10 v. 14/10/2010

H.M.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea unánime del 17/12/09 se reformó el artículo 8 del estatuto. El Directorio está compuesto por un número de miembros entre 1 y 5 (e igual o menor número de suplentes) por un período de 1 a 3 ejercicios, conforme lo determine, en ambos casos, la asamblea. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente, el Vicepresidente Primero o el Vicepresidente Segundo, en caso de ausencia o impedimento de los precedentes. Se fijó en 3 el número de directores titulares, designando a Carlos Enrique Gerbi (Presidente) quien fijó domicilio especial en Paraguay 857, Ciudad de Buenos Aires, Ximena Emilce Aretino (Vicepresidente Primero), quien fijó domicilio especial en Nicaragua 5.679, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, y Paula Liliana Arakaki (Vicepresidente segundo), quien fijó domicilio especial en Nuestras Malvinas 877, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y en 1 el número de directores suplentes designando a Fernando Gabriel Spadoni, quien fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 5.131, 12º A, Ciudad de Buenos Aires. En todos los casos, con mandato hasta el 31/12/11. Ezequiel Alejandro Vázquez, autorizado por acta de asamblea unánime del 17/12/09.

Abogado - Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 14/10/2010 Nº 122033/10 v. 14/10/2010

IFOS (INTERNATIONAL FINANCIAL OPERATIONAL SERVICES)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 1038, Folio 2854 del 5.10.10. Escribano Ricardo M. Bello, Registro 283, CABA. Accionistas: Indra BMB S.L., sociedad constituida bajo las leyes de España, con domicilio en Av. Bruselas 35, Alcobendas, Madrid, España, inscripta en IGJ conforme al Art. 123, Ley 19.550 el 14.06.10, bajo el Nº 697 del Libro 59 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; Servicios Reunidos S.A., sociedad constituida bajo las leyes de España, con domicilio en Plaza Sant Roc 20, Sabadell, Barcelona, España, inscripta en IGJ conforme al Art. 123, Ley 19.550 el 22.09.10, bajo el Nº 1111 del Libro 59 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades de servicios: 1) Procesamiento de datos suministrados por sus clientes efectuando la captura y registro de los mismos; servicios relacionados con bases de datos; todo ello mediante maquinaria y bienes de equipo propios o de terceros; 2) Tercerización de procesos de negocios, servicios informáticos y gestión documental; 3) Desarrollo de software a medida, implementación, mantenimiento evolutivo y correctivo y testeo (testing) de software propio o de terceros; 4) Servicio de soporte y asistencia técnica relacionada a productos de software, análisis de las necesidades y problemas de los usuarios y asesoramiento sobre posibles soluciones, a través de organizadores, analistas, programadores o teleoperadores. 5) Prestación de servicios de gestión de centros y externalización de toda clase de procesos que puedan requerirse para el adecuado desenvolvimiento de una actividad empresarial, tales como servicios generales, call centres, back office, administración de personal, gestión de nóminas, gestión de beneficios, gestión de transferencias y tarjetas, gestión contable, gestión de reclamaciones de clientes, gestión de impagados, gestión de proveedores y ello para todo tipo de empresas, organismos y entidades públicas y privadas. Capital: $ 20.000 representado por 16.000 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un Peso valor nominal y 4.000 acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un Peso valor nominal cada acción. Cierre del ejercicio: Anual. 31/12. Administración: Cinco directores titulares y dos suplentes, con mandato por tres ejercicios. Los tenedores de acciones Clase A tendrán derecho, a designar cuatro directores titulares y un suplente; los tenedores de acciones Clase B tendrán derecho a designar un director titular y un suplente. Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Clase A: Presidente: Eduardo Ricardo Viaggio; Vicepresidente: José Cabello Chacón; Directores: Fernando Antonio Bertrán; María Pilar García Capisano, Director Suplente: Santiago Mario Arnedo; Clase B: Director y Secretario: Miguel Montes Güell, Director Suplente: Federico Rodríguez Castillo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paraná 1073, CABA. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: Tucumán 117 Piso 4º, CABA. Autorizada por escritura Nº 1038 del 5.10.10.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 14/10/2010 Nº 121896/10 v. 14/10/2010

KEPENKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto de fecha 10/9/10, Factura Nº 0059-00110447, Cambio de Denominación: (nexo de continuidad) Bajo la denominación de "Greending S.A.", continúa su giro la sociedad originalmente denominada "Kepenken S.A.".- (Autorizada escritura 318, 3/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382046.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 49.

e. 14/10/2010 Nº 122283/10 v. 14/10/2010

KIRK MART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/10/2010 se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, a informar que: Daniel Ariel Martínez, argentino, 08/01/1977, DNI 25.701.763, soltero, comerciante, Lerroux Nº 1510 Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Sergio Kirkiasarian, argentino, 03/01/1956, DNI 11.986.975, casado, comerciante, Avellaneda Nº 1525, de ésta Ciudad. "Kirk Mart S.A.".- 99 años; La instalación explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad a fin, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. $ 100.000 dividido en 100.000 acciones de $ 1 cada una.- 30/04; Presidente: Daniel Ariel Martínez: Director Suplente: Ricardo Sergio Kirkiasarian, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Yatay 1114, de ésta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 31.

e. 14/10/2010 Nº 121913/10 v. 14/10/2010

KODERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/10/10, Nº 254, fº 630, Registro 552 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "Kodercom S.A.".- Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Myriam Alejandra Koder, argentina, nacida el 08/09/74, casada, comerciante, DNI 24.209.145; y, Pablo Román Poggio, argentino, nacido el 19/10/72, casado, comerciante, DNI 24.209.145; ambos domiciliados en Olíden 4186, Cap. Fed.- Objeto: Prestación de servicios de despachante de aduana, agente de transporte aduanero, administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, custodias de mercadería en depósitos y/o en tránsito, distribución de mercaderías, así como lo relativo al acopio, servicio, de depósito en Zonas Francas. Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Prestación de servicios de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, así como gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial, vinculadas con el objeto.- Capital Social: $ 30.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Estela Elida Grillo, Director Suplente: Myriam Alejandra Koder ambas constituyen domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed.- Aceptan las designaciones.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 05/10/10, Nº 254, fº 630, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 2551.

e. 14/10/2010 Nº 122119/10 v. 14/10/2010

LIDER-QUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 108 del 30/09/2010; Registro Notarial Nº 1833 de Cap. Fed. según vista conferida por la Inspección General de Justicia se reformó articulo tercero estatuto social: 1) Artículo Tercero: Objeto: "La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, consignación, aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones de productos alimenticios de todo tipo, bebidas alcohólicas y no alcohólicas; productos de librería, pilas, tabaco, cosmética, perfumería y tocador y toda otra actividad afin que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto". Diego García, apoderado, según escritura Nº 58 de fecha 31/05/2010, Registro Notarial Nº 1833, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 2683. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 09.

e. 14/10/2010 Nº 122157/10 v. 14/10/2010

LOS 49

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Judith Elena Kauer, 54 años, soltera, DNI: 12.144.735, Pasaje Mercedario 720 Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Ernesto Marcos Kauer, 61 años, casado, LE: 5.528.570, Gaudard 2407, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Roberto Luis Kauer, 56 años, divorciado, DNI: 11.347.414, Constitución 840, 13º piso, departamento "C", Río Cuarto, Provincia de Córdoba; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Los 49 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, exportación, importación, consignación, representación de indumentaria masculina y femenina, en todos sus tipos y formas, y materiales para su elaboración. b) Industriales: La industrialización y confección de todo tipo de prendas de vestir, fabricación de artículos textiles en todos sus tipos y formas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro público. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y/o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Judith Elena Kauer, Director Suplente: Roberto Luis Kauer ambos domiciliados en Alonso 225 de Río Cuarto, Provincia. de Córdoba. Sede Social: Suipacha 760, 8º piso, oficina "47", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 170 del 8/9/10; Escribano Eduardo M. Coll, Registro 570 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/10/2010 Nº 122096/10 v. 14/10/2010

LOS LEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA

La sociedad hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/12/05, se ha resuelto modificar el artículo noveno del estatuto social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, deberes y responsabilidades, los directores titulares constituirán una garantía no inferior a la suma de Pesos Diez Mil, mediante cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente. "Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/12/05.

Abogado – Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 14/10/2010 Nº 123355/10 v. 14/10/2010

LOS LEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA

La sociedad hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/02/09, se ha resuelto modificar el artículo octavo del estatuto social, el que ha quedado redacto de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez miembros titulares, debiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en orden a su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/02/09.

Abogado – Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 14/10/2010 Nº 123351/10 v. 14/10/2010

LSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/09/10 se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos setenta y dos mil ($ 772.000), representado por 772.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión y llamado a suscripción de las acciones”. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24/09/10.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 14/10/2010 Nº 121919/10 v. 14/10/2010

M-D DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

M-D Distribuciones S.A. Complementario de fecha 5/08/2010. Rectifica nombre sociedad M-D Distribuciones S.A. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 29/01/10 y 14/07/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 14/10/2010 Nº 121863/10 v. 14/10/2010

MADERERA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 8-5-1991 se reformo art. 11; por asamblea extraordinaria del 31-1-1995 se reformo art. 8; por asamblea ordinaria del 30-4-2009 se designo Presidente: Roberto Jorge Romanín, Director Suplente: Exequiel Ennio Romanín Rifón ambos constituyen domicilio especial en la sede social; por asamblea extraordinaria del 30-9-2010 se confirmaron las reformas decididas en asamblea del 8-5-1991 y 31-1-1995 y se confirmaron las autoridades designadas en asamblea del 30-4-2009, se reformo art. 9; se traslado la sede social a Maure 2455 piso 6 departamento 39 CABA; firmado Dr. Pablo Damian La Rosa autorizado por asamblea extraordinaria del 30-9-2010.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 14/10/2010 Nº 122220/10 v. 14/10/2010

MAPUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: escritura 241, folio 616 el 7/09/2010, Reg. 603. 1) Sebastian Molina, DNI. 35.228.425, CUIL. 20-35228425-5, argentina, nacida 13/5/90, soltero, comerciante, domiciliado Naciones Unidas 2807 CABA, Fabian Sebastian Zaldivar, DNI. 24.922.166, CUIL. 20-24922166-0, argentino, nacida 18/10/75, soltero, comerciante, domiciliado Pedro Lozano 4704 Planta Baja departamento 1 CABA. 2) 99 años. 3) a) explotar y administrar, bares, restaurantes, pizzerías, cafeterías; b) despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, sandwichería, casa de comida, delivery; c) alquiler de vajilla, mantelería, muebles, equipos de sonido e iluminación, para la decoración y ambientación de los predios donde se explote la actividad gastronómica, así como también la realización y organización de eventos en los mismos; d) comercializar, importar y exportar mercaderías y materias primas propias de dicha actividad. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativa con un voto. 5) Suscripción: Molina: 8.400 acciones y Zaldivar: 3.600 acciones. 6) Representación: Presidente: Sebastian Molina. Director Suplente: Fabian Sebastian Zaldivar. Aceptan Cargos. Domicilio especial de ambos: Naciones Unidas 2807 CABA. 7) Sede social: Naciones Unidas 2807 CABA. 8) Cierre ejercicio: 30/6. El que suscribe en su carácter de autorizado por escritura 241 Folio 616 Reg. 603.

Escribano - Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 101008489734/B. Matrícula Profesional Nº: 3242.

e. 14/10/2010 Nº 122011/10 v. 14/10/2010

MERCADO GRUPAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pascual Di Candia, argentino, nacido el 11-10-1975, casado en primeras nupcias con Marcela San Millán, empresario, DNI 24.872.152, CUIT. 23-24872152-9, domiciliado en Pacheco de Melo 1981 8º Piso, Depto. “A” de ésta Ciudad; Juan Ignacio Carmody, argentino, nacido el 19-4-1974, soltero, empresario, DNI 23.788.915 CUIT. 20-23788915-1, domiciliado en Juan Domingo Perón 1761, 6º Piso Depto “E” de CABA; Ignacio Aníbal García Hourquet, argentino, nacido el 17-6-1983, soltero, ingeniero en informática, DNI 30.367.072, CUIT 20-30367072-7, domiciliado en Cabrera 4585 de CABA y Manuel Lima Fabiani, argentino, nacido el 19-3-1984, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 30.922.688, CUIT 20-30922688-8, domiciliado en Soler 3693, 7º Piso Depto “B” CABA. 2) Estatuto. Escritura 277 del 6-10-2010, Folio 845, Registro 920 de CABA. 3) Mercado Grupal S.A. 4) Sede social Chile 851, Primer Piso, Oficina 12 de CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada terceros a: i) la intermediación en la compra venta de bienes y servicios entre terceros por intermedio de sitios o portales web; (ii) intermediación en el comercio electrónico entre terceros; (iii) prestación de servicios de diseño, investigación, consultoría, procesamiento, asesoría, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, redes, programas, páginas web, y en general todo otro elemento necesario para la prestación del servicio de comercio electrónico (iv) creación y gestión de base de datos (v) Servicios de marketing, promoción y publicidad (vi) logística y distribución de bienes comercializables por los medios enunciados.- 6) Duracion: 99 años. 7) Capital Social $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones de $ 1.- cada una. 8) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Pascual Di Candia.- Director Suplente: Juan Ignacio Carmody; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Sede Social en Chile 851, Primer Piso, Oficina 12 CABA. 10) fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada por Escritura Pública número 277 del 6-10-2010. Folio 845 Escribano Francisco Massarini Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 7.

e. 14/10/2010 Nº 122203/10 v. 14/10/2010

MINI-MERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio Nº 27 del 11-02-97, de Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 08-08-07, de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 07-05-08 y de Directorio Nº 91 del 03-09-10 se resolvió: 1) fijar la sede legal en la calle 25 de Mayo 577 piso 7º - CABA; 2) reformar el art. 8º del Estatuto (garantía y término del mandato de los directores); 3) designar el Directorio: Presidente: Martín Rodolfo Costantini y Directora Suplente: María Pía Costantini, quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986 piso 8º – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 91 del 03-09-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/10/2010 Nº 123434/10 v. 14/10/2010

MONOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/09/10, se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto por sí, para y por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república y/o en el extranjero, o a través de sucursales las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de los productos alimenticios, sus materia primas, componentes y afines y derivados. La compraventa al por mayor y/o menor de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse relativas a la industria de la alimentación. Instalación, funcionamiento y explotación de negocios gastronómicos. La instalación de restaurantes, confiterías, pizzerías, bares, casas de comida en locales propios o de terceros, servicios de delivery. Representaciones y franquicias” Autorizada por acta referida ut-supra.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 14/10/2010 Nº 121980/10 v. 14/10/2010

PATAGONIA AVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2008 y por Acta de Directorio de distribución de cargos del 05/11/2008, se designó Presidente: Aurelio Angel Alberto del Castillo y Director Suplente: Diego Fernando Miguens Bemberg. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 27º, de esta Ciudad. Asimismo, se resolvió el aumento del capital social de $ 686.662 a $ 2.862.699, reformándose el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera “Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de $ 2.862.699 (Pesos dos millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y nueve), representado por dos millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550.” Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2009 se aceptó la renuncia del Presidente señor Aurelio Angel Alberto del Castillo y se designó, en su reemplazo, al Contador Julio Anibal Rositto y Director Suplente al señor Diego Fernando Miguens Bemberg. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 27º, de esta Ciudad. María Gimena Obarrio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2009.

Abogada – María Gimena Obarrio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 68. Folio: 294.

e. 14/10/2010 Nº 123308/10 v. 14/10/2010

POKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2006 se aumentó el capital social a $ 500.000.-. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto cada una y de $ 1.- (Pesos Uno) valor nominal cada acción. Se modificó el art. 5º del estatuto social. Asimismo se modificó el art. 9º del estatuto social. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad “Poka S.A” por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2006.

Abogada - Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 14/10/2010 Nº 121934/10 v. 14/10/2010

PROIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Número 140 del 04/10/2010, Héctor Gabriel Volpe, soltero, nacido el 24/02/1959, argentino, comerciante, D.N.I. 13.512.901 y C.U.I.T. 20-13512901-2, vecino y domiciliado en la avenida Santa Fé 2235, Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Adriana Claudia Volpe, casada, nacida el 01/05/1960, argentina, docente, con D.N.I. 14.186.944 y C.U.I.L. 27-14186944-8, vecina y domiciliada en la calle General Paz 2186, Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.- Ambos comparecientes con domicilio especial en la calle Talcahuano 426, piso quinto, departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han constituido la Sociedad “Proimar Sociedad Anónima”. Domicilio legal: Talcahuano 426, quinto piso, departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, y asimismo la compra y/o venta de bienes de uso y/o capital en general.- Integrar fideicomisos agropecuarios y/o inmobiliarios, en carácter de sociedad fiduciaria, en un todo de acuerdo con el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente estatuto.- Duración: 99 años. Capital: $ 200.000. Organo Administrativo: Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Héctor Gabriel Volpe. Directora Titular: Adriana Claudia Volpe. Director Suplente: Diego Alejandro Tarasido, casado, nacido el 23/05/1960, argentino, comerciante, con D.N.I. 13.798.695, CUIL 20-13798695-8, vecino y domiciliado en la calle General Paz 2186, Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Todos aceptaron los cargos. Cierre de ejercicio: 31/12. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 140 de fecha 04/10/2010, Registro Nnúmero 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 101005481542/2. Matrícula Profesional Nº: 2674.

e. 14/10/2010 Nº 122267/10 v. 14/10/2010

RADIOTERAPIA MEDRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/09/2009 se resolvió: 1) Reformar artículo 8º Estatuto Social: Se eleva Nº máximo de directores titulares a 5 manteniendo el mínimo en un director titular. Duración mandato directores: se eleva a tres ejercicios siendo reelegibles. 2) Reelegir como presidente a Guillermo Maximiliano González, como vicepresidente a Mario Héctor Gentini y como director suplente a Javier Ricardo Echeverría. Los mismos habían sido designados en idénticos cargos con fecha 10/12/2009. Todas las designaciones son por un período de 3 ejercicios (hasta 30/09/2013). Domicilio real y especial del 1º: calle Gorostiaga 1801 piso 4 departamento “A” Ciudad Autónoma de Bs. As. Domicilio real y especial del 2º: calle Olga Cossettini 1350 piso 8 departamento “G” Ciudad Autónoma de Bs. As. Domicilio real y especial del 3º: calle Pasteur Nº 247, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Garantía Constituida por los 2 directores titulares por $ 10.000 c/u. 3) Ratificar lo actuado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/04/2009 y de Directorio de fecha 08/06/2009: a) absorber, con efecto al balance de fecha 31/07/2008, la totalidad de las Pérdidas Acumuladas de la cuenta Resultados No Asignados, y tener por cumplido el reintegro total del Capital Social en la suma de $ 155.391,90 mediante aplicación de créditos de los accionistas a la fecha de celebración de la misma de acuerdo con sus participaciones accionarias; b) aprobar la decisión de la ex accionista, la Señora Sibila Nilda Betti, de ejercer el derecho de receso previsto en art 245 de Ley 19.550. La sociedad fue informada del ejercicio por carta documento de fecha 30/04/2009; 2) Aumentar el Capital Social, con efecto al balance de fecha 31/07/2008,

de $ 40.000 a $ 80.000 mediante integración en efectivo por depósitos bancarios. Por ejercicio derecho receso accionista Sibila, los accionistas Guillermo M. González, Mario H. Gentini y Javier R. Echeverría realizan íntegramente la integración del aumento y del reintegro del capital social, respetando sus respectivas participaciones. Se emiten 40.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con un precio de suscripción de $ 1 por acción. Por decisión unánime de los presentes se emiten sin Prima de Emisión: el valor de las acciones emitidas con anterioridad al aumento no es superior a su valor nominal. Eric Rodolfo Trinks. Contador Público (UB). CPCECABA To. 253 — Fo. 197. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2010.

Contador - Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 124428. Tomo: 0253. Folio: 197.

e. 14/10/2010 Nº 122263/10 v. 14/10/2010

RAIMON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sosa, Alejandro Marcelo, argentino, soltero, comerciante, nacido 08/04/67, DNI 18324312, domicilio real Av Olivera 1049 Planta Alta, CABA; Sosa, Gustavo Javier, argentino, soltero, comerciante, nacido 04/09/75, DNI 24881171, domicilio real Av Olivera 1049 Planta Alta, CABA. 2) 30/09/2010. 3) Raimon S.A. 4) Sede social: Av. Olivera 1049 Planta Alta, CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros y/o mediante la integración de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y/o mediante cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La elaboración, producción, confección, industrialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de bienes, marcas, representaciones, franquicias, relacionados con la industria textil, la indumentaria, del calzado y marroquinería, conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad deportiva, náutica y de la nieve. Ejercer, para cumplir con sus fines, toda clase de representaciones y/o mandatos de personas físicas y de empresas nacionales y/o extranjeras e intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privada o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales e internacionales. 6) 99 años 7) Capital: $ 36.000. 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios, Presidente: Sosa Alejandro Marcelo, Director suplente: Sosa Gustavo Javier. Ambos constituyen domicilio especial en sede social. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de Julio de cada año. Autorizado en escritura 206 del 30/09/2010. Autorizado: Contador Fernando Luis Scandella según escritura pública Nº 206 de fecha 30/09/2010, escribana Cynthia Edith Kaplan, M.P. 4398.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 128464. Tomo: 0332. Folio: 063.

e. 14/10/2010 Nº 122070/10 v. 14/10/2010

REDPATH ARGENTINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 23/9/10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 997.000 modificando el estatuto social. Autorizado por acta de asamblea del 23/9/10.

Abogado - Gabriel Gómez Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 49. Folio: 938.

e. 14/10/2010 Nº 121928/10 v. 14/10/2010

REPUESTOS CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 61 de fecha 04/10/2010, pasada ante Escribano Guido Luconi, al folio 168, Registro 1931 de C.A.B.A., se transcribieron el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 y de Directorio Nº 68 ambas de fecha 06/05/2010, en las cuales se designó por unanimidad como Presidente a Isabel Arena, Vicepresidente a Omar Antonio Gigante y Director Suplente a Guido Arena. los que constituyeron Domicilio especial en Viamonte 377, Sexto Piso, Capital Federal.- Se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 25/08/2010 por la cual se modificaron los artículos 8, 9, 13 y 14 del Estatuto Social. Se cambió el domicilio social a la Avenida Pueyrredón 875, Segundo Piso, Oficina 7, Capital Federal. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano: D.N.I. 10.122.922, según acta de Directorio Nº 68 de fecha 20/05/2010.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 19.

e. 14/10/2010 Nº 121842/10 v. 14/10/2010

ROYAL FADA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº Correlativo 1713013. Comunica que: 1) La Asamblea General Ordinaria unánime del 30/04/2003 resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, DNI 16.536.001, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis, DNI 18.339.999. 2) Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/04/2004 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis, 3) Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/04/2005 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis, 4) Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 31/01/2006 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis. 5) Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/01/2007 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis. 6) Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 15/05/2008 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis. 7) Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 07/05/2009 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis. 8) Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 10/05/2010 se resolvió integrar el Directorio, con mandato por un año, así: Presidente: Sr. Daniel Dionisio Sánchez, Director Suplente: Sra. Fabiana Claudia De Yuliis. 9) Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2010 se resolvió: A- Modificación del art. octavo del Estatuto social, en lo relacionado con el tiempo de mandato de los miembros del Directorio, el que pasa de ser de 1 (un) ejercicio, a 3 (tres) ejercicios se resuelve que el directorio electo con fecha 10/05/2010 cumpla mandato por tres años. Los directores fijan domicilio especial ambos en Cerrito Nº 4024 – Rosario - Santa Fe. B- Modificación del artículo décimo primero del estatuto social, en lo relacionado a las garantías de los directores, adecuándola la res. Grl. IGJ 20/2004, 10) Por acta de Directorio del 26/07/2010, se modifica el domicilio social de la sociedad, y se fija el mismo en Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 2º, Oficina 208 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Dra. Isabel Silvia Mosquera, autorizada por acta de directorio del 13/07/2010.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2010. Tomo: 31. Folio: 471.

e. 14/10/2010 Nº 122129/10 v. 14/10/2010

SERMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 7-10-10. Escritura Nº 439. Socios: Juan Manuel Ferri, nacido el 19/5/90, soltero, DNI. 35183550, domicilio real: Crisólogo Larralde 4042, Departamento 7. Cap. Fed.; Mauro Javier González, nacido el 11/11/72, divorciado, DNI. 22819391, domicilio real: García del Río 4790, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en la Sede Social: Montevideo 765, Piso 3, Oficina A, Cap. Fed. Denominación: Sermis S.A. Duracion: 99 años. Objeto: Realización de todo tipo de servicios en trabajos viales y de transporte con maquinarias y equipos viales propios o de terceros. Capital: $ 12000. Directorio: Presidente: Juan Manuel Ferri. Director Suplente: Mauro Javier Gonzalez. Cierre Ejercicio: 31/12. Santiago Adrián López Taverna autorizado por Escritura Pública Número 439 de fecha 7-10-10 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 25.

e. 14/10/2010 Nº 122238/10 v. 14/10/2010

TEXTIL CRAMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/9/10; 2) Sebastián Suchowolski, 31/1/80, DNI 27940532, Bermúdez 2830, Piso 1º, Cap. Fed.; Magali Suchowolski, 25/10/83, DNI 30593477, Cramer 2270, Piso 7º Departmento 1, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Textil Cramer S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compra venta, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad.; 6) $ 12.000, -acciones $ 1, - cada una; 7) 31/7; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) La Pampa 2875, Piso 2º Departamento M, Cap. Fed; 10) Presidente: Sebastián Suchowolski; Directora Suplente: Magali Suchowolski; ambos domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2º Departamento M, Cap. Fed; autorizado con Estatuto 21/9/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 128218. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/10/2010 Nº 122360/10 v. 14/10/2010

TRANS-VAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Acta de Asamblea Unánime de reforma del artículo 3º del Estatuto Social de Trans-Vac SA por Instrumento Privado 28/07/2010 2) Presidente: Oscar Alberto Subarroca, argentino, viudo, 30/8/1951, comerciante, DNI 4696150, Senillosa 354, piso 8º, dpto "C", CABA, y Director Titular: Roberto Eduardo Subarroca, argentino, casado, 13/12/1952, comerciante, DNI 10363018, San Martín 864 Baradero, Bs As únicos socios representan el 100% del Capital Accionario 3) Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, acopio, consignación, distribución, transporte, exportación e importación de ganado, oleaginosas, cereales, productos y subproductos agropecuarios b) Explotación y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos c) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención y ejercicio de representaciones y mandatos. d) Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales; en consorcios, en agrupaciones, o en otras personas jurídicas públicas o privadas 4) Autorizada por instrumento privado del 28/07/2010 Julieta Sanchez, DNI 27042372.

Abogada - María Julieta Sanchez Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 91. Folio: 593.

e. 14/10/2010 Nº 123476/10 v. 14/10/2010

VERA 1117

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 528. Folio 1539. 06/10/2010. Registro 1972. CABA. Socios: Osvaldo Daniel Baltaian, divorciado de María Cecilia Osterc, nacido el 2/10/1957, DNI 13.212.877, arquitecto, CUIT 20-13212877-5, domiciliado en Warnes 73 2º B, CABA, y Marcelo Pablo Feito, divorciado de Mirta Alicia Salice, nacido el 29/09/1956, DNI 12.424.560, empresario, CUIT 20-12424560-6, domiciliado en Rondeau 2750 2º8 CABA. Duración: 5 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512.- Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados, con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital. $ 100.000 Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio. 31/12. Directorio: Presidente: Osvaldo Daniel Baltaian, Director suplente: Marcelo Pablo Feito quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3423 Planta Baja "C" CABA.- Autorizada: Magali Lorena Poliszuk.- Escritura 528. Folio 1539. 06/10/2010. Registro 1972.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 48.

e. 14/10/2010 Nº 123306/10 v. 14/10/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION PCB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 7/10/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Ramiro Beveraggi, 20/11/74, DNI 24.410.828, domicilio real/especial Virrey del Pino 1532, C.A.B.A. (Gerente); e Ignacio Martín de Miguel, 29/10/74, DNI 24.270.748, domicilio Av Rómulo Naón 1892, C.A.B.A. Sede: Zabala 1739, PB, unidad "E", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 385, 7/10/10): Ailin Johanna Malimowcka. Firma certificada en foja F-006382045.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 49.

e. 14/10/2010 Nº 122253/10 v. 14/10/2010

ALFREDO C GUTIERREZ LABORATORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/10/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, empresarios) María Angélica Secchi-Murro, viuda, 29/9/34, DNI 852.037, domicilio real/especial Araujo 195, C.A.B.A. (Gerente); Daniel Carlos Gutierrez, casado, 13/12/58, DNI 13.285.433, domicilio Araujo 153, C.A.B.A.; y Patricia Mabel Gutierrez, casada, 24/1/63, DNI 16.581.905,

domicilio Echenagucía 111, C.A.B.A. Sede: Araujo 195, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, comercial y servicios, relacionados con la explotación de laboratorios, y el análisis, producción y comercialización de todo tipo de productos de diagnóstico "uso in vitro", farmacéuticos, "uso industria", todo tipo de microorganismos, cepas, cultivos vegetales, cultivos celulares, animales, sangres, sueros, antisueros, inmunosueros, extractos, antígenos, soluciones, estabilizadores, buffer, medios de cultivo, formaciones sólidas y líquidas, y relacionados; servicio y comercialización de procesos biotecnológicos, bioquímicos y de aplicaciones tecnológicas en sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 21.000.- Administración/representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3. (Autorizada escritura 382, 6/10/10): Ailin Johanna Malimowcka. Firma certificada en foja F-006382040.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 49.

e. 14/10/2010 Nº 122273/10 v. 14/10/2010

ARALCOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta socios Nro. 14 del 5/10/10, por unanimidad, se aprobó reformar objeto social, incluido en el art. 2 del contrato social, el cual queda enunciado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el ámbito de la Argentina y el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) venta, instalación, reparación y prestación de servicios de centrales telefónicas, telecomunicaciones, informáticos, electrónicos y la comercialización de insumos, productos y equipos relacionados b) obras de redes de telecomunicaciones, para el acceso, distribución y transporte de información, datos, sonidos, señales, imagen: incluyendo armado, montaje, construcción, modificación, reparación o desmonte, tendido de líneas de fibra óptica, cable coaxial, inalámbricas (wire-less) o aéreas (uhf), instalación, reparación y corte de abonados así como toda otra tarea relacionada c) asistencia, asesoramiento, comercialización de servicios de telecomunicaciones, señales, internet y similares a través de centros de contacto (contact-centers), de llamado (call-centers), por vái telefónica (telemarketing) u internet y otros medios comunicacionales por el estilo d) instalación, reparación y montaje de equipamiento para comunicaciones de telefonía celular, satelital, radiocomunicaciones y la comercialización de productos, software y servicios vinculados a estos". Autorizado: Emilio Ozorio por acta Nº 14 del 5/10/10. Contador Público. To 329 Fo 247 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 664206. Tomo: 0329. Folio: 247.

e. 14/10/2010 Nº 122270/10 v. 14/10/2010

ARTERY LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 01/10/2010 se modifico articulo cuarto de Artery Lab S.R.L.: Objeto: La sociedad tendra por objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos puedan en forma coordinada o individual ejercer sus incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales en medicina. La actividad podra ser desarrollada personalmente por los socios y/o terceros tambien profesionales.- Se excluye de la limitacion de la reponsabilidad derivada la sociedad, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesion de los socios. La Escribana. Escritura 78 del 01/10/10.

Escribana - Patricia T. Millán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 101004478273/8. Matrícula Profesional Nº: 3694.

e. 14/10/2010 Nº 122229/10 v. 14/10/2010

ASISTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 30/09/2010, 2) María Eugenia Langé, argentino, estado civil divorciada, empresaria, nacida el 08/03/1972, DNI 22.323.999, CUIT 23-22323999-4, Malvinas Argentinas 56, piso 5, Dpto. B, CABA y Beatriz Belardinelli argentino, casada, empresaria, nacida el 10/04/1945, DNI 5.093.615, CUIL 27-05093615-0, Jose Piñeryro 436 en la localidad de Lobos, Pcia de Bs. As., 3) Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Malvinas Argentinas 56 - Piso 05 - Dpto. B C.A.B.A., 4) Denominación Social: Asistime S.R.L. 5) 99 años a partir de su inscripción ante el RPC, 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Dictado y organización de cursos seminarios y conferencias. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales y financieros, incluyendo la conducción y la organización de gestiones recaudatorias, valuaciones de sociedades, análisis de condiciones contractuales y técnicas y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 7) Diez mil pesos, 8) Gerente titular: María Eugenia Langé y Gerente suplente: Norma Beatriz Belardinelli, 9) 31 de agosto, 10) Autorizada instrumento privado del 30/09/2010 Rosana Lelis Botta, Pablo Daniel Sánchez y/o Martina Sack.

Abogada - Rosana L. Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 59. Folio: 958.

e. 14/10/2010 Nº 121886/10 v. 14/10/2010

ASV FIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/9/10; 2) Marcelo Martín Sánchez, 1/8/74, soltero, DNI 23768456, Miguel de Cervantes 3219, Los Polvorines, Pcia. Bs. As; Diego Hernán Villalba, 19/2/75, DNI 23456223, Orfidia Rico 652, Los Polvorines, Pcia. Bs. As; Fabián Alejandro Aguirre, 19/6/70, DNI 21616789, Manuel Acevedo 3120, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As; ambos casados; todos argentinos, técnicos en construcción; 3) ASV Fire S.R.L.; 4) 99 años; 5) planificación, diseño, dirección y ejecución de estructuras metálicas para instalaciones de negocios, empresas y procesos industriales, construcción y montajes de obras, instalaciones de conductos, cañerías, zinguerías, aberturas y bases estructurales para maquinarias y equipos industriales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 15.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) todos los socios $ 5.000,- cada uno; 8) 31/12; 9) Nicolás de Vedia 3008, Cap. Fed; 10) Gerentes: Marcelo Martín Sánchez, Diego Hernán Villalba, Fabián Alejandro Aguirre, domicilio especial: Nicolás de Vedia 3008, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 3/9/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 110523. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/10/2010 Nº 122364/10 v. 14/10/2010

AUCHIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 493. Folio 1454. 21/09/2010. Registro 1972. CABA. Socios: Marcela Ines Merino, argentina, nacida el 30/05/1971, DNI 22.276.304, CUIL 27-22276304-0, casada con Flavio Thier. Agustina Cardozo, Argentina, nacida el 13/09/1989, DNI 34.842.074, CUIL 27-34842074-2, soltera hija de Marcela Inés Merino y de Gastón Cardozo, ambas domiciliadas en Sánchez de Bustamante 2560, Piso 5º, Dpto A CABA. Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Financiera: Financiar operaciones comerciales y gestionar su cobro; descontar pagares y otros documentos; efectuar operaciones de compraventa y negociación de títulos y papeles de crédito; otorgar avales, fianzas y otras garantías; realizar inversiones y cualquier otra actividad financiera creada o a crearse, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital. $ 12.000 Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio. 30/09.- Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 4º, Departamento 401 C, CABA. Gerente: Marcela Inés Merino por el término de duración de la sociedad, quien acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizada: Magali Lorena Poliszuk.- Escritura 493. Folio 1454. 21/09/2010. Registro 1972.

Certificación emitida por: Maria R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 48.

e. 14/10/2010 Nº 123314/10 v. 14/10/2010

B.S.Q. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 05/10/10: Marco Antonio Rossaroli cede 700 cuotas partes de capital social a Guillermo Juan Arbos, argentino, nacido 16/08/53, comerciante, DNI 11.221.277, divorciado, Congreso 321 San Andrés, partido de San Martín, Buenos Aires. Precio $ 24.000. Capital social luego de cesión: Diego Fabián Brantúa 300 cuotas y Guillermo Juan Arbos 700 cuotas. Renuncia como gerente Diego Fabián Brantua. Se designa Gerente a Guillermo Juan Arbos, domicilio especial en sede social. Se modifica "Articulo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en un mil (1.000) cuotas de ($ 10) pesos diez valor nominal cada una. Cristina Paula Juodis. Abogada. Autorizada en contrato.

Abogada - Cristina Paula Juodis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 94. Folio: 194.

e. 14/10/2010 Nº 121906/10 v. 14/10/2010

CAADDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 2-9-09: 1) María Soledad Sanchez (1250 cuotas) y Walter Andrés Richelet (3750 cuotas) venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas, siendo 5000 cuotas a v/n $ 1 a: Lucas Gastón Ponce, DNI 29752385, nacido 7-9-82, domicilio en 24 de Octubre 755, Ituzaingo, Buenos Aires, 2505 cuotas y Leandro Martín Matuk, DNI 24042149, nacido 7-8-74, domicilio 24 de Octubre 785 P 1º, Ituzaingo, Buenos Aires, 2495 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Modificando el artículo quinto del Contrato Social. 2) Walter Andrés Richelet renuncia al cargo de gerente y se nombra como nuevo gerente a Lucas Gastón Ponce, estableciendo domicilio especial en la sede social: Paraná 755 Pº 11 D "C". Carlos Cristian Fernández autorizado en acto privado del 2-9-09.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Pdo. de Morón. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 246. Libro Nº: 48.

e. 14/10/2010 Nº 121840/10 v. 14/10/2010

CALEIDOSCOPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Natalia Jazmín Skrobacki, DNI 26.801.670, Profesora de Danzas, 26/09/78, Luis Maria Drago 338 Dpto. "5" CABA y Florencia Carchak, DNI 24.496.362, Profesora de Canto, 08/03/75, Fitz Roy 872 piso 1º Dpto. "C" CABA; ambas argentinas, solteras y domicilio especial en la Sede Social. 2) Acto Privado del 08/10/10. 3) Caleidoscopio S.R.L. 4) Leopoldo Marechal 1160 CABA. 5) La explotación de salas destinadas a impartir la enseñanza del arte escénico, canto, teatro, danzas, talleres y demás actividades artísticas, para todas las edades; Organización, explotación y producción de congresos, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos culturales y eventos, vinculados con su objeto, tendientes al desarrollo de sus alumnos ó no; Compra, venta, importación, exportación de indumentaria, instrumentos musicales, accesorios y todo otro elemento vinculado con sus anteriores disciplinas; debiendo contar en todos los casos con profesionales con titulo habilitante y habilitaciones especiales, cuando disposiciones legales y/o reglamentarias así lo requieran. 6) 99 Años. 7) $ 20.000,= 9) Gerencia Indistinta: Los socios por Termino Social, los No Socios por 3 años. Pueden designar Suplentes. 10) 31/01.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 48.

e. 14/10/2010 Nº 122288/10 v. 14/10/2010

CARLOS JAVIER VELASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/11/09 se aumentó el capital a $ 1.000.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Ignacio Trelles Parera, autorizado por escritura Nº 268 del 28/9/10 registro 1066.

Escribano - Ignacio Trelles Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2010. Número: 100929470664/E. Matrícula Profesional Nº: 5062.

e. 14/10/2010 Nº 122097/10 v. 14/10/2010

CARMEN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion 28-09-10, escritura 287, Registro 1781 Cap Fed. 2) Gustavo Alejandro Harkes, argentino, nacido el 05/01/1961, casado, empresario, DNI 14.047.773, CUIT 20-14047773-8; Marina Gloria Iglesias, argentina, nacida el 12/08/1968, empresaria, casada, DNI 20.281.960, CUIL 27-20281960-0, ambos domicilio Juncal 1343, piso 11, depto A, Cap. Fed. 3) "Carmen Agropecuaria S.R.L.". 4) Sede: Arenales 1166, piso 2 depto C, Cap. Fed. 5) a) Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de productos agropecuarios, propiedad de la firma y/o terceros; b) Siembra y arrendamiento de campos para todos los fines enumerados en el presente objeto; c) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios; como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, así como también productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, maquinarias, equipos, herramientas y/o

bienes de capital necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. 6) Capital Social $ 30.000. 7) Gerente: Gustavo Alejandro Harkes; domicilio especial Arenales 1166, piso 2, depto C Cap. Fed. 8) 50 años. 9) Cierre Ejercicio 31/10. Esc. autorizada escritura 287, 28/09/10.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477043/1. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 14/10/2010 Nº 122424/10 v. 14/10/2010

CEMAR LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 184 del 7 de mayo de 2010. socios Cesar Alfredo Jaimes, argentino, DNI 29364865, nacido el 14/05/1977, empleado administrativo, casado en primeras nupcias con Cristina Soledad Baez, domiciliado en Eva Perón 5778 de Villa de Mayo, Prov. Bs. As.; y Martin Nahuel Rodriguez, argentino, DNI 33307407, nacido el 31/10/1987, empleado administrativo, soltero, domiciliado en Boedo 3057 de Villa Adelina, Prov. Bs. As.; duración 99 años; Objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: transporte nacional e internacional, terrestre, marítimo y aéreo, de contenedores, mercaderías, máquinas, todo tipo de mercaderías, mercaderías nacionalizadas y/o fiscales, productos industrializados y no industrializados, insumos, sean agrícola, ganaderos, forrajeros, cerealeros, muebles, inmuebles y demás frutos naturales del país y transporte de pasajeros, partes, repuestos, accesorios; y Logística Depósito y almacenamiento de mercaderías, perecederas como imperecederas, y su almacenamiento, preparado de la misma para el despacho a clientes, su recepción, carga y descarga, almacenaje e instalación en contenedores en playa, etiquetado, mantenimiento, linpieza, custodia, seguridad, higiene de la misma, utilización de maquinarias al efecto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 100.000; Cierre de ejercicio 31/12; Gerente Cesar Alfredo Jaimes, CUIL 20-29364865-5, con domicilio real en Eva Perón 5778 de Villa de Mayo, Prov. de Bs. As., quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Luis María Campos 86 piso 1º de CABA Autorizado a publicar el presente Leonardo Juan Pagano, DNI 20695056 por escritura 184 del 7 de mayo de 2010 pasada ante el Escribano Eduardo R. Larronde, Registro 1330 CABA.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 76.

e. 14/10/2010 Nº 122158/10 v. 14/10/2010

CLAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que escritura publica del 19/8/2010, registro notarial 49 se resolvió: 1) Ratificar como gerente a Mercedes Nougues. Domicilio especial Cangallo 1376, Martínez, Bs. As. y 2) Fijación de la nueva sede social Cerrito 855, 10º piso CABA y 3) Modificar el articulo cuarto de del contrato social. Autorizada por escritura pública de fecha 19/8/2010, Claudina Etchepare - Registro Notarial 49 - Escribana.

Escribana - Claudina Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 100913439054/6. Matrícula Profesional Nº: 4878.

e. 14/10/2010 Nº 121977/10 v. 14/10/2010

COYANCO TRADE PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/08/2010. Cesión de cuotas sociales: Fernando Gastón Procupez vende, cede y transfiere 900 cuotas sociales a Pablo Javier Jiménez y Juan Manuel Bernal vende, cede y transfiere 4200 cuotas sociales a Pablo Javier Jiménez. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- (Pesos doce mil), dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una quedando totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Pablo Javier Jiménez y Fernando Gastón Procupez cinco mil cien cuotas que representan $ 5.100 cada uno de ellos y Juan Manuel Bernal mil ochocientas cuotas que representan $ 1.800. Se adecua la garantía de los gerentes, siendo la misma de $ 10.000 conforme Res. IGJ 7/2005. Se designa gerente a Pablo Javier Jiménez, con domicilio real y especial en Senillosa 957 Piso 7º Depto E, CABA, quien acepta su cargo. Se cambia la sede social a la calle Jufre 1063, CABA. Autorizada Perla Moscovich por instrumento privado de 20/08/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: 124377. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 14/10/2010 Nº 122044/10 v. 14/10/2010

CROQUE MADAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que escritura publica del 19/8/2010, registro notarial 49 se resolvió: 1) Ratificar y designar como gerentes a Pablo Luis Campos Mercedes Nougues. Domicilio especial Av. Callao 1569 CABA y 2) Modificar la clausula cuarta del contrato social. Autorizada por escritura pública de fecha 19/8/2010, Claudina Etchepare, Registro Notarial 49. Escribana.

Escribana - Claudina Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 100913439053/6. Matrícula Profesional Nº: 4878.

e. 14/10/2010 Nº 121976/10 v. 14/10/2010

EL JARAMILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Atilio José Teófilo Croce, nacido 12/11/1955, DNI 11.802.648, CUIT 23-11802648-9, arquitecto, casado, domicilio Av. Santa Fe 1589 piso 4º Cap. Fed; Daniel Alberto Bianchi, nacido 09/11/1956, DNI 12.600.633, CUIT 20-12600633-1, arquitecto, casado, domicilio Mario Bravo 970 Cap. Fed; Camilo José Azize, nacido 20/06/1960, DNI 13.736.374, CUIL 20-13736374-8, Licenciado en Administración, casado, ambos domicilio Rondeau 1123, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Felix Bergamin, nacido 05/12/1959, DNI 13.802.015, CUIT 20-13802015-1, contador público, casado, domicilio calle Del Barco Centenera 556 piso 10º Cap. Fed; 2) Esc. 533 del 08/10/2010 Fº 836 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "El Jaramillo S.R.L "; 4) Avenida San Juan 1115 Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento o usufructo, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas constructivas o de reciclado sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, vinculados o conexos con la actividad inmobiliaria o de la construcción.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 30.000, suscripto e integrado 100% dinero efectivo; 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 9) Gerente: Camilo José Azize con domicilio legal y fiscal Avenida San Juan 1115 Cap. Fed; 10) 31 de Marzo.- Autorizada en Esc. 533 del 08/10/2010 Fº 836 Registro 1898 Cap. Fed.- Maria Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 39.

e. 14/10/2010 Nº 122286/10 v. 14/10/2010

EMPOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/10/10; 2) Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI 14153262, Rafael Obligado 87, Glew, Pcia. Bs. As; Gisela Anabel Paredes, 8/11/87, DNI 33328880, Calle 120 número 1127 entre 117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Empotex S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con las maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/9; 9) Montevideo 591, Cap. Fed; 10) Gerente: Luis Alberto Alonso, domicilio especial: Montevideo 591, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 1/10/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 128219. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/10/2010 Nº 122356/10 v. 14/10/2010

ENCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Escritura 1112, Folio 1711 del 05/10/10, Registro 985 de Capital Federal 2) Socios: Guillermina Rocío Reyno, argentina, soltera, Comerciante, nació 22/07/88, DNI 33.781.047, CUIT 27-33781047-6 y Manuel Alejandro Camiña, argentino, soltero, comerciante, nació 20/8/79, DNI 27.383.298, CUIT 20-27383298-0, ambos domicilio real Loyola 1557 C.A.B.A., 3) Denominación: Encord S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Arce 315, piso 8, Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, Exportación, Representación, Distribución, Consignación, Licencias y toda otra forma lícita de comercialización de toda clase de materias primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería, cosmética y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión (ya sean estaciones de cable, circuitos cerrados y/o aire), de cine, de radio (AM-FM), diarios y periódicos, revistas, mailings, catálogos, proyectos, ferias, congresos, marketing directo, telemarketing y todo sistema de publicidad creado o a crearse. 7) Capital social: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Guillermina Rocío Reyno, con domicilio especial en Arce 315, piso 8, departamento B, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizada: Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 1112, Fº 1711 del 5/10/10, Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 161.

e. 14/10/2010 Nº 122237/10 v. 14/10/2010

ENMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por un plazo de 99 años el 5/10/2010, por escritura 158, Registro 1324 C.A.B.A. Socios: Lorenzo Francisco Caceres Cardenas, D.N.I. 93.601.130; peruano, de 63 años; empleado; casado; domiciliado en Agüero 386 C.A.B.A.; y Elizabeth Sandra Espinoza Huaman, D.N.I. 93.575.663; peruana; de 50 años; soltera; empleada; domiciliada en Av. Corrientes 3414 C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución, al por mayor y al por menor, de artículos de perfumería y cosmetología, y de materias primas y productos directamente relacionados con el objeto citado, incluyendo maquinarias, instrumental y accesorios. Asimismo se dedicará al dictado de cursos para: 1) la enseñanza relacionada con el cuidado, belleza y estética, como cosmetología y estética corporal, y 2) estrategias de venta de productos de perfumería y cosmetología, quedando aclarado que las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia que corresponda. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: 1 o más Gerentes, designados por tiempo indefinido de actuación indistinta. Gerente designado: Lorenzo Francisco Caceres Cardenas. Domicilio: C.A.B.A.; Sede: Constitución 3156 C.A.B.A., donde el Gerente constituyó domicilio especial. Autorizada por escritura 158 del 5/10/2010, Registro 1324 C.A.B.A.

Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Lando. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 24.

e. 14/10/2010 Nº 122275/10 v. 14/10/2010

FATIMA FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/10/10 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Luciano Abreu, 12/2/52, casado, D.N.I. 10.133.530 y Luciano Agustín Abreu Moreira, 6/3/80, soltero, D.N.I. 28.032.332, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Club Cuba, lote sesenta y cinco, Fátima, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: intervenir como fiduciaria, de acuerdo a lo establecido en el capitulo II de la Ley 24.441, incluso en Fideicomisos Financieros que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación conforme el articulo 19 de la Ley 24.441, pudiendo en consecuencia actuar en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, tanto financieros, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. En consecuencia podrá obtener el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, incluso los bienes regulados por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también vehículos automotores, embarcaciones, aeronaves, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, patentes de invención, frutos, mercaderías u otros valores y efectos, a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea este. La sociedad podrá realizar su actividad en la República Argentina y/o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Jorge Luciano Abreu, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 3.171, 10º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 564 del 6/10/10 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/10/2010 Nº 122108/10 v. 14/10/2010

FCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 164 del 7/10/2010 pasada al folio 369 del Registro 1955, CABA quedó constituida "FCA Producciones SRL" Socios: Víctor Gabriel Bendersky, argentino, nacido el 6-2-1957, casado, DNI 13.531.544, productor televisivo, domiciliado en Bajada del Sol 162, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; y Brian Bendersky, estadounidense, soltero, nacido el 9-1-1983, DNI 93.790.397, domiciliado en Frías 428, 2º "I", CABA, Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: producciones audiovisuales, fotográficas, de televisión de aire y por cable, cine, publicitarias, artísticas, elaboración de videogramas, importación, exportación y distribución de dichos elementos, instrumental y maquinarias, relacionados con esa actividad, distribución electrónica de videogramas en Internet, puesta a disposición de videogramas mediante sistemas de abono o pago por mirar o bajar videogramas, realizar contrataciones artísticas, organización de espectáculos, publicidad en todas sus formas y medios y la comercialización de sus propias producciones o realizadas por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto relacionados con el objeto. Capital social: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31-12. Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa como gerente a Víctor Gabriel Bendersky, argentino, nacido el 6-2-1957, casado, DNI 13.531.544, y Brian Bendersky, estadounidense, soltero, nacido el 9-1-1983, DNI 93.790.397. Sede Legal: Arenales 1618, 8º, CABA, donde también constituyen domicilio especial los gerentes electos; La designación de Gerente surge por escritura 164 del 7/10/2010 pasada al folio 369 del Registro 1955, CABA.

Gerente - Víctor Gabriel Bendersky

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 17.

e. 14/10/2010 Nº 122146/10 v. 14/10/2010

FEDCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/09/2010 la Sra. María Guadalupe Santilli cedió 54 cuotas sociales al Sr. Miguel Angel López, argentino, casado, empresario, nacido el 6 de agosto de 1958, DNI 12.459.371, domiciliado en Virrey Arredondo nº 2222, 6º piso, CABA. María Guadalupe Santilli - Socia Gerente - Designada en Contrato Social otorgado por escritura Nº 45, del 16/10/2007, folio 118, Registro Notarial 1590, C.A.B.A. inscripta I.G.J. el 31/10/2007, Nº 9841, del Lº 127 de SRL.

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 11.

e. 14/10/2010 Nº 123428/10 v. 14/10/2010

FRASCHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 98, folio 210 del 24/9/2010 en el Registro 2058 C.A.B.A. se redacto nuevo objeto (artículo 3º) adecuando a la observación de la IGJ. Objeto: Arrendamiento, administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; Producción, compra y venta de semillas, comprendiendo las actividades de Criadero –Investigación y desarrollo con el objeto de obtener nuevas variedades o híbridos comerciales–, Introducción de variedades de semilla de origen extranjero, Producción de semilla original o híbrida a partir de materiales "prebásicos" o de "líneas" suministradas por criadero o introductor-, Semillero –producción de semilla de primera multiplicación u otras multiplicaciones– y Compra y venta de semilla rotulada por terceros; Compra, venta y producción de fertilizantes, agroquímicos y demás insumos agropecuarios; acopio, compra y venta de cereales y oleaginosas de terceros –Acopiador–; compra, venta, arrendamiento, exportación e importación de los mismos, de sus frutos y/o de los derivados de ellos. Mediante la industrialización, comercialización, compra, venta, importación., exportación, distribución, consignación comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, de productos alimenticios especialmente la harina y el azúcar y componentes relacionados con ellos, y de alimentos balanceados para ganadería en general y para mascotas, para consumo propio y para comercializar.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Autorizado: Escritura 98, folio 210 del 24/9/2010, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005480677/1. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 14/10/2010 Nº 122234/10 v. 14/10/2010

GHS ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.830.698.- Recibo 0069-00117131. Edicto complementario. Por Escritura 263 del 29-9-2010, ante Maria Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA, Folio 799; por observación formulada por la IGJ se reforman los artículos 1º y 3º del Contrato que quedan redactados: "Primero - Denominación: La sociedad se denomina "GHS Asesores S.R.L.".- Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Podrá establecer sucursales, asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior.- "Tercero - "Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros realizar, las siguientes actividades: Efectuar inspecciones técnicas según diferentes riesgos (accidentes de trabajo, incendio, robo, siniestros varios), elaborando informes para compañías de Seguros, peritajes, evaluaciones, análisis de accidentes, verificación de accidentes, inspecciones previas para compañías de Seguro, investigación de siniestros, confección de informes en función a los datos relevados.- Las tareas que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante" Autorizada por Escritura Pública número 263 del 29-09-2010. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes Maria Veron

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 7.

e. 14/10/2010 Nº 122339/10 v. 14/10/2010

HELUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 294 del 02/08/2010 socios Hernán Matías Provenzano, argentino, DNI 27691734, nacido el 06/10/1979, soltero, comerciante, hijo de Juan Carlos Provenzano y de Susana Victoria Sette, domiciliado en Matheu 1977 de Boulogne, Prov. Bs. As.; Lucas Alejandro Provenzano, argentino, DNI 31495429, nacido el 16/04/1985, soltero, hijo de Juan Carlos Provenzano y de Susana Victoria Sette, domiciliado en Matheu 1977 de Boulogne, Prov. Bs. As.; y Carlos Martín Provenzano, argentino, DNI 25431165, nacido el 02/09/1976, soltero, comerciante, hijo de Juan Carlos Provenzano y de Susana Victoria Sette, domiciliado en Matheu 1977 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; duración 99 años; Objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: ejercer por cuenta propia y/ó de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclaje de edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier otro material, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de caracter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; b) Financiera: Mediante prestamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo; Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, contrucciones para explotaciones agrícolas ganaderas, comercios y/o industrias y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000; Cierre ejercicio 31 de diciembre; Gerente Hernán Matías Provenzano, CUIT 20-27691734-0, con domicilio especial Nueva York 4060 de C.A.B.A.; Autorizado a publicar el presente Leonardo Juan Pagano, DNI 20695056 por escritura 184 del 7 de mayo de 2010 pasada ante el Escribano Eduardo R. Larronde, Registro 1330 CABA.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 76.

e. 14/10/2010 Nº 122156/10 v. 14/10/2010

JOTAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 898 del 6/10/10. Socios: Luciano Abitboul, 15/2/72, comerciante soltero, DNI 22650631, CUIT 20-22650631-5, domicilio real Andrés Arguibel 2887, piso 6, Depto D, CABA, Patricio Augusto Besasso, 21/5/66, médico casado, DNI 17765688, CUIT 20-17765688-8, domicilio real Güemes 3357, Florida, Bs. As., Gustavo Gabriel Smolkin, 15/12/65, casado, comerciante, DNI 17761612, CUIT 20-17761612-6, domicilio real García del Río 2645, piso 18, depto. A, CABA, Federico Simoes, 18/10/65, empresario, casado, DNI 17768852, CUIT 20-17768852-6, domicilio real Heredia 1162, Planta Baja 4, CABA todos argentinos y con domicilio especial en El Salvador 4695, CABA, dura 99 años, Objeto: compraventa, fabricación, importación, exportación, representación, permuta, consignación, distribución, concesiones y toda actividad relacionada con prendas de vestir en especial camperas de cuero, sweaters, jeans y de accesorios en especial carteras, cinturones, calzados, billeteras, y bijouterie, ya sea por cuenta propia, de terceros o como socia de sociedades dedicadas a esa actividad. Capital $ 24000. Gerente: Gustavo Gabriel Smolkin. cierre 30/6 cada año. Sede: El Salvador 4695, CABA. Autorizada por escritura 898 del 6/10/10, Registro 1927.

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 38.

e. 14/10/2010 Nº 121907/10 v. 14/10/2010

KOIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

-Nota Aclaratoria-

Aviso Nº 119155/10. En la edición del 07/10/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Oscar Ricardo Porclile"
Debe decir: "Oscar Ricardo Porcille"
Donde dice: "Miela 1190"
Debe decir: "Vilela 1190"

e. 14/10/2010 Nº 123793/10 v. 14/10/2010

KRIMAXSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 06/10/2010 por César Abraham Sanchez, casado, D.N.I. 24.710.399, CUIT 20-24710399-7, nac. 08/07/1975, domicilio Guillermo Marconi 4163, Quilmes, Pcia de Buenos Aires y Arnaldo Eliseo Carrevedo, soltero, D.N.I. 26.626.178, CUIT 20-26626178-1, nac. 26/07/1978, domicilio Gral Alvarez 1781, Quilmes, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos y analistas programadores. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Av. Leandro N. Alem 668, Piso 7, Oficina B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, A) La fabricación, producción, desarrollo, importación, exportación, compraventa, distribución, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de programas informáticos, equipos de infomática, tecnología, digital, electrónica, telecomunicaciones, así como también de servicio técnico, soporte, asistencia técnica y mantenimiento; B) Servicio de diseño, instalación, control de módulos y sistemas, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación; C) Servicios de consultoría y asesoramiento relacionado con informática, tecnología, electrónica y telecomunicaciones. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente Arnaldo Eliseo Carrevedo con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 668, Piso 7, Oficina B, Cap. Fed. Micaela Assetta Proietto autorizada por Contrato Social del 06/10/2010.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 14/10/2010 Nº 122196/10 v. 14/10/2010

KRÖNE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 272, 15/09/10, Registro 1781 Cap Fed. 2) José Fabián Artaza y Oscar José Villanueva, Ceden 228 cuotas a Osvaldo Daniel Nuñez, argentino, nacido el 02/09/1957, soltero, comerciante, DNI 13.278.589, CUIL 20-13278589-9, domiciliado en Viamonte 1696, piso 1 depto 3, Cap. Fed. y 12 cuotas a Ramon Roque Parano, argentino, nacido el 16/08/1967, casado, comerciante, DNI 18.597.826, CUIL 20-18597826-6, domiciliado en Rodríguez Peña 1775, Cap. Fed. 3) Renuncia Gerentes José Fabián Artaza, y Oscar José Villanueva. 4) Designan Gerente: Osvaldo Daniel Nuñez, domicilio especial: Viamonte 1696, piso 1 depto 3, Cap Fed. 5) Modificacion art 4 Capital Social. 6) Cambio sede social a Viamonte 1696 piso 1 depto 3, Cap Fed. Esc. Autorizada, escritura 272 15-09-10.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477044/2. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 14/10/2010 Nº 122427/10 v. 14/10/2010

KUAPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 26/07/10, se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Artículo segundo: Su plazo de duración es de diez años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios. Autorizada Perla Moscovich autorizada por acta de reunión de socios de fecha 26/07/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: 124378. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 14/10/2010 Nº 122050/10 v. 14/10/2010

MA DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mariana Porta, domiciliada Barrio El Molino Chile s/n lote 134 Pilar, 13/4/64, DNI 16.977.722 y Andrés Sebastián Demiddi, domiciliado Emilio Mitre 1139, Martínez, 16/12/78, DNI 26.933.108, ambos argentinos, casados, comerciantes, pcia. Buenos Aires. 2) 5/10/2010. 3) MA Deportes S.R.L. 4) Rafael Hernández 2930 CABA. 5) Organización de actividades recreativas, deportivas, culturales de diversión y esparcimiento. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales e indumentaria deportiva relacionada con el objeto principal. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Mariana Porta, 5 ejercicios, domicilio especial en la sede. 9) gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/9. Autorizado Martín Fandiño acto priv. del 5/10/10.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 14/10/2010 Nº 122209/10 v. 14/10/2010

MAS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 2/6/2009, Nº 4726, Lº 131, Tº S.R.L.) comunica que por escritura 372 del 1/10/2010 al folio 1132, Reg. 322 ante escribano Pedro F. M. Bonnefon de Cap.: 1) María del Carmen Agapito, argentina, casada con Jorge Daniel Marcante, nacida el 17/03/1961, comerciante, D.N.I. 14.384.780, CUIT 27-14384780-8, domiciliada en Hermanos Montgolfier s/n, Hurlingham, Morón, Pcia. de Bs. As., cedió a Darío Luís Gambatese, argentino, soltero, nacido el 5/11/1974, comerciante, D.N.I. 24.103.979, CUIT 20-24103979-9, domiciliado en Acosta 1062, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As 120 cuotas de capital de la Sociedad, y 2) Se designó Gerente a Darío Luís Gambatese, quien actuará junto con el otro Gerente Jorge Daniel Marcante, en la forma establecida en la Cláusula Quinta del Contrato Social.- Autorizado Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006486007/C. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 14/10/2010 Nº 121846/10 v. 14/10/2010

MELICURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 20/06/2009 se resolvió por unanimidad de votos: (i) modificar la valuación nominal original de las cuotas (1400 pesos por cuota) y fijar el valor de las mismas a razón de $ 10 (diez Pesos) por cada cuota, respetando la actual tenencia de cada uno de los socios de la Sociedad; (ii) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de $ 720.000, es decir, de $ 861.000 (capital actual) a $ 1.581.000 (capital resultante) mediante la emisión de 72.000 cuotas de valor nominal diez ($ 10) cada una, con derecho a un voto por cada cuota, de manera tal que el capital social de la Sociedad se fija en la suma de $ 1.581.000 y (iii) reformar el artículo 4º del Estatuto conforme el siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos un millón quinientos ochenta y un mil ($ 1.581.000) representado por 158.100 cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Se podrán emitir cuotas suplementarias de capital, exigibles solamente por la Sociedad, total o parcialmente, mediante un acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social. Asimismo, las cuotas suplementarias deben ser proporcionales al número de cuotas que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas." Firma la presente el Dr. Martín Horacio Brea, abogado inscripto al Tomo 100 Folio 952 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en su carácter de autorizado por acta de reunión de socios de fecha 20/6/2009.

Abogado - Martín H. Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 100. Folio: 952.

e. 14/10/2010 Nº 121877/10 v. 14/10/2010

MERIDIANO 99

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 29/09/2010. Sosa, Alejandro Marcelo, argentino, soltero, comerciante, nacido 08/04/67, DNI 18324312, domicilio real Av Olivera 1049 CABA; Sosa, Gustavo Javier, argentino, soltero, comerciante, nacido 04/09/75, DNI 24881171, domicilio real Av Olivera 1049 CABA. Denominación: Meridiano 99 S.R.L. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o a las siguientes actividades: La compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de bienes, marcas, representaciones, franquicias, relacionados con la industria textil, la indumentaria, del calzado y marroquinería, conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad deportiva, náutica y de la nieve. Capital: $ 36.000. Administración, a cargo de uno a tres gerentes por tiempo indeterminado. Designan gerentes a Sosa, Alejandro Marcelo y Sosa, Gustavo Javier, ambos fijan domicilio especial en Av. Olivera 1049 CABA. Cierre ejercicio 31 de Mayo. Sede social Av. Olivera 1049 Planta Alta CABA. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado ut-supra. Autorizado: Contador Fernando Luis Scandella por instrumento privado de fecha 29/09/2010. Certificación de firmas con misma fecha por escribana Cynthia E. Kaplan, titular del Registro Notarial 1778.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 128463. Tomo: 0332. Folio: 063.

e. 14/10/2010 Nº 122064/10 v. 14/10/2010

METALURGICA DE PRECISION L.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12/03/04 Reforma artículo 5º estableciendo la representación legal en forma indistinta y reelige Gerentes a Vladimir Petkovsek y Eduardo Luís Cabral. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/03/04.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 14/10/2010 Nº 122705/10 v. 14/10/2010

NAAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Andrea Natalia Markus, 27/10/72, D.N.I. 23.075.126, y Walter Rubén Wainstok, 17/12/64, D.N.I. 17.110.670, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Vallejos 4022, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, y todo tipo de calzado y artículos de marroquinería y sus accesorios, y las materias primas que los componen: fibras; tejidos, e hilados, cueros y caucho, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios.- Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, cuero y caucho, y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, todo tipo de calzado y artículos de marroquinería y sus accesorios.- Representaciones y mandatos; Capital: $ 50.000; Cierre dé ejercicio: 31/8; Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida San Martín 7115, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 276 del 28/9/10 registro 701.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/10/2010 Nº 122103/10 v. 14/10/2010

NEUMAVAA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 4 de octubre de 2010, se realizó lo siguiente: a) Ricardo Omar Vaamonde cedió a Nazarena Mónica Vaamonde 47 cuotas partes y a Hernán Eugenio Vaamonde 27 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una; b) Se ratificó como Gerente a Ricardo Omar Vaamonde, con domicilio especial en Mercedes nº 2293, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social, por tiempo indeterminado. Autorizada: Zulema del Valle Reartes, D.N.I. nº 10.429.228 por instrumento privado de fecha 4 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 036.

e. 14/10/2010 Nº 121844/10 v. 14/10/2010

O.M. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del 01/07/2010. TI Número 71844/10. Objeto Social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto prestar servicios empresariales vinculados al capital humano, en especial selección, administración y capacitación de personal; excluyéndose expresamente la provisión de personal tercerizado temporario o permanente. Los servicios vinculados con actividades que así lo requieran, serán prestados con la intervención de profesionales habilitados a tal efecto". Autorizado Diego Botbol. Por Instrumento Privado de fecha 03/09/2010.

Abogado - Diego Martín Botbol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 102. Folio: 307.

e. 14/10/2010 Nº 121891/10 v. 14/10/2010

ONE STOP SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L: Datos art. 10: 1) a) Marco Raúl Villasboa Lanusse, argentino, 01/03/1986, comerciante, DNI 32.237.234, soltero, Comodoro Rivadavia Nº 1036, Boulogne, Prov. de Bs. As.; b) Fermín Gutiérrez Conte, argentino, 12/11/1986, comerciante, DNI 32.737.387, soltero, Cazon Nº 231, Boulogne, Prov. de Bs. As..; 2) 24/09/2010; 3) "One Stop Shopping S.R.L"; 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Avenida Alvear 1552, 2º piso, depto. "A", Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos al Marketing Promocional; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: gerencia integrada por ambos socios. Mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia integrada por ambos socios. Los gerentes representan a la sociedad de manera indistinta; 10) 31/12. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 24/09/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 101008489876/2. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 14/10/2010 Nº 122092/10 v. 14/10/2010

PALERMO AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/9/10 se resuelve la prórroga del plazo de duración: 90 años desde su inscripción registral. Se reforman articulo 2º y 5º. Autorizado en acta del 29/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/10/2010 Nº 121900/10 v. 14/10/2010

PASTAS FRESCAS LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 31/8/10. Prórroga Se amplía por 10 años el plazo de vigencia societaria:. Autorizado en Inst. ut supra Sergio Esteban Sánchez, abogado T. 48 fo. 596 CPACF.

Abogado - Sergio E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 48. Folio: 596.

e. 14/10/2010 Nº 121866/10 v. 14/10/2010

PEDRAZA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 216 del 24/9/10, Registro 1532 de CABA. Socios: Adrián Ricardo Grzmot, argentino, 28-10-1959, comerciante, casado en 1º nupcias con Emilia Susana Cohen Sabban, DNI 13.565.015, J. Ramirez de Velazco 115 Piso 12 Departamento A, CABA, Alejandro Mauricio Grzmot, argentino, 6-11-1953, comerciante, casado en 1º nupcias con Diana Silvia Akawie, DNI 10.996.803, J. Ramirez de Velazco 115 Piso 12 Departamento A, CABA, y Marcelo Ariel Seiref, argentino, 13-1-1960, arquitecto, divorciado de 1º nupcias con Analia Rita Lew, DNI 13.924.567, Leopoldo Marechal 1344 piso 3, Departamento "A", CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. B) Inmobiliaria: Para la compara, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas y privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concuerdo público. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios, relacionadas con los artículos antes indicados, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal; y otorgar representaciones o distribuciones. Plazo: 20 años. Capital: $ 99.000 dividido en 99.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 33.000 cuotas cada uno e

integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, con duración indefinida. Gerente: Marcelo Ariel Seiref, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Junín 558, piso 7º oficina "707" CABA. Domicilio: CABA. Sede: Junín 558, piso 7º oficina "707" CABA. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizada: Silvina C. González, en dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007487687/0. Matrícula Profesional Nº: 4964.

e. 14/10/2010 Nº 122140/10 v. 14/10/2010

PUNTODEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Escritura 07/10/2010 folio 248 Reg. 180 CABA. Adrián Gustavo Cipuzak, arg., 24/07/76, casado, DNI 25.047.606, CUIT 20-25047606-0 Ingeniero, Loreto 2464, 4º D, CABA cede 600 cuotas (total de sus cuotas), a Jacqueline Antonia Perez Garcia, arg. 27/12/73 casada, DNI 23.524.740 CUIT 27-23524740-8 comerciante, Carlos Pellegrini 1079, 12º B CABA. Socios: Laurent Vincent Daniel Gerschel, francés 09/01/70 casado, Pasaporte Francia 01BD29808, DNI 94.174.752 CUIT 20-60200979-4 Empresario, C. Pellegrini 1079, 12º B: 600 cuotas; y Jacqueline Antonia Perez Garcia: 600 cuotas.- Renuncia Gerente Adrián Gustavo Cipuzak. Se notifica cesión y renuncia a los socios. Designa gerentes: Laurent Vincent Daniel Gerschel y Jacqueline Antonia Perez Garcia. aceptan el cargo y constituyen domicilio fiscal, legal y sede social en Perón 318 4º 28 CABA.- Modifican art. quinto: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, quienes la ejercerán en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.- Podrá elegir suplente para el caso de vacancia.- En tal carácter tiene todas las facultades para realiza los actos contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.- La firma social no podrá ser utilizada en avales a favor de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad.- En garantías de sus funciones los gerentes contratan un seguro de caución por la suma de Pesos Diez Mil".- Laurent Vincent Daniel Gerschel Gerente Por escritura citada.

Certificación emitida por: Silvia V. Rodríguez. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 4473. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 001.

e. 14/10/2010 Nº 122046/10 v. 14/10/2010

RENTRAK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 31/8/10 se aumentó el capital social a $ 694.200, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 31/8/10.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 14/10/2010 Nº 121957/10 v. 14/10/2010

REY BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 20/10/09 cesó como gerente Manuel Jamardo Casal. Se designó gerente a Miguel Magan con domicilio especial en Avenida Sáenz 963 C.A.B.A. Se reformó articulo 8º. Por acta del 20/3/10 renunció como gerente Luis Tomé. Se designó gerente a Mónica Jamardo con domicilio especial en Avenida Sáenz 963 C.A.B.A. Se reformó artículo 8º. Firmado Ignacio Trelles Parera, autorizado por escritura Nº 235 del 2/9/10 registro 1066.

Escribano - Ignacio Trelles Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2010. Número: 100929470666/E. Matrícula Profesional Nº: 5062.

e. 14/10/2010 Nº 122102/10 v. 14/10/2010

SANFUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 04-10-2007, Lorena Noelia Amido, argentina, 01/07/1978, 32 años, casada, DNI 26.420.782, comerciante, Atacama 1280, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, compró a Francisca Toribia Campodónico, la totalidad de sus cincuenta cuotas sociales. Por su parte, en igual fecha y por instrumento privado, Leonilda Alfonsina Gassmann, argentina, 03/10/1947, 63 años, casada, DNI 5.640.500, comerciante, Gonzalez Chavez 1294, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, compró a Isabel Cristina Sifras, la totalidad de sus cincuenta cuotas sociales. Asimismo, en asamblea unánime de fecha 17/08/2010 se designó como gerente, en reemplazo de Francisca Toribia Campodónico, en razón de su fallecimiento, a José Luis Avila, argentino, 15/04/1968, 42 años, soltero, DNI 20.334.202, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Arenales 2399, CABA. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizada en instrumentos privados de fechas 04-10-2007 y 17-08-2010.

Abogado - Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 14/10/2010 Nº 121985/10 v. 14/10/2010

SOLUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 5/10/2010 socios: Juan Carlos Galluccio, 14/10/1944, D.N.I. 4.445.796, C.U.I.T. 20-04445796-3, domicilio real y especial Estados Unidos 2832, P.B. 5, C.A.B.A., Sonia Nélida Rivero, 1/9/1949, D.N.I. 6.223.602, C.U.I.T. 27-06223602-2, domicilio real Aranguren 2148, Duplex A, C.A.B.A, ambos argentinos, empresarios, divorciados. Denominación: Solucas S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y a administración de vehículos propios y/o de terceros nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, duración cargo: plazo duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de setiembre Gerente: Juan Carlos Galluccio Sede Social: Avenida San Martín 1918, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 5/10/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 100.

e. 14/10/2010 Nº 121915/10 v. 14/10/2010

TEMPO DI VINTAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/09/10. Sebastián Leonardo Smok, argentino, soltero, nacido el 12/8/87, DNI 33193363, comerciante, Granaderos 444, 6º piso, departamento A, CABA y Enrique Alejandro Stad, argentino, nacido el 3/6/58, empresario, DNI 12600085, casado, Av. Del Libertador 2802, departamento 5, CABA. Sede: Ayacucho 1989, CABA. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: la compra, venta y consignación de artículos de bazar, regalaría, cuero, joyas y relojes, ya se trate de mercadería nueva o usada, su importación y/o exportación, abrir sucursales en el país y en el exterior, ejercer representaciones, mandatos y/o franquicias de proveedores y/o terceros del país y del exterior, otorgar representaciones, mandatos y/o franquicias a terceros en el país y el exterior, otorgar garantías técnicas por cuenta y orden de terceros del país o del exterior. Capital: $ 40000. Administración y Representación Legal: los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración. Cierre: 31/8. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Escribano autoizado por escritura 153 del 28/09/10, registro 1595,CABA.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006485193/6. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 14/10/2010 Nº 122116/10 v. 14/10/2010

UNIPLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Graciela Sara de la Merced, 13/09/1952, soltera, argentina, comerciante, DNI 10.588.240, Angel Carranza 1º, CABA, CUIT 27-10588240-3, y Cristian Ariel Pelegri, 06/08/1971, casado, argentino, comerciante, DNI 22.300.190, Darwin 294, CABA, CUIT 20-22300190-5 2- Instrumento Privado de fecha 21/09/2010 3- Uniplanet S.R.L. 4- Scalabrini Ortiz 276 piso 1º oficina "5", CABA. 5- a) Compra, venta, proyecto, asesoramiento, importación, exportación, comisión, consignación, diseño, fabricación, construcción y reparación de cartuchos remanufacturados y/o reciclados para impresoras ink jet, láser, matriciales y otras, bajo marca propia u otras, así como de los accesorios, componentes, repuestos, insumos informáticos y de impresión y demás productos empleados en esta área; b) Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de impresión; c) Impresión de gráficas en general, propias o de terceros; d) Edición, publicación, distribución, comercialización, tercerización, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, fascículos, folletos, prospectos, publicaciones e impresos propios o de terceros, de cualquier índole sea de carácter publicitario y/o comercial; 6- 99 años 7- $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas VN $ 10 c/u. 8- Administración y Representación Legal: Graciela Sara de la Merced con domicilio especial en sede social 9- 31/10. Lucrecio D'Onofrio Contador Público autorizado en contrato suscripto del 21/09/2010.

Contador - Lucrecio J. D'Onofrio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 128593. Tomo: 0272. Folio: 220.

e. 14/10/2010 Nº 122420/10 v. 14/10/2010

VISUAL ATTACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 215 del 24/9/10, Registro 1532 de CABA. Socios: Martín Donato, 25-5-1980, DNI 28.178.617, Beaucheff 271 piso 7º, CABA, y Federico Setter, 21-9-1983, DNI 30.531.095, Ambrosetti 96, piso 6º piso "B" CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Diseño, dirección de arte, fotografía, Internet y cinematografía. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado, etc. Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 6.000 cuotas cada uno, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, con duración indefinida. Gerentes: ambos socios, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Olleros 3540 piso 5º Departamento "A" CABA. Domicilio: CABA. Sede: Olleros 3540 piso 5º Departamento "A" CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Silvina C. González, en dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007487688/0. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 14/10/2010 Nº 122143/10 v. 14/10/2010

WEIL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/09/2010, Martín Rafael Weil cedió 660 cuotas a favor de Alberto Ricardo Ongaro; Luis Alberto Taquini, argentino, nacido el 15/08/1954 D.N.I. 11.230.737, ingeniero, casado, domiciliado en Madero 2055, Martínez, Pcia de Bs As, y Roberto Cruz Agrasar, nacido el 19/11/1972, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 23.050.042, domiciliado en Hualfin 1150, 5º "31", CABA. Precio: $ 6.600 Se reformó artículo 4º (conformación del capital). Se ratifica en la gerencia a Martín Rafael Weil, domicilio especial en Girardot 1331, CABA Teresa Grande autorizada en Contrato del 14/09/2010.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 23.

e. 14/10/2010 Nº 121965/10 v. 14/10/2010

YRC LOGISTICS INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios del 05/10/2010, se resolvió tomar nota de la transferencia de cuotas y reformar del Artículo Cuarto del Contrato Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital de la sociedad será de $ 358.170 (pesos trescientos cincuenta y ocho mil ciento setenta) y estará representado por 35.817 (treinta y cinco mil ochocientos diecisiete) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota."; y asimismo reformar el artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo primero: Bajo la denominación de MIQ Logistics S.R.L. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo el nombre de YRC Logistics Inc. S.R.L. La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación fuera o dentro del país.". La que suscribe: Silvina González, Tº 87, Fº 727, autorizada por Reunión de Socios del 05/10/2010.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 14/10/2010 Nº 122019/10 v. 14/10/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ALYAZIRA ASESORIA Y GESTION S.L.

Comunica que, por Escritura Nº 220 del 29/9/2010, al Fº 598 del Registro Notarial Nº 5 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, ha resuelto, mudar su domicilio a dicha Provincia, fijando sede, en la calle Coronel Gil Nº 548 de ésa Ciudad, designando representante local, a don Fernando De Giovanni, argentino, soltero, nacido el 25/09/1979, con Documento Nacional de Identidad número 27.647.825, CUIT. Nº 20-27647825-8, quien constituye domicilio legal y especial en la sede.- Fernando De Gio-

vanni, Autorizado por Esc Nº 220 del 29/9/2010, Fº 598 del Registro Notarial Nº 5 de la Ciudad de Santa Rosa.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 034.

e. 14/10/2010 Nº 123298/10 v. 14/10/2010

SAGEM ORGA DO BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Sagem Orga do Brasil S.A., una sociedad existente según las leyes de Brasil, por resolución de fecha 10.6.2010 resolvió establecer una agencia en la República Argentina bajo la denominación "Sagem Orga Do Brasil S.A.- Agencia Argentina". Sede: Maipú 1210, piso 5º ciudad de Buenos Aires. Capital asignado: No tiene. Cierre de ejercicio: 31.12. Representante legal: Paolo Villasco, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Información sobre sociedad extranjera: 1) Socios: Sagem Orga GmbH: Riemekestrasse, 160, 33106, Paderborn, Alemania, Registro CNPJ 05.710.471/0001-07; Paolo Villasco: Calle Iuru 40, Departamento 173, Vila Andrade, San Pablo, Brasil, Pasaporte italiano AA4103081; Philippe D'Andrea: 14 bis Rue Gambetta, 78600, Le Mesnil Le Roi, Francia, Pasaporte francés 07BC83323; Marc Antoine Guillard: 2 Rue Fragonard, 92130, Issy Les Moulineaux, France, Pasaporte francés 01EY42020 2) Constitución: 27.1.1999. 3) Domicilio: Avenida Independencia 3451, Loteamento Industrial, CEP 12032-000, Taubaté, San Pablo Brasil. 4) Objeto: realización de actividades gráficas incluyendo la industrialización y comercialización, así como las actividades de impresión aplicación de holograma, offset, fotolito, laminación de tarjetas, layouts gráficos personalización de tarjetas, ensobrado y demás actividades relacionadas al área gráfica; importar, exportar, investigar, desarrollar, fabricar, comercializar, representación comercial, asistencia técnica y venta de tarjetas plásticas, placas de circuitos integrados, hardware y software y servicios relacionados con tarjetas y sistemas de soporte, y participación en otras sociedades. 5) Duración: indeterminada. 6) Capital Reales 33.220.407,99. 7) Directorio: 4 Directores por 2 años: Paolo Villasco, Philippe D'Andrea, Marc Antoine Guillard, Marcelo Bellini Garcia. Consejo de Administración: 3 miembros por 3 años: Paolo Villasco, Philippe D'Andrea, Marc Antoine Guillard. 8) Sindicatura: No 9) Representación Legal: dos directores en conjunto o un director y un apoderado con poderes específicos, o dos apoderados con poderes específicos, o un apoderado con poderes específicos para los asuntos de rutina y el curso normal de actividades. 10) Cierre ejercicio: 31.12. Autorizada por poder del 22.7.2010.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 14/10/2010 Nº 121924/10 v. 14/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados Presente. Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 04 de Noviembre de 2010 a las 13.00 hs, en Cerrito 774 piso 12º de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al Ejercido vigésimo noveno cerrado al 30 de Junio de 2010.

2º) Consideración de las gestiones de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 13 Punto 4).

3º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 2010

Se recuerda a los asociados que para poder participar del acto de la Asamblea deberá encontrarse al día el pago de las cuotas sociales hasta el mes anterior al de celebración de la Asamblea.

El Dr. Pablo José Giordano ha sido designado Presidente de la Comisión Directiva por Asamblea del 25 de Noviembre de 2008, obrante a fojas 160 y 161 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en la I.G.J. el 25 de Septiembre de 1985, y Acta de Comisión Directiva del 11 de Diciembre de 2008, obrante a fojas 22 del Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 3 rubricado en la I.G.J. el 14 de Febrero de 2007 bajo el Nº 14762-07.

NOTA: La documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede de ADEMP.

Presidente - Pablo Giordano

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 3 Int. 86.796.

e. 14/10/2010 Nº 123461/10 v. 14/10/2010

"C"

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

La Cámara de Sociedades Anónimas, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 26 de Octubre de 2010 a la 11.50 hs. en su sede de Libertad 1340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para suscribir conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.

2º) Designación de los socios escrutadores.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.

4º) Afectación del resultado del ejercicio.

5º) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de tres (3) años, nueve (9) titulares por finalización del mandato de los señores: Hermida, Gabriel; Blanco, Héctor; Garcia Cozzi, José María; Abeledo, Carlos; Fandiño, Sergio; Driollet Laspiur, Rogelio; Rendo, Jorge. Un (1) Titular por Un (1) año para completar periodo por renuncia del Sr. Quiroga López; Alejandro Diego. Tres (3) suplentes: tres (3) por tres años, por finalización del mandato de los señores: Racedo, Eduardo; Gestoso, Hernán; Tarrallo, Sergio b) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año;(tres (3) titulares por terminación del mandato de los señores: Parisi, Alvaro; Lisdero, Arturo; Rooney, Julian P.; tres (3) suplentes por terminación del mandato de los señores: Ferrer, Pablo; Prini Estebecorena, Enrique; Oh, Francisco.

NOTA: Conforme al Artículo 28º del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Artículo 21º del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes. Horacio de las Carreras, electo Presidente acta de consejo Directivo de fecha 27/10/09 Nº 722) Publicar un día.

Presidente – Horacio de las Carreras

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 40.

e. 14/10/2010 Nº 122240/10 v. 14/10/2010

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2010 a las 17.30 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

5º) Tratamiento Resolución 04/2009 IGJ.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.

7º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los, (2) Estados Contables, (3) Memoria e Informe del Síndico y de auditoria Externa a partir del 11 de octubre de 2010.

El firmante es presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 28 del 27 de noviembre de 2009 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 332 del 30 de noviembre de 2009. El Directorio.

Presidente – Federico Eduardo Micheli

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 56. Libro Nº: 23.

e. 14/10/2010 Nº 122106/10 v. 20/10/2010

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 2.010.

La CD., en cumplimiento de lo establecido en los Artículo 37º, Incisos a), c) y e) y 38º inc. a), apart. 3 del Estatuto y Artículo 35º, Incisos a), b), c) del Reglamento, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse los días 16 y 17 de Noviembre de 2010, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los señores asambleístas.

PUNTO 2) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por la Comisión Directiva y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 105 (iniciado el 01-08-09 y finalizado el 31,07-2010).

PUNTO 3) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio Nº 106 (iniciado el 01-08-10 y que finalizará el 31-07-11).

PUNTO 4) Considerar la ratificación de los Fondos de Reserva de Garantía de Depósitos de Ahorro Mutual, por la suma del veinte (20%) del total de la Cartera de Depósitos, conforme lo propuesto en la Memoria del Ejercicio Nº 105 y aprobado en la Asamblea Ordinaria del 22 y 23 de Octubre de 2009, con los Fondos provenientes de la venta del Anexo Recreativo Buenos Aires.

PUNTO 5) Considerar el Informe producido por la Subcomisión Designada para la Ejecución, Seguimiento y Control de la partida especial para mejoras edilicias, según lo dispuesto en los Puntos 3º y 4º de la Asamblea Extraordinaria del 20-04-2009.

PUNTO 6) Considerar el análisis de la situación institucional realizado por la Subcomisión de Reestructuración e implementar las medidas correctivas que la Asamblea considere pertinentes, entre las cuales se propone:

a) Desafectar a partir del 01-01-2011 las Delegaciones San Luis y Santiago del Estero, Subdelegaciones San Juan y Jujuy, dejando constancia que los asociados dependientes de las mismas, serán atendidos por el sistema de call center de Sede Central.

b) Rescindir a partir del 01-01-2011 los contratos de locación correspondientes a las Delegaciones Verónica, Azul, Corrientes, Paraná y Concordia acordando con los señores Delegados que cumplan funciones en sus respectivos domicilios, apoyados por el sistema de call center de Sede Central.

c) Solicitar a los señores Representantes, facultar a la Comisión Directiva para realizar los ajustes pertinentes a efectos de dar cumplimiento a lo expuesto precedentemente.

PUNTO 7) Considerar el cobro de una cuota solidaria de emergencia partir del 01 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2010, en todas las categorías de asociados titulares de $ 15.- y $ 2.- para Participantes/Adherentes 4, a efectos de equilibrar el déficit económico y financiero y sostener el pago de Ayuda Mutual por fallecimientos, reintegros y otros subsidios, que fuera aprobado en reunión de C.D., Acta Nº 4829, de fecha 15-04-10, ad referéndum de la presente Asamblea y establecer el valor de la cuota para cada categoría a partir del 01-12-2010.

PUNTO 8) Analizar los resultados de las Prestaciones del Plan "Gerdanna Salud" y en consecuencia, disponer la renovación o no del contrato vigente, conforme a lo requerido por los señores Representantes de la Región 5 – La Plata.

PUNTO 9) Considerar la modificación de los Art. 5º y 21º del Anexo 2 al Reglamento del Estatuto de la Ayuda Mutual Complementaria Médico Asistencial.

PUNTO 10) Considerar el informe elevado por el Asesor legal Dr. Ramón Ignado Núñez, que fuera aprobado por Acta Nº 4.817 del 21-01-10, ad referéndum de la presente Asamblea, concerniente a dar por concluido el Sumario Administrativo llevado a cabo en la Filial Mar del Plata, con motivo del hecho acaecido el 01 de junio de 2007 por la sustracción del dinero destinado al pago de haberes del mes de Mayo de 2007 de los socios/as poderdantes.

PUNTO 11) Considerar la creación e inscripción de una Fundación que se denominaría "Fundación Círculo Oficiales de Mar", cuya finalidad sería la educación, el apoyo al sistema administrativo y social de la Institución; estableciéndose un capital inicial de $ 60.000.- (pesos sesenta mil), que serán integrados en los 3 (tres) próximos ejercicios.

PUNTO 12) Tomar conocimiento de la reincorporación de socios sancionados, conforme a las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria de fechas 22 y 23 de octubre de 2009.

PUNTO 13) Considerar la Contratación de una Póliza de Seguro a partir del 01-12-2010, para atender el pago de la Ayuda Mutual por Fallecimiento, manteniendo el importe vigente; para lo cual se propone un aporte de $ 5,50.- a cargo de los socios activos y adherentes titulares, quienes tendrán derecho junto a sus familiares asociados, a la referida ayuda mutual.

PUNTO 14) Considerar, aprobar, modificar y/o ratificar toda retribución fijada a los miembros de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora, Comisiones Filiales, Representantes, Delegados y Subdelegados, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 37º, inciso c) del Estatuto.

PUNTO 15) Considerar la puesta en vigencia a partir del próximo año de un curso sobre Mutualismo para Directivos de la Institución basado en las funciones, obligaciones y tareas impuestas por el Estatuto y el I.N.A.E.S.; para una mejor y eficiente gestión administrativa en todos los niveles de conducción.

PUNTO 16) Considerar la aprobación del Reglamento del Servicio de Turismo e incorporarlo como Anexo III al Reglamento del Estatuto Social.

PUNTO 17) Considerar la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio económico 105 (iniciado el 01-08-09 y finalizado el 31-07-2010).

PUNTO 18) Considerar la modificación del Art. 22 - Título XI - Del Mandato, en su primer párrafo; reemplazándolo por el siguiente: “El mandato de los miembros titulares de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora, Comisiones Filiales, Delegaciones y Representantes, durará cuatro años, pudiendo ser reelegidos por dos períodos más, cualquiera sea el cargo que hubieran desempeñado”.
PUNTO 19) Considerar el informe de la Filial Mar del Plata, respecto a la situación de su secretario, Sr. David H. Nievas.

El número de votos con que concurren dos Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 5 votos. Total: 10 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 3 votos Total: 07 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total 03 votos.
Región Nº 4 - Mar Del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos. Total: 04 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos. Total: 05 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos. Total: 02 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 11 - Zarate: Rep. Tit. Nº 1: 4 votos. Total: 04 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.

Total General: 43 votos.

Autoridades proclamadas por Acta de J. E. Nº 27 del 25/11/08.
Presidente – Tolentino González
Secretario – Jehová O. Romero

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 70. Libro Nº: 7.
e. 14/10/2010 Nº 121949/10 v. 14/10/2010

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos sociales el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede legal de la calle México 628, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año.
3º) Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Etica compuesto por tres (3) miembros Titulares y dos (2) suplentes por el término de dos años.
4º) Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Presidente – Mario Llambías
Secretario – Javier Jayo Ordoqui

Designados: Presidente y Secretario por Acta del Consejo Superior Directivo del 14 de octubre de 2009, obrante a fojas 931 a 956 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas Nº 23 rubricado en la Inspección General de Justicia el 16 de diciembre de 2004, bajo el Nº 103893 –04.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 87.
e. 14/10/2010 Nº 121610/10 v. 18/10/2010

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Miembros a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2010 a las 9. Horas, en la sede de nuestro Centro Parroquial, sito en calle Lavalle 2881. Villa Ballester. Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración y aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 01/07/2010 al 30/06/2011.
4º) Fijación de la Cuota Social para el nuevo ejercicio y autorización a la Comisión Directiva para adecuar el monto de acuerdo a la Evolución Económica.
5º) Tratamiento de la renuncia al cargo por parte del Vicepresidente de la Comisión Directiva, quien tiene mandato hasta 2012 y se postula al cargo de Presidente.
6º) Elección de cuatro (4) miembros titulares para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero (por lista completa) y un (1) Vocal.
7º) Elección de cinco (5) miembros suplentes de Comisión Directiva.
8º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y uno (1) suplente.
9º) Ratificación de la Opción de Compra otorgada a favor de Kargus SA, respecto del inmueble ubicado en Morse 303, Pablo Nogues, Pcia. de Buenos Aires.
10) Ampliación del monto autorizado en la asamblea del 26.10.09, para la enajenación de lotes resultantes del parcelamiento de la Chacra 26, Fracción I, parcela, 1ª, de la localidad de Baradero, de $ 500.000 a $ 1.000.000.

Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2008 de elección de autoridades. La Comisión Directiva.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 5. Libro Nº: 23.
e. 14/10/2010 Nº 122053/10 v. 14/10/2010

“H”

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA
EJERCIO 2009/2010

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010, a las 19 horas en la Sede Social en la calle Moreno 1270, 2º piso oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, con su presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen de aplicación de fondos, Notas y anexos que los complementan, Inventario e Informes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Designación de una junta para presidir el acto electoral, compuesto de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5º) Elección de siete vocales titulares por haber terminado su mandato los señores: Gerardo López, Daniel Cabaleiro, Manuel Díaz, Francisco Riveira Fuentes, Dora Pegito, Lidia Vázquez y María Elena Pinillos. Elección de seis vocales suplentes por haber terminado sus mandatos los señores Elías Fernández Pato, Manuel Cordeiro, Luis Sueiro, Horacio Pegito Lobato, Mirta Bonilla y Alfredo Enrique Badas. Elección de tres revisores de cuentas titulares por haber terminado su mandato los señores Avelino García Melle, José Castro Moldes, Marcial Sánchez. Elección de tres Revisores de Cuentas suplentes por haber terminado su mandato los señores Santiago Figueiras, Modesto García (q.e.p.d) y Luis Seoane.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010
Presidente – Rafael Gil Malvido
Secretario General – Juan Rodríguez

Los firmantes fueron elegidos para ocupar dichos cargos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2008, por el termino de cuatro años, según Acta Nº 42, fs. 166, libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 21/9/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 71.
e. 14/10/2010 Nº 113184/10 v. 14/10/2010

“J”

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 2010, a las 11 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio económico Nº 51 finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas de los Directores durante el ejercicio económico Nº 51, habiéndose imputado a los resultados del mismo y por dichos conceptos, la suma de $ 1.120.491,42.- de los cuales $ 152.005,98.- son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 480 del 16 de noviembre de 2009.
Presidente – Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 57.
e. 14/10/2010 Nº 122170/10 v. 20/10/2010

“L”

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de “Laboratorios Richet Sociedad Anónima”, Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 10 de Noviembre de 2010 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010;
2º) Designación de Miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de tres años;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos por el término de un año;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Distribución de Honorarios al Directorio;
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 493 de fecha 02/11/2007 y Ratificado por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 73 de fecha 29/06/2009.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 60.
e. 14/10/2010 Nº 122223/10 v. 20/10/2010

“M”

MBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MBM Argentina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de Noviembre de 2010 a las 11.30 hrs en primera convocatoria y a las 12.30 hrs. en segunda convocatoria en calle Reconquista 1088, 9º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reestructuración del Organo de Administración y Representación de la Sociedad.

Silvina Klappenbach, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/03/2010.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 35.
e. 14/10/2010 Nº 122128/10 v. 20/10/2010

“N”

NAHUEL 4933 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDIANRIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de Noviembre de 2010 a las 11 hs, en primera convocatoria, en el domicilio legal sito en Bernardo de Irigoyen 722, piso 4º, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día, instruyendo al Sr. Presidente a los fines de realizar las publicaciones legales:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
4º) Consideración de resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de nuevos miembros Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.

6º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del Art. 261 de la L.S.C.
7º) Financiamiento de la Sociedad. Consideración de la posibilidad de celebración de nuevos mutuos dinerarios con los accionistas, previa consideración de las condiciones en relación a los mutuos ya celebrados y a celebrarse.

NOTA: Se deja constancia que el punto 7º corresponderá a la Asamblea Extraordinaria.
Presidente – Jorge Daniel Biman

Designado por Estatuto Social Constitutivo de fecha 14 de Julio de 2008.
e. 14/10/2010 Nº 122419/10 v. 20/10/2010

“S”

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de Noviembre de 2010, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. “7” Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009. Informe del Auditor e Informe del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Reserva legal y facultativa.
5º) Elección de un director titular para completar el período de la directora renunciante.
Buenos Aires, 07 de octubre de 2010.
Presidente – María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 3 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 14 (int. 94498).
e. 14/10/2010 Nº 122058/10 v. 20/10/2010

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 5 de Noviembre de 2010 a las 15 horas en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance al 30 de junio de 2010 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Honorarios especiales al directorio.
4º) Elección de directorio y consejo de vigilancia.
5º) Redacción de la Memoria conforme al artículo 2 de la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Santiago Emilio González. Presidente designado por Acta de Asamblea del 02-11-2007.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 25.
e. 14/10/2010 Nº 122280/10 v. 20/10/2010

“T”

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 64º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 15/07/2010 se convoca a los Señores Socios del Tenis Club Argentino a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Jueves 28/10/2010 a las 18,30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma (Artículo 66 del Estatuto).
2º) Designación de la Comisión Electoral (Artículo 44 del Estatuto).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio (Artículo 64 del Estatuto).
4º) Integración de la Comisión Directiva con siete (7) miembros titulares y dos (2) suplentes, por finalizar su mandato los señores Federico de Oromí, Flavio Guidotti, Santiago García Calvo, Carlos Saguier, Martín Asconape, Román Rostagno (h) y la Sra. María Marta Goñi de Busquet y el señor Esteban Moreno Quintana y la señora Magdalena Bancalari, (Artículo 39 y 40 del Estatuto).
5º) Otorgamiento del Trofeo “Horacio Bustos Morón” correspondiente al período 2009-2010 y designación del Jurado para el período 2010-2011.

C.A.B.A, 07 de Agosto de 2010.
Designado por Acta de Reunión de Comisión Directiva de fecha 29/10/2009 en la que se procedió a distribuir los cargos.
Presidente – Federico de Oromí
Secretario — Alejandro Amadeo

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 222.
e. 14/10/2010 Nº 123560/10 v. 14/10/2010

“V”

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2010 a las 18 Hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3º Piso Oficina 3 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2010 y tratamiento del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha. El Directorio
Presidente - Juan Carlos Ventura

Acta de Directorio Nº 531 del 20/09/2010 convocando a Asamblea.
Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 523 del 14/11/2008 Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A 31404 Folio 251.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 21/9/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 71.
e. 14/10/2010 Nº 121878/10 v. 20/10/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Astrid Aikes Nenninger, con domicilio en Bolivia 2055, Piso 2º “13” C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvarez Thomas 3229 Planta Baja, C.A.B.A. Que funciona como: Casa de fiestas Privadas Infantiles, superficie 199,19m2. a Norberto Glunz, con domicilio en Carlos Antonio Lopez 2296 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Carlos Antonio Lopez 2296 C.A.B.A.
e. 14/10/2010 Nº 121884/10 v. 20/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

2IT S.R.L.

Informa que por instrumento privado del 08/10/2010 se modifica la sede social fijándola en la calle Adolfo Alsina 833 piso 9 oficina 4 Cap. Fed. donde el Gerente Ruiz Juan Evaristo fija domicilio especial art. 256 LSC. Dr. Emiliano D. Arias Contador Público. Autorizado por Instrumento privado del 08/10/2010.
Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 094586. Tomo: 0280. Folio: 146.
e. 14/10/2010 Nº 121981/10 v. 14/10/2010

3DN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03-03-09 se designó Directorio y por acta de directorio del mismo día se distribuyeron los cargos, Presidente: Nicolás Puenzo, Vicepresidente: Diego Hernán Dieguez y Director Suplente: Matías Muraccióle; todos con domicilio especial en Amenábar 51 piso 2º CABA.- Alejandra Silvia López López, autorizada en asamblea del 03-03-09.
Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 56. Folio: 667.
e. 14/10/2010 Nº 122007/10 v. 14/10/2010

ACEDRA CONSULTORA S.A.

Asamblea Ordinaria 20.12.09, designan: Presidente. Carlos Alberto Rolandi Vicepresidente. Christian Jose Rolandi y Director Suplente: Jose Antonio Accorinti por tres ejercicios. Domicilio especial directores designados sede social San Martin 686, 1 piso oficina 3-C.A.B.A. autorizada por Instrumento Privado 20.12.09.
Abogada – Graciela Carmen Monte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 14/10/2010 Nº 123387/10 v. 14/10/2010

AGROPECUARIA LA OLINDA S.A.

Correlativo IGJ 453204. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio Nº 345 ambas del 26-06-09 designó: Director Titular y Presidente: Martín Diego Roberts, argentino, nacido el 11/11/78, soltero, Ing. industrial, DNI 26.932.429, CUIT 20-26932429-6, domicilio Migueletes 1912 CABA. Director Suplente: Carolina Susana Hutton, argentina, nacida el 6/11/46, soltera, ama de casa, DNI 5.444.469, CUIT 27-05444469-4, domicilio Av. del Golf 1350, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Domicilio Especial Lavalle 715 piso 3 Dep. A. CABA. Transcripción y Autorización Escritura Nº 277 Fº 900 del 24-09-10 Registro 1048 Cap. Fed. Esc. De Nevares, Carlos Maria. Inscripción IGJ: 23-04-08 Nº 8158 Lº 39 de Sociedades por Acciones.
Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006483700/0. Matrícula Profesional Nº: 2399.
e. 14/10/2010 Nº 122075/10 v. 14/10/2010

ALFA ARQUITECTURA S.R.L.

Se comunica que: I) Por Acta del 30/03/2002 se trata y acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr. Aldo José Piña, a partir del 30/09/2001 II) Por Acta del 31/03/2006 se trata y acepta la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Fabiana Eugenia Flores. III) Por Acta del 09/04/2010 se designa al Sr. Aldo José Piña como gerente, ratificándose su actuación en tal carácter desde el 31/03/2006. El gerente designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Av. Pedro Goyena 1330, 2º piso de la C.A.B.A. Aldo José Piña, Socio gerente, designado por Acta del 09/04/2010.
Socio Gerente - Aldo José Piña

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 20.
e. 14/10/2010 Nº 122217/10 v. 14/10/2010

ANA JOSEFINA TAGLE S.A.

Por escritura 929 del 04/10/2010, Folio 3331, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el Acta de Asamblea del 23/03/2010 obrante a fojas 23 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 26/06/1996 Nº 46529-96, y el Acta de Directorio del 23/03/2010 obrante a fojas 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en la IGJ el 26/06/1996 Nº 46528-96 de las que surge: 1) Designar como: Directora Titular y Presidente: Ana Josefina Tagle; Vicepresidente: Sergio Miguel Tagle. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Cerrito Nº 822, 6º piso, Depto. “B”, Ciudad de Bs. As. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 04/10/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.
Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 101008489875/2. Matrícula Profesional Nº: 4821.
e. 14/10/2010 Nº 122081/10 v. 14/10/2010

APEN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/12/2008 se resolvió aceptar la renuncia de Néstor Gerardo Lantaño al cargo de Director Titular. Autorizado por escritura número 220 de fecha 2 de septiembre de 2010, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo Luaces.
Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: 101006485538/2. Matrícula Profesional Nº: 3663.
e. 14/10/2010 Nº 123320/10 v. 14/10/2010

AR-OXO S.R.L.

Por Escritura 84 del 11/09/2009 Escribana Ana M. Civitarese Registro 12 Lomas de Zamora - Provincia Buenos Aires: se designa Gerente al socio Héctor Bruno Waidkuns acepta cargo constituye domicilio en sede social Besares 3471 CABA Autorizada en Escritura indicada.
Escribana – Ana María Civitarese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: FAA04119001.
e. 14/10/2010 Nº 122068/10 v. 14/10/2010

AREA GEOFISICA ENG S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.7.06 se aumentó el capital de $ 57.000 a $ 72.000. Conforme art. 194 ley 19550 se hace ofrecimiento a los accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro del plazo legal. Publíquese por tres días. Autorizado por dicha asamblea.
Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 49. Folio: 577.
e. 14/10/2010 Nº 123445/10 v. 18/10/2010

ARGENGOZA S.A.

Por asamblea de 29/12/09 designó a Ricardo Víctor Jabibi como presidente y a Clemente Gómez de Zamora Martínez como director su-

plente, con domicilios constituidos en Uruguay 1112 Piso 5 CABA y Maipú 1210 piso 5 CABA. Autorizado por protocolización del 30/9/10.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 14/10/2010 Nº 122271/10 v. 14/10/2010

ARSONI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 20/07/2010, se eligieron autoridades Presidente: Elba Blanca Fernandez y Director Suplente: Andrezza Prates Costa Oliveira, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 1143 piso 9 departamento A C.A.B.A. Autorizado: Juan Manuel Oliveros por Acta de Directorio de fecha 21/07/2010.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 14/10/2010 Nº 123309/10 v. 14/10/2010

ASDI S.A.

Por Acta de Directorio del 07/09/2010 Federico Roosevelt 1845, 2º, dto. "3", CABA. Autorizado: Luis Alejandro Bruni, Contador Publico, T. 161 F. 38, por acta de directorio 07/09/2010.

Contador – Luis A. Bruni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 329733. Tomo: 0161. Folio: 038.

e. 14/10/2010 Nº 122177/10 v. 14/10/2010

ASEBO GROUP S.A.

Acta de Asamblea del 4-10-10 acepta Renuncia Director Suplente: Héctor Paulino Medina, siendo su reemplazante: Miguel Eduardo Rodríguez, Domicilio especial en Colombres 44, 2º piso, of. 19, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 4-10-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 11.

e. 14/10/2010 Nº 121917/10 v. 14/10/2010

AUTO SPECIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/04/05 de Auto Special S.A. cesaron en su cargo por vencimiento de su mandato Presidente: Fernando Gabriel Prieto, DNI 25.100.328 y Director Suplente: Marcelo Fabián Prieto, DNI 17.715.519. Designación nuevo directorio Presidente: Miguel Diaz, DNI 93.535.338 y Director Suplente: Adrián Emilio Diaz, DNI 22.707.766. Todos con Domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1489 de la C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios. Autorizado por Acta de Asamblea del 29/04/05 Daniel Alberto Fernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 232144. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 14/10/2010 Nº 123246/10 v. 14/10/2010

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por asamblea extraordinaria del 23 de septiembre de 2010 aprobó la renuncia al cargo de gerente de Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594. Gastón Alejandro Montagna autorizado por asamblea extraordinaria del 23 de septiembre de 2010.

Abogado – Gastón A. Montagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 61. Folio: 365.

e. 14/10/2010 Nº 121890/10 v. 14/10/2010

"B"

BABY PRODUCTS S.A.

IGJ 1733520 por Asamblea Extraordinaria de 23/03/10 resolvió reelegir en sus cargos a Alejandro Jorge Yagust como Presidente, con domicilio especial en Conesa 651 piso 6º, Oficina "B" de la CABA, y a Adolfo Alfredo Haas como Director suplente con domicilio especial en Abriata 80, San Isidro, Buenos Aires, ambos por el término de 1 ejercicio. La suscripta María Mercedes del Valle, Abogada Tº 100, Fº 361, autorizada según instrumento privado de fecha 30/08/2010.

Abogada – Ma. Mercedes del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 100. Folio: 361.

e. 14/10/2010 Nº 121897/10 v. 14/10/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65- Ciudad- Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Septiembre de 2010, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SAINZ VICTORIA JUANA	27012455300	15600	24/02/2010
SAINZ VICTORIA JUANA	27012455300	15601	24/02/2010
SOTO EDITH	27023215239	15603	24/02/2010
SOTO EDITH	27023215239	15604	24/02/2010
LIRA ARSENIA LUCIA	27027286505	15606	24/02/2010
ESTRADA JOSEFINA	27030439681	15614	24/02/2010
ESTRADA JOSEFINA	27030439681	15615	24/02/2010
ARANCIBIA CARMEN	27039078762	15616	24/02/2010
ARANCIBIA CARMEN	27039078762	15617	24/02/2010
MOLINA LORENZA ROSALIA	27015969666	15619	24/02/2010
GOMEZ ARMINDA	27083644619	15621	24/02/2010
PAVON ENRIQUE DIONISIO	20068373485	15622	24/02/2010
MOLINA MODESTA	27037276400	15623	24/02/2010
MOLINA MODESTA	27037276400	15624	24/02/2010
ALTAMIRANO NILDA LORENZA	27044870962	15625	24/02/2010
GANUM FATIMA	27030439592	15626	24/02/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GANUM FATIMA	27030439592	15627	24/02/2010
BLANCO VIRGINIA MANUELA	27051267392	15629	24/02/2010
ARECO ALICIA IRENE	27025189022	15630	24/02/2010
ARECO ALICIA IRENE	27025189022	15631	24/02/2010
PALLEREZ HECTOR RODOLFO	20080300167	15632	26/02/2010
FLORES JULIO SEGUNDO	20067494696	15633	24/02/2010
CORDOBA JUANA GLADYS	27036124062	15641	24/02/2010
MORAN SEGUNDA ISABEL	27012416844	15643	24/02/2010
MORAN SEGUNDA ISABEL	27012416844	15644	24/02/2010
ABEIRO JUAN CARLOS	20082824821	15645	24/02/2010
MUÑOZ VICTORIA DEL CARMEN	27025054542	15646	24/02/2010
CASTILLO ELSA JUANA	27039064125	15647	24/02/2010
MARTIN LEOPOLDO ANDULFO	20068505519	15648	24/02/2010
MORENO CARMEN	27012449092	15649	24/02/2010
MORENO CARMEN	27012449092	15650	24/02/2010
FUNES MARINA CELESTINA	27030435325	15651	24/02/2010
FUNES MARINA CELESTINA	27030435325	15653	24/02/2010
MARTINEZ FRANCISCO	20068944571	15657	25/02/2010
GRAZZINI ENRIQUE REINALDO	20069039910	15659	25/02/2010
ARROYO TERESA SUSANA	27119647032	15661	25/02/2010
ARANCIBIA CARMEN DIONISIA	27022671141	15663	25/02/2010
ARANCIBIA CARMEN DIONISIA	27022671141	15664	25/02/2010
FERRERO TERESA	23009558454	15665	25/02/2010
DELGADO MARIA DELINA	27017392986	15666	25/02/2010
DELGADO MARIA DELINA	27017392986	15667	25/02/2010
MILLAN JOSEFINA ALICIA	27041388361	15668	25/02/2010
MILLAN JOSEFINA ALICIA	27041388361	15669	25/02/2010
ORTIZ MARGARITA CARMEN	27054594963	15670	25/02/2010
SANTINI SALVADOR MIGUEL	20069001972	15672	25/02/2010
SALAS BERTA ELENA	23045515214	15673	25/02/2010
MAURE JULIA DORALIZA	23059566164	15674	25/02/2010
DIAZ MERCEDES	27052584219	15675	25/02/2010
CISTERNA OLEGARIO	20069317236	15676	25/02/2010
TALLATTA FLORENCIA	27033068927	15678	25/02/2010
TALLATTA FLORENCIA	27033068927	15679	25/02/2010
SAGAL SARA	27051405736	15682	25/02/2010
LIMA MARIA LUZ	27039059261	15684	25/02/2010
LIMA MARIA LUZ	27039059261	15685	25/02/2010
DIAGOSTINI MOYANO AMILDA NICACIA	27025170976	15693	25/02/2010
MORALES RICARDO VICENTE	20067483716	15694	25/02/2010
GUTIERREZ RAMONA NAZARIA	27020338003	15696	25/02/2010
VILLEGA DAMIAN HERMOGENES	20068481261	15699	25/02/2010
CASERES MARTHA	27030416282	15706	25/02/2010
RAMIRO PRESENTACION DE MARIA	27029413695	15710	25/02/2010
JAIMEZ EDITH TERESA	27108032850	15712	25/02/2010
VARGAS RAUL OSVALDO	20068259380	15715	25/02/2010
VARGAS RAUL OSVALDO	20068259380	15716	25/02/2010
BORRAFATTO VICENTE BERNABE	20084694151	15717	25/02/2010
GARCIA ANA ISABEL	27105096726	15724	25/02/2010
ALANIZ MARIA AZUCENA	27044398694	15725	25/02/2010
ALANIZ MARIA AZUCENA	27044398694	15726	25/02/2010
ASTUDILLO PEDRO ALEJANDRO	20081473359	15732	26/02/2010
GUEVARA MARTHA PETRONA	27041361625	15733	26/02/2010
JOFRE ESTELA EMMA	24047608062	15734	26/02/2010
ROMERO DELIA ROSA	27044263160	15737	26/02/2010
ROMERO DELIA ROSA	27044263160	15739	26/02/2010
GRASSO JOSE MARIA	20068981779	15743	26/02/2010
BUSTOS RAMONA CARLOTA	23056198644	15762	26/02/2010
BUSTOS RAMONA CARLOTA	23056198644	15763	26/02/2010
CALVO TERESA GRISELDA	27047883496	15767	27/02/2010
ZENTILINI ANTONIA	27030462772	15768	26/02/2010
ZENTILINI ANTONIA	27030462772	15769	26/02/2010
STORTTI LAURA	27049665496	15771	26/02/2010
GERVASIO CARLOS ERNESTO	20068618828	15773	26/02/2010
PAIVA DORA AROLINDA	27023213589	15774	26/02/2010
LAZARTE LIDIA AMERICA	27061363209	15776	26/02/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
QUIROGA FLORINDA	27025158836	15777	26/02/2010
MAFFEI GLADYS MIRTA	23105148984	15779	26/02/2010
BALMACEDA ZUNILDA BEATRIZ	27035472415	15781	26/02/2010
BALMACEDA ZUNILDA BEATRIZ	27035472415	15782	26/02/2010
GARCIA JOSE	20081494593	15788	26/02/2010
SOTOMAYOR PEDRO RAUL	20068678057	15789	26/02/2010
SOTOMAYOR PEDRO RAUL	20068678057	15790	26/02/2010
PAZ FRANCISCO RAMON	20068704716	15794	26/02/2010
ROA ROSA ESTHER	27041401341	15799	26/02/2010
ROA ROSA ESTHER	27041401341	15800	26/02/2010
BARRAQUERO MARIA CRISTINA	27054214494	15805	26/02/2010
GARAY TERESITA LUBINA	27047606360	15806	26/02/2010
GARAY TERESITA LUBINA	27047606360	15807	26/02/2010
PIÑA ROSALIA	27054689875	15810	01/03/2010
PEREZ ANTONIA LIONOR	23012427344	15811	01/03/2010
FERREYRA JOSEFA LUISA	27029415094	15812	01/03/2010
MONTIEL SARA	27044260870	15813	01/03/2010
CANTOS CELESTINO HECTOR	20068727228	15818	01/03/2010
VILLAFAÑE MARIA EVA	27113888658	15819	01/03/2010
GOMEZ ARMINDA	27083644619	15822	01/03/2010
BERARDO OSCAR ALFREDO	23068884489	15824	01/03/2010
ORTEGA JUANA ANTONIA	23128419314	15827	01/03/2010
JARA YOLANDA MIRTA	27041360149	15828	02/03/2010
ORTEGA JUANA ANTONIA	23128419314	15831	01/03/2010
ESTRADA JOSEFINA	27030439681	15832	01/03/2010
AGUAYSOL LEONOR DEL VALLE	27062693032	15835	01/03/2010
GELVEZ JUAN CARLOS	20068741492	15837	02/03/2010
QUIROGA ANA MARIA	27057666817	15838	02/03/2010
PAEZ LUIS CESAR	20068960917	15839	02/03/2010
CAMPOS YOLANDA	27012446395	15841	02/03/2010
CAMPOS YOLANDA	27012446395	15842	02/03/2010
SILVESTRI PEDRO JOSE	20068972087	15844	02/03/2010
QUIROGA JOSEFA AGUSTINA	27044030743	15847	02/03/2010
QUIROGA JOSEFA AGUSTINA	27044030743	15848	02/03/2010
GONZALEZ POLICARPA ALITA	27042388071	15850	02/03/2010
MORENO CATALINA	27041363156	15851	02/03/2010
REYES LUCIA CARMEN	27030498874	15860	02/03/2010
GONZALEZ MATILDE CRESENCIA	27047882244	15861	02/03/2010
ECHEVARRIA ALDO NORBERTO	20109739570	15868	03/03/2010
GONZALEZ MATILDE CRESENCIA	27047882244	15873	03/03/2010
MONJO MARGARITA	27025185159	15879	04/03/2010
FREZ NALES DELIS	27022688478	15880	04/03/2010
FREZ NALES DELIS	27022688478	15881	04/03/2010
GORDILLO VALDOMERO	20069187588	15884	05/03/2010
MERCADO GENOVEVA	27044329226	15886	04/03/2010
ARANCIBIA CARMEN	27039078762	15890	04/03/2010
SANTINI MARIA ELENA	27041371736	15892	04/03/2010
PAEZ CESAR ALADINO	20067523955	15893	04/03/2010
NORIEGA DORA	27064880271	15894	04/03/2010
MENDEZ OLGA ARGENTINA	27099875963	15895	04/03/2010
PONCE MAURICIA VICTORIA	27037952279	15901	05/03/2010
LUCERO MARIA ELSA	27102074535	15904	05/03/2010
AGUILERA JOAQUIN	20068807930	15911	08/03/2010
RUIZ GARCIA ANTONIA	27032061201	15914	08/03/2010
VIDELA GERMAN	20069362177	15917	09/03/2010
VILLALOBOS RAFAELA AMALIA	27045964707	15922	09/03/2010
BENITEZ JUAN CARLOS	20067329601	15924	09/03/2010
STORTTI LAURA	27049665496	15926	09/03/2010
GOMEZ FLORENTINO ELIO	20067637152	15934	09/03/2010
GUALLAMA SEGUNDO LUCINDO	20067639813	15935	09/03/2010
GUDIÑO ELSA YOLANDA	27046620866	15942	09/03/2010
GODOY ALEJANDRO ESTEBAN	20069024123	15944	09/03/2010
CAYAN ROBLES LEONIDES DEL CARMEN	23925977314	15946	10/03/2010
BERGARA PEDRO DANIEL	20069056327	15948	10/03/2010
RIVAS PEDRO	20069157883	15951	10/03/2010
CASTRO NORMA ROSA	27041901204	15958	10/03/2010
PEREZ LIDIA	27057392687	15959	10/03/2010
CIA PETRONA ELVIRA	27041155863	15960	10/03/2010
PUEBLA GLORIA NELVI	27029388372	15961	10/03/2010
VAZQUEZ JOSEFA	27030599247	15962	10/03/2010
VAZQUEZ JOSEFA	27030599247	15963	10/03/2010
VAZQUEZ JOSEFA	27030599247	15964	10/03/2010
MANRIQUE ARGENTINA PATRICIA	23030383354	15966	10/03/2010
MANRIQUE ARGENTINA PATRICIA	23030383354	15967	10/03/2010
MANRIQUE ARGENTINA PATRICIA	23030383354	15968	10/03/2010
ORTEGA ANDREA JACOBA	27082096960	15969	10/03/2010
GONZALEZ LILIA AZUCENA	27030477222	15971	10/03/2010
RODRIGUEZ GRISELDA DEL CARMEN	27030487260	15972	10/03/2010
RODRIGUEZ GRISELDA DEL CARMEN	27030487260	15973	10/03/2010
ARANCIBIA CARMEN DIONISIA	27022671141	15975	10/03/2010
AMATOS JUAN CARLOS	20081485934	15977	11/03/2010
DONAIRE CLORINDA	27048714086	15981	11/03/2010
GONZALEZ FRANCISCO	20079463702	15982	11/03/2010
ROCH ASENSIO PILAR	27045327103	15985	11/03/2010
LOPEZ BLANCA DORA	23044619334	15990	11/03/2010
ROSALES OLGA MARIA	27105992241	15997	12/03/2010
GALDAME WALDINA	23047475414	15998	12/03/2010
GALDAME WALDINA	23047475414	15999	12/03/2010
ZAPATA LAURENCIA	27099947522	16000	12/03/2010
ALLENDE NIEVE	27010539280	16002	13/02/2010
PONCE JOSEFA LAURA	23027219624	16010	13/03/2010
TORRES HORTENCIA EUSTAQUIA	27100308083	16011	13/03/2010
ELIZONDO TERESA	27049263371	16015	15/03/2010
ALBARRACIN MARGARITA ERNESTINA	27027563304	16016	15/03/2010
AVILA ALFREDO MANUEL	20067646453	16018	15/03/2010
CASTRO ANTONIA ALICIA	27031944665	16020	15/03/2010
SEGOVIA SINECIO GUMERSINDO	20067744250	16027	15/03/2010
VERA BASILIA ISABEL	27039019170	16028	16/03/2010
CORTEZ GREGORIA AMELIA	27059795878	16029	16/03/2010
PASTEN JACINTA ROSA	27029852230	16030	16/03/2010
MOLINA ALBERTO HECTOR	23067591259	16031	16/03/2010
ALLENDES TITO ANTONIO	20067602057	16038	16/03/2010
MORALES PAULINA RAMONA	27030537853	16042	16/03/2010
POBLETE SANTOS RAMON	20067533306	16043	16/03/2010
RODRIGUEZ ANIBAL LEONARDO	20080231203	16059	17/03/2010
BUSTOS MARIO	20068617589	16062	17/03/2010
SOSA HORTENCIA	27078855806	16065	17/03/2010
MARTINEZ FRANCISCO	20068944571	16069	17/03/2010
QUIROGA ISIDRO RAMON	20068403856	16080	22/03/2010
GUIRIN ELSA ESTER	27054046966	16081	22/03/2010
ROMERO CRISTINA DOMINGA	27041958877	16087	22/03/2010
ROMERO CRISTINA DOMINGA	27041958877	16088	22/03/2010
BROCOS ADRIANA NOEMI	27162415102	16091	23/03/2010
DELGADO ROSA ANGELICA	27042986793	16092	23/03/2010
ROMERO MARTA NOEMI	27054823768	16097	23/03/2010
BELTRAME MARIA ESTER	27130855844	16100	23/03/2010
GARRO MARIA ESTHER	27044692568	16101	23/03/2010
GARRO MARIA ESTHER	27044692568	16102	23/03/2010
AYALA INOCENCIO JESUS	23080226179	16111	23/03/2010
ROJAS HECTOR LAUREANO	20069336184	16113	23/03/2010
QUIROGA ASENCION DEL TRANSITO	23080623984	16115	23/03/2010
CACERES LEONCIA MERCEDES	27030387983	16119	23/03/2010
CASTRO MARIA ASUNCION	27041974201	16127	25/03/2010
HERRERA ALICIA PATRICIA	27030545112	16133	25/03/2010
VARGAS LUIS JUAN	20079332829	16138	26/03/2010
AGHETTA AIDA RAQUEL	27036855156	16140	26/03/2010
TEJADA REBECA	27030492124	16141	26/03/2010
GONZALES ANITA	23036036494	16142	26/03/2010
DARRUIS ARGENTINA	27032146525	16147	29/03/2010
ARANCIBIA JOSE SANTIAGO	20080210672	16149	29/03/2010
LUCERO HILARIA	27006389266	71021	03/03/2010
LUCERO HILARIA	27006389266	71022	03/03/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
TOBIO AMERICA MARIA	27052995669	71025	09/03/2010
ROCO HEMOFILA	27039074325	71027	04/03/2010
PALMA CARMEN LUISA	27044329951	71028	04/03/2010
NAVARRO VIOLETA HERMINIA	27042986645	71031	09/03/2010
DIELLI ANA ROSA	27058078293	71033	08/03/2010
BAEZ MARIA LINA	27052768298	71052	11/03/2010
ROJAS RAMONA NICOLASA	27041347150	71053	11/03/2010
HEREDIA PETRONA	27030518719	71072	16/03/2010
NACARATTO MIRTA SALOME	27054473279	71074	15/03/2010
OYOLA MATILDE	27041392199	71079	17/03/2010
BARRERA JOSE RAMON	20068811822	71081	17/03/2010
OVIEDO PEDRO CELESTINO	20068812349	71117	25/03/2010
BIONDOLINO MARIA JULIA	27044978682	82400	25/02/2010
VILLALOBOS PAULA MARIA	23041373954	82413	26/02/2010
GRILLI HECTOR PEDRO	20081438308	82428	03/03/2010
AZZARO DOMINGA DEL CARMEN	27033099164	82437	06/03/2010
NUÑEZ IRIS LEONOR	27045902000	82457	10/03/2010
VILLALOBOS RAFAELA AMALIA	27045964707	82487	18/03/2010
CAÑIZAREZ REINA ISABEL	23039056984	82490	18/03/2010
FLORES JOSE ENRIQUE	20070106494	82495	19/03/2010
BARRIOS SUSANA GLADYS	27139966533	82501	19/03/2010
LOSINO LINA ESTHER	23046769104	82508	20/03/2010
TORO MARIA ANTONIA	27039150854	82518	22/03/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Horacio Guillermo Quiroga – Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 15.

e. 14/10/2010 Nº 122247/10 v. 14/10/2010

BELCASTEL S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04-05-10 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Luis Angel Ordoñez LE 5.071.079, Vicepresidente: Angel Elías Grinpelc DNI 7.374.525 y Directora Suplente: Romina Valeria Ordoñez DNI 24.822.951, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Tucumán 1484 7º C, CABA. Se deja constancia que el Directorio anterior se encontraba conformado de la igual manera. Carlos Portela, abogado autorizado por resolución de Directorio del 10-06-10.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 14/10/2010 Nº 121990/10 v. 14/10/2010

BELNORTE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07-05-08 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Luis Angel Ordoñez LE 5.071.079, Vicepresidente: Angel Elías Grinpelc DNI 7.374.525 y Directora Suplente: María Eugenia Ordoñez DNI 25.836.730, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Tucumán 1484 7º C, CABA. Se deja constancia que el Directorio anterior se encontraba conformado de la igual manera. Carlos Portela, abogado autorizado por resolución de Directorio del 13-05-10.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 14/10/2010 Nº 121993/10 v. 14/10/2010

BLOOMS ARGENTINA S.R.L.

Por Asamblea del 25/10/09 y Escritura del 30/09/2010, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Moldes 1680 piso 5º. Dto F C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 438, del 30.09.10. Fº 1376.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 14/10/2010 Nº 121869/10 v. 14/10/2010

BOOKING.COM ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. 1.832.099). Comunica que por actas de gerencia y de reunión de socios de fecha 27/09/2010 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Jorge Daniel García González a su cargo de Gerente Titular y (ii) designar al Sr. Alessandro Fiore como Gerente Titular y al Sr. Jorge Daniel García González como Gerente Suplente. El Sr. Alessandro Fiore constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, of. 721, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Jorge Daniel García González constituye domicilio especial en Montevideo 751, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Pilar Etcheverry Boneo, autorizada por acta de reunión de socios del 27/09/2010.

Abogada – Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 14/10/2010 Nº 122073/10 v. 14/10/2010

BRYAN CUSTOM PLASTICS ARGENTINA S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12/06/2009, se resolvió: (i) disolver anticipadamente y liquidar la sociedad conforme lo previsto en el Artículo 94 inc. 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar como liquidador al Sr. Manuel Isidoro Uribelarrea, quien fijó domicilio especial en Callao 1934, 4 “11” Ciudad de Buenos Aires. Jong Uk Woo. Autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2009.

Abogado – Jong Uk Woo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 92. Folio: 574.

e. 14/10/2010 Nº 122028/10 v. 14/10/2010

“C”

CASA JUJUY S.A.

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 18/07/2008 se ha fijado la Cantidad y designado los integrantes del Directorio de Casa Jujuy S.A., quedando compuesto: como Director Titular con el cargo de Presidente el Sr. Ubaldo Javier Pedrazzoli, DNI 16.237.351 con domicilio real/especial en Avda. Libertador 2213 Piso 11, CABA, como Director Suplente la Sra, Eva Fabiana Schvabbauer, DNI 17.023.775 con domicilio real/especial en Avda. Libertador 2213 Piso 11, CABA. Todos elegidos por el período de tres (3) Ejercicios manteniéndose en sus cargos hasta que la Asamblea General Ordinaria designe sus Reemplazantes. Autorizada por Instrumento ut supra.

Abogada – Eva Fabiana Schvabbauer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 37. Folio: 15.

e. 14/10/2010 Nº 122160/10 v. 14/10/2010

CHINA SHIPPING (ARGENTINA) AGENCY S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 31/03/2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Bing Zhang; Directores Titulares: Sres. Fei Xu, Carlos Tejedor, Haisong Ji y Xiaowen Huang; y Directores Suplentes: Angel Bruno y Daniel Santinelli. La totalidad de los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2º, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Mas, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2010.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 14/10/2010 Nº 122077/10 v. 14/10/2010

CIVILE & ERRAZURIZ CONSTRUCCIONES S.A.

Por Esc. 96 del 1/10/10 Registro 561 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/4/10 y de Directorio del 14/4/10 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Patricia Laura Bouvier, con domicilio especial en Arias 2693 piso 1, C.A.B.A.; Vicepresidente: Carlos Alberto Roveglia, con domicilio especial en Nueva York 3083, C.A.B.A.; 3. Directora Suplente: Maria Celeste Acevedo, con domicilio especial en Sinclair 3227 piso 2 depto. B, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 28/9/10 que resolvió fijar nueva sede social en Yerbal 1982, C.A.B.A. Gustavo Benseñor, autorizado por Esc. 96 del 1/10/10 Registro 561 C.A.B.A.

Escribano – Gustavo J. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005482813/8. Matrícula Profesional Nº: 4611.

e. 14/10/2010 Nº 121901/10 v. 14/10/2010

CLAAS ARGENTINA S.A.

Aviso complementario del edicto publicado en fecha 31/08/2010, número de factura 99114/10. Se deja constancia que la fecha correcta de la Asamblea Nº 13 es 16/02/2010, y que el domicilio especial constituido por Dietmar Jens-Uwe Rühe es Valentín Virasoro 1993, La, Horqueta, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Leonhardt por Acta de Asamblea Nº 13, de fecha 16/02/2010.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 14/10/2010 Nº 123325/10 v. 14/10/2010

CORPORATE EDUCATION CONSULTING S.A.

Acta de Asamblea 3/8/2009. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Magaldi, Director Suplente: Ana María Byrle de Magaldi, ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 3570, piso 3º C.A.B.A.- José Luis Saucedo, apoderado según esc. 144 del 6/10/2010 folio 376 del Registro Notarial 725 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 24.

e. 14/10/2010 Nº 122161/10 v. 14/10/2010

CYBSEC S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de fecha 06-12-96, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Andrés Sabalain, Director Titular: Julio César Ardita. Directores Suplentes: Pablo Ignacio Sabalain y Julio Rafael Ardita, 2) Acta de Directorio de fecha 14-04-97, se acepta la renuncia del director suplente Pablo Ignacio Sabalain, 3) Asamblea Unánime de fecha 26-04-97, se resolvió designar como directora suplente a Irene Sabalain, 4) Asamblea Unánime de fecha 05-12-97, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan A. Sabalain, Director Titular: Julio C. Ardita, Directores Suplentes: Irene Sabalain y Julio R. Ardita los que fueron reelectos por las asambleas unánimes de fechas 15-01-99, 14-01-00, 15-01-01, 10-01-02, 03-01-03, 25-01-04, 15-01-05, 12-01-06, 08-01-07, 09-01-08, 07-01-09 y 06-01-10. 5) Asamblea Unánime de fecha 28-09-10, se resolvió: a) Modificar la sede social a Rodríguez Peña 286, piso 2º, Capital Federal, y b) Ratificar las asambleas unánimes de fechas 06-12-96, 26-04-97, 5-12-97, 15-01-99, 14-01-00, 15-01-01, 10-01-02, 03-01-03, 25-01-04, 15-01-05, 12-01-06, 08-01-07, 09-01-08, 07-01-09 y 06-01-10 con relación a la designación y/o reelección de directores titulares y suplentes. Domicilio especial de la totalidad de los directores titulares y suplentes en la calle Rodríguez Peña 286, 2º piso, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2010, Albert E. Chamorro Hernández, abogado, Tomo Nº 62, Folio Nº 617, del C.P.A.C.F.

Abogado – Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 14/10/2010 Nº 123391/10 v. 14/10/2010

“D”

DAMAVI S.A.

Que en Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 30/10/2009 se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: José Beltran Bolgar; Vicepresidente: José Victor Bolgar; Director titular; Maria Inés Bolgar, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 410 del 30/09/2010 Fº 1356 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 101008489680/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 14/10/2010 Nº 122179/10 v. 14/10/2010

DANILESCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/08 se aumento el capital social a $ 960.000. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 9.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100.- valor nominal Cada una y de 1 voto cada acción. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la Sociedad “Danilesco S.A” por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Noviembre de 2008.

Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 14/10/2010 Nº 121931/10 v. 14/10/2010

DESARROLLOS NAMUNCURA S.A.

Edicto complementario al de fecha 19/10/2009 - Factura Nº 90432/09. Comunica que por Acta de Directorio del 4/8/2009 María

Josefina Bressi, Directora Suplente, constituyó domicilio especial en Soldado de la Independencia 1045, piso 16 Of. "A", C.A.B.A. Fernando B. Madero. Autorizado por Acta de Directorio del 4/8/2009.

Abogado – Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 14/10/2010 Nº 121954/10 v. 14/10/2010

DISPRHOBA S.A.

La Asamblea Gral Ordinaria del 12-4-2010 designo por 3 años, Presidente Eduardo Abel Ferrúa y Directora Suplente María Rosa Bosco, constituyen Domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1666, CABA. Autorizado Contador Jorge Dellá por la misma Asamblea.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 123126. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 14/10/2010 Nº 122332/10 v. 14/10/2010

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 02/10/10:

1º Premio: 852 - 2º Premio: 435 - 3º Premio: 660 4º Premio: 384 - 5º Premio: 448.-

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 40.

e. 14/10/2010 Nº 121847/10 v. 14/10/2010

DROGUERIA PROGEN S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 28/06/2010 la sociedad "Droguería Progen S.A." designó: Presidente: Estela Marta D'Antuono, argentina, soltera, nacida 31/10/1953, DNI 11.121.917, domicilio Av. Brasil 3176, dpto. 3, CABA. Vicepresidente: Patricia Silvia Gargiulo, argentina, divorciada, nacida 07/09/1958, DNI 12.728.474, domicilio Ecuador 367 9º F CABA, Directores Titulares: Esteban Gabriel Wolf, argentino, casado, nacido 29/12/1972, DNI 23.248.459, domicilio Vuelta de Obligado 2935 1º C CABA, Mariano Alejandro Manis, argentino, casado, nacido 06/05/1978, DNI 26.281.781, domicilio Migueletes 530 4º CABA. Director suplente: Alejandra Smoluch, argentina, soltera, nacida 03/02/1973, DNI 23.133.414, domicilio 154 nº 3341, Platanos, Berazategui, Pcia. Bs. As. Los directores constituyen domicilio especial en Alsina 1777 CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta Registro 1363, CABA, Matrícula 4843, escritura 222, folio 1718, 04/10/2010.

Escribana – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006485012/0. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 14/10/2010 Nº 122166/10 v. 14/10/2010

"E"

EBM-PAPST ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12.07.2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Arturo Mosquera, Directo Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 4 CA.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea del 12.07.2010.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 14/10/2010 Nº 121892/10 v. 14/10/2010

ECO ANDINA S.A.

Expediente 1733181 Cambio de Sede Social y Designación de Directorio. Escritura 273 del 5-10-2010, ante Maria Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA, Folio 828; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 31-10-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio 29 del 31-10-2009 de Distribución de cargos, a saber: Presidente: Gustavo Carlos Lanzillotta, argentino, nacido el 30-7-1956, casado, empresario, DNI 12.082.040, CUIT 20-12082040-1, con sede social en Avenida Corrientes 316, 7º Piso, Oficina 751 de CABA. Directora Suplente: Elena Claudia Mancini, argentina, nacida el 12-10-1959, casada, empresaria, DNI 13.799.506, CUIT 27-13799506-4, domiciliada en Cachimayo 493 de CABA.- Se aceptan los cargos. Domicilio Especial constituido por el Directorio: Avenida Corrientes 316, 7º Piso, Oficina 751 CABA.- Por Acta de Directorio 31 del 30-7-2010, se decidió el cambio de sede social a Avenida Corrientes 316, 7º Piso, Oficina 751 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Pública número 273 del 5-10-2010, Folio 828 Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Mercedes María Veron

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 7.

e. 14/10/2010 Nº 122204/10 v. 14/10/2010

EDICENTER S.A.

Edicenter S.A. con domicilio social Corrientes 676 Piso 2 "C" cuit 30-66326874-7 que en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/03/2009 se ha designado un nuevo directorio quedando constituido Presidente Fidel Enrique Pesoa cuit 20-04891333-5 y Director Suplente Osvaldo Víctor Candia cuit 20-0415957-7 con domicilio especial de las autoridades en Corrientes 676 Piso 2 "C", Capital Federal. Fidel Enrique Pesoa Presidente.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 32.

e. 14/10/2010 Nº 122205/10 v. 14/10/2010

EDIFICIO PARAGUAY 867/69 S.A.

Por acta de directorio del 1/7/10 se cambió la sede social a Esmeralda 819, Piso 1º Dpto "A", Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de directorio del 1/7/10.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 14/10/2010 Nº 122040/10 v. 14/10/2010

EDIOBRA S.R.L.

Complemento aviso publicado el 26/10/2009, T. I. 95259/09, por observación efectuada por la Inspección General de Justicia. Por Acta Nº 13, del 26-02-2010, los socios gerentes constituyen domicilio: Raúl Carlos Verona, en Alberto Vignes 1248, Piso 2º, depto. "A"; Enrique Alfredo Verona, en Cosme Argerich 473 y Pablo José Verona, en Ricardo Balbín Nº 660, todos de la ciudad de Haedo, Pdo. de Morón, P.B.A.- Firmado por Claudia Mónica Olsen, DNI 16.574.852, Abogada apoderada por instrumento del 13-08-2009.

Abogada – Claudia Mónica Olsen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 31. Folio: 752.

e. 14/10/2010 Nº 121860/10 v. 14/10/2010

EMPRICON S.A.

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2010 y Acta de Directorio del 29/04/2010, se resolvió designar al Sr. Marcelo Andrés Concina como Presidente, a la Sra. María Eugenia Concina como Vicepresidente, a la Srta. María Belén Concina como directora suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Vera 272, 3º A, C.A.B.A. Marcelo Andrés Concina, Presidente, designado por Acta de Directorio del 29/04/2010.

Presidente – Marcelo Andrés Concina

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Nº Registro: 67, Partido de Vicente López. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 43.

e. 14/10/2010 Nº 122211/10 v. 14/10/2010

EUFEMIS S.A.

Por Asamblea 19.01.10 posterior reuniones de directorio 19.01.10 y 29.06.10, designan: Presidente. Ricardo Horacio Reggiani y Director Suplente: Liliana Beatriz Forte por un ejercicio, ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social Mom, 3518 - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 29.06.10.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 14/10/2010 Nº 123380/10 v. 14/10/2010

EXPOSUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-11-2009: Se designa directorio: Presidente: Fabian Giuliani con domicilio especial en Camino General Belgrano 402, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Adrian Iglesias con domicilio especial Luis Maria Campos 53, Bernal, Pcia. de Buenos Aires.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 23-09-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 14/10/2010 Nº 122087/10 v. 14/10/2010

"G"

GANADERA MATCHELL S.A.

Escritura: 28/09/2010. Cambio de sede a Paraná 597, 10º piso, oficina 62, CABA. Designación de autoridades: Presidente: Juan Pablo Berardi Inchauspe; y Suplente Gustavo Emilio Rapetti, ambos con domicilio especial en la nueva sede; todo resuelto por asamblea 19/5/10 y directorio del 2/2/08. Escribano autorizado por escritura 270 del 28/09/10, Reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007488158/C. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 14/10/2010 Nº 122121/10 v. 14/10/2010

GB IMPRESIONES S.A.

Por acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Nº 47, ambas del 31/07/10 finalizan sus mandatos en sus cargos de Presidente, y Director Suplente, respectivamente Héctor Osvaldo González y Eufemia Rosa Orciuoli. Se reelige Presidente a Héctor Osvaldo González, DNI 14557342, argentino, casado, comerciante, nacido: 05/0361. Se reelige Director Suplente a Eufemia Rosa Orciuoli, D.N.I. 2161681, argentina, viuda, comerciante, nacido: 25/07/30. por 3 ejercicios. Todos los Directores, salientes y electos, constituyen domicilio especial en Moreno 1270 - 3er. piso oficina "313", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 31/07/10.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 14/10/2010 Nº 121848/10 v. 14/10/2010

GENERART S.A.

Comunica por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 y Acta de Directorio del 31/10/2009, se dispuso la designación de autoridades: Directorio: Presidente: Blas Luis Antonio Pierotti, Director Suplente: Horacio Pierotti.- Los administradores fijan domicilio especial en Martín Güemes 2131, Tigre, Pcia. de Bs. As, Daniela Karina Deluca, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 31/10/2009.

Abogada – Daniela K. Deluca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 102. Folio: 258.

e. 14/10/2010 Nº 121872/10 v. 14/10/2010

GRAJAR S.A.

Por Esc. 368 del 5/10/10 Fº 1461 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/4/08 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Norma Roffe. Directora Suplente: Irene Beatriz Lapidus; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/4/09 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio, y Directora Suplente presentadas por Norma Roffe e Irene Beatriz Lapidus, respectivamente; 2. Desígnar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Daniel Pablo Schijman. Directora Suplente: Luciana Marina Fishkel. Domicilio especial de los directores: Paraguay 1896 piso 3, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 368 del 5/10/10 Fº 1461 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4369. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 24.

e. 14/10/2010 Nº 121895/10 v. 14/10/2010

GRUPO COMERCIAL DE NEGOCIOS S.A.

Se hace saber: 1. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 02/10/2007, se designó el siguiente directorio: Presidente: Mariano Erasmo Javier Schlusselblum; Vicepresidente: Diego Martín Schlusselblum; Director Suplente: Sebastián Ricardo Schlusselblum; Síndico Titular: Contador Alberto Martín Sabá; Síndico Suplente: Contador Miguel Angel Alonso. 2. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/09/2009, se designó el siguiente directorio: Presidente: Mariano Erasmo Javier Schlusselblum; Vicepresidente: Diego Martín Schlusselblum; Director Suplente: Sebastián Ricardo Schlusselblum; Síndico Titular: Contador Alberto Martín Sabá; Síndico Suplente: Contador Miguel Angel Alonso. 3. Que por Acta de Directorio del 14/12/1992, se resolvió trasladar la sede social a la calle Juncal 691, 6º piso, de CABA. El Presidente Mariano Erasmo Javier Schlusselblum, DNI 14.812.147, autorizado en Acta de Directorio del 30/09/2009.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 23.

e. 14/10/2010 Nº 121836/10 v. 14/10/2010

GV PUBLICIDAD S.R.L.

Por Esc. 500 del 5/10/2010 se protocolizan las siguientes actas de Reunión de Socios: Nº 10 del 1/7/09 se confirma el mando de Rubén Alberto Conti y Nº 11 del 30/4/2010 confirma mandato por un año más, es decir hasta próximo período. Además fija domicilio especial en Av. Estado de Israel 4628. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 500 del 5/10/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 16.

e. 14/10/2010 Nº 121838/10 v. 14/10/2010

"H"

H.M.I. S.A.

Por acta de asamblea del 23/4/09 se aceptó la renuncia de Ricardo J. Amaro como director titular y de Roxana Canova como directora suplente y se designó a Paula Liliana Arakaki como directora titular, quien fijó domicilio especial en Nuestras Malvinas 877, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y a Fernando Spadoni como director suplente, quien fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 5131, 12 "A", Ciudad de Buenos Aires. Ezequiel Alejandro Vázquez, autorizado por acta de asamblea del 23/4/09.

Abogado – Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 14/10/2010 Nº 122036/10 v. 14/10/2010

H.M.I. S.A.

Por acta de Directorio del 20/05/10 se trasladó la sede social de a Esmeralda 819, piso 1º, dpto. A, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Directorio del 20/05/10.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 14/10/2010 Nº 122016/10 v. 14/10/2010

HMST S.R.L.

Informa que por instrumento privado del 08/10/2010 se modifica la sede social fijándola en la calle Adolfo Alsina 833 piso 9 oficina 4 Cap. Fed. donde el Gerente Ruiz Juan Evaristo fija domicilio especial art. 256 LSC. Dr. Emiliano D. Arias Contador Público. Autorizado por Instrumento privado del 08/10/2010.

Contador Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 094587. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 14/10/2010 Nº 121986/10 v. 14/10/2010

HUGO Y ALBERTO MARCHESE S.A.

Por Acta del 17 de febrero de 2010 se designa: Presidente: Hugo Enrique Marchese, domicilio especial en Brasil 3231 C.A.B.A; Vicepresidente: Alberto Juan Marchese con domicilio especial Brasil 3231 de CABA, Director Titular: Nestor Hugo Marchese con domicilio especial en Brasil 3231 de C.A.B.A. y Directora Suplente: Andrea Fabiana Marchese con domicilio especial en Brasil 3231 de C.A.B.A. por el termino de 2 años autorizado según Asamblea Nº 45 del 17/02/2010 fojas 84 del Libro de actas de Asambleas Nº 1 transferido de la sociedad Castrovillari S.A. con fecha 19/07/2002 bajo el Nº 37649-02 y Acta de Directorio de distribucion de cargos del 17/02/2010 obrante a fs. 89 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 09/11/1992 bajo el Nº A53150.

Hugo Marchese

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 475.

e. 14/10/2010 Nº 121937/10 v. 14/10/2010

"I"

INGEVAMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria 20 del 31-03-2010, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, el siguiente directorio: Presidente: Victorio Aldo Maddalena, D.N.I. 93.528.676; Vicepresidente: Patricio Maddalena, D.N.I. 22.645.705; Directores Titulares: Mauro Maddalena, D.N.I. 24.587.217 y Maximiliano Maddalena, D.N.I. 21.951.645 y Directora Suplente: Silvia Oriana Danova, D.N.I. 93.421.159 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1780, 2º piso, of "H", C.A.B.A.- Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria 20 del 31-03-2010.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006484231/9. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 14/10/2010 Nº 122188/10 v. 14/10/2010

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

Rectificatorio del publicado el 20/08/10, TI Nº 94252. Por Asamblea del 26/09/08 y Directorio del 12/11/08 Director Titular Norberto Daniel Lombardi. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 26/09/08.

Apoderada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 14/10/2010 Nº 122137/10 v. 14/10/2010

INTERSERVICES CONSULTING S.A.

Por resoluciones de (i) Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.756.061- del 8 de octubre de 2010; y (ii) del Directorio en su reunión del mismo día, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos: quedando el Directorio así integrado: Presidente: Francisco Osvaldo Arroyo; Vicepresidente: José Antonió Roperto; Director Titular: Claudio Antonio Fullio y Director Suplente: Ricardo Gómez, constituyendo domicilios especiales en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Sonia Andrea Sosa, por Acta de Asamblea del 08.10.10.

Abogada – Sonia Andrea Sosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 73. Folio: 775.

e. 14/10/2010 Nº 123321/10 v. 14/10/2010

INVERSORA COMODORO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2010 se designaron a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Fernando Malenchini; Vicepresidente: Sr. Roque Malenchini; Directores Suplentes: Sr. Salvador Malenchini y Ma. Teresa Giustinian. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Suipacha Nro. 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2010.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevisan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 14/10/2010 Nº 122003/10 v. 14/10/2010

IPSOS ARGENTINA S.A.

IGJ 1.566.579 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 12/07/10, se designó Presidente al Sr. Gonzalo Santamarina; Vicepresidente al Sr. Enrique Anselmo Biancotti; Director Titular al Sr. Juan Gustavo Fox, y Directores Suplentes a los Sres. Pedro Alfonso Palma Salas y Carlos Guillermo Harding. Todos los miembros con domicilio especial en Olazábal 1371, CABA, Natalia V. Müller, autorizada por Acta de Asamblea del 12/07/10.

Abogada – Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 14/10/2010 Nº 123403/10 v. 18/10/2010

IQUIYU S.A.

Por Acta de Directorio del 16/06/2009 consta el cese en sus funciones del único Director titular y Presidente Luis Maria Blaquier, por fallecimiento. Autorizada por Esc. 295 del 26/07/10. Fº 1231 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 51-int. 96523.

e. 14/10/2010 Nº 121845/10 v. 14/10/2010

"J"

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sr. Rodrigo Graham Carr; Vicepresidente: Roberto Oscar Laino; Director Titular: James Evans; Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione. Todos constituyen domicilio especial en Alsina 465, Ciudad de Buenos Aires, a excepción del Sr. Jorge Postiglione, que constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 21/05/09.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 14/10/2010 Nº 123332/10 v. 14/10/2010

JUNGLA S.A.

En fecha 3-11-2009 cesaron en el cargo por vencimiento de mandatos Presidente: Gerardo Adolfo Canto y Director Suplente: Héctor Juan Bautista Zaccai; Firmado Dr. Pablo Damian La Rosa, autorizado por acta de directorio del 21-9-2010.

Abogado – Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 14/10/2010 Nº 122218/10 v. 14/10/2010

"K"

KARIKU SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 26/11/2008 y reuniones de directorio del 12/03/2009 y del 14/04/2009, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Santiago Beraza; Vicepresidente: Hugo Rubén Yulita; Director Titular: Julio Gustavo Arriaran; Director Suplente: Pablo Arturo Jardon. Domicilios especiales: Sr. Beraza en Libertad 1550, piso 3º, depto. "A", Cap. Fed-; Sr. Yulita en Superí 1482, Cap. Fed.; Sr. Arriaran en Viamonte 776, piso 3º, depto. "5", Cap. Fed.- Publica el Escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura 182 del 4/10/2010, pasada al folio 499 del registro 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007488408/8. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 14/10/2010 Nº 122133/10 v. 14/10/2010

KENLOR S.A.

Por Esc. 840 del 29/9/10 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/6/10 que ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/9/09 en la cual se resolvió designar Presidente del Directorio a José Luís Sandoval y ratificar como Director Suplente a Miguel Raúl Goldcher. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 446 piso 1. C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 840 del 29/9/10 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 106.

e. 14/10/2010 Nº 121911/10 v. 14/10/2010

KOMALIA S.A.

Por acta del 30/4/09 se designan: Presidente: Jorge Pablo Vazquez; Directores Titulares: Luis Gerardo Exertier y Gustavo Fabián Schisano; Director Suplente: Jorge Ortiz Lopez, todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. Por acta del 26/8/10 fijan la sede social en Virrey del Pino 2458, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. Autorizado en actas del 20/8/10 y 26/8/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/10/2010 Nº 121903/10 v. 14/10/2010

"L"

LA PALMITA S.A.

Por acta de Directorio de fecha 3 de Junio de 2010 se resolvió establecer el nuevo domicilio social y fiscal de la empresa en la calle Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-08-2010 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Julio Aníbal Rositto

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 296.

e. 14/10/2010 Nº 122197/10 v. 14/10/2010

LA PALMITA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Agosto de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Cdor. Julio Aníbal Rositto; Director Suplente: Cdor. Alberto E. Ramos. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498, PIso 6º "Sur" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10-08-2010 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Julio Aníbal Rositto

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 295.

e. 14/10/2010 Nº 122195/10 v. 14/10/2010

LA PAZ POLO RANCH S.A.

Comunica que en Asamblea y acta de Directorio ambas del 06/08/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Mario Tenaillon, Vicepresidente: Sir Charles O. Williams, Director Titular: Eduardo José Esteban, Directora Suplente: Cristina Tapia Sasot, todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 592, 6º piso C.A.B.A. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea del 06/08/2010.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 14/10/2010 Nº 121920/10 v. 14/10/2010

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.

Por asamblea y directorio del 31/08/2010, se designan autoridades: Presidente: Carlos Alberto Rial, domicilio especial Alvarez Jonte 2276, C.A.B.A.; Vicepresidente: Santos Alberto Papic, domicilio especial Bucarelli 3485, C.A.B.A.; Director Suplente: Guillermo Carlos Sellerio, domicilio especial Belgrano 1907, 8º piso, departamento B, C.A.B.A.- Firmante autorizado a publicar en escritura del 01/10/2010, Folio 676, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 69.

e. 14/10/2010 Nº 122213/10 v. 14/10/2010

LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2010 se resolvió mantener en 6 el número de miembros del Directorio y reelegir a los actuales miembros hasta el 31 de marzo de 2012. El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Silvia Adriana Macchiavello de Cernadas; Vicepresidente: Lucila Irene Macchiavello de Matarazzo; Directores Titulares: María Luisa Macchiavello, Marcela Macchiavello de Marseillan, Jorge Constantino Naviera y José María Gómez Antón. Los directores electos fijan domicilio especial en Zepita 3178, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvia A. Macchiavello de Cernadas Presidente designada por Acta de Asamblea del 27/08/10.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Cernadas. Nº Registro: 379. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 91.

e. 14/10/2010 Nº 122045/10 v. 14/10/2010

LAGUNA MANSA S.A.C.I.F. Y A.

Expediente IGJ 218052. Por escritura 862, Folio 2434, ante mi, el 04.10.2010, transcribió asamblea Gral. extraordinaria unánime del 15/05/2010 donde resolvió su disolución, nombró liquidador al Presidente Pablo Lucia-

no Oks; este aceptó cargo constituyo domicilio en Avda. Santa Fe 3996, piso 14, oficina 115, C.A.B.A y asamblea gral. extraordinaria unánime del 01/09/2010 aprobó balance final, proyecto de distribución, cancelación de inscripción, el liquidador conservará la documentación social. Autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006484586/A. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 14/10/2010 Nº 121932/10 v. 14/10/2010

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Se comunica que la asamblea ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2010, designó al directorio con mandato para los ejercicios sociales nonagésimo octavo (98º) y nonagésimo noveno (99º), quedando integrado como se indica a continuación: Directores Titulares: María Elena Arrieta de Blaquier, María Elena Blaquier, Carlos Pedro Blaquier, Martín Carlos Pedro Blaquier, Carlos Herminio Blaquier, Santiago Blaquier y Jorge Otamendi, cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2011 y Alejandro Blaquier, Ignacio Blaquier, Javier Crotto, Federico Nicholson e ingeniero Alberto Emilio de las Carreras, cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2012; Director Suplente: Juan Santiago Barros Moss, con mandato hasta el 31 de mayo de 2011. Constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio. El firmante está facultado para la presentación y publicación de edictos por escritura de fecha 22/04/2010, pasada al folio 360 del Registro Notarial 49, por ante el Escribana Claudina Etchepare.

Gerente – Federico Fernández Sasso

Certificación emitida por: Alarico R. Cardona. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 5087. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 2.

e. 14/10/2010 Nº 123497/10 v. 14/10/2010

LUFKIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27-5-10 y por Reunión de Directorio del 27-5-10 (escritura 267 del 28-9-10, folio 1229, Registro 312 C.F.) se resolvió: a) designar a Mark Evans Crews como presidente, a Oscar Alfredo Martínez como vicepresidente, a Christopher Laird Boone, Michael Gordon Blackman y a Ramón Romero como directores titulares, todos con domicilio especial previsto en el artículo 256 ley 19550 en la avenida Santa Fe número 768, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires y 2) aumentar el capital social en la suma de $ 21.664.215 llevándolo de $ 10.000.000 a la suma de $ 31.664.215. El escribano autorizado por escritura número 267, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007488359/0. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 14/10/2010 Nº 121933/10 v. 14/10/2010

“M”

MAN TURBO ARGENTINA S.A. - MAN DIESEL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que Man Turbo Argentina SA inscripta el 20/12/91 bajo el Nº 11222 Lº 110 Tomo “A” de SA con sede social en Av. Corrientes Nº 327 piso 3º, CABA mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 29/09/10 y Man Diesel Argentina SRL inscripta el 1/07/08 bajo el Nº 6608 Lº 129 tomo “–” de SRL con sede social en Lima 355/369 piso 8 oficina “K”, CABA mediante Reunión de Socios Nº 7 del 29/09/10, han aprobado el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades el 28/09/10 por el cual Man Turbo Argentina SA absorbe a Man Diesel Argentina SRL que se disuelve sin liquidarse, siendo operativa la fusión a partir del 01/10/10. La sociedad absorbente aumentará su capital a $ 3.298.000 y su denominación social será Man Diesel & Turbo Argentina SA y mantendrá su sede social en Av. Corrientes Nº 327 piso 3º, CABA. Conforme al balance general especial consolidado de fusión al 31/07/10 los activos y pasivos de las fusionantes son: Man Turbo Argentina SA: activo $ 5.118.366 y pasivo $ 2.399.571 y Man Diesel Argentina SRL: activo $ 3.438.964 y pasivo $ 4.220.050. Alejandro Enrique Werner Tomo 39, Folio 393 CPACF, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios del 29/09/10.

Abogado – Alejandro Enrique Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 39. Folio: 393.

e. 14/10/2010 Nº 121939/10 v. 14/10/2010

MANDATARIA GENERAL RE S.A.

Inscripta el 23/10/1990, No. 7706, Libro 108, Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime No. 29 del 07/10/2010, se resolvió: (i) La disolución de Mandataria General Re S.A de acuerdo al Art. 94 inciso 1 de la Ley 19.550 y (ii) La designación del Sr. Rufino Alfredo Arce, DNI No. 14.222.855, como Liquidador, quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8, CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea No. 29 de fecha 07/10/2010.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 14/10/2010 Nº 121971/10 v. 14/10/2010

MASSALIN PARTICULARES S.A.

Por acta de asamblea N: 47 del 21/05/10 y Acta de Directorio N: 1223 ambas del 21/05/10 y protocolizadas por esc. 664 F.1868 Reg. 820 del 6/10/10 se designa Presidente: Christopher John Dilley. Vicepresidente: Javier Eugenio Sebastián Ortiz Batalla. Director Titular: Andreas Kurali. Directores Suplentes: Malcom Ian Healey, Frank Maria Jean Beeckmans, Graciela Viviana Borasio. todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 466, piso 9, C.A.B.A. Jose Luis Vigil autorizado por Escritura N: 664 F. 1868 Reg. 820 del 6/10/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 55.

e. 14/10/2010 Nº 122405/10 v. 14/10/2010

MELICURE S.R.L.

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2009 se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares (ii) designar a la Sra. Magdalena Lasala, por el término de 3 ejercicios, como presidente y gerente titular de la Sociedad, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 370, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Martín Horacio Brea, abogado inscripto al Tomo 100 Folio 952 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en su carácter de autorizado por acta de reunión de socios de fecha 28/10/2009.

Abogado – Martín H. Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 100. Folio: 952.

e. 14/10/2010 Nº 121875/10 v. 14/10/2010

MONTESUMA S.A.

Complementaria de Aviso de fecha 06-10-2010 T.I. 118603/10: Por Asamblea General Extraordinaria del 08-05-2009: Se acepta la renuncia de Adolfo Yabo a su cargo de presidente. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-09-2010.

Abogada – Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 14/10/2010 Nº 123473/10 v. 14/10/2010

“N”

NAMON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26-03-2009: Se designa directorio: Presidente: Nazareno Montalbano con domicilio especial en Avellaneda 652, Bernal, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: Regina Cesnauskas con domicilio especial en Edmundo Fierro 184 Torre A Piso 11º departamento 3, Bernal, Pcia. de Bs. As.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 23-09-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 14/10/2010 Nº 122094/10 v. 14/10/2010

NIKOLS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 17/8/2010 se decidió trasladar la sede social a Viamonte 759 6º Piso Oficinas 61 y 62 C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por el Acta mencionada precedente.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 66.

e. 14/10/2010 Nº 121843/10 v. 14/10/2010

NORCLA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 15/7/10, protocolizada por escritura 205 del 24/9/10, Registro 1936 de CABA, se resolvió: a) Designar nuevo directorio: Presidente: Oscar Hugo Azzaro, Director Suplente: Lucía Catuscelli, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en José Ignacio de la Roza 5968, CABA; y b) Trasladar la sede social a José Ignacio de la Roza 5968 CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007487691/2. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 14/10/2010 Nº 122148/10 v. 14/10/2010

“O”

ORMETAL S.A.

Escritura: 9/9/10. Designación de directorio: Presidente: Luis Alberto Di Gisi Director Suplente: Maria Andrea Di Gisi, ambos con domicilio especial Nueva York 2922, CABA., resuelto por asamblea y directorio del 28/8/09. Escribana autorizada por escritura del 9/9/10, reg. 1736.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007488159/C. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 14/10/2010 Nº 122124/10 v. 14/10/2010

“P”

PATAGONIA MOUNTAIN HOLIDAYS S.A.

Por escritura fecha 05/01/10, se aumentó el capital $ 500.000 a $ 1.500.000 y se emiten los títulos representativos de las acciones. Aurora Mancini apoderada escritura fecha 05/01/10 registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 38.

e. 14/10/2010 Nº 122065/10 v. 14/10/2010

PC DISCOUNT S.A.

Escribana Marisol Allende, titular del Registro 2148 de Capital Federal, escritura 88 del 27/09/2010 Folio 228. Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 9/06/10 y Actas de Directorio Nº 50 del 18/05/09, 51 del 13/06/09 y 54 del 11/12/2009 se resolvió a) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Angel Ryzy, b) Nuevo Directorio: Presidente a Guillermo Juan Berretta, Vicepresidente Alberto Esswein, Directores Titulares Guillermo David Dallas y Juan Neil Dodds, Director Suplente Maria Ana Sandra Cura. Domicilios especiales todos en México 3676 de ésta ciudad, c) Aprobación de nueva sede social a calle Mexico 3676 C.A.B.A. Autorizada: Escribana Marisol Allende titular del Registro 2148 de Capital Federal.

Escribana – Marisol Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007487286/8. Matrícula Profesional Nº: 4434.

e. 14/10/2010 Nº 122041/10 v. 14/10/2010

PEREVENT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Se comunica por dia: Que por Asamblea General Ordinaria Unanime y de Directorio ambas de fechas 19/05/2010 se procedio a la elección de autoridades y la distribución de cargos en el Directorio, designandose a las siguientes personas: Presidente: Diego Marcelo Sanz, Vicepresidente: Luis Alberto Testa. Director Suplente: Pablo Rueda.- Sindicos Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Betina Di Croce, Diego Maria Serrano Redonnet.- Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Maria Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux.- Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos conferidos y fijarón domicilios especiales en las respectivas actas.- Las Actas citadas fuerón elevadas a escritura pública Nº 575 fecha 6/10/2010 Folio 4143 Registro 444 Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. Nº 4.144.125 debidamente por escritura Nº 575 fecha 6/10/2010 Folio 4143 Registro 444 Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 47.

e. 14/10/2010 Nº 121944/10 v. 14/10/2010

PUNTA NA ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 13 de enero de 2010 se resolvió designar a los Sres. Isak Andic Ermay, Diego Caride Fitte y Osvaldo Miceli como Gerentes de la Sociedad, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Isak Andic Ermay y Gerentes Titulares: Diego Caride Fitte y Osvaldo Miceli. Los gerentes electos constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudio Alberto Galli, abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/01/2010.

Abogado – Claudio A. Gali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 33. Folio: 883.

e. 14/10/2010 Nº 121960/10 v. 14/10/2010

“S”

SAENZ VALIENTE BULLRICH Y COMPAÑIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.08.2010 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Ignacio Sáenz Valiente. Vicepresidente: Gervasio Sáenz Valiente. Directores Titulares: Esteban Ricardo Sojo y Esteban Benjamín Sáenz Valiente; todos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, 6º piso, Capital Federal. Autorizado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, en la escritura número 417, Folio 1457, Registro 282, del 06.10.10.

Escribano – Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: 101007488357/F. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 14/10/2010 Nº 121859/10 v. 14/10/2010

SALUD DEL NORTE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10.08.10 se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente Valeria Amelio Ortiz y designar a Osvaldo Cristian Jaeggli de Ibarlucea, argentino, 34 años, Documento Nacional de Identidad 24.659.835 CUIT: 23-14659835-9, soltero, empresario, Maipú 1256 Piso 7 CABA y ratificar en su cargo al Presidente Osvaldo Jaeggli y al Director Técnico Mario Héctor Fes-

ta, domicilio especial en los denunciados como reales.- Laura Patricio. Autorizada por escritura 112 del 23.09.10 Fº 210 del Registro Notarial 14 de San Fernando.

Escribana – Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2010. Número: FAA04081726. Matrícula Profesional Nº: 5560.

e. 14/10/2010 Nº 122062/10 v. 14/10/2010

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, en virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº 1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 6/10.

Producto	Noviembre 2010	Diciembre 2010
Gasolina RON Inf. 92	30.000m3	
Fuel Oil	42.000Tn	42.000Tn

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud. Condición de entrega: Free on Board (FOB)-de acuerdo a las Incoterms 2000-. Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons. Condición de Pago: Contado anticipado. Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación. Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 – Piso 1 – Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación. Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Apoderado – Juan F. Albarenque

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2045. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 80.

e. 14/10/2010 Nº 121959/10 v. 14/10/2010

SIAE MICROELETTRONICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/2010 se resolvió designar al Sr. Carlos Mandó como único Director Titular y Presidente y al Sr. Pablo Germán Louge como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo y todos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea del 30/04/2010. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 14/10/2010 Nº 122013/10 v. 14/10/2010

SICON MEDIA S.A.

Por Acta Asamblea del 09/09/2010 designa: Presidente Elizabeth Cane argentina, soltera, comerciante 07/01/1972, DNI 24.286.774, CUIT 27-24286774-8 domicilio especial Diagonal Roque Saenz Peña 1119 piso 8 oficina 802 CABA, Directora suplente Mara Vanina Mai, argentina, soltera, comerciante, 4/3/1985, DNI 31.492.485, CUIT: 27-31492485-7, domicilio especial Diagonal Roque Saenz Peña 1119 piso 8 oficina 802 CABA quienes aceptan cargos.-Traslado Sede social a Diagonal Roque Saenz Peña 1119 piso 8 oficina 802 CABA.- Arturo Yaconis Woelflin Abogado autorizado en acta 9/9/2010.

Abogado – Eduardo A. Yaconis Woelflin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 55. Folio: 340.

e. 14/10/2010 Nº 122272/10 v. 14/10/2010

SIEBEN S.A.

Rectificando publicación del 31/08/2010 factura 0059-00110012 se hace saber que el Director Suplente Bernardo M. Throm fijó domicilio especial en Juncal 1115, piso 2, departamento 6, C.A.B.A.- Fernando Pereyra Lucena apoderado en Esc. 121 del 23/04/2010, Reg. 465 C.A.B.A.

Apoderado — Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: Ana Irene Rabuffetti. Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 3970. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 107.

e. 14/10/2010 Nº 121882/10 v. 14/10/2010

SNA-E ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30 de octubre de 2009 se resolvió fijar la nueva sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma del estatuto social ni cambio de jurisdicción. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Reunión de Directorio del 30 de octubre de 2010.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 14/10/2010 Nº 123329/10 v. 14/10/2010

SOCSER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria fecha 15/4/10 cesaron los miembros del Directorio: Presidente: Carlos Oscar Perez y Director Suplente: Mario Humberto Riquelme. Designación nuevo Directorio: Presidente: Carlos Oscar Perez DNI 20304222 y Director Suplente: Mario Humberto Riquelme DNI 8530083, ambos con domicilio especial en San Blas 4040 CABA: Autorizado por instrumento privado 13/5/10.

Abogado – Walter Daniel Marcos Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 14/10/2010 Nº 122090/10 v. 14/10/2010

"T"

TABACOS NORTE S.A.

Por acta de asamblea N: 36 del 17/11/09 renuncia Juan Diego Guzmán Arguedas como Director Titular Y se designa: Presidente: Néstor Jorge Bortolotto. Vicepresidente: Stephen Paul Connon. Director Titular: Santiago Wuscovi. Directores Suplentes: Jorge Horacio Adami, Airton Hentschke y Miguel Angel Testa. Por acta de Directorio 208 del 31/03/10 renuncia Néstor Jorge Bortolotto al cargo de presidente y asume como presidente Jorge Horacio Adami. Por acta de Directorio 213 del 4/06/10 renuncian los Sres. Jorge Horacio Adami, Stephen Paul Connon, Miguel Ángel Testa al Directorio.Por acta de asamblea 37 del 14/06/10 se designo al directorio el Sr. Normand Martin, Farley Roberto Weigel, Rodolfo Lienemann y José Luis Cavagna y por acta de Directorio 214 del 14/06/10 se distribuyeron los cargos del Directorio hasta finalizar sus mandatos como Presidente: Normand Martin. Vicepresidente: Santiago Wuscovi. Director Titular: Farley Roberto Weigel. Directores Suplentes: Rodolfo Lienemann, Airton Hentschke y José Luis Cavagna todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 466, piso 7 Cap. Fed. todo protocolizada por esc.665 F. 1872 Reg. 820 del 6/10/10 Jose Luis Vigil autorizado por esc. 665 F. 1872 Reg. 820 del 6/10/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 55.

e. 14/10/2010 Nº 122400/10 v. 14/10/2010

TABTER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 2010 se procedió a nombrar los miembros del Directorio: Presidente Carlos Masondo, Vicepresidente, Pierre Magne, y a Alberto C. Gargiulo como Director Titular. Fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º de C.A.B.A.- Dr. Adrián Vogel, autorizado por Escritura 894 del 5 de Octubre de 2010. Esc. Nicolas Aguirre.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervo. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 108.

e. 14/10/2010 Nº 122222/10 v. 14/10/2010

TALAR DE BECCAR S.A.

Por Esc. 374 del 2/10/10 Fº 1480 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 20/9/10 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Director Titular presentadas por Pablo Reyna, Jorge Alberto González y Alvaro Miguel Cayol, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Carlos Natalio Cortese. Director Suplente: Héctor Rubén Cascarini. Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 2402 piso 6 departamento C, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 374 del 6/10/10 Fº 1480 Registro 1827. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gastón N. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 24.

e. 14/10/2010 Nº 121904/10 v. 14/10/2010

TERRADA PLAZA S.R.L.

Por escritura del 1/10/10 se trasladó la sede a Terrada 1783, Cap. Fed. Firmado Néstor G. Bianco, autorizado por escritura Nº 404 del 1/10/10 registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 80.

e. 14/10/2010 Nº 122110/10 v. 14/10/2010

TRAXXS S.A.

Por Escritura Nº 390 de fecha 1º/10/2010 pasada M. A. Borelli, de Quilmes. Se protocolizo Acta Asamblea 9/5/2010 y Directorios 23/04 y 09/05/2008 "Traxxs S.A.", C.U.I.T. 30-70907794-1, domicilio Avda Caseros 1717 C.A.B.A., inscripta I.G.J. 03/02/2005 Nº el 1552 libro 27, Tº 1, de Sociedades por Acciones, eligió 3 ejercicios como Presidente: Cesar Fabián Beatriz, DNI 16.680.351, CUIT. 23-16680351-9, Directora Suplente Marisa Fabiana Mendez, DNI 17.227.725, CUIT. 27-17227725-5, ambos constituyeron domicilio especial en Caseros 1717 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se halla autorizada por Escritura citada.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: FAA04070133.

e. 14/10/2010 Nº 123261/10 v. 14/10/2010

"V"

VALUACIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 22-04-09 se resolvio designar el siguiente directorio: Presidente: Melina Abelló. Vicepresidente: Rafael Belinchón de Domingo Juan. Directores Titulares: Pablo Buratti y Fernando Pavoni. Directores Suplentes: Antonio Abelló Suárez y Gustavo Gabriel González. Domicilio especial de los directores en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de abril de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 14/10/2010 Nº 122012/10 v. 14/10/2010

VYMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que en la Asamblea Ordinaria del 6/11/2009 renunció la Directora y Presidenta Magdalena Maria Alos y se eligió nuevo directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: José Beltran Bolgar; Vicepresidente: Pablo Raimundo Bolgar; Director titular; José Víctor Bolgar, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 416 del 04/10/2010 Fº 1377 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 101008489679/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 14/10/2010 Nº 122176/10 v. 14/10/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de octubre de 2010 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Portela 1028, entre las de Santiago del Estero y Jujuy, Villa Fischer, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 74, Parc. 8. Matrícula 51591. - Superficie 253,13m2. Conforme acta del escribano actuante, se encuentra en la calle Portela 1028 hoy J. Pallares, y se trata de una finca de una planta con techo de loza, edificada detrás de jardín y - consta de comedor, 2: dormitorios, baño y cocina. En los fondos lavadero y espacio libre. En regular estado de conservación, y ocupado por C. Nicora e hijo, quien manifestó ser ex esposa del demandado, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 96.766,66. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, á cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 28 de octubre de 2010 a las 12 hs. será de $ 72.574,99 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1.671,20 al 21.7.09; a la Mun. de Lanus $ 1177,66 y $ 2277,47 al 6.7.09; a AYSA $ 19,62 al 13.7.09. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 19 y 20 de octubre de 11 a 13hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 98, autos: Abn Amro Bank NV c/Burzomato Alejandro Ruben, s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/10/2010 Nº 122350/10 v. 18/10/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el

25/10/2010 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Sosa, Gustavo	Fiat, 5 ptas, Palio SX 1.3 MPI/03	EFB 091	23.100
Sarco, Stella Maris	Ford, 3 ptas, KA /07	GPF 406	23.890
Curuchelar, Sabrina	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MRI 8V/06	FWP 657	24.790
Reyes, Alejandro	Renault, 5 ptas, Clio 2 F2 RT 1.6	EOA 912	24.080
Acosta, Christian	VW, 3 ptas, Gol 1.6/05	EYC 846	21.900
Solis Galeano, Agapito	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic 1.6N/07	GRU 527	27.200
Redondo, Alfredo	VW, 4 ptas, Passat 1.8T/01,	DSS 591	28.350
Bravo, Marcelo	Citroen, 5 ptas, c3 1.4 HDI Exclusive/07	GGA 509	34.300
Allende, Veronica	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 fire/07	GGY 169	30.330
Micheri, Daniel	VW, 5 ptas, Suran /08	HJU 700	31.430
Signifredi, Delmo	Chevrolet, 5 ptas, Astra GL 2.0/06	FIG 539	35.760
Martinez Fernandez, M.	Fiat, 5 ptas, Idea Adventure 1.8 8V/07	GOQ 909	30.550
Olaisola, Nestor	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XLS/06	FSZ 453	31.260
Fedullo, Carlos Luis	Peugeot, 3 ptas, 206 XR 1.4 3P/03	EFS 489	28.550
Berdon, Cristian	Renault, 4 ptas, Logan 1.6 16V Confort/08	HHR 902	34.450
Andrada, Macarena	VW, 3 ptas, Gol 1.6/07	GSO 927	27.180
Bulacio, Jorge	VW, rural, Gol Country 1.9 SD/07	GFM 029	28.600
Soto, Ramon Angel	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic S 1.6 N/07	GCQ 491	25.690
Gonzalez, Carlos	Fiat, rural, Palio weekend ELX 1.4/07	GCC 096	27.300
Palomequi, Norma	Citroen, 5 ptas, c3 1.4 HDI Exclusive/07	GBS 167	26.870
Zaccaro, Claudio	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GDB 242	26.300
Espindola, Diego	VW, 3 ptas, Gol 1.6 /08	HJB 558	28.350
Romero, Miguel	Peugeot, 3 ptas, 206 XS Premiun HDI/07	GPP 158	25.830
Pucheta, Jorge	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 fire/09	HTQ 233	35.850
Medrano, Hector	Chevrolet, pick up, S10 2.8 DLX T1 CD/04	ETL 352	50.220
Vanola, Elsa Esther	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic S 1.6 N/07	HMQ 819	27.840
Garcia, Mario	Renault, 3 ptas, Clio Pack/08	HKB 847	31.080
Arellano, Alberto	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HEX 308	29.750
Salina, Luisa Eva	Fiat, 5 ptas, Idea ELX 1.4 MPI 8V/08	HNJ 027	31.400
Burgos, Luis	Renault, 4 ptas, Clio 2 F2 Tric Die AA/05	FDI 055	27.390
Gomez, Lucas Ezequiel	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08	HSE 630	27.300
Gariboglio, Mariana	Fiat, rural, Palio Adventure 1.7 TD/07	GKF 183	28.380
Kijuk, Cristian	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic GL 1.6	HPA 013	30.350
Zabala, Miguel	VW, 4 ptas, Bora 2.0/07	GSU 769	42.100
Bochio, Saul	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HAL 726	27.500
Maldonado, Zulema	Fiat, rural, Palio weekend ELX 1.4/08	HSU 842	33.600
Lopez, Rodolfo	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08	HOE 058	24.830
Sauco, Maria Gisela	Renault, 5 ptas, Clio Pack/08	HSN 020	33.040
Pereyra, Claudio Pedro	VW, 5 ptas, Suran 90 A/08	HOX 743	34.708
Figueredo, Rafael	Ford, 4 ptas, Mondeo ST 220/97	GLJ 476	58.390
Penchulef, Gabriela	VW, 3 ptas, Gol 1.6/06	FZD 314	23.200
Peralta, Mariano	Suzuki, 3 ptas, Fun 1.4/09	ILX 437	26.840
Spotaro, Susana Elena	Renault, 3 ptas, Clio Pack/08	HKW 955	29.740
Aguirre, Felix Alberto	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/09	IGN 238	26.440
Arrua, Maria	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic GLS 1.4/09	HWR 280	28.700
Orozco, Claudia	Fiat, 5 ptas, Punto HLX 1.8/09	IFQ 129	38.700
Vargas, Yesica	VW, 3 ptas, FOX 1.6/06	FYW 645	28.450
Balvidare, Silvana	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Base 1.6 N/09	HWM 780	38.400
Carusillo, Emiliano	Fiat, 5 ptas, Palio 1.8 R/09	IES 222	38.700
Mercado, Zulima	Renault, 5 ptas, Clio Pack/08	HDX 834	24.900
Belluomo, Paula	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HEV 690	28.880
Vegas, Gustavo	VW, 5 ptas, Suran 90 A/09	IHJ 796	37.590
Santoro, Roxana	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Gls 1.4 N/09	IKI 578	32.270
Estevez, Maria	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	ICY 422	35.700
Yapura, Matias	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/09	IJP 193	26.650
Gonzalez Villalba, C.	VW, 5 ptas, Suran 90 A/10	ISC 613	44.850
Ocaño, Fabiana	Ford, 5 ptas, Focus Amb. 1.6 N/08	HBC 710	36.370
Silveira, Carlos Alberto	VW, 4 ptas, Vento 2.0/10	IRX 517	46.880
Godoy, Guadalupe	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic s GLS 1.4/09	HZB 682	28.700
Uncos Maidana	VW, 4 ptas, Bora 2.0/09	IMZ 345	49.300
Funes, Yael	VW, 5 ptas, Suran /08	HFK 732	31.170
Vallejos, Graciela	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Classic Gl 1.4 N/09	IAP 725	28.960
Gauto, Karina	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic. Base1.4 N/09	IGG 799	24.730
Venturini, Marcos	Ford, 4 ptas, Focus Ambiente 1.8 L TDI/05	EYY 466	30.600

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 150.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 12/10/2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/10/2010 Nº 123513/10 v. 14/10/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/10/2010 a partir de las 12.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Romero, Saul	VW, 5 ptas, Gol 1.9 SD/01	DTF 651	22.450
Fernandez, Jose Maria	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1.4/08	HPO 413	24.550
Arne, Pablo	Audi, 3 ptas, A3 1.8T/00	DQL 983	32.340
Martínez Munich	Renault, 5ptas., Clio F2 Tric/06	FDK 272	22.750
Lemos, Patricia	VW, 3 ptas, Gol 1.6/06	FSK 973	24.930
Nuñez, Carlos R.	Ford, 5 ptas. Fiesta/00	DIG 361	21.730
Lucero, Pascual	Chevrolet, 5 ptas, Astra GL 2.0/06	FJM 311	31.330
Franco, Mirna	VW, 5 ptas, Crossfox 1.6/07	GLU 829	30.870

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. – Verif. Policial: $ 150.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 12/10/2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/10/2010 Nº 123509/10 v. 14/10/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/10/2010 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhibirán los días 20, 21 y 22 de octubre de 15 a 17.30 hs. en Citicenter: Fondo de la Legua e/Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Marimon Domingo	Citroen, furgoneta, C 15 D/97	0 km a patentar	31.000
Marimon Domingo	Citroen, furgoneta, C 15 D/98	0 km a patentar	32.000
Posdeley, Olga Elida	Peugeot, 4 ptas, 504 SL AA/98	CAR 012	18.000
Quintana, Monica B.	Fiat, 4 ptas, Duna SD/01	DRB 442	17.000

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Verificación Policial: $ 150.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Los interesados deberán concurrir al lugar de exhibición munidos de sus respectivos DNI. Los automotores serán entregados una vez efectuada la transferencia a nombre del comprador. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 12/10/2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/10/2010 Nº 123496/10 v. 14/10/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/10/2010 a partir de las 12.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Fleitas, Luis Alberto	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic base 1.7	EGP 821	23.140
Olivar, Andres	Renault, 5 ptas, Kangoo pack 1.6 1 PLC/08	GYO 100	34.330
Giacconi, Leonardo	VW, 3 ptas, Gol 1.6/09	ILU 237	31.250
Violini, Claudio Damian	Renault, 3 ptas, Megane Tri 1.6 L Pack/08	HQN 809	36.600
Osses, Domingo	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Classic Base 1.6 /07	GUL 182	25.100
Santillan, Ramon	Toyota, pick up, Hilux 4x2 CD 2.5 TD/08	HRC 088	54.500
Frutos, Alejandro	Peugeot, 5 ptas, 207 Compact XR 1.4/08	HSR 002	34.330
Gonzalez, Mirla	VW, 3 ptas, FOX 1.6/08	HEC 001	42.700
Navarta, Stelia Maris	Hyundai, rural, Tucson 2WD 2.0/09	HWZ 092	76.800

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. Verif. Policial $ 150.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 12/10/2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/10/2010 Nº 123501/10 v. 14/10/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com, subastará por ejecución de prenda contra Aquillos, Rogelio Sergio, el 25/10/2010 a partir de las 12.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, un automotor marca Renault, furgón, Kangoo Confort 1.6 CD SVT 1 PL/09, Dominio IAZ 216 en el estado que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de Septiembre de 10 a 13 hs. en Ruta 197 Nº 2999, Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As..- Base: $ 42.350.- De no existir ofertas se subastará sin base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos los interesados deberán concurrir con sus DNI. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 12/10/10.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/10/2010 Nº 123504/10 v. 14/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en el "Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee" en el marco de la causa Nº 11.317/04, caratulada: "N.N. s/contrabando", notifica a He Sung Choi que con fecha 6 de octubre de 2010 se resolvió: "En atención a que el perito traductor Ho Jae Lee a fs. 27/28vta. dio cumplimiento a lo dispuesto por este juzgado a FS. 22 punto 1º), córrase vista de aquella presentación a... He Sung Choi". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Sandra Viviana Giño, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 122672/10 v. 20/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Dr. Marcelo Martínez Di Giorgi, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Mario Miguel Lopez Perez ó Mario Miguel Toledo Gomez ó Mario Miguel Timoteo Cubillas (de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Condarco 855 de esta ciudad), para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa N° 3806/10. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Matías Buenaventura, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121451/10 v. 20/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 47 SECRETARIA NRO. 136

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaria Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan José Rojas y Antonio Humberto Rojas, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 37.624/2009 que se le sigue por el delito de robo en tentativa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 121508/10 v. 20/10/2010

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaria Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Diego Alejandro Soto –D.N.I. 26.620.621-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.607/09 que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 121512/10 v. 20/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Ethel Gioconda Baldelle (D.N.I. 3.490.145), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central de la Rep ública Argentina Resol. 58/04 c/Baldelli, Ethel Gioconda s/Ejecución Fiscal", Expte. 17.592/08, en los cuales se ha ordenado el pago de $ 50.000.- en concepto de capital, con más la de $ 5.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto "Buenos Aires, 10 de agosto de 2010 ... practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147,). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2010.
Silvana Ambroz, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 115569/10 v. 15/10/2010

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr Enrique V Lavié Pico, Secretaría Nro 12, a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 1ro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Héctor Fernando D'Amore (hijo) (DNI 13.335.557) a los fines de notificarle la sentencia dictada en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/D'Amore Héctor Fernando Hijo s/Ejecución Fiscal", Expte. 31.887/06, que dispuso "Buenos Aires, 18 de Octubre de 2007 ....Fallo: 1) Mandando llevar la ejecución adelante contra D'Amore Héctor Fernando (Hijo) hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos quinientos treinta y nueve mil cien con más sus intereses y costas... Firmado Enrique V Lavié Pico Juez Federal" "Buenos Aires, 22 de junio de 2009....Atento el estado de autos y lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial en el diario "Los Andes" de Mendoza a fin de notificar la sentencia recaida en autos (arts 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal) Firmado Enrique V Lavié Pico. Juez Federal" "Buenos Aires 11 de mayo de 2010 Líbrense los nuevos edictos solicitados a los mismos fines que los ordenados a fojas 99. Enrique V Lavié Pico Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 115576/10 v. 15/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Longobuco Luis Alberto, CUIT 20-08632986-8 en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Belgrano 845 - Piso 1º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121272/10 v. 20/10/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Cuatro, Secretaría Número Ocho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Briozzo De Fernandez, María Amalia c/Simile, Luís Angel y otro s/ Sumario (Expte. N° 63331) cita y emplaza por cinco días a herederos de Luis Angel Simile bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en este proceso. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista Comercial".

28 de septiembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/10/2010 N° 121914/10 v. 15/10/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Roque Saenz Peña 1211 PB de la C.A.B.A, en autos caratulados "Ocral S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 63993) hace saber por el término de un día que con fecha 30 de marzo de 2009 se declaró finalizado el concurso de Ocral S.A., CUIT 30-55992268-0. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 121998/10 v. 14/10/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 7, Secretaría N°: 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. s/Quiebra" (Expediente N°: 47.212), hace saber que se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse oposición fundada dentro del plazo de diez días. Edicto a ser publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 14/10/2010 N° 121982/10 v. 15/10/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.09.10 se decretó la quiebra de Ayerbe Entertainment S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09.01.09, bajo el registro Nº 262, Lº 130 del Tomo de S.R.L., con domicilio en La Pampa 3330. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367, Piso 6, Depto D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo, que vence el 16.12.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.02.11 y 11.04.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 11.03.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29.03.11 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 14/10/2010 Nº 121296/10 v. 20/10/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Castillo Alberto Raul s/Ejecutivo" (Expte. N° 089284), ordena publicar edictos por 2 días (art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial emplazándose al demandado Castillo Alberto Raul (D.N.I. 20.721.921) para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 145, 146, 147, 343 y cctes. del CPCC).

Buenos Aires, a los 14 días de agosto de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121936/10 v. 15/10/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a mi cargo, en los autos caratulados "Mesiano, Osvaldo s/Quiebra-Conversión Concurso Preventivo" (Expte. N° 092917), ha dispuesto con fecha 16 de septiembre de 2010 la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Osvaldo Mesiano, DNI 5.220.744, designando Síndico al Cdor. Moises Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 depto. 9 y 10, (4373-4742), ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2010, pudiendo, asimismo, impugnar las solicitudes de verificación hasta el día 07 de febrero de 2011. El Síndico deberá presentar el informe individual y el general, el día 04 de marzo de 2011 y el día 15 de abril de 2011, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2011 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121835/10 v. 20/10/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Lucía, Luis s/Quiebra", (Expediente Nº 077.304), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por dos días, sin previo pago, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 121300/10 v. 15/10/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría N° 31 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, de esta Ciudad, ha homologado el acuerdo celebrado en autos "Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores s/Galeno Argentina SA s/Ordinario" Expte 1119/08 por el cual ésta brindará a sus asociados generales desde los 30 días desde la homologación del presente acuerdo y hasta el 31/12/2010, un plus de cobertura en los servicios prestacionales comprendidos en sus planes actuales de asociados generales ...esto es 10 sesiones de Kinesiología adicionales previstas en los planes médicos contratados y 7 días de internación psiquiatrica adicionales sobre los días que le corresponden por los planes médicos contratados. Las mismas serán otorgadas exclusivamente por prestadores de cartilla y conforme a prescripción médica en debida forma …". El presente rige sin perjuicio del derecho particular de los involucrados, por lo que la homologación del acuerdo no enervará el derecho de apartarse de la solución arribada. Publicítese dentro de los 30 días de homologado el plus de cobertura a través de edictos por 3 (tres días) en el diario Ambito Financiero y en el Boletín Oficial. Dr. Jorge A. Juárez – Juez Comercial, por ante mí, Dr. Pablo Ibarzábal – Secretario. Buenos Aires, a los días del mes de setiembre de 2010.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho en Buenos Aires, a 5 días de mes de octubre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121898/10 v. 18/10/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A.

Guerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, en autos caratulados "Dar a Luz S.R.L. s/Concurso Preventivo" ha resuelto en los términos del art. 59 de la ley 24.522 declarar finalizado el concurso preventivo, debiendo mantenerse la inhibición general de bienes dispuesta en autos hasta que el acuerdo se encuentre cumplido. Edictos por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 122026/10 v. 14/10/2010

N° 19

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nº 38, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que cita a Net Alliance SA (CUIT 30-70818264-4) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los términos de la LCQ 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente (cf. ley 24946 -T.O let 25909- art. 60) en los autos caratulados "Net Alliance S.A. s/Pedido de Quiebra Pedido por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dinámica Ltda." (Expte 051840), bajo apercibimiento de nombrarle para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretria.

e. 14/10/2010 Nº 122057/10 v. 15/10/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3º de la C.A.B.A.), Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey comunica por cinco días que en los autos: "Lemme Obras y Servicios S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 28 de mayo de 2010, se decretó la quiebra del fallido: "Lemme Obras y Servicios S.R.L." (CUIT. Nº 30-709147759-1 inscripta en la IGJ el día 28,03,05 bajo el Nº 2367 del Libro 122 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Charlone Charlone 26, Capital Federal), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificaciones de sus créditos y los títulos pertinentes dentro del plazo que vence día 20 de diciembre de 2010 ante el síndico designado Contador Brindisi Franco, con domicilio constituido en Perú 367, piso 8º, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de marzo de 2011 y 18 de abril de 2011 respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico en el horario de atención de 10 a 17 hs., los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121542/10 v. 20/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "Pet's Group S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 055657/2010, se ordenó con fecha 18 de agosto de 2010, la apertura del concurso preventivo de Pet's Group S.A. (C.U.I.T. 30-70818560-0). Se ha designado Síndico a Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/1525, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el día 18 de noviembre de 2010, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se hace saber el horario de atención de la sindicatura entre las 14:30 hs. y las 18:30 hs. Se fija para el día 08/09/2011 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 01/09/2011 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 121856/10 v. 20/10/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita a Julian Héctor Lafont, L.E. N° 8.315.133 y Juana Katok, DNI N° 6.369.735 para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Lafont, Julian Héctor y Otro s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente. (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 121991/10 v. 15/10/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber con relación al edicto que se publicó con anterioridad en los autos "Pena Norma Nélida s/Quiebra" que se rectifica la fecha hasta la cual el síndico deberá cumplir lo requerido en el punto III, 4º párrafo del decreto de quiebra, estableciéndose la misma el día 25 de marzo de 2.011. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121533/10 v. 20/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Gusinsky Daniel Ricardo s/Proceso de Ejecución" Expte. 7278/05 cita a Daniel Ricardo Gusinsky (D.N.I Nro 11.960.155) bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.-.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 14/10/2010 Nº 118605/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, cita a los Sres. Luis María Mosquera y Drago, Julia Amelia Huergo o Huergo y Drago y Rosa Amelia Olsina de Huergo a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Drago Emilia Isabel s/sucesión testamentaria", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de continuar la tramitación del juicio sin su intervención. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121956/10 v. 15/10/2010

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Laura Cecilia Masi, de Capital Federal, sito en Lavalle N° 1220, piso 3°, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "Perez Goyanes Fernanda Soledad s/Información Sumaria", (Expte. N° 28144/09), que la Srta. Fernanda Soledad Perez Goyanes solicita la supresión del apellido Goyanes y adicionar el apellido materno Antequeda, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles de la publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires a los 10 del mes de agosto de 2010.
Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 14/10/2010 N° 121964/10 v. 14/10/2010

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: "Torre Maximiliano s/Control de Legalidad - Ley 26.061-" Expte. Nº 754/2010 - notifica a la Sra. Karina de los Angeles Torres que con fecha 4 de otubre de 2010 se decretó el estado de adoptabilidad de Maximiliano Torres. Deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 122189/10 v. 15/10/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 41 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo E. Guma. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Cerrito 264, Piso 6º, de Capital Federal, cita a los herederos/sucesores de Jorge Santos Martinez, por el plazo de un (1) día para que concurran a estar a derecho dentro del plazo de tres (3= días:, en los autos "Martinez Jorge Santos c/J.B.S. Argentina S.A. y Otros s/Accidente-Acción Civil" (Expte. Nº 36.811/08), bajo apercibimiento de lo normado en el art. 53 inc 5 del CPCCN.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121505/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Rubén Jesús Chiummiento, DNI Nº 12.830.864, con último domicilio conocido en Corrientes 2121 Dpto 2 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle exámen de visu en los autos caratulados "Bco. Municipal de Rosario y otros s/ley Penal Cambiaria", Expte. Nº 1119/06 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 24 de septiembre de 2010… .Cítese a Rubén Chiummiento por edictos a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de realizar exámen de visu, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su paradero. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Adolfo Villatte, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 121495/10 v. 20/10/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese por edicto al demandado De Longo César Eduardo DNI 30.463.134 para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de pesos un mil setecientos setenta y cuatro con noventa y dos centavos ($ 1774,92) con mas la suma de pesos novecientos cincuenta ($ 950,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/De Longo César Eduardo s/Ejecutivo", (Expte. Nº 188-125-08). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario Boletin Oficial de la Nacion y en diario Tiempo Sur y tablilla del juzgado.

Río Gallegos, 20 de septiembre de 2010.
Guillermo C. Pereyra, secretario federal.

e. 14/10/2010 Nº 119209/10 v. 14/10/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6390, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Sebastián Darío Vera, titular del D.N.I. Nº 33.444.037, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.- ... -desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Antonio Sarni, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Sebastián Darío Vera, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 6 de Octubre de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 121530/10 v. 20/10/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/08/2010	MARTIN KESKISKIAN Y ARMENIA TURSARKISIAN	121205/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/09/2010	MANUEL ARIAS CARBAJALES Y LUCIA FORTUNATA CALIGARIS	121308/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2010	MARTA CARACCIOLO	121442/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/10/2010	PREVOSTO ALBERTO CARLOS	121453/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2010	SASTRE ANGELA MARIA	121188/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/09/2010	JOSE FERMIN PORCEL DE PERALTA	121196/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/09/2010	JUAN CARLOS MORENO	121362/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/2010	DOMINGO PIRILLO	121258/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/09/2010	DODARO CARLOS ALBERTO	121234/10
17	UNICA	MARIEL GIL	14/09/2010	AURORA FILOMENA CEIJAS	121177/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/09/2010	RAMONA VAZQUEZ	121261/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2010	DIONICIA ACOSTA	121315/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/10/2010	SANTACECILIA ANA MARIA	121400/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/10/2010	SANTACECILIA SALVADOR TOMAS	121405/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/10/2010	MARIA NILDA SANABRIA	121483/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/09/2010	QUIRI LUIS MARIA	121458/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/09/2010	GRIMALDI DELIA AZUCENA	121544/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/10/2010	MARIA DOMITILA EXPOSITO	121389/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/10/2010	RODOLFO GUILLERMO ARNDT	121230/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/09/2010	ALEJANDRO SANDE Y SARA MARTIN LOPEZ	121158/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	08/09/2010	LEOPOLDO RICARDO PICASSO	121212/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	08/09/2010	ALFONSO JAIME GONZALEZ	121199/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/09/2010	MARGARITA SALGADO	121361/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/08/2010	LUIS ANTONIO LEPAGE Y DELIA ERNESTINA RABAGLIA Y/O DELIA RABAGLIA	121213/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/09/2010	ADELMA EDILIA SUTTI	121179/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	17/10/2010	JOSE ALBERTO TASCON	121380/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	07/10/2010	ELBA SUSANA BARRIGA	121388/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2010	GIUSEPPE SOLDANO	121252/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/09/2010	ALEJANDRO CONFORTI	121382/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/09/2010	TERESA DORA NAVARRO	121366/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	01/10/2010	ANTON CATALINA ROSARIO	121440/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/09/2010	ADA EUFRASIA RODINO	121182/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2010	AGUSTIN COLLADO	121256/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/10/2010	PAULINA DOMINGA DISTEFANO y MARIA VICTORIA DI STEFANO	121502/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/10/2010	JORGE ABRAMOFF DE GRANDES	121244/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/09/2010	AMANDA MARIA LAVEZZOLO	121198/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/10/2010	JUAN ANTONIO CORDOBA	121499/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/10/2010	SURIANO MARIA CELIA	121383/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/10/2010	MANUEL SILVA	121204/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2010	ELENA CRISTINA STELLMACHER	121175/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2010	FANNY MAGDALENA SCHETTINO	121154/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/2010	JORGE FORTE	121298/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/09/2010	TEDESCO ANA MARIA	121166/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/10/2010	HECTOR FLORENCIO BOSQUE Y ANA FRANCISCA ELVIRA DI NALLO	121500/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/10/2010	RENATO DOMINGO SEVERINO LIPPI	121472/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/08/2010	JUAN CARLOS BARRIONUEVO	121155/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/08/2010	JOSE VANELLA y CARMEN VANELLA	121207/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	06/10/2010	CANDIDA COSSARI	121545/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/10/2010	MARIA ANGELA GIMENEZ	121562/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/2010	FRANCISCA MERCEDES GELARDIS	121399/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/10/2010	PIRRONELLO LUISA ESTELA	121392/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/09/2010	JESUSA CABANAS	121446/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/09/2010	RUBEN ORLANDO FARA	121226/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/09/2010	RICARDO ROMAN KONOPKA	121297/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/07/2010	ELSA DIANA MEDINA	121317/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/2010	ANA PUNTORERO	121255/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/09/2010	JORGE EDUARDO LIVIO	121245/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/10/2010	PRIMALDO ENRIQUE EDMUNDO FILOTEO MONACO	121402/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/10/2010	SALDANERI FERNANDO JOSE	121438/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/07/2010	GARCIA FELIPA AIDA	121231/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/09/2010	MITJA WIFREDO HORACIO	121290/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/10/2010	ENRIQUE FELIX OKS	121661/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/09/2010	ERCILIA FELISA LEOPOLDO	121448/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/10/2010	MARIO ADOLFO ZAPPINO	121325/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/09/2010	JUAN CARLOS ZUNINI	121243/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/09/2010	SANTIAGO RAQUEL NORMA y LORENCES CATALINA GREGORIA	121563/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/2010	NUSDEO, DAVID JULIO REMO, ROSIO SUSANA Y NUSDEO RAFAEL ERNESTO	121357/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/10/2010	AMELIA VARELA	121434/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/10/2010	ROSANA FIASCHE	121372/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/10/2010	CONRADO JOSE MODICA	121565/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/10/2010	JORGE ALBERTO SORIANO	121345/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/09/2010	ADOLFO CORDERO	121210/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/09/2010	HORACIO JUAN TERZO	121224/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/06/2010	ROBERTO SEGURA Y ABASTO CELINA LIDIA	121236/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/05/2010	FRANCISCO SEGURA ; CARLOS BRIGIDO SEGURA Y GRACIELA MONICA SEGURA	121237/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/09/2010	JUAN CARLOS VAZQUEZ	121233/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/10/2010	JUAN FUSARO	121393/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/2010	MARTA SCHAPIRA	121225/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/2010	ROBERTO ANDRES LURASCHI Y MARIA ESTHER DIAZ	121239/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/10/2010	RUDESINDO GONZALEZ Y FELISA PEREZ	121221/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/09/2010	PILAR MERCEDES CEREIJO Y HUGO ALBERTO PUMAR	121217/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	02/08/2010	MARIA ANGELICA ROLDAN	121193/10

e. 14/10/2010 Nº 1701 v. 18/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Juez Subrogante Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Gonzalez Mirta Elsa s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble", exp. 096855, DNI 5.638.919, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 26 de octubre de 2010 a las 10,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Ayacucho 1454/60, 1er. piso, depto. "A" (U.F. 2), C.A.B.A., Circ. 19, Sec. 11, manz. 58, Pla. 40, Matrícula 19-2688/2.- Consta de hall, living con balcón a la calle, dormitorio con ventana a la calle, baño y cocina con lavadero. En buen estado de conservación.- Ocupado por la fallida y su pareja.- Superficie total 45,26 mc. Porcentual 3,04%.- Al contado y mejor postor.- Base u$s 60.000.- Seña 30%. ,Comisión 3%." IVA s/ comisión.- Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de "aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.- Así también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 mismo código.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo exclusivo del comprador.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cam. Comercial en pleno de 27.10.94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/ inc. de pago de los profesionales"). Exhibición 21 y 22 de octubre, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre seis de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121710/10 v. 15/10/2010

N° 8

Por 2 días Diario Clarín, 5 días Boletín Oficial.- Juz. Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211 PB, CABA., comunica en autos: "Dissa SRL s/Quiebra"; Exp. N° 093259, que el Martillero Roberto Maximo Marti, CUIT 20145089884, monotrib subastará el 28 de octubre de 2010 a las 11,15 hs, en Jean Jaures 545 CABA,: sin base, 18 sillas, 2 sillones, 6 monitores, 6 CPU, 10 teclados, 6 impresoras, 28 cartuchos, 2 calculadoras, 9 extinguidores, 1 máquina de escribir 12 estanterías, 8 gabinetes, 2 lockers, 8 escritorios, 1 caja seguridad, 1 balanza, 12 estanterías rack 18 laterales 53 largueros, 6 mesas computación, 2 aparadores, 2 ficheros, 1 perchero, 2 zorras, 2 carretones, 1 carro canasto, cajas champú, jabones, alimento, cintas, limpiadientes, marcas registradas "Pulirex" clase 3 y 5, "Regualcoholic" clase 3 y 5, IVA 21%, 3 equipos aire acondic 62000BTU IVA 10,5%. 1 apilador eléctrico Alpha LOC AQI 51 Elevac. 2800/3700m, Base $ 12.000.- IVA 10,5%. Automotor Volkswagen Suran DOM.GAV486, Base $ 32.700 IVA 21% Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%.- La entrega de los bienes se efectivizará contra pago saldo de precio, comisión, arancel e IVA, que deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 580 del CPCCN, acordándose previamente día y hora para la entrega. Exhibición: bienes sin base y apilador 25/10/10 12 a 13 hs en Esteban Bonorino 2889 CABA, Automotor 26/10/10 12 a 13 hs en Bme. Mitre 1298 Adrogué, Pcia. Bs. As. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, es a cargo del comprador el acarreo, retiro y transporte, no admitiéndose reclamos por su estado, medida, peso, uso, numeraciones, series, modelo, marca, etc., declarando los adquirentes, conocer el estado físico y jurídico de los bienes. Deberán los adquirentes constituir domicilio dentro del radio de CABA. Inf. 4443-4357.

Bs. As., 24 de septiembre de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 121608/10 v. 20/10/2010

N° 20

El Juzgado Nac. 1° Inst. Comercial 20 a cargo del Dr. E. Malde, Sec. 39 a cargo de la Dra. A. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840 4° CABA hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín que en Finca Marilia S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación de Rodados Expte. 58157 y Finca Marilia s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Marcas Expte. 58780 el Martillero V. Carcas, CUIT 23-26259140-9 Monotributista rematará el 21/10/10 a las 10.00 hs en el Salón de Subastas Judiciales, sito en J. Jaures 545 CABA, los rodados Marca Citroen C5 2.0 HDI, modelo 2005, dominio ESS 564, base $ 50.000 más IVA 21% y Marca Chevrolet Chevy SS Coupé, Modelo 1974, dominio UST 405, base $ 25.000 más IVA 10,5%. Se encuentra a cargo del comprador, la comisión del Martillero que es del 10%, el arancel acordada 10/99 y 24/00 que es de 0,25%, los gastos que irrogue el traslado de los rodados y la deuda de patentes a partir de la posesión. Los rodados se encuentran en excelente estado de uso y conservación. La venta se efectúa en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. La seña es del 30% y el saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib, L° 706, F° 96, DV 3. También se rematarán las marcas de Finca Amarilia Clase 29 y Finca Marilia Clase 31 sin base, al contado y mejor postor, en efectivo al momento del remate. Se encuentra a cargo del comprador, la comisión del Martillero que es del 10% y el arancel acordada 10/99 y 24/00 que es de 0,25%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 LCQ, 570 CPCCN y 104.6.1 Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que tanto para los rodados como para las marcas, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos y serán admitidas hasta las 12.00 hs del 20/10/10, momento en el que se procederá a su apertura. El Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición de los rodados: 13 y 14/10/10 de 9 a 12 hs en Av. Eva Perón 167, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El CUIT de Finca Marilia es 30-70711091-7. Informes: (011)15-3824-0916.

Bs. As. 7 de octubre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/10/2010 N° 121595/10 v. 15/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 11°, de esta Ciudad, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley en los autos "Cons. de Prop. Moreno 1201/09/11 Esq. Salta 289 c/Dato Robinson Silvina s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 6868/2004) Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro Tel: (15)5307-8739, rematará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 22 de Octubre de 2010, a las 12:00 horas en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Moreno N° 1201/09/11, esquina Salta N° 289/93/97, Unidad Funcional N° 54, Piso 7°, designado internamente con la letra "G",de esta Ciudad.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Secc.: 12; Manz.: 46; Parc: 32 C; Matricula FR: 13-841/54.- Superficie Total: 29,06 m2.- Descripción del Inmueble: El departamento se encuentra desocupado, en buen estado de uso y conservación, posee un ambiente amplio con ventana, balcón a pulmón, baño completo con bañera, cocina instalada completa y dos placares de una puerta cada uno, pisos alfombrados y muy luminoso. Posee agua caliente por calefón y calefacción por loza radiante. El edificio se desarrolla en planta baja y 10 pisos, en planta baja hay 5 locales comerciales y el 1° al 8° piso hay 7 departamentos por piso, en el 9° piso 6 departamento y el en 10° piso 4 departamentos. Con una antigüedad de 40 años, 2 ascensores en buen estado de uso y conservación. Estado de Ocupación: La unidad se encuentra desocupada.- Base: $ 176.000.- Seña 30%, Comisión: 3%, y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate.- Deudas: O.S.N: a fs. 144/145 al 03/04/2009 sin deuda; A.y.S.A a fs. 140 al 13/04/2009 $ 578,27.-; Alumbrado Barrido y Limpieza a fs. 135 del 08/04/2009 $ 1.059,58; Expensas: a fs. 182/183 al 18/09/2009 $ 8.312,30.- El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 y 584 del Código Procesal.- Visitar: Días 19 y 20 de Octubre de 2010 de 14:00 a 16:00 hs.- En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Código Procesal. Secretaría.

Buenos Aires, 6 Octubre de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121948/10 v. 15/10/2010

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Macro Bansud S.A. c/Bonetti Rodolfo Norberto y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 113805/05 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 22 de Octubre de 2010, a las 10:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Los Cardales, del partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, proximo a estacion Cardales. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Seccion "D", Manzana 195, Parcela 4, con una superficie de 3142,12 mt², matricula 1877, designado según titulo como parcela 4 de la manzana 195 - barrio semicerrado "San Jorge" con salida a la ruta provincial N° 6, con una base de $ 210.000. Deudas: ARBA: $ 5.705 al 31/7/08 (fs. 187/192), AySA sin deuda al 31/7/08 (fs. 194), ABSA (aguas bonaerenses. S.A.) sin deuda al 10/12/08 (fs. 209), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 1/8/08 (fs. 183), ex OSN sin deuda al 16/7/08 (fs. 174), Municipalidad de Campana $ 2214,52 al 9/9/08 (fs. 196/199). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Bonetti Rodolfo Norberto con DNI N° 4.533.886. Se trata de una propiedad tipo casa quinta con importante y variada vegetacion, pequeña pileta de fibra de vidrio y horno de barro. Al inmueble se ingresa por puerta que da a un quincho con parrilla y otro pequeño horno de barro, por dicho quincho se accede a un living, cocina separada del living por barra tipo americana y baño completo. En el primer piso se encuentra un dormitorio pequeño, otro dormitorio mas amplio, baño completo y hall de distribución. Todo el primer piso se encuentra sin pintura. Por el primer piso se accede a un pequeño altillo y balcon. En la parte posterior del inmueble y por acceso externo se accede a un pequeño galpon con baño y sin terminar. La mayor parte del piso de la propiedad es de laja con excepcion de dormitorios y baños. El estado general de conservación del inmueble es bueno (fs. 247/248). Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, impuesto de sellos a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas e impuestos municipales y sanitarios, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, no cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Codigo Procesal. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. Art. 579 cod. Cit). Se encuentra prohibida la compra en comision. El inmueble se exhibirá los días 18, 19, 20 y 21 de Octubre de 2010, de 11 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Clarin".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 14/10/2010 N° 122008/10 v. 15/10/2010

N° 49

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 7º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Quintela, Gladys Miriam y Otros c/Giudice, Diego Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 94307/2004" que el martillero Maximiliano A Rodríguez García, rematará el día 22/10/2010 a las 10.30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Echeverría 908/912/916, Esquina Dragones 1976/2000, Unidad Funcional Nº 17, Piso 2º "I", NC : Circ. 16; Secc. 25; Manz. 103; Parc. 1B; Matrícula FR 16-47237/17, Superficie 38 M2, 69 DM2. Base: $ 125.000 Según Constatación: El inmueble se compone de living, 1 dormitorio, cocina, lavadero y baño completo, todo ello en buen estado de conservación con falta de mantenimiento de pintura. El bien se encuentra desocupado. Adeuda: GCBA $ 784,08 al 11/06/09 (Fs. 292); AySA. $ 236,14 al 08/9/09 (Fs. 338) OSN No Adeuda al 21/8/09 (Fs. 324); Expensas desde Enero, 2008 hasta Junio 2009 inclusive $ 2.509,23 con mas $ 416.16 de interese calculados al 2% mensual (fs. 320). Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPR. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no afrontará las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Edificientes c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". Exhibe: 20 y 21/10/10 de 9 a 11 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 122379/10 v. 15/10/2010

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 104 a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Giuliani y Asoc. Viviendas c/Silva José Miguel y otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 6.152/1.990 que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156 1289491) Rematará el día 22 de Octubre de 2.010 a las 9,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los díjs 18, 19 20 y 21 de Octubre de 2.010 de 14 a 18 hs. El inmueble ubicado en la calle La Plata. Lote uno A de la Manzana C del Partido de General Sarmiento, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 1.167 Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc.:

E; Manzana: 195; Parcela: 1 a; Antecedente Dominial Fº: 4873/1978 (48). Superficie s/títulos 167 mts. 83 dms. cdos. Según constatación obrante en autos a fs. 847 vta. Calle La Plata 1.405 esquina Caprera donde fui atendido por Silva José Miguel con D.N.I. Nº 4.578.358 quien manifiesta que vive con su Sra. esposa Catalina Korolyszyn con D.N.I.5.319.483 como propietarios de la finca siendo los únicos habitantes de la misma que se compone: entrada living comedor, lavadero, dos dormitorios baño y cocina en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Cuenta con los servicios de luz eléctrica, gas por garrafa y agua por bomba. La venta se realiza al contado, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 80.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley, Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y baje apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN Civ., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1.999). Adeuda a ARBA s/ fs. 978/981 $ 2.258,90 al 11/08/10; a Municipalidad s/fs. 1006/1016 $ 13.583,05 al 01/09/10 y s/ fs. 1019/1028 $ 14.402,08 al 07/09/10.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 122353/10 v. 15/10/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaria interina a mi cargo, situado en Talcahuano 490, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, por dos días, en el "Boletín Oficial" de la Nación y en el diario "Gaceta de Paz", en autos "Mauro Francisco Bruno Romeo c/Arrieudarre Daniel Esteban s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 58.667/01, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, Tel. 154-053-3246, subastará el 20 de octubre de 2010, a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, identificados con los números 7, 8, y 18, de la manzana A, sitos en el partido de Moreno, ubicados en La Reja, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 14.841,75 m2, con frente a la calle a la Av. Francisco Piovano, a la calle Enrique Carbo y a la calle Gervasio Posadas; Matrícula 14.540; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 17, Fracción I, Parcela 6a. Al inmueble, construido sobre una porción del lote de terreno, que posee medidas irregulares, dado que por su frente, Av. F. Piovano mide 100 m, por la calle Carbo 198,19 m, por el otro costado, que da a la calle Gervasio Posadas 50,00 m y su fondo es irregular, pues presenta una serie de "martillos" y "eles". Se accede al inmueble por la calle Av. Piovano, por una entrada principal y otra secundaria, componiéndose de las siguientes construcciones: 1 - casa compuesta por : cocina comedor (4,50 x 4,20 m), baño (2,80 x 2,00 m), dormitorio (3,50 x 3,50 m), lavadero (3,00 x 2,00 m) y salón (4,20 x 8,00 m, con más 4,20 x 9,00 m); 2 - galpón (3,00 x 9,00 m); 3 - parrillas de material (9,00 x 3,00 m); 4 - Habitación altillo (3,50 x 3,50 m); 5 - pileta de natación, dividida en dos sectores, por desniveles de altura (7,40 x 20,00 m); 6 - vestuarios –para pileta de natación– (3,50 x 9,00 m); 7 - parrillas de material (2,00 x 5,00 m); 8 - vestuarios generales (9,00 x 7,00 m); 9 - antena para radiodifusión, amurada y en actividad, de aproximadamente 40,00 m de altura; y 10 - árboles añejos de diversos tamaños y variedades. Las medidas expresadas son interiores y estimativas. El cerco perimetral, en su frente es de mampostería con tabiques de madera y el resto de alambre, tipo romboidal y de hilos, con postes que los sostienen. La totalidad de la edificación es de mampostería, con ausencia de accesorios de baño, aberturas, cañerías de agua, accesorios de luz eléctrica, techos, etc., con excepción del salón de la casa y la pileta de natación que están en excelente estado. Sobre el inmueble se denota abandono en la edificación y falta de mantenimiento, a excepción de lo expresado anteriormente y del vestuario de la pileta de natación. La zona de ubicación del inmueble posee calles de tierra y cuenta con los servicios de luz eléctrica, observándose con poca población y edificación. Del mandamiento de constatación, realizado el 22 de junio de 2010, surge que "... fuimos atendidos por una persona del lugar... se identificó como Orlando Joaquín Fiorini y poseer, sin exhibir DNI. 23.723.389... Requerido el Sr. Fiorini sobre la ocupación del inmueble manifestó hacerlo, desde hace unos 6 meses en compañía de su esposa María Inés Mamani y 4 hijas menores de edad y en carácter de cuidadores...". La exhibición se realizará el 19 de octubre de 2010, de 12,00 a 13,00 hs.. Base: $ 450.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., las que deberán ser en efectivo y a cargo del comprador, el que debe constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Registra las siguientes deudas: Rentas $ 38.327, al 31/5/10 y Municipal $ 5.214,65 al 31/5/10. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registren los bienes en caso de no existiere remanente suficiente. No procede la compra en comisión. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra-venta, el cual deberá ser suscripto por quien hubiese realizado la última oferta válida. En autos no consta el CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 14/10/2010 N° 123500/10 v. 15/10/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 68 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 68 a cargo de la Dr. Roberto Carlos Pompa, Secretaria única a mi cargo, con sede en Tte. Gral. J.D. Perón 990 Piso 9° de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados "Cerdaño Julia Magdalena y Otro c/Club Social y Deportivo Glorias Argentinas s/Despido Causa N° 8838/01 - " que el martillero Adrian Fabio Marino rematara el 20 de octubre de 2010 a las 12.00 hs (en punto) en el salón de Jean Jaures 545; el ihmueble sito en la calle Bragado 6875 de CABA. Según constatación obrante en autos consta de la siguiente manera a saber se trata de un club social y deportivo el cual tiene su entrada principal por la calle Bragado y consta de un edificio en un lote de 20 mts de frente por 28 mts de fondo aproximadamente, se ingresa a un amplio hall de recepción a cuya izquierda se encuentra la secretaria, a la derecha salón de actos con escenario, gimnasio, guardarropas, baños y vestuarios de dama y caballeros, buffet amplio que se ingresa por el club y tiene vista hacia la calle Andalgala, en el hall encontramos una escalera con doble circulación hacia la izquierda se encuentra la vivienda del cuidador cuenta con una cocina, habitación, un estar y baño, la escalera de la derecha nos lleva al segundo gimnasio que es una cancha profesional de voley que cuenta con tribuna y baños y vestuarios de dama y caballeros, gran quincho con zona de parrilla. El estado de conservación es bueno. Ocupado. Condiciones de venta: Al Contado y al mejor postor Base: $ 516.145.00, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25% Sellado CABA: 0,8%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. exigirá a quien o quiénes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29, L.O. El bien inmueble embargado registra una deuda de $ 165.507,82.- conforme constancia de deuda expedida en 18/8/08 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y, asimismo que registra una deuda de $ 22.455.- según lo informado el 18/11/08 por Aguas Argentinas S.A. El inmueble podrá ser visito el día 14 y 15 de octubre de 2010 de 15:00 a 17:00 hs, para mas datos consultar el expediente o al martillero TEL (15)5185-5484.

Buenos Aires, 24/9/10.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 14/10/2010 N° 121691/10 v. 14/10/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR

Distrito Provincia Santa Fe

Modificaciones a la
Carta Orgánica Partidaria

Título 5: Del Régimen Electoral: Artículo 45: En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades, la misma será proclamada por la Junta Central de Gobierno, actuando como Junta Electoral, prescindiéndose en este caso del acto electoral.

Artículo 45 bis: Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los cargos a elegir (tanto partidarios como electivos) y en proporciones con posibilidades de resultar electas.-

Artículo 49: Para que el acto eleccionario pueda considerarse válido, se deberá cumplir con la estatuido por el artículo 21 y demás disposiciones concordantes de esta

Carta Orgánica, por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23298 y su reforma, Ley 26571- Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral.

Artículo 50: Los afiliados y extra partidarios que resultaren electos pre-candidatos al desempeño de funciones públicas, para ser considerados tales deberán aceptar previamente su designación y formular público acatamiento al programa y plataforma del Movimiento Independiente Renovador en el acto de proclamación, conforme a las normas establecidas en la Ley 26571 en su artículo II, primarias abiertas, simultáneas y obligatorias.

Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 14/10/2010 N° 121477/10 v. 14/10/2010

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Corrientes

Resolución N° 178/09

///-rrientes, 04 de septiembre de 2010.

Visto: En este Expte. N° 62.124/2003 caratulado: "Partido Socialista-Dto. Ctes s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito" para resolver sobre las modificaciones introducidas a la carta orgánica partidaria, y

Considerando: Que a fs. 508 se agrega el Acta N° 46 del partido en la que consta que la Mesa Ejecutiva considera y aprueba las modificaciones de la carta orgánica adecuada a las leyes electorales vigentes.

Que a fs. 509/524, obra el texto ordenado de la Carta Orgánica con las reformas pertinentes, las que no afectan los principios de organización democrática ya consagradas en la ley fundamental del partido, con relación a su gobierno y administración.

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen fiscal glosado a fs. 527, Resuelvo: 1°) Aprobar el nuevo texto de la Carta Orgánica del Partido Socialista de este Distrito agregada a fs. 509/524.

2°) Remitir copias certificadas de la misma a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Boletín Oficial de la Nación para su pertinente publicación, con noticia Fiscal. Notifíquese.-

Dr. Carlos N. Soto Davila, Juez Federal de 1ª Instancia, Corrientes.

Carta Orgánica

Reformada de acuerdo a la Ley 26571

Ver. Art. 1, Art. 2 bis; Art. 6; Art. 22 Inc. n); Art. 23; Art. 32, Incs. k, n); Art. 57; Art. 58; Incs. ñ), o; Art. 69 Inc. f); Art. 71; Art. 74; Art. 74 bis; Art. 93; Art. 94 bis; Art. 97; Art. 103; Art. 105 y 106.

Título I

Del Partido Socialista de la Provincia

Art. 1: El partido Socialista está formado por los ciudadanos de ambos sexos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se hallan inscriptos en sus registros oficiales, de conformidad con lo dispuesto por esta carga orgánica, su reglamentación y lo establecido en la ley N° 23298 con las modificatorias de la Ley 26571.

Art. 2: Podrán afiliarse quienes reúnan las condiciones establecidas en el Art. 23 de la ley N° 23298 y serán excluidos aquellos que se encuentren comprendidos en el Art. 24 de la referida ley y estará abierta durante todo el año.

Art. 2 bis: Para adquirir la condicen de afiliado la renuncia o extinción de la afiliación debe estar encuadrado conforme a los artículos 9 al 13 de la Ley 26571.

Título II

De los Organos de Gobierno y Contralor del Partido

Art. 3: Los órganos directivos que componen el gobierno del Partido en el Distrito son:

a) Congreso Provincial.

b) Mesa Ejecutiva Provincial.

c) Consejos Departamentales

Los órganos da contralor son:

a) Tribunal de Conducta.

b) Junta Electoral.

c) Contralor Patrimonial.

Capítulo I:

Del Congreso Provincial

Art. 4: El Congreso Provincial se compondrá de 25 (veinticinco) congresales afiliados en el Distrito los cuales serán electos en forma directa. Corresponderá a la mayoría las 3/4 (tres cuartas) partes de los delegados electos, y a la minoría, siempre que reúna el 25% (veinticinco por ciento) de los votos válidos emitidos, con el 1/4 (un cuarto) restante. En el caso en que las listas de minoría no reúnan el porcentaje requerido, la mayoría se adjudicará la totalidad de los Congresales. Los suplentes reemplazarán a los titulares de sus listas.

Art. 5: Las elecciones internas serán en forma simultánea para todas las autoridades Partidarias, como así también para los cargos a presentarse en elecciones Nacionales y/o Provinciales.

Art. 6: Hasta el año 2014 los congresales durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, luego durarán 2 (dos) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos en ambos casos.

Art. 7: Para ser congresal provincial y nacional se requiere:

a) Estar inscripto en el padrón partidario.

b) Poseer una antigüedad no menor de 2 (dos) años como afiliado al Partido.

Art. 8: El Congreso se reunirán en sesiones preparatorias dentro de los 30 (treinta) días de aprobada la elección de sus miembros y proclamados los electos, para constituirse y elegir autoridades. La Junta Electoral deberá efectuar la convocatoria pertinente con 10 (diez) días de anticipación mediante notificación fehaciente, estableciendo día, hora y lugar de reunión.

Art. 9: El quórum para sesionar el Congreso será de la mitad más uno de sus miembros como mínimo.

Art. 10: Reunido el Congreso en sesión preparatoria con quórum, bajo la presidencia provisoria del presidente de la junta electoral, procederá a la elección de una comisión de poderes compuestas por tres (3) miembros de su ceno, la que deberá pronunciarse con respecto a la validez de los diplomas.

Art. 11: Siempre que se hubiera aprobado, cuanto menos, la mitad más uno de los diplomas de la totalidad de sus miembros, el Congreso elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y dos (2) Secretarios, debiendo efectuarse dichas elección en forma directa, La lista se oficializará ante la Comisión de Poderes, la votación será secreta y la elección por simple mayoría.

Art. 12: Citado el cuerpo a sesión habiendo transcurrido una (1) hora de las establecidas y no habiéndose obtenido el quórum del la mitad más uno, podrá sesionar con la tercera parte de sus miembros, salvo en los casos en que la presente Carta Orgánica establezca un quórum mayor o requisitos especiales.

Art. 13: En la sesión preparatoria el Congreso elegirá una Mesa Ejecutiva de Distrito de entre sus miembros.

Art. 14: El Congreso Provincial será el único órgano partido deliberativo y se reunirá en sesiones ordinarias dos (2) veces por año, en la fecha en que el cuerpo lo determine, en su sesión preparatoria, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ver sometidos a su consideración.

Art. 15: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) A solicitud de la tercera parte de los congresales, formulada ante la Mesa Directiva del Congreso, con indicaciones de los asuntos a tratar.

b) Por determinación de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 16: Los Congresales están obligados a asistir a las sesiones del cuerpo la ausencia injustificada de alguno de ellos a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas será causa suficiente para que el cuerpo lo declare cesante en sus funciones. En tal caso, el Presidente del Congreso citará a los congresales suplentes de la lista por la cual fueron electos. En el caso en que los suplentes no concurrieran a esta única citación fehaciente, continuar llamando a los suplentes que sigan en el orden correspondiente a esa lista.

Art. 17: La citación a los congresales será efectuada por la presidencia del Congreso con por lo menos 10 (diez) días de anticipación mediante notificación fehaciente, indicando día, hora y lugar de reunión y orden del día. La presencia del congresal implica su notificación.

Art. 18: Las sesiones que realice el congreso serán públicas para todos los afiliados en el Distrito, no mediando disposiciones en contrario adoptada por la mayoría de los miembros presentes o por la Mesa Ejecutiva Provincial, siendo todas las resoluciones que adopte como así también sus deliberaciones, registradas en un libro de actas debiendo ser rubricadas las mismas por la Mesa de Conducción del Cuerpo.

Art. 19: El Congreso se regirá por su propio reglamento, y a falta de éste, por el de la Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 20: Los miembros del Congreso están obligados al pago de una cuota con destino al fondo Partidario cuyo monto será establecido por el cuerpo en su sesión preparatoria.

Art. 21: Todas las resoluciones que adopte el Congreso deberán reunir el 50% más un (1) votos de sus miembros presentes, salvo en los casos en que se fije una proporción especial.

Art. 22: Son atribuciones y deberes del Congreso Provincial:

a) Formular y sancionar la plataforma que deberán sustentar en los respectivos cuerpos, los Legisladores Nacionales por la Provincia, los del Poder Ejecutivo Provincial, los Legisladores Provinciales, Intendentes Municipales, los Concejales y cualquier otro cargo electivo, y dar mandato a los mismos en todos aquellos asuntos que el cuerpo considere necesario.

h) Dar mandato a los integrantes de gabinetes de los Poderes Ejecutivos Provincial y/o municipal, y/o a integrantes de Empresas y/o reparticiones autárquicas, ajustadas a la plataforma mencionada en el inciso anterior y a la declaración de Principios y Bases de Acción Política.

c) Reformar la Carta Orgánica por el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros del cuerpo que estén presentes en la sesión, la que será convocada especialmente a ese efecto por la Junta Ejecutiva Provincial.

d) Solicitar informes de cualquier naturaleza a los afiliados que desempeñen cargos públicos.

e) Aplicar las sanciones que corresponda a los afiliados que desempeñen cargos electivos en el orden provincial y/o municipal y que no cumplan con las disposiciones determinadas por esta Carta Orgánica, reglamentos, programas, plataformas, mandatos y resoluciones partidarias, previa citación y descargo por parte del Legislador.

f) Considerar el informe que semestralmente deberá presentar la mesa Ejecutiva Provincial. Dicho informe, para ser rechazado, deberá contar con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

g) Declarar amnistía o reducción de sanciones por el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

h) Disponer las intervenciones previstas en esta Carta Orgánica, con un quórum de la mitad más uno de sus miembros y el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de los presentes.

i) Dictar su propio Reglamento.

j) Entender y resolver en todo asunto no atribuido de un modo expreso a otro organismo del Partido

k) Será el máximo organismo de apelación.

l) Acordar las alianzas transitorias con otras agrupaciones políticas cuando no hubiese delegado esa facultad en la Mesa Ejecutiva por razones de mérito y oportunidad.

m) Elegir del seno del congreso los delegados al Congreso Nacional del Partido Socialista.

n) Designar a los dos (2) responsambles económico-financiero de la campaña de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (Art. 48 de la Ley 26571), cuando no lo haya hecho la Mesa Ejecutiva Provincial.

Capítulo II:

De la Mesa Ejecutiva Provincial

Art. 23: La Mesa Ejecutiva Provincial estará compuesta por nueve (9) congresales que durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pero a partir año 2014 el periodo de duración en funciones será de dos (2) años, y la elección de la misma se efectuará por el voto de la mayoría absoluta de congresales. Las listas se oficializarán ante el Presidente del Congreso. La votación será secreta y la elección por mayoría absoluta. Los cargos serán: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario general, Tesorero, Pro Tesorero y tres (3) Secretarios.

Art. 24: Dentro de los diez (10) días de haber sido electos por el Congreso, se reunirán a fin de establecer las funciones que desempeñarán los Secretarios y fijar día y hora de las reuniones ordinarias.

Art. 25: Los miembros de la Mesa Ejecutiva están obligados a asistir a las sesiones de la misma, siendo de aplicación por inasistencia lo establecido en el Art. 16 de esta Carta Orgánica.

Art. 26: La Mesa Ejecutiva se reunirá en sesiones extraordinarias cada vez que la naturaleza y urgencia de los asuntos a tratarse así lo requiere, a juicio de una tercera parte de sus miembros.

Art. 27: A efectos del quórum legal para las sesiones de la Mesa Ejecutiva, deberá observarse lo dispuesto en el Art. 9 de la presente.

Art. 28: Todas las resoluciones que adopte la Mesa Ejecutiva, para ser válidas, requerirá la mayoría de los votos de los miembros que forman el quórum, a excepción de aquellas para las cuales está determinado un número especial.

Art. 29: Las intervenciones a los Consejos Departamentales deberán ser sancionadas por la mayoría absoluta de los miembros de la Mesa Ejecutiva citada a sesión especial a tal efecto, y en los casos en que se trasgreda la presente Carta Orgánica y/o vulneren los lineamientos políticos del Partido.

Art. 30: Ningún afiliado al Partido podrá adherir o participar en listas o instituciones, de carácter social, cultural, gremial, estudiantil o político, cuando el Partido hubiere decidido oficialmente su adhesión, participación o apoyo en otra lista o institución que compita con esta.

Art. 31: La propaganda partidaria será centralizada por la Mesa Ejecutiva Provincial. Los afiliados y/o lineas internas que realicen actos público, publicaciones y/o adhesiones que no cuenten con las autorizaciones de la Mesa Ejecutiva. Serán responsables de las mismas.

Art. 32: Son atribuciones de la Mesa Ejecutiva Provincial:

a) La dirección de Partido en la Provincia con arreglos a las facultades que le confiere esta Carta Orgánica.

b) Ejercer la representación en el distrito y designar apoderados.

c) Dar a conocer a los Consejos Departamentales todas las resoluciones que adopte.

d) Intervenir los Consejos Departamentales en los casos determinados por la presente Carta Orgánica.

e) Convocar al Congreso Provincial en los casos establecidos en esta Carta Orgánica.

f) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del Partido.

g) Establecer el presupuesto de Gastos y recursos del Partido en el Distrito, debiendo dar cuenta del mismo en los Congresos Ordinarios que se realicen.

h) Dictar su propio reglamento.

i) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido en esta Carta Orgánica.

j) Hacerse representar por delegaciones de su seno en los actos partidarios que se lleven a cabo

k) Administrar el tesoro del Partido y sus bienes en general. La administración deberá ejercerse por medio de los órganos respectivos sobre la base de un sistema contable llevado de acuerdo con las reglas establecidas por el Código de Comercio, debiendo cumplimentar lo establecido en la legislación vigente.

l) Propender a la acción popular y extensión doctrinaria, creando los medios necesarios al efecto.

m) Efectuar las alianzas transitorias con otras agrupaciones políticas cuando el Congreso le hubiera delegado expresamente esa facultad.

n) Designar y remover a los apoderados del Partido quienes deberán ajustar sus diligencias y trámites estrictamente a las instrucciones impartidas por la Mesa Ejecutiva Provincial.

ñ) Designar a los responsables político y económico financiero en los casos previstos en el Art. 48 de la ley 26571 o la que la sustituya en el futuro.

Capítulo III:

De los Consejos Departamentales:

Art. 33: Constituyen los Consejos Departamentales todos los ciudadanos de ambos sexos en el padrón Nacional y en el partidario del respectivo departamento. Los locales partidarios no podrán llevar el nombre de personas vivas o atentatorias a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política

Art. 34: Los Consejos Departamentales tendrán una Mesa Directiva compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y siete Vocales, En la elección que se designen estas autoridades, se eligirán también cuatro (4) vocales Suplentes. Duraran dos años en sus cargos y podrán ser reelectos. Para ser miembros de la Mesa Directiva se requiere tener dos años de antigüedad como afiliado en el departamento electoral respectivo.

Art. 35: En las elecciones para designar autoridades de los consejos departamentales, se elegirán por voto directo, en forma secreta corresponderá a la mayor los cargos nominativos y cuatro vocales. La primera minoría, si obtuviese e un mínimo del 25% (veinticinco por ciento), le corresponderán tres (3) vocales, Los suplentes reemplazarán a los titulares electos por la misma lista. Los vocales de la mayoría reemplazarán a los cargos Nominativos. Los cargos nominativos serán reemplazados según el orden establecido en el art. anterior.

Art. 36: Será de aplicación a las Mesas Directivas Departamentales lo establecido en el Art. 16 de esta Carta Orgánica.

Art. 37: Los Consejos Departamentales podrán autorizar el funcionamiento de Subconsejos Departamentales en el departamento. En caso de resolución denegatoria, será apelable ante la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 38: Los Subconsejos departamentales autorizados quedarán subordinados a la autoridad Departamental. Los Subconsejos departamentales designarán tres (3) responsables del mismo ante las autoridades del consejo pertinente.

Art. 39: Los Presidentes de los Consejos Departamentales serán miembros natos del Congreso Provincial.

Capítulo IV:

Del Tribunal de Conducta.

Art. 40: Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los Casos determinados expresamente en esta Carta Orgánica, estará sometida al Conocimiento y decisión del tribunal de conducta, que estará compuesto por cinco (5) Miembros designados en la sesión preparatoria del Congreso Provincial por Mayoría de Votos. En el mismo acto se designarán tres (3) suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en caso de vacancia

Art. 41: Los miembros del Tribunal de Conducta no podrán investir otro cargo Partidario, debiendo tener una antigüedad partidaria no inferior a los cinco (5) años.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 42: El Tribunal de Conducta se constituirá dentro de los treinta (30) días de haber sido electo, designando en su primera sesión un Presidente y dos (2) Secretarios. Funcionará con mayoría absoluta de sus miembros y sus dediciones serán adoptadas También por la mayoría absoluta de los miembros que lo componen.

Art. 43: El Tribunal de Conducta, será Tribunal de Apelación de las sanciones que impongan los Consejos Departamentales a sus miembros.

Art. 44: El Tribunal de Conducta dictará su propio reglamento interno y sus sesiones serán secretas, salvo expresa resolución adoptada por dos tercios (2/3) de sus miembros y adoptará como procedimiento el del juicio oral con acusación y defensa. En el caso de estos podrán efectuar sus pertinentes descargos por escrito al igual que los miembros de La Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 45: El Tribunal de Conducta se abocará directamente al asunto, de oficio o cuando mediante denuncia formulada por un afiliado, y procederá al juzgamiento del imputado Cuando la acusación fuera formulada par uno o más afiliados del partido, el Tribunal de Conducta deberá, previamente y sin forma alguna de publicidad, pronunciarse respecto de la procedencia del juzgamiento solicitado. En caso de considerar inmotivado, el mismo por el voto de los dos tercios 2/3 de sus miembros, se archivará sin más trámites.

Resuelta la procedencia del juzgamiento deberá darse traslado por quince (15) días, hábiles al acusado quien en un solo acto deberá formular las recusaciones que considere pertinentes, presentar su defensa, ofreciendo las medidas de prueba que estime procedentes, acompañando documentación.

Art. 46: En el caso de rechazarse la acusación en los términos del Art. anterior o de absolverse al acusado, el Tribunal de Conducta deberá pronunciarse respecto de las acusaciones del supuesto de que fuera calificada de calumniosa, inmotivada o de mala fe, procederá a su vez al juzgamiento del acusador o acusadores

Art. 47: Podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones.

b) Censura pública.

c) Separación del cargo Partidario.

d) Suspensión temporaria de la afiliación.

e) Cancelación de la afiliación.

Art. 48: El Tribunal de Conducta podrá citar a prestar declaración a cualquier afiliado del partido, requerir informes y/o toda otra medida que a su juicio corresponda. La reticencia o incumplimiento de los plazo que el Tribunal acuerde, faculta a este para la formación de causa disciplinaria a los infractores.

Art. 49: El reglamento interno se ajustará a los plazos y formas establecidas en Carta Orgánica y, si no los hubiere contemplado, por el Código Penal.

Art. 50: Las sanciones que recayeran sobre el imputado/a acusador, sólo podrán ser Apeladas ante el Consejo Provincial, quien lo resolverá en su primera sesión ordinaria, posterior a la presentación.

Art. 51: Las acusaciones podrán ser formuladas por cualquier afiliado, excepto cuando se tratase de casos vinculados con el desempeño de cargo públicos electivos, cuya presentación corresponderá al Congreso Provincial.

Art. 52: Toda acusación se hará por escrito, y en ella se ofrecerán todas las pruebas y se agregarán las documentales. Dicho presentación se elevará dentro del año de producidos o conocidos los hechos. Transcurrido dicho termino sin haber formulado alguna sobre tales hechos o si denunciados hubiesen sido rechazados, el afiliado que hiciera públicas manifestaciones sobre en particular será incurso en falta grave.

Capítulo V:

De la Junta Electoral

Art. 53: La Junta Electoral se compondrá de cinco (5) miembros titulares que serán electos conjuntamente con tres (3) suplentes que los reemplazaran, en caso de ausencia, por el Congreso Provincial, no pudiendo ser de su propio seno. La elección de los miembros se efectuara en votación secreta por simple mayoría, debiendo ser oficializada la lista ante la Comisión de Poderes.

Art. 54: Los miembros de la Junta Electoral no podrán investir otro cargo partidario, debiendo tener una antigüedad no inferior a les cinco (5) años de afiliación. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 55: Los miembros de la junta electoral electos deberán constituirse dentro de los treinta (30) días siguientes a sus designaciones. Deberán sesionar con la mitad más uno de sus miembros como mínimo. En la primera sesión elegirán un Presidente y un Secretario.

Art. 56: La Junta Electoral no podrá adoptar resolución alguna sin el quórum requerido en el Art. anterior, siendo valido el quórum integrado por los suplentes en caso de impedimento justificado de los titulares. El Presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 57: La Junta electoral sesionará todos los días hábiles desde la convocatoria hasta El día de las Elecciones, en un horario no inferior a las tres (3) horas. El día de Elecciones sesionará en forma permanente hasta la finalización del escrutinio definitivo, Fuera de los lapsos establecidos en el parra o anterior, las reuniones se realizarán según su reglamento interno.

Art. 58: Son atribuciones y deberes de la junta electoral:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como Juez único en las impugnaciones presentadas durante el período Eleccionario a nivel Partidarario.

c) Fijar los locales comiciales para las elecciones internas lo ve deberá ser informado a los apoderados de las listas intervinientes con diez (10) días hábiles de anticipación.

d) Dictar su reglamento interno.

e) Fiscalizar la inscripción y el pase de los afiliados en los Consejos Departamentales.

f) Formar el Padrón de afiliados con arreglo a lo prescripto en esta Carta Orgánica, y Mantenerlo actualizado.

g) Depurar dicho padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que hubiere lugar.

h) Hacer imprimir el padrón de afiliados que correspondiere.

i) Resolver todas las dificultades que suscitaren en las elecciones internas acerca del Derecho de los afiliados a votar en ella.

j) Ordenar y custodiar el fichero de afiliado.

k) Designar afiliados del distrito que se desempeñarán como Presidentes de comicios y Presidentes de Mesas Electorales.

l) Comunicar al juez de aplicación, dentro de los diez (10) días siguientes de realizado, el escrutinio, el resultado de las elecciones partidarias internas.

m) Hacer imprimir y distribuir el padrón de afiliados de cada departamento entre los Consejos departamentales y apoderados de las listas que se oficialicen.

n) Verificar la acreditación de los certificados de afiliaciones, como así también los avales por las listas intervinientes.

ñ) Intervenir corno órgano del Partido en el sistema de elecciones primarias abiertas, simultánes y obligatorias de conformidad con la legislación vigente.

o) Establecer un sistema de distribución de cargos para integrar la lista definitiva en la elección de diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur para las internas abiertas.

Capítulo VI:

Del Contralor Patrimonial

Art. 59: El Congreso Provincial en su sesión preparatoria elegirá, por mayoría de votos, un Comisión de contralor Patrimonial, que estará integrada por tres (3) afiliados como mayoría, y tres suplente. Dicha elección será por voto directo, secreto y por simple mayoría Sus miembros no podrá investir otros cargos partidarios.

Art. 60: Sus miembros deberán tener una antigüedad no inferior a los dos (2) años como afiliados en el Distrito. Duraran dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 61: Será atribución y deber de la Comisión de Contralor Patrimonial: controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario y el cumplimiento de las normas vigentes en materia de financiamiento de los Partidos Políticos

Título III

Capítulo VII:

De la Organización de la Juventud

Art. 62: Constituye la Organización de la Juventud Socialista los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en los Padrones Partidarios del Distrito y comprendidos entre los dieciocho (18) y los treinta (30) años, inclusive.

Art. 63: Constituirán un Consejo Juvenil del Partido y desenvolverán sus actividades Con Autonomía, pero sujeto a sus componentes a las disposiciones a esta Carta Orgánica Y a las resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial. La Mesa Ejecutiva podrá intervenir el Consejo Juvenil para reorganizado y convocar a nuevas elecciones en caso de que se considere que este no cumpla con su finalidad y misión específica.

Art. 64: El Consejo Juvenil dictará su propio estatuto de acuerdo con los principios de Esta Carga Orgánica, sometiéndole para su conocimiento a la mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 65: E Consejo Juvenil será elegido en el mismo acto eleccionario que las Autoridades Partidarias por voto directo y secreto, siendo en total de quince miembros, correspondiendo las tres cuartas partes (3/4) a la lista que obtenga la mayoría de votos y el cuarto (1/4) restante a la lista que sigue en cantidad de votos, siempre que esta Obtenga un mínimo del 25% de los votos válidos emitidos.

Art. 66: El Consejo Juvenil, una vez constituido, designará de su seno a nueve (9) Miembros que tendrán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario General y seis (6) Secretarios. En la misma sesión se elegirán seis (6) Suplentes que Sustituirán a los titulares en caso de renuncia o ausencia permanente.

Art. 67: El Consejo Juvenil se reunirá dos (2) veces como mínimo por año. La Mesa de Conducción Juvenil se reunirá una vez por mes como mínimo. Será de aplicación lo establecido en el Art. 16 de la presente Carta Orgánica.

Art 68: Los miembros del Consejo Juvenil durarán dos (2) años en sus mandatos y podrán ser reelectos. Deberán tener dos (2) años de antigüedad como afiliados al partido como mínimo.

Título IV:

Capítulo VIII:

Del Tesoro del Partido

Art. 69: El tesoro del partido se forma:

a) Con la contribución de los afiliados)

b) Con la cuota que fije para los Congresales.

c) Con las entradas extraordinarias.

d) Con los aportes que efectúen los Consejos Departamentales.

e) Con los intereses de los depósitos efectuados.

f) Con los fondos y recursos que autorizan la legislación pertinente.

Art. 70: El Partido no podrá aceptar o recibir directa o indirectamente aportes privados que no estén autorizados por la Ley N° 26.215 o la que la sustituya en el futuro.

Art. 71: Los fondos partidarios deberán depositarse en una cuenta única abierta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Corrientes, a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Partido, de los cuales dos (2) deberán necesariamente ser el presidente y el tesorero. La disposición de los fondos que aire el Ministerio del Interior para campañas electorales se regirá por La legislación pertinente.

Título V:

Capítulo V

De las Elecciones Internas.

Art. 72: Las autoridades del Partido podrán ser reelectas Serán elegidas por voto directo, secreto, y en un solo acto.

Art. 73: Para la elección de internas a cargos partidarios o candidatos a cargos electivos comunales y provinciales se utilizará el padrón de afiliados solicitado al Juzgado Federal con Competencia Electoral en cada Consejo Departamental, rigiéndose para tal fin por esta Carta Orgánica y por lo que establece la legislación pertinente.

Art. 74: Para la elección de candidatos a cargos electivos de presidente y vicepresidente, senadores y diputados nacionales el Partido ya sea sólo o en alianza lo realizará a través de Primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias según lo establece la legislación pertinente (Ley 26571).

Art. 74 bis: No podrán ser precandidatos a cargos electivos nacionales en elecciones primarias ni candidatos en elecciones generales a cargos públicos electivos nacionales, ni ser designado para ejercer cargos partidarios quienes se hallen encuadrados dentro del Art. 15 de la Ley 26571, que modifica el Art. 33 de la Ley 23298.

Art. 75: El padrón partidario será exhibido en los Consejos Departamentales y en la Sede Central de la Provincia con quince (15) días de antelación como mínimo.

Art. 76: La convocatoria de elecciones será efectuada por la Junta Electoral con no menos de cuarenta y cinco (45) días de anticipación al acto eleccionario.

Art. 77: Podrán ser electos quienes figuren en el padrón partidario del Distrito o sección respectivo además de reunir las condiciones que exigen esta Carta Orgánica.

Art. 78: Podrán votar todos los afiliados que tengan una antigüedad mínima de un (1) Año, para cargos partidarios y para cargos electivos comunales, provinciales y nacionales.

Art. 79: Se utilizarán boletas completos por número, divididas en cuerpos, en los que se constarán los nombres de los candidatos y cargos a elegir. El número de las boletas será asignado por la Junta Electoral, única referencia que podrá utilizarse en la campaña Electoral además del nombre de los candidatos.

Art. 80: Las listas serán presentadas para su oficialización ante la Junta Electoral con una anticipación de hasta quince (15) días hábiles del acto comicial.

Art. 81: Cada lista deberá ser presentada por un apoderado titular y un suplente, ambos deben ser designado por la mitad más uno, de los candidatos que componen la lista y serán afiliados en el Distrito.

Art. 82 Las listas que se presenten deberán contar con el aval del diez (10)% por ciento de los afiliados del padrón departamental si se presentaran solamente para la elección de las autoridades Departamentales. En caso de presentarse para cargos electivos nacionales y/o provinciales y/o comunales y/o Autoridades partidarias de Distrito único, se requerirá del aval del diez (10)% por ciento del total del padrón general del distrito.

Art. 83: La Junta Electoral podrá citar para ratificar la postulación de candidatos y/o de los avalistas. En caso de incomparecencia y/o rechazo de la postulación y/o aval en cualquiera de los casos, el apoderado de la respectiva lista deberá, producir el reemplazo correspondientes dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la notificación, caso contrario se considerará vacante el cargo y/o que se desiste de la presentación de la Lista, según corresponda.

Art. 84: Al presentarse la solicitud de la oficialización de la lista, deberá acompañarse las planillas que expresen el aval de la misma, con especificación de Apellido y Nombre, domicilio, departamento al cual pertenece, número de Documento y firma de cada ciudadano que presta tal conformidad.

Art. 85: El día de la elección no se permitirá la permanencia dentro de los lugares en que funcionen las Mesas receptoras de votos, a ninguna persona que no forme parte de ella y esté debidamente autorizada por la Junta Electoral.

Art. 86: Cada lista oficializada podrá designar en cada Mesa de comicios a un afiliado que actuará como fiscal, quienes previamente serán designados para tal misión por el apoderado de la lista respectiva ante la junta Electoral, que notificará a la autoridad del Comicio.

Art. 87: Los comicios se desarrollarán en el horario de ocho (8) a dieciocho (18) horas. La votación será en forma secreta.

Art. 88: El escrutinio provisorio se efectuará en el lugar donde se realizó el comicio. Las listas concurrentes, a través de sus apoderados y/o

fiscales, podrán observarse el acto eleccionario y el escrutinio quienes dejarán constancia de sus observaciones si las hubiere, en un acta que deberá suscribir.

Art. 89: Finalizado el escrutinio provisorio se remitirá toda la documentación a la sede fijada por la junta Electoral para la realización del escrutinio definitivo.

Art. 90: Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral procederá a la Proclamación de los Electos y comunicará el resultado a la Mesa Ejecutiva Provincial.

Art. 91: La lista que obtenga la mayoría de votos se adjudicará las tres cuartas (3/4) partes de los cargos, la lista que sigue en orden de votos se adjudicará los cargos restantes, siempre que obtenga por los menos el 25% de los votos válidos emitidos.

Art. 92: Los candidatos electos podrán presentar su renuncia ante la Junta Electoral en un término de cinco (5) días posteriores al escrutinio definitivo. La Junta Electoral procederá al reemplazo de los renunciantes y a los que no estén en condiciones de ser electos, dentro de las (veinticuatro) horas, produciendo el reemplazo siguiendo el orden de la lista por la cual resultaron electos

Art. 93: En todos los casos, cuando se presentare una sola lista de candidatos o más de una, pero se oficializare solamente una lista, no se realizarán los comicios internos, procediendo la Junta Electoral a proclamar los candidatos de la misma.

Art. 94: Los candidatos a cargo electivo nacional y/o provincial, y/o municipal Conformarán una lista única a posteriori del escrutinio definitivo; correspondiéndole a la mayoría los dos primeros puestos, y a la minoría que le sigue en cantidad de voto el siguiente, y así sucesivamente. La minoría deberá tener como mínimo el 25% de los votos válidos emitidos.

Art. 94 bis: El cupo femenino tendrá un participación de un 30% por ciento mínimo de todos los cargos electivos y de conducción según lo establece la Ley 24012 y sus decretos reglamentarios (conforme al Art. 1 de la Ley 26571 que modifica el Inc. b del Art. 3 de la Ley 23298)

Título VI

Capítulo X:

De las Incompatibilidades:

Art. 95: Son incompatibles:

a) El de miembro de la Junta Electoral con cualquier otro cargo partidario.

b) El de miembro del Tribunal de Conducta con cualquier otro cargo partidario.

c) El de miembro de Contralor Patrimonial con cualquier otro cargo partidario.

Art. 96: A los efectos de las incompatibilidades se considerarán cargos partidarios los cargos electivos.

Título VII

Capítulo XI

Disposiciones Generales.

Art. 97: El Partido se extinguirá por las causas prevista por la legislación pertinente, y para determinar la extinción por voluntad de los afiliados se convocará a un plebiscito cuando así lo decida las dos terceras partes (2/3) del Congreso Provincial, citado especialmente a ese único efecto.

Art. 98: Decidida la extinción del partido en forma y modo establecido en el articulo precedente los bienes del Partido pasarán a! dominio del Ministerio de Educación de la Nación. La Mesa Ejecutiva Provincial tomará los recaudos que fuesen necesarios para el cumplimiento del mandato en tal sentido, sin perjuicio del derecho de los acreedores.

Art. 99: El Partido en el Distrito se regirá por lo dispuesto en esta Carta Orgánica y por la Legislación que Reglamente el Funcionamiento y Financiación de los Partidos Políticos. El ejercicio económico financiero cierra el 31 de diciembre de cada año.

Art. 100: El Congreso Provincial, a propuesta de la Mesa Ejecutiva del Distrito, decidirá sobre la concertación de alianza transitorias de una determinada elección, nombre adoptado plataforma electoral común salvo lo dispuesto en el Art. 22 inc. I) de esta C.O. Igualmente decidirá sobre la integración de confederaciones y fusiones de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 23298 y la Ley 26571 que la modifica.

Art. 101: La Mesa Ejecutiva Provincial acordará y decidirá sobre la conformación de listas comunes de candidatos en caso de las alianzas electorales. Podrán integrar las listas candidatos a todos los cargos electivos en representación del Partido Socialista ciudadanos afiliados al Partido Socialista, a otras agrupaciones políticas y/o independientes.

Art. 102: Las decisiones a que se refieren los artículos 100 y 101 de la presente Carta Orgánica, requerirán un quórum de la mitad mas uno y una mayoría de los 2/3 (dos tercios) de los presentes.

Cláusulas Transitorias

Art. 103: En la primera elección interna que se realizare a partir de esta reforma no se observará la obligatoriedad de la antigüedad exigida por esta Carta Orgánica a los comprendidos en los artículos 34, 68 y 78 de la presente.

Art. 104: Las antigüedades mínimas exigidas en los artículos 41 y 54 de la presente Carga Orgánica serán consideradas dentro del artículo 103.

Art. 105: El Consejo Departamental cuando por primera vez se constituya en un Departamento no se requerirá del requisito de la antigüedad exigida en el Art. 34 de la presente C.O.

Art. 106: Desaparecen los anteriores artículos 105, 107. Cambian de número dentro del articulado los anteriores artículos: 16 y 108, el primero pasa a ser Art. 94 bis y el segundo Art. 105 en esta C.O.

Julio de 2010.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional.

e. 14/10/2010 N° 121462/10 v. 14/10/2010

PARTIDO LEALTAD CIUDADANA (PLC)

Distrito Provincia Salta

///ta, 26 de agosto de 2010.

Y Visto: Este Expte. N° 231/08 caratulado “Partido Lealtad Ciudadana (PLC) s/personería como Partido de Distrito”, del que

Resulta:

Que a fs. 19 vta. se presentaron los apoderados del “Partido Lealtad Ciudadana (PLC)”, como así también los integrantes de la Junta Promotora de esta agrupación, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito (arts. 7° y 61° de la ley 23.298), a cuyo fin acompañaron la documentación de rigor a fs. 1/18.

A fs. 20 se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación.

Asimismo, mediante dicha providencia (sexto párrafo), se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 20 vta.

Por su parte, a fs. 117 vta., primer apartado, previo informe de Secretaría y efectuada la verificación prevista por el art. 61° de la ley mencionada, se tuvo por cumplido el requisito exigido por el art. 7°, inc. “a” de dicho ordenamiento legal, con relación al número de adherentes necesarios para la conformación del partido político.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° (fs. 117 vta., tercer párrafo), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 167, con la presencia del apoderado partidario y de algunos de los integrantes de la Junta Promotora, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver. fs. 131/165), y no habiendo mediado oposición alguna.

Luego, a fs. 169, el Sr. Fiscal Federal dictaminó que la citada agrupación cumplimentó en autos los extremos legales para el reconocimiento provisorio como partido de distrito.

Finalmente, a fs. 170 se llamaron autos para resolver, y

Considerando:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1 se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora y denunciado el domicilio partidario y constituido el legal a fs. 20, tercer párrafo.

Asimismo, a fs. 3/4 fueron presentadas la Declaración de Principios y a fs. 5/9 el Programa o Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 99/107, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos “a”, “b”, “c”, “d”, “e” y “f”, del art. 7° de la ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), modificada por la ley 26.571.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14° (ver fs. 23/61), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política Partido Lealtad Ciudadana (PLC) ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico política como partido de distrito en forma provisoria y adjudicarle como número identificatorio el 204 (doscientos cuatro), de acuerdo con lo previsto por el art. 2° inc. III de la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por lo tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63° de la ley 23.298,

Resuelvo:

I°) Otorgar la personería jurídico- política en forma provisoria en este Distrito al “Partido Lealtad Ciudadana (PLC)” con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción pertinente en el Registro Público (arts. 3°, 7°, 14°, 17°, 35°, 36° y 38° de la ley 23.298)

II°) Tener como constituido domicilio partidario y legal en calle Corrientes 650, de esta ciudad (arts. 7°, inc. “f’ y 19° de la ley antes citada).

III°) Adjudicar como número de identificación el 204 (doscientos cuatro), de acuerdo con el considerando respectivo.

IV°) Hacer saber a la agrupación política e formación que para obtener la personería jurídica definitiva deberá cumplir los siguientes recaudos: a) dentro del plazo de 60 (sesenta) días presentar para su rúbrica por este Juzgado los libros que prevé el art. 7° bis, inc. “c” de la referida ley y el art. 21° de la ley 26.215; b) dentro del plazo de 150 (ciento cincuenta) días de notificada la presente deberá acreditar la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4 ‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito (art. 7° bis, inc. “a”), acompañando copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria; c) dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfe. art. 7° bis, inc. “b”).

V) Poner en conocimiento que asimismo deberá acompañar el texto de la carta orgánica partidaria en formato magnético (PDF), a fin de ser publicada en el sitio www.pjn.gov.ar de la Cámara Nacional Electoral.

VI°) Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Exca. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia, y al Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39° y 63° de la ley 23.298).

Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante.

Carta Orgánica del Partido
de Distrito Lealtad Ciudadana

Capítulo I

Artículo 1°.- La presente Carta Orgánica es la norma fundamental del “Partido Lealtad Ciudadana” de la provincia de Salta y sus autoridades y afiliados quedan sujetos a ella en sus derechos y obligaciones partidarias, como así también a la ley nacional de los partidos políticos N° 23 298, y sus modificaciones por la ley nacional N° 26.571; otras disposiciones que las reemplacen o complementen.

Capítulo II

De los Afiliados

Art. 2°.- La base de la acción política del Partido Lealtad Ciudadana la constituyen los afiliados.

Para ser afiliado se requiere ser ciudadano/a argentino/a, tener dieciocho (18) años de edad como mínimo y tener domicilio en la Provincia de Salta, solicitar su afiliación y ser aceptado por sus autoridades. La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprueban la solicitud respectiva, o automáticamente en el caso de que el partido no la considerase dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada. La resolución de rechazo debe ser fundada y será recurrible ante el Juez federal con competencia electoral del distrito que corresponda. Una ficha de afiliación se entregará al interesado, otra será conservada por el partido y las dos (2) restantes se remitirán a la justicia federal con competencia electoral.

Art. 3°.- No podrán ser afiliados aquellos ciudadanos:

a) Inhabilitados como electores por el Código Nacional Electoral y las leyes de la provincia.

b) Inhabilitados por la ley orgánica de los partidos políticos N° 23.298 y sus modificaciones por ley N° 26.571

c) Los que estuviesen afiliados a otro Partido Político y no hubiesen renunciado en el modo expresado en el articulo 25 quáter incorporado a la ley de los partidos políticos N° 23.298 por el artículo 12° de la ley 26.571.

d) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violación a lo que establece la presente Carta Orgánica; y de los derechos humanos

Art. 4°. – Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar a la autoridad partidaria, recibir constancia de su afiliación y toda otra información que solicite.

b) Manifestar sus opiniones e ideas con total libertad, en público o en el ámbito partidario.

c) Participar en las decisiones partidarias y en la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según se establezca por vía reglamentaria.

d) Elegir y ser elegido, sin restricción alguna, para desempeñar cargos partidarios y/o electivos.

e) Contribuir al sostenimiento económico del Partido, con encuadre a las disposiciones de la ley nacional N° 26.215 de financiamiento de los Partidos políticos.

f) Tener acceso a la capacitación política conforme a lo dispuesto por esta carta Orgánica.

g) Conocer su situación respectó, de su afiliación. (Artículo 13° de la ley nacional N° 26.571)

h) El beneficio del derecho de defensa y la garantía del debido proceso en caso de sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina.

Art 5°.- Son obligaciones del afiliado:

a) Aceptar las disposiciones legítimas y legales emanadas de los órganos partidarios.

b) Observar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y contenidos de esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política del Partido "Lealtad Ciudadana"

c) Votar en las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias conforme lo establece la ley N° 26.571 y en las internas para elegir autoridades partidarias o cargos públicos electivos provinciales y municipales.

d) Dar cuenta a la autoridades partidarias de todo hecho, acto o circunstancia que le impida ejercer sus derechos y obligaciones políticas.

e) Colaborar activamente y con su presencia en las campañas electorales toda vez que acepte una nominación como candidato a cargos partidarios o a cargos electivos para la función pública.

Art. 6°.- Todos los afiliados tienen derecho a agruparse según su afinidad en líneas de pensamiento interno con fines de trabajar, investigar, proponer, sugerir, aconsejar o manifestar sus opiniones a la autoridad partidaria para mejorar la gestión y la acción política en tanto no opongan a las autoridades legítimas del partido, como así también a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Política del Partido.

Capítulo III

Pérdida o extinción de la afiliación

Art 7°.- La afiliación cesa:

a) Por fallecimiento del afiliado

b) Por renuncia en la forma que dispone el articulo 24 quáter incorporado a la ley orgánica de los partidos políticos N° 23.298 por el artículo 12° de la ley nacional N° 26.571.

c) Por haber aceptado candidaturas a cargos electivos por fuera de los acuerdos interpartidarios aprobados por la Asamblea Provincial del Partido

d) Por expulsión

e) Por desafiliación

f) Por falta de aportes conforme lo establece el Artículo 34° apartado 2 inc. b)

Capítulo IV

Registro y Fichero de Afiliados

Art. 8°.- Habrá un registro de afiliados que será guardado, conservado y actualizado en la sede partidaria y su contenido deberá coincidir con el fichero y el padrón de afiliados.

Al cierre de cada año el Secretario responsable en el Consejo Ejecutivo del Partido cotejará la información del Tribunal Electoral nacional y dará a conocer las desafiliaciones ocurridas, asimismo verificará que se mantenga la cantidad de afiliados sobre el mínimo requerido, con observancia del articulo 7° ter de la ley de partidos políticos N° 23.298, incorporado por el articulo 4° de la ley nacional N° 26.571.-

La afiliación es un proceso permanente; solamente se cierra treinta (30) días antes de la fecha fijada para elecciones internas de autoridades partidarias al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo. En caso de convocarse a elecciones internas con antelación menor dé seis meses, para nominar a cargos públicos electivos provinciales y municipales, se utilizará el mismo padrón.

Capítulo V

De las Candidaturas

Art. 9°.- Todo afiliado tiene el derecho de ser elegido por sus pares para desempeñar cargos electivos o partidarios a partir de su postulación como pre candidatos o candidatos respectivamente siempre que registre una antigüedad de afiliación de dos (2) años como mínimo.

Para desempeñarse en cargos designados por la Asamblea de Representantes o Consejo Ejecutivo se requiere una antigüedad mínima de un (1) año al igual que para suplente en cualquiera de las categorías de los cargos partidarios o electivos.

Art. 10°.- Solamente la Asamblea de Representantes del Partido Lealtad Ciudadana está facultada para autorizar la inclusión de ciudadanos no afiliados como precandidatos en listas de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias previstas en el Titulo II de la ley Nacional N° 26.571 para cargos electivos nacionales; o precandidatos en elecciones internas provinciales y municipales; en cuyo caso se suspenden los requisitos de antigüedad de afiliación exigidos para los afiliados.

Art. 11°.- No podrán ser candidatos a cargos electivos en elecciones primarias, internas provinciales o partidarios:

a) Los inhabilitados conforme articulo 33 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, reformado por ley nacional N° 26571 y otras disposiciones nacionales y provinciales que así lo dispongan.

b) Los inhabilitados como electores por el Código Nacional Electoral.

c) Los afiliados que no estuviesen al día con la contribución al sostenimiento económico del Partido a que aluden los artículos 5° inc. d); y 36° punto 2 inc. b) referente al Patrimonio del Partido.

d) Los afiliados que hayan sido inhabilitados por sentencia judicial por delito doloso contra el Estado que conlleve enriquecimiento ilícito o por crímenes de lesa humanidad.

Art. 12°.- Los candidatos a cargos públicos nacionales y parlamentarios del Mercosur, surgirán mediante elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias previstas en el Titulo II de la Ley Nacional N° 26.571 y los cargos se asignaran conforme a la ley electoral nacional respectiva.

Los precandidatos a cargos públicos electivos nacionales en elecciones primarias solo pueden serlo en una sola categoría de cargos. Los precandidatos a cargo públicos electivos provinciales y municipales surgirán por elecciones internas conforme a la legislación vigente.

Estarán habilitados para votar los afiliados y todos los ciudadanos con domicilio en el distrito que no posean afiliación a ningún otro partido político. Los mismos serán elegidos por el sistema D'Hont de representación proporcional, en votación directa, siempre que hayan obtenido como mínimo el tres por ciento (3%) de los votos validos emitidos.

Art. 13°.- Los candidatos a gobernador y vicegobernador en fórmula indivisible y por boleta separada, serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados y no afiliados a otros partidos políticos de los distritos correspondientes, a simple mayoría de votos teniendo a la provincia como distrito único; pudiendo ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo.

Capítulo VI

Órganos de Gobierno

Art. 14°.- El Partido Lealtad Ciudadana tiene para su gestión y acción política los siguientes órganos de gobierno:

a) La Asamblea de Representantes de la Provincia.

b) El Consejo Ejecutivo Provincial

c) El Tribunal de Disciplina

d) La Comisión Fiscalizadora

e) La Junta Electoral

Los Consejos Departamentales y Municipales

g) Los Consejos Vecinales

El desempeño de todos y cada uno de los cargos partidarios serán en carácter de "ad-honorem". En la integración de los órganos de gobierno debe respetarse el porcentaje mínimo por sexo en forma que lo establece la ley nacional 24.012 y su reglamentación.

Capítulo VII

La Asamblea de Representantes de la Provincia

Art. 15°.- La Asamblea de Representantes de la Provincia es el órgano superior de gobierno del Partido con facultades deliberativas y resolutivas y se integra de la siguiente forma:

a) Por afiliados elegidos mediante el voto directo y secreto de sus pares en representación de los departamentos de la provincia en igual cantidad a la de diputados provinciales por cada uno de ellos.

b) Por suplentes en igual cantidad que los titulares.

Los cargos se distribuirán por el sistema D'Hondt entre las Listas participantes, siempre que hayan obtenido el tres por ciento (3%) de los votos válidos emitidos

Art.16°.- Los miembros de la Asamblea durarán cuatro (4) años en sus mandatos pudiendo ser reelectos. Para ser Representante se requiere estar afiliado al Partido, residir en el departamento al cual representará y cumplir con los mismos requisitos que para ser diputado provincial.

Art. 17°.- La Asamblea de Representante tendrá su sede en la ciudad Capital, sin embargo puede sesionar en otro lugar de la provincia donde la convoque el Concejo Ejecutivo con una antelación mínima de diez (10) días hábiles.

El quorum se forma con mitad más uno de sus miembros titulares en primera convocatoria; pasado cuatro (4) horas con el treinta por ciento (30%) de sus miembros para la segunda convocatoria; y, habiendo pasado seis (6) horas desde la primera convocatoria, el quórum será con sus miembros presentes. La Asamblea dictará su propio reglamento.

Art. 18°.- La Asamblea de Representantes designa de entre sus miembros a sus autoridades en votación secreta y a simple mayoría de los Representantes presentes.

Las autoridades son: un Presidente; un Vicepresidente y dos Secretarios: tendrán mandato por dos (2) años pudiendo ser reelectos.

El Presidente de la Asamblea dirige las sesiones, mantiene el orden y el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia; junto con los secretarios tienen voz pero no voto. El presidente vota en caso de empate.

Art. 19°.- La Asamblea de Representantes debe reunirse en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año, mediante convocatoria pública por los medios de comunicación social y /o diario de mayor circulación de la provincia, con antelación de veinte (20) días hábiles, y en sesiones extraordinarias cuando sea convocada por el Consejo Ejecutivo, con antelación de diez (10) días hábiles o cuando así lo soliciten formalmente los dos tercios (2/3) de los Representantes titulares y/o al menos el quince por ciento (15%) de los afiliados.

Art. 20°.- Corresponde a la Asamblea de Representantes:

a) Reglamentar los mecanismos para su gobierno y las formas de participación directa de los afiliados en las decisiones partidarias.

b) Establecer los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido;

c) Sancionar o modificar la Declaración de Principios y/o las Bases de Acción Política;

d) Aprobar por simple mayoría o rechazar por los dos tercios (2/3) de sus miembros presentes las iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes, confederaciones, fusiones, abstenciones y otros acuerdos extra partidarios, sean en el Departamento Capital o en los Departamentos del interior, teniendo en cuenta, en los casos que corresponda, las disposiciones del articulo 10°, 10° bis y 10° ter de la ley orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 modificada e incorporada respectivamente por los artículos 6°,7° y 8° de la ley nacional N° 26.571. Aprobar la inclusión de precandidatos y candidatos extra partidarios a cargos públicos electivos nacionales, provinciales o municipales la que estará condicionada a la aceptación y acatamiento de la Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Plataforma Electoral, como así también al compromiso de sostenimiento económico del Partido. Sin este requisito, cualquier compromiso de apoyo a fórmulas mixtas, candidatos no afiliados, alianzas electorales, confederaciones, fusiones, pactos, entendimientos o cualquier acuerdo sin el tratamiento por parte de la Asamblea es totalmente nulo.

e) Juzgar en definitiva y en apelación la conducta de las autoridades establecidas en la presente Carta Orgánica; y en segunda instancia las apelaciones deducidas contra las sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina a los afiliados del Partido Lealtad Ciudadana.

f) Considerar los informes de la labor del Consejo Ejecutivo Provincial en cuanto a las actividades políticas, administrativas, patrimoniales y de capacitación de dirigentes desarrolladas durante el año, como así también de la labor de los legisladores nacionales y provinciales y concejales del bloque del Partido Lealtad Ciudadana.

g) Designar los miembros del Tribunal de Disciplina.

h) Designar con integrantes de la minoría los miembros de la Comisión Fiscalizadora

i) Reformar esta Carta Orgánica a propuesta del Consejo Ejecutivo Provincial y /o al menos dos tercios (2/3) de los Representantes presentes y/o más del veinte por ciento (20 %) de los afiliados.

j) Verificar los poderes de los Representantes, mediante una Comisión de Poderes designada al efecto; siendo único Juez de la validez de sus mandatos.

Art. 21°.- La Asamblea de Representantes de la Provincia es, para los afiliados del Partido, soberana en sus decisiones; por lo que no debe delegar en el Consejo Ejecutivo ni en ningún órgano de gobierno del Partido, bajo ninguna circunstancia sus atribuciones establecidas en esta Carta Orgánica.

Todas las decisiones que adopte la Asamblea de Representantes, registradas en Actas, deben ser puestas en exhibición para conocimiento de los afiliados, dadas a publicidad en el Boletín Oficial de la provincia, en los diarios de mayor circulación y encuadrarse en el marco de los derechos constitucionales de los afiliados, de las leyes orgánicas de los partidos políticos y su financiamiento, de las leyes electorales nacionales y provinciales actuales o que se promulguen en el futuro.

Toda disposición partidaria en violación a este artículo será causa de nulidad absoluta.

Capítulo VIII

El Consejo Ejecutivo Provincial

Art. 22°.- El Consejo Ejecutivo Provincial del Partido Lealtad Ciudadana ejerce la autoridad permanente del Partido en todas aquellas cuestiones que no estuvieren exclusivamente otorgadas a la Asamblea de Representantes.

Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de la Asamblea y las reglamentaciones que al efecto se dicten. Deberá reunirse por lo menos una vez por mes y sesionará con la mitad mas uno de sus miembros.

Art. 23°.- El Consejo Ejecutivo estará formado por el Presidente del Partido, el Vicepresidente 1°, el Vicepresidente 2°, el Secretario General, el Secretario de Organización, el Secretario Administrativo, el Secretario de Relaciones Institucionales, el Tesorero y el Pro tesorero; elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados a simple pluralidad de sufragios, en fórmula y boleta separada.

Los nueve (9) integrantes conforman la Mesa de Conducción del Consejo Ejecutivo.

También forman parte del Conseio Ejecutivo cuatro (4) Vocales con funciones de Secretaría y cuatro (4) vocales suplentes; lo que serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados por lista completa.

Art. 24°.- Los vocales del Consejo Ejecutivo Provincial serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados por lista completa de acuerdo al siguiente criterio:

a) En las Listas deberán estar representados la mujer en la forma que lo establece la ley del cupo femenino, cuidando que en el orden de prelación no se afecte la proporcionalidad de los cargos en la Lista.

b) Los cargos se asignarán por el sistema D'Hondt entre las listas concurrentes a la elección siempre que hayan alcanzado el mínimo del tres por ciento (3%) de los votos válidos emitidos.

Art. 25°.- Los miembros del Consejo Ejecutivo Provincial durarán cuatro (4) años en su mandato pudiendo ser reelegidos. Para ser miembro del Consejo se requiere reunir los mismos requisitos de residencia y antigüedad de afiliación que los Representantes a la Asamblea.

Art. 26°- Son atribuciones del Consejo Ejecutivo provincial:

a) La conducción general y administrativa del Partido de acuerdo a los lineamientos generales dispuestos por la Asamblea de Representantes y las facultades y obligaciones que le asigna esta Carta Orgánica;

b) Ejercer por medio del Presidente del Consejo que es el Presidente del Partido, la representación legal ante otras entidades políticas, estatales y la comunidad en general.

c) Designar por simple mayoría de votos a los Apoderados del Partido que lo representen ante la Justicia Electoral y otros organismos públicos;

d) En la primera reunión convocada por el Presidente, el Consejo asignará, a simple mayoría de votos, las funciones que tendrán cada uno de los vocales, otorgando prioridad a la designación del Secretario de Actas, del Secretario de Afiliaciones, del Secretario Electoral y del Secretario de Consejos Vecinales.

e) Los miembros del Consejo Ejecutivo expresado en el artículo 24° forman la mesa de conducción del Consejo Ejecutivo, el que deberá reunirse por lo menos una vez por semana. Cualquier miembro del Consejo, si así lo desea, está facultado a asistir a las reuniones de la mesa de conducción.

f) Convocar a reuniones mensuales al plenario del Consejo a fin de considerar los temas tratados en la mesa de conducción, como también aquellos temas de trascendencia política en la comunidad;

g) Convocar a la Asamblea de Representantes a sesiones extraordinarias con el Orden del Día;

h) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, la que responderá a los lineamientos políticos del Partido, a cargo del Secretario de Acción Política, cuya gestión deberá encuadrarse en las disposiciones de los articulos 43; 43 bis; 43 ter; 43 quáter; 43 quinquies; 43 sexies; 43 septies; 43 octies y 43 nonies; 44 bis; 44 ter; 44 quater y articulo 49 todos ellos de ley de financiamiento de los partidos políticos 26.215 que fueran modificado e incorporados por ley nacional 26.571.

i) Convocar a toda autoridad electa en la provincia por el Partido cada vez que lo considere necesario a los efectos de coordinar su actuación ejecutiva o legislativa con el pensamiento, concepción, criterio y acciones en concordancia con la Declaración de Principios del Partido Lealtad Ciudadana y sus Bases de Acción Política;

j) Establecer su presupuesto de gastos y recursos, y el de los organismos que dependan del Consejo, como así también fijar los sueldos de los empleados /as del Partido.

k) Supervisar el cumplimiento de las resoluciones que adopte, así como las que emanen de los órganos el gobierno del Partido;

l) Dictar y dar a conocer su propio reglamento funcional, administrativo y contable.

m) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta carta Orgánica;

n) En caso de faltas graves a la disciplina por parte de dirigentes partidarios, podrá suspenderlos preventivamente en el cargo y girar las actuaciones al Tribunal de Disciplina para que se expida en trámite sumario.

o) Presentar a la Asamblea de Representantes los informes que soliciten y en cada una de sus sesiones anuales un informe de lo actuado durante el año calendario.

p) Convocar a elecciones internas partidarias con una antelación no menor de seis (6) meses adecuándose a los establecido en las leyes nacionales y provinciales al efecto;

q) Aprobar o modificar el Reglamento Electoral dictado por la Junta Electoral del Partido.

r) Aprobar la Plataforma Electoral previo a cada elección de autoridades municipales, provinciales o nacionales, para cubrir cargos ejecutivos y/o legislativos.

s) Dirigir y supervisar el proceso en las elecciones internas para elegir cargos partidarios y las abiertas, simultaneas y obligatorias para elegir candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales garantizando la más amplia participación de los afiliados y simpatizantes sin otras exclusiones discriminatorias que las que prescribe esta Carta Orgánica.

t) Tiene a su cargo designar el Comando de Campaña en las elecciones primarias y generales, junto a los dos (2) responsables económicos financieros que dispone el artículo 27° de la ley de financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215 modificada por el artículo 48° de la ley nacional N° 26.571.

u) Administrar y arbitrar los conflictos de cualquier naturaleza que surjan en los Consejos Departamentales, Municipales y Vecinales e intervenirlos cuando existiesen motivos de gravedad, al solo efecto de regularizar su funcionamiento, dando cuenta a la Asamblea de Representantes, debiendo convocar a elecciones en un plazo no mayor de sesenta (60) días.

v) Reglamentar el funcionamiento de la Escuela de Conducción Política a cargo de Secretario respectivo, supervisando el cumplimiento de los objetivos de instruir y capacitar en la formación política y cultural de los dirigentes y afiliados y su preparación para la función pública.

Capítulo IX

Consejos Departamentales y Municipales

Art. 27°- En la provincia funcionarán los Consejos Departamentales y municipales que tendrán por finalidad dirigir en su espacio territorial la actividad partidaria coordinando las acciones de divulgación, propaganda, proselitismo partidario, afiliaciones, asistencia social, adoctrinamiento y apoyo al comando de campaña en las elecciones generales.

Los Consejos departamentales tendrán cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes y los Consejos Municipales tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes y serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados mediante lista completa asignándose los cargos mediante el sistema D'Hondt entre las Listas que hayan obtenido como mínimo el tres por ciento (3%) de los votos válidos.

De entre los titulares de los Consejos departamentales se elegirá un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un pro tesorero.

Los Consejos Departamentales coordinan la acción política de los Consejos Municipales.

De entre los titulares de los Consejos Municipales se elegirá un presidente, un secretario y un tesorero.

Tendrán mandato por cuatro (4) años pudiendo ser reelectos debiendo tener domicilio real en el Departamento o Municipio al que pertenezca su cargo.

Capítulo X

Del Tribunal de Disciplina

Art. 28°- El Tribunal de Disciplina será designado por la Asamblea de Representantes y tendrá una duración de cuatro (4) años en su mandato y estará integrado por un Presidente y tres (3) vocales. Para ser miembro del Tribunal se requiere reunir los mismos requisitos de los Representantes de la Asamblea.

Art. 29°- Su función estará centrada en juzgar los casos de inconducta, indisciplina o violaciones de lo dispuesto en esta Carta Orgánica, la declaración de principios o de las resoluciones partidarias, con el derecho del debido proceso y de la defensa del acusado, corriendo vista de las pruebas ofrecidas en su contra, y con tiempo para alegar.

Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría.

El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Apercibimiento

b) Suspensión temporaria de afiliación.

c) Expulsión

Las sanciones de suspensión y expulsión serán apelables en primera instancia ante el Consejo Ejecutivo y deberán fundamentarse dentro de los diez (10) días hábiles el que deberá expedirse en el plazo de quince (15) días.

En caso desfavorable habrá una segunda instancia ante la Asamblea de Representantes el que resolverá antes de los quince (15) días a partir de su puesta a consideración.

Agotada esta instancia, el afiliado sancionado podrá recurrir a la vía judicial.

Capítulo XI

La Junta Electoral

Art. 30°- La Junta Electoral estará integrada como mínimo por tres (3) miembros designados por el Consejo Ejecutivo provincial por simple mayoría de votos de sus miembros más un representante de cada una de las listas oficializadas que participen al amparo del artículo 26° de la ley nacional N° 26.571.

Elegirá de entre ellos un Presidente y un Secretario quedando el resto en calidad de vocales. Tendrá a su cargo redactar el Reglamento Electoral cuyas disposiciones deberán estar redactadas de modo claro y conciso el que será elevado al Consejo Ejecutivo Provincial para su aprobación.

Art. 31.- Los miembros de la Junta Electoral no pueden integrar ninguno de los órganos de gobierno del Partido.

Art.32°.- La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas o internas obligatoria y simultaneas hasta la proclamación de los electos para cargos partidarios o candidatos a cargos electivos; debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, actuando de acuerdo a los siguientes lineamientos básicos:

a) Ajustarán su cometido tomando como referencia a las disposiciones de los artículos 26°, 27°, 28°, 29°, y 30° de la ley nacional 26.571 y la legislación provincial según corresponda; de acuerdo al calendario electoral prefijado, comunicando los plazos establecidos, por los medios de difusión y fehacientemente a los apoderados o representantes de las Listas intervinientes.

b) Dentro de los plazos establecidos llevará un prolijo registro de las Listas que postulan candidatos o precandidatos y suplentes según se trate de elecciones internas para cargos partidarios o cargos electivos nacionales elegidos por internas abiertas simultaneas y obligatorias; como así también de las Listas departamentales y municipales que se presenten en forma independiente y que adhieran a listas provinciales, respetando en todos los casos el porcentaje de participación por sexo conforme ley 24.012

c) Controlará la cantidad de avales de los precandidatos con relación al articulo 21 de la ley nacional 26.571 junto con los responsables económicos financieros por el articulo 27 de la ley de financiamiento de los partidos políticos 26.215 modificado por el artículo 48° de la ley nacional 26.571.

Capítulo XII

Del Patrimonio del Partido

Art. 33°.- El patrimonio del Partido Lealtad Ciudadana se integra con los bienes registrables y los recursos financieros en la forma que autoricen la ley nacional orgánica de los partidos políticos N° 23.298, la de financiamiento de los partidos políticos N° 26.215, modificada por ley nacional N° 26.571 y esta Carta Orgánica.

Los bienes registrables que se adquieran con fondos el Partido o que provinieran de contribuciones o donaciones, deberán inscribirse a nombre del Partido Lealtad Ciudadana en el registro respectivo.

Capítulo XIII

De los recursos financieros

Art. 34°.- Los recursos del Partido estarán conformados por el financiamiento público y privado conforme o establece la ley de financiamiento de los partidos políticos N° 26.215.

1.- Financiamiento público: El Estado nacional contribuirá al normal funcionamiento de los partidos políticos reconocidos en las condiciones establecidas en la ley referenciada. Con tales aportes los partidos políticos podrán realizar las siguientes actividades:

a) Desenvolvimiento institucional;

b) Capacitación y formación política;

c) Campañas electorales primarias abiertas simultaneas y obligatorias generales

Se entiende por desenvolvimiento institucional todas las actividades políticas, institucionales, y administrativas derivadas del cumplimiento de la Ley 23.298; Ley 26.215, ambas modificadas por ley nacional N° 26.571 y esta carta Orgánica, así como la actualización, sistematización y divulgación doctrinaria a nivel nacional e internacional.

2.- Recursos de financiamiento privado consistentes en:

a) El aporte voluntario de los afiliados, adherentes y simpatizantes identificados en el registro correspondiente y con encuadre a las limitaciones de la ley respectiva.

b) El aporte obligatorio del diez por ciento (10%) de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen cargos electivos legislativos y ejecutivos políticos en el Estado provincial y Estado nacional y en las Intendencias municipales, Concejos Deliberantes y Comisiones municipales hasta el nivel de Directores o Gerentes; como así también, previa conformidad, de aquellos afiliados o simpatizantes que desempeñen cargos de funcionarios, de nivel jerárquico y auxiliares de planta política, sin estabilidad en los tres poderes del Estado, en los entes autárquicos o empresas con participación mayoritaria del Estado provincial, que no forman parte de la planta permanente o transitoria del personal de carrera.

Tales aportes se efectuarán previa deducción de los aportes de ley y de las asignaciones familiares.

c) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

d) Las cuotas que los organismos del Partido fijen por servicios a terceros;

e) Donaciones legítimas o legados que no deben ser anónimos sino encuadrados en las prescripciones y prohibiciones de la ley nacional N° 26.215, y en la ley orgánica de los partidos políticos N° 23.298. ambas con su modificaciones e incorporaciones de la Ley nacional N° 26.571;

f) Las recaudaciones por publicaciones e ingresos extraordinarios no prohibidas por las disposiciones en vigor;

g) El producido por cualquier otra actividad que legítimamente desarrolle el Partido para recaudar fondos.

Art. 35°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta en el Banco

de la Nación Argentina a nombre del Partido Lealtad Ciudadana a la orden conjunta de tres personas como mínimo, todos afiliados; dos de ellos deberán ser el presidente y el tesorero del Partido, uno de los cuales deberá suscribir necesariamente los libramientos que se efectúen.

Para el caso de ausencia permanente por renuncia u otras causas los titulares de la cuenta bancaria serán reemplazados por el Vicepresidente y el pro tesorero y los otros afiliados por la persona que determine el Consejo Ejecutivo del Partido.

Art. 36°.- Será una obligación exclusiva del Tesorero, o quien lo reemplace:

a) Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de los fondos partidarios con indicación de la fecha de los movimientos, el nombre y domicilio de las personas intervinientes y origen y destino de los fondos con su documentación respaldatoria la que deberá conservarse por el término de diez años.

Se establece como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 30 de Diciembre de cada año.

b) Verificar que todos los gastos se efectúen con cargo a la cuenta única del Partido.

c) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la ley N° 26.215 y su modificatoria N° 26.571

d) Llevar los libros rubricados y sellados que dispone el artículo 37° de la ley orgánica de los Partidos políticos N° 23.298.

e) Actuar junto a los responsables económico financiero durante las campañas electorales con arreglo a las disposiciones de los artículos 48° y 51° de la ley nacional N° 26.571.

Art. 37°.- El Partido Lealtad Ciudadana destinará no menos del veinte por ciento (20%) de los recursos públicos nacionales para el desenvolvimiento institucional, más el diez por ciento (10%) de los de origen privado a que alude el artículos 13° puntos 1 y 2 a la creación de una Escuela de Formación política donde se desarrollará la capacitación para la función pública, la formación de dirigentes y la investigación con fines de elevación cultural, social y política de los ciudadanos interesados en la acción y gestión política. De la partida expresada precedentemente se destinará no menos del treinta por ciento (30%) con destino a la capacitación para la función pública, la formación de dirigentes y la investigación para menores de treinta (30) años de edad.

Capítulo XIV

De la Comisión de Fiscalización

Art. 38°.- A los efectos del contralor contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, la Asamblea de Representantes designará de entre la primera minoría una Comisión Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares, afiliados al partido y tres suplentes. La Comisión se dará su propio reglamento de funcionamiento el que deberá ser aprobada por el Consejo Ejecutivo Provincial.

Capítulo XV

De los Apoderados

Art. 39°.- El Consejo Ejecutivo Provincial, por simple mayoría, designará dos (2) Apoderados para que en forma conjunta, alternativa o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por el Consejo Ejecutivo.

Capítulo XVI

De la Mujer

Art.- 40°: Los cargos partidarios en todos sus niveles electivos nacionales, provinciales y municipales y para los que postule candidatos a cargos partidarios deberán contar con la representación femenina correspondiente, de acuerdo a ley nacional N° 24.012.

Capítulo XVII

De la Juventud

Art. 41°.- La Juventud es parte integrante fundamental del Partido Lealtad Ciudadana y participa en forma activa de la estructura partidaria con su propia integración. La compondrán todos los afiliados de ambos sexos menores de treinta años inclusive y se organizarán de acuerdo a los lineamientos que al efecto establezca el Consejo Ejecutivo Provincial.

Art. 42°.- Presidirá la Juventud del Partido el Secretario de la Juventud integrante del Consejo Ejecutivo Provincial que reúna las condiciones descriptas en el artículo 9° de la presente Carta Orgánica.

Los integrantes de la juventud del Partido participarán en las listas de candidatos a cargos partidarios y electivos municipales, provinciales y nacionales.

Capítulo XVIII

De la disolución del Partido

Art. 43°: El Partido Lealtad Ciudadana sólo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la Asamblea de Representantes, en decisión de al menos dos tercios de sus miembros titulares o sus suplentes que los reemplacen.

Capítulo XIX

Cláusulas Transitorias

Primera: En el tiempo transcurrido hasta la asunción de las primeras autoridades partidarias elegidas por los afiliados, la Junta Promotora del Partido Lealtad Ciudadana ejercerá las funciones de todos los órganos partidarios indicados en esta Carta Orgánica, los que estarán constituidos de acuerdo a la normativa en vigencia.

La Junta Promotora podrá sesionar con la mitad más uno de sus integrantes y sus decisiones serán validas por simple mayoría de sus miembros presentes.

Segunda: La distribución de los cargos correspondientes a los órganos partidarios a que alude la Cláusula Primera se dispondrá en sesión con quórum de la mitad más uno de los integrantes de la Junta Promotora y por simple mayoría de sus miembros presentes.

Tercera: Por ser un Partido nuevo, no se exigirán requisitos de antigüedad para las postulaciones expresadas precedentemente conforme lo establece el artículo 9° y concordantes, sino a partir del 01 de Octubre del año 2012

Dado en Salta Capital, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez.

Adolfo Araoz Figueroa, Secretario Electoral.
e. 14/10/2010 N° 121489/10 v. 14/10/2010

PARTIDO MOVIMIENTO FUTURA REPUBLICA

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 53 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Futura República – MO.FUR.”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite para recuperar la personería política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Movimiento Futura República – MO.FUR.”, que adoptó en fecha 16 de agosto de 2010 (Expte. N° 372/10).
En Salta al 1° día del mes de octubre del año 2010.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.
e. 14/10/2010 N° 121469/10 v. 18/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO NUEVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Abasto Nuevo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2010 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio de Av. de Mayo 769 4º Piso Of.34 C1084AAC C.A.B.A. y se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º)Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de Julio de 2010.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2010.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Análisis constructivo y comercial de los emprendimientos de la sociedad.

CARLOS DAMONTE.- Presidente designado por asamblea de accionistas número 2, y acta de directorio número 13, ambas del 03/12/2008
Presidente – Carlos Damonte

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Zsabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 23.Reg. 95327.
e. 12/10/2010 Nº 122010/10 v. 18/10/2010

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administración Urbana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010 a las 13.00 hs, en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº3 finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 04 de Octubre de 2010. El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.

Presidente designado por Estatuto según escritura constitutiva de la sociedad nro. 620, folio 1726 de fecha 25 de Agosto de 2008.
Presidente – Sergio A. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68 Partido de San Isidro. Fecha:.07/10/2010 Nº Acta: 203. Libro Nº: 20.
e. 12/10/2010 Nº 122144/10 v. 18/10/2010

AGREST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2010 a las 15.- horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles de propiedad de la Sociedad. El Directorio.

Roberto A. Agrest. Presidente designado por resolución de la Asamblea Nº 75 del 30 de noviembre de 2009 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 47.
e. 08/10/2010 Nº 119880/10 v. 15/10/2010

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Aircom S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2010, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán No. 1655, piso 3º. Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Informes de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 04 de Octubre de 2010.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 416 del 31/10/2009 y distribución de cargos por Acta de Directorio No. 569 del 02/12/2009.
Presidente del Directorio – Ana Teresa Laplace

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 29.
e. 12/10/2010 Nº 120782/10 v. 18/10/2010

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria el día 29 de octubre de 2010, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y para el día 05 de noviembre de 2010 a las 15.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Directorio 2931, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para la suscripción del acta".
2º) "Aprobación de la gestión del directorio y aceptación de la renuncia de se presidente, Sr. Carlos Alberto Altieri".
3º) "Designación de nuevo directorio y determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes".
4º) "Anulación e intervención de las hojas en blanco del libro acta de directorio".

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los Srs. accionistas deberán proceder al deposito de acciones con 3 (tres) dias hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del deposito en Av. Directorio 2931, C.A.B.A., de lunes a viernes - habiles, de 9 hs. a 13 hs. .y de 14 hs a 18 hs, hasta, el día 22 de octubre de 2010.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010. Según acta de directorio del 6 de octubre de 2010 Fº 169 y Fº 170 libro acta de directorio Nº 3 rubrica 75245-04 del 15/09/2004.
Presidente designado según acta de directorio de fecha 18/05/2010 Fº 156 -157.
Presidente - Carlos A. Altieri

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 99.
e. 12/10/2010 Nº 121999/10 v. 18/10/2010

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extarodinaria el día 28/10/2010, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Monroe 2244, Cap. Fed., a tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Consideración de la revocación de decisiones emanadas de las asambleas del 15-4-1996, de la del 2-7-1996, de la Asamblea Ordinaria del 28-10-1996, de las Asambleas Ordinarias Extraordinarias del 28-9-2000, del 27-11-2003, y 11-12-2007, en cuanto al aumento de capital y emisión de acciones, por no haber tenido efecto.
7º) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 720. Fijación de la prima de emisión. Reforma Artículo 4º. Canje y emisión de Acciones.
8º) Modificación del objeto social. Reforma Artículo 2º.
9º) Reforma de los Artículos 1º, Artículo 5º, Artículo 6º y Artículo 12.
10) Consideración de la supresión de los artículos 8º, 9º y 11º.
11) Reforma Integral del Estatuto Social.
12) Cambio de la sede social.
13) Consideración de la modificación del reglamento interno y aprobación de su nuevo texto ordenado.
14) Consideración y aprobación del proyecto de Reglamento de Urbanización y Edificación.
15) Cesación del derecho ejercido por la Sociedad de percibir una suma de dinero por cada acción nueva que se emita por conversión de acciones, ante la transferencia de la unidad residencial respectiva.
16) Autorizaciones.

NOTA: Para los puntos 6 a 16 la asamblea sesionará como asamblea extraordinaria.

Firmado Marcelo Pablo Dumanjó, Presidente, según acta de asamblea del 01/12/2008.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 1069.
e. 08/10/2010 Nº 121265/10 v. 15/10/2010

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 2010, a las 16 hs. en 1era. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-09;
4º) Ratificacion de lo resuelto por la Asamblea de fecha 28/08/2009 (Tratamiento Ejercicio Economico finalizado el 31-12-2008);
5º) Designacion del Directorio de la firma por el termino de dos ejercicios.
6º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Fernandez

Según Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 09-09-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 3/09/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 42.
e. 08/10/2010 Nº 120014/10 v. 15/10/2010

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2010, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos;
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Dr. Enrique Zanin en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 447, del 02 de noviembre de 2009, obrante a fojas 51 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.
El Presidente

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 36.
e. 08/10/2010 Nº 119934/10 v. 15/10/2010

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre de 2010 a las 11:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, 5º P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la Resolución General I.G.J. Nº 6/2006 y su modificatoria.
3º) Remuneración Directores (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
4º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
5º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley Nº 19.550.
6º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Ratificación de aportes irrevocables efectuados a cuenta de aumentos de capital de Aseguradores de Créditos del Mercosur S.A.
8º) Fijación del número de Directores.
9º) Elección de Directores.
10) Elección de Comisión Fiscalizadora.
11) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.
Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 1911.

e. 12/10/2010 Nº 120777/10 v. 18/10/2010

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 2010, a las 20.00 horas, en la sede social de la Asociación del Fútbol Argentino, sita en la calle Viamonte Nros. 1366/76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) y 22 inc. e) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2010; y el dictamen, del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Arts. 8º, inc. j), 14º y 22 inc. e) del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio del año 2011 (Arts. 8º, inc. k), 14º y 22º, inc. e) del Estatuto).
4º) Reincorporación del Club Atlético Puerto Nuevo a la Primera Categoría “D” (Art. 22º, inc. e) del Estatuto).
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Social Cultural y Deportivo Muñiz (Arts. 74º, inc. e), 75º, inc. b) y 22º, inc. e) del Estatuto).
6º) Afiliación de la Liga Regional de Fútbol del Nordeste Argentino, con sede en la ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones (Arts. 8º, inc. d), 38º, inc. e) y 22º, inc. b) del Estatuto).
7º) Desafiliación de la Liga Zonal de Fútbol, con sede en la localidad de Caseros, Provincia de Entre Ríos (Arts. 8º, inc. e), 38º, inc. e) y 22º, inc. b) del Estatuto).
8º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2010 y el 25 de octubre del año 2012 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º, 57º y 22, inc. e) del Estatuto).
9º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera “B” Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “B”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “C”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “D”; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2010 hasta el 25 de octubre del año 2011 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 30º, inc. b) y 22º, inc. c) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera “B” Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “B”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “C”; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría “D”; y un Presidente o un Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º, 30º, inc. b) y 22º, inc. c) del Estatuto). Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Autoridades designadas según Actas de las Asambleas Ordinarias de fecha 19 de octubre de 2007 y 22 de octubre de 2009; y de la sesión del Comité Ejecutivo del 13 de abril de 2010, respecto a la distribución de cargos (Artículo 27, inciso d, del Estatuto).

Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - Rafael A. Savino

Certificación emitida por: Carlos E. De Giacomi. Nº Registro: 1250. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 15.

e. 13/10/2010 Nº 120799/10 v. 15/10/2010

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Azurix Buenos Aires S.A. (en liquidación) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 29/10/10 a las 12:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, oficina 7º, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión;
(ii) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 y 104, 2º parte, de la ley 19.550 correspondiente al XI ejercicio económico finalizado el 31-12-09;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio;
(iv) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la RG 7/2005 de la IGJ;
(iv) Consideración del informe del Sr. Liquidador;
(v) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador;
(vi) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
(vii) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora;
(viii) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
(ix) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, oficina 7º, Cap. Fed., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Emilio Battioli - Liquidador Designado por acta 24 del 4/9/02.

Liquidador - Emilio Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 289.

e. 12/10/2010 Nº 121396/10 v. 18/10/2010

“B”

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Noviembre de 2010, a las 08:00 hs. en primera y 9:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Destino de los resultados y remuneración de lo Directores.

Presidente – Eugenio Sangregorio

Designado por Asamblea Ordinaria 26/11/2009.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 99. Nº Libro: 87.

e. 13/10/2010 Nº 121247/10 v. 19/10/2010

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, Lº 117, Tº “A” de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010, a las 10.00 hs. en Paraguay 610 5º piso B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribución de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en exceso del art. 261 de la ley 19550, si correspondiere.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Helio Aparecido Antonio, en carácter de director titular, según designación en Reunión de Directorio del 9 de marzo de 2010 y en ejercicio de la presidencia conforme acta de Directorio del 29 de marzo del 2010.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 2304.

e. 12/10/2010 Nº 120601/10 v. 18/10/2010

“C”

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Comité Ejecutivo de fecha 25 de septiembre de 2010 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 – piso primero - departamento “B” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de Octubre de 2010 a las 12 horas. Si a la hora fijada no se encuentra presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea se reunirá una hora después cualquiera sea el número de socios concurrentes, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo.

Oscar Alberto Mosquera electo como Presidente con facultad suficiente para este acto según lo acreditan los Estatutos y el Acta de Asamblea del 09/10/2009 pasada al libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fojas 120 a 122, rubricado bajo el número C-4582 el 6/4/1967 y Acta de Comisión Directiva también del 09/10/2009 pasada al libro de Actas de Comisión Directiva Nº 2, rubricado bajo el Nº 54182-06 el 12/07/2006 a foja 18.

Presidente – Oscar Alberto Mosquera

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 70.

e. 13/10/2010 Nº 121264/10 v. 15/10/2010

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2010 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/10/2008, Acta Nº 25.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 032.

e. 08/10/2010 Nº 119981/10 v. 15/10/2010

CALONI S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a los señores accionistas de Caloni S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2010, a las 15 horas, en Córdoba 1504 Piso 6º Departamento A, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 30 de septiembre de 2010 y Cuenta de partición. Inexistencia de distribución.
2º) Cancelación de las acciones
3º) Designación de la persona encargada de la conservación de los libros y demás documentos sociales.
4º) Cancelación de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de las personas encargadas de inscribir las resoluciones asamblearias en la Inspección General de Justicia y sus facultades.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Autorizado Dr. Julio César Guardone, C.P.C.E.C.A.B.A Tº 28 Fº 179 a publicar edictos,

según acta del Liquidador de fecha 1 de octubre de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 124270. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 13/10/2010 Nº 121592/10 v. 19/10/2010

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a los que establece el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2010, a las 17:30 horas en la sede social de Tucumán 650, 4º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firma el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 56º Ejercicio Social finalizado el 30.06.2010.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de designación Comisión Directiva y distribución de cargos de fecha 30/10/2008.

Presidente - Mariano Miguel Botas

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 96.

e. 12/10/2010 Nº 120638/10 v. 14/10/2010

CASA PESQUEIRA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 2010 a las 18 hs., en la sede social de la Av. Córdoba 3458, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarios al Balance correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 30 de junio de 2010.
3) Consideración de la gestión del directorio.
4) Distribución de las utilidades.
5) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

Valentín Pesqueira, Presidente electo según Acta de Asamblea de 30-10-2009 y Acta de Directorio el 30-10-2009 distribuyendo cargos.

Presidente – Valentín Pesqueira

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 12.

e. 12/10/2010 Nº 122115/10 v. 18/10/2010

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 29.502 – Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 2010 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 657 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente al balance del ejercicio económico Nº 42 con cierre al 30/06/2010.
2º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente
3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 18/10/2010 hasta el día 26/10/2010 en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 76 celebrada el 24/09/2010.

La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/09/2009, Acta Nro. 12 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 71 del Libro Nro. 2, del 25 /09/2009.

Presidente – Carmen Dalla Ventea, Documento Nacional de Identidad 2.783.757.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 62.

e. 12/10/2010 Nº 121841/10 v. 18/10/2010

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 1º de noviembre de 2010 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social Mercedes 255, 7º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010;
2º) Honorarios al Directorio;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Moisés Moskovic, Presidente, según actas de Asamblea y Directorio de fecha 13.10.2008.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 085.

e. 12/10/2010 Nº 120912/10 v. 18/10/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2010 a las 12,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2010. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (art. 271 Ley 19.550)
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550).
10) Cambio de denominación de la Compañía. Reforma del artículo primero del Estatuto Social
11) Reducción de capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente – Eduardo Angel Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de octubre de 2010, inclusive, en el horario de 10,00 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 80 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/2008 y página 297 del Acta de Directorio Nº 543 del 01/10/2008.

Presidente – Eduardo Angel Forns

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 9.

e. 08/10/2010 Nº 119923/10 v. 15/10/2010

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 1º de noviembre de 2010, a las 10.00 hs., en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 108, cerrado el 30 de abril de 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2010 de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de abril de 2010. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Mayo de 2010 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 26 de octubre de 2010, inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González

Director titular, electo por Asamblea de Accionistas del 19/01/2010 y reunión de directorio del 19/01/2010, con relación a la distribución de cargos.

Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 09. Nº Libro: 52.

e. 12/10/2010 Nº 121855/10 v. 18/10/2010

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CRERO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2010, a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico, todos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado el 30 de junio de 2010, conforme lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los Socios Administradores y de sus honorarios.
4º) Consideración de la gestión de los Síndicos y de sus honorarios.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Horacio Luis Rodríguez Zapico – Socio Administrador – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 79 de fecha 5 de noviembre de 1999.

Socio Administrador – Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 122.

e. 13/10/2010 Nº 121431/10 v. 19/10/2010

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodriguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2010, a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir, junto con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 51 de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2010, conforme lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio
5º) Honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación de la integración del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio.

Horacio Luis Rodríguez Zapico — Presidente — Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 52 de fecha 2 de noviembre de 2007 y por Acta de Directorio Nº 394 de fecha 2 de noviembre de 2007.

Presidente - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 122.

e. 13/10/2010 Nº 121437/10 v. 19/10/2010

"D"

DE LA VISITACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas en la sede social sita en Esmeralda 923 P 3 "I", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2009 y 30 de Junio de 2010;
3º) Tratamiento de la renuncia del Presidente y designación de nuevas autoridades;
4º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;

Firma el Señor Eduardo A. Berraz, Presidente designado por Acta de directorio de fecha 28 de abril de 2010, según libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 30 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Felix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24 – Partido San Isidro. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 267. Nº Libro: 82.
e. 13/10/2010 Nº 121536/10 v. 19/10/2010

DON CLEMENTE S.A.I.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Fijación de los honorarios a los directores y destino de los resultados no asignados.-
5º) Elección de los directores por el término de un año.
6º) Resolver sobre el nuevo modelo de la memoria.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Directorio del 10/05/2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 152.
e. 08/10/2010 Nº 119788/10 v. 15/10/2010

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el sábado 30 de octubre de 2010 en el domicilio cedido de la calle Ayacucho 37 – 3ª O, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas o en su defecto en segunda convocatoria el mismo Día y lugar a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ª) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2ª) Consideración de los documentos que menciona el art. 234, inciso 1ª de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 2010.
3ª) Aprobación de la gestión del Directorio.
4ª) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto Por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
5ª) Aprobación del tratamiento del resultado del ejercicio.
6ª) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación Por el término de un año.

Presidente - Jaime Lacovsky

Electo por Asamblea del 24/10/2009.

Certificación emitida por: Emilce G. Giacopuzzi. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4963. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 1.
e. 08/10/2010 Nº 120115/10 v. 15/10/2010

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de El Paraiso de Guernica S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en Libertad 1020 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

Presidente designado bajo Acta de Directorio de fecha 29/09/2009.

Presidente - Luis Goldberg

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80 del Partido de Lanús. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 31.
e. 08/10/2010 Nº 119755/10 v. 15/10/2010

ESCO CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas en primer convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 749 Piso 5º Oficina 33 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-07-2010.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de los sueldos abonados al directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Firmado: Mario Gorostarzu Presidente elegido por el acta de directorio de fecha 10 de noviembre de 2009.

Presidente – Mario Gorostarzu

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 32.
e. 13/10/2010 Nº 121742/10 v. 19/10/2010

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el caso de falta de quórum a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Benito Quinquela Martin Nº 1779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la continuidad de la actividad social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de autoridades.
5º) Considerar la conveniencia de enajenar el inmueble ex planta industrial.

Juan Francken

Firmado: Juan Francken. Director designado según Acta de Directorio 132 de fecha 5 de Diciembre de 2008 obrante a fojas 227 del Libro de Actas en ejercicio transitorio de la presidencia.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 58.
e. 07/10/2010 Nº 119207/10 v. 14/10/2010

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2010 a las 11:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 12/11/2009.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 274.
e. 13/10/2010 Nº 121304/10 v. 19/10/2010

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para todos los tipos de Acciones (Ordinarias y Preferidas), a celebrase en sede social de Avenida de Mayo 819 1º piso Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de Octubre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc.1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Tratamiento de la R.G. IGJ. 4/2009 art. 1º, modificación del art. 1º de la R.G. IGJ 6/2006.
7º) Autorización para tramitar e inscribir, las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008 obrante a fs. 90/95 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 22/09/2010. Nª Acta: 3389. Libro Nº: 1.
e. 12/10/2010 Nº 120611/10 v. 18/10/2010

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nro. 200416) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2010, a las 18.00 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 2783 piso 2 departamento 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el articulo 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Tratamiento de la cuenta Accionistas.
4º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Pago de Honorarios al Directorio.
7º) Elección de Autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 268 Ley 19550 modificada por Ley 22903). El Directorio.
Presidente designada por Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 54 del 10/11/2009.

Graciela Mannucci

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 03.
e. 13/10/2010 Nº 121750/10 v. 19/10/2010

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Golf SA, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Noviembre de 2010 a las 13:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en el salón Reconquista del Hotel Lafayette, sito en la calle Reconquista Nº 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del estado Patrimonial al 31/08/2010.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros, hasta completar el mandato (Art. 8º del Estatuto Social).
5º) Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.
6º) Fijación de la nueva sede social.
7º) Determinación del plazo para retirar documentación contable y societaria, de la sede sita en la calle Juncal. 1311, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la sociedad convocante.

Presidente – Martín Najles

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 05 de Noviembre de 2010 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social de la empresa, Juncal 1311 Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13:00 horas del día 10 de Noviembre de 2010. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 15º del Estatuto Social.

NOTA 3: La documentación del punto 3 del orden del día, estará disponible a partir del día

25/10/2010, en la sede social, calle Juncal 1311, piso 3º de C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

NOTA 4: los puntos 6 y 7, del orden del día serán tratados en asamblea extraordinaria, según se anoticia al inicio.

Presidente – Martín Najles

Director electo por Asamblea Ordinaria Celebrada el 23 de abril de 2010, según acta de Asamblea de igual fecha. Certificación emitida por Jorge César Sturla, Registro Nº 85 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 071.

e. 13/10/2010 Nº 121657/10 v. 19/10/2010

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Octubre de 2010 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores de la sociedad.
5º) Designación de Directores por el término de un (1) ejercicio.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 31 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio del 02 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 23.

e. 07/10/2010 Nº 119095/10 v. 14/10/2010

FORESTAL PALOMARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2010, a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 1, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de Acuerdo, con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009;
3º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Aprobación de honorarios a Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 en virtud de las funciones técnicas desarrolladas;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios;
8º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.

Firma el Señor Esteban José Goyheneix, Presidente designado por Acta de directorio de fecha 14 de agosto de 2007, según libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 21 de febrero de 1977.

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 55. Nº Libro: 90.

e. 12/10/2010 Nº 120853/10 v. 18/10/2010

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J.: 1683347. Se convoca a los Sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2010 en Florida 470, Piso 4º, Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la venta de un campo de propiedad de la empresa. Buenos Aires, 08 de octubre 2010.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 04/09/2010 y por Acta de Directorio Nº 45 de fecha 04/09/2010.

Presidente - Jorge Bernardo Villanueva.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 074. Libro Nº: 21.

e. 12/10/2010 Nº 121978/10 v. 18/10/2010

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2010, a las 11 horas, en Florida 165 Sector San Martín 2º piso Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 89 concluido el 30 de Junio del año 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Elección de sindico titular y suplente por un año.
8º) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 90 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 90.
10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participa de la Asamblea.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de octubre de 2009.

Presidente – Cecilia A. Olser

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 11.

e. 07/10/2010 Nº 119243/10 v. 14/10/2010

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 1 de octubre de 2010 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 2010 a las 11:00 horas en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de Pedro Raúl Kondratiuk y Andrés Ballotta, a sus cargos de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de su gestión como tales.
3º) Designación en su caso de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.
4º) Consideración de la renuncia de María Mercedes Roca a su cargo de directora titular de la Sociedad. Consideración de su gestión como tal.
5º) Designación de un director titular en reemplazo de la directora titular saliente.
6º) Consideración de la comercialización por parte de Aranalfe S.A. de los metros cuadrados incluidos en la operación aprobada por asamblea de accionistas de fecha 20 de septiembre de 2010.
7º) Consideración del cambio de denominación social de la Sociedad. Reforma del artículo primero del estatuto social.
8º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.

Presidente – Alejandro Ginevra

Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 026.

e. 08/10/2010 Nº 119922/10 v. 15/10/2010

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Bioquimico S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2010 a las 14.00 hs, en primera convocatoria, y en caso de fracaso por falta de quórum en segunda convocatoria una hora después a las 15.00 hs, en la sede social Potosí 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 16 finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información de la Resolución General 04/09.
5º) Tratamiento de las remuneraciones abonadas al directorio en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Potosi 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08. hs a 11 hs.

Amanda Ascione designada Presidente por Acta de Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 42, Reg. 93391.

e. 08/10/2010 Nº 121248/10 v. 15/10/2010

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2010 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550).
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 42 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 222 del 01/11/2007.

Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16 del Partido de General San Martín. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 9.

e. 13/10/2010 Nº 121251/10 v. 19/10/2010

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I.C. Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas, en la calle Montevideo 513, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio.

Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/11/2007.

Aida Catelan de Díaz

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 7/10/2010.

e. 13/10/2010 Nº 121741/10 v. 19/10/2010

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2010 a las 17 horas, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de la documentación art 234, inc 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Fondos, cuadros y anexos correspondientes

al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2010.
2º) Aprobación gestión del Directorio
3º) Honorarios del Directorio
4º) Distribución de dividendos
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Angela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 74.
e. 07/10/2010 Nº 120616/10 v. 14/10/2010

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23-10-10, hora 11, en Comodoro Py 2055, C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobar documentos del ejercicio al 30-6-2010.
3º) Elegir;
a) Por dos años: presidente; vicepresidente 2º; secretario; tesorero; revisor de cuentas titular; 2 vocales titulares; 1 revisor de cuentas titular y 1 suplente.
b) Por 1 año: 4 vocales suplentes.

Designado por Acta Nº 313 del 01/09/2010 el señor Rómulo Joaquín Aguilera DNI 4.192.298 para gestionar la Publicación de la convocatoria en Boletín Oficial.
Secretario Administrativo – Rómulo Joaquín Aguilera

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 7.
e. 13/10/2010 Nº 121253/10 v. 15/10/2010

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2010 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, (b) destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

Nota: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 25 de octubre de 2010 a las 16:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 26.9.08 Por Acta de Directorio Nº 105 del 12.11.08.
Presidente – Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 63.
e. 07/10/2010 Nº 119270/10 v. 14/10/2010

INSYS INTERIOR-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INSYS - Interior Systems S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Av. E. Madero 942, piso 18º CABA, el día 28 de octubre del 2010 a las 14.30 hs en primera convocatoria, y las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aprobación de la gestión de la comisión liquidadora (directorio liquidador) saliente;
3º) Fijación del numero de liquidadores;
4º) Elección de los nuevos liquidadores;
5º) Autorizaciones. Fdo. Carlos H. Jurajuria, presidente del directorio liquidador.

El Presidente fue designado por asamblea ordinaria del 21/5/01.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 60.
e. 08/10/2010 Nº 120119/10 v. 15/10/2010

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2010, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550; en relación a los ejercicios cerrados el 31/03/2008; 31/03/2009 y 31/03/2010 y los fundamentos de haberse realizado la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2008; 31/03/2009 y 31/03/2010; teniendo en cuenta las normas de la Ley Nº 19.550 y las resoluciones de la Inspección General de Justicia.
4º) Nueva redacción del Artículo 4º de los Estatutos Sociales, por aumento de capital dentro del quíntuplo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

José Luis Manuel Martínez Justo, Presidente electo en Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2010, bajo Acta Nº 47, pasada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 29 de diciembre de 1972; con Letra "A" Nº 31185; por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 49. Libro Nº: 119.
e. 08/10/2010 Nº 121283/10 v. 15/10/2010

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Holando Sudamericana Cia. de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
9º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Presidente - Ernesto A. Levi

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 98, Nº 96669.
e. 07/10/2010 Nº 119266/10 v. 14/10/2010

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de noviembre de 2010 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 47 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 002.
e. 08/10/2010 Nº 120110/10 v. 15/10/2010

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 10 de noviembre de 2010, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 67 y Acta de Directorio Nº 503 Del 05/11/2009.
Presidente – Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buschmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 131.
e. 13/10/2010 Nº 121444/10 v. 19/10/2010

LAB PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Lab Plus S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2010 a las 16.00 hs en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Loyola 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 7 finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información de la Resolución General 04/09.
5º) Tratamiento de las remuneraciones abonadas al directorio en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Loyola 58 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08.00 a 11.00 hs.

Patricia Sorroche designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 31 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 42, Reg. 93391.
e. 08/10/2010 Nº 121246/10 v. 15/10/2010

LENAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Lenat S.A. para el dia 29 de octubre de 2010 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11 hs del mismo dia en segunda convocatoria en Suipacha 245, Piso 8, Of. 2, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion del estado contable correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31/12/2009.
2º) Designacion de accionistas para firmar el acta.

Presidente designado en Acta de asamblea del 12/6/2009.
Presidente - Juan José González

Certificación emitida por: Natalia L. Montaña. Nº Registro: 595. Nº Matrícula: 5015. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 97. Libro Nº: 1.
e. 12/10/2010 Nº 120924/10 v. 18/10/2010

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2010.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2008 transcripta a fojas 97 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.
Presidente - Roberto A. Pitano

Certificación emitida por: Arturo A. Riat Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 25.
e. 12/10/2010 Nº 120643/10 v. 18/10/2010

"M"

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Mantenimientos y Servicios S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2010, a las 13.30 horas, en el local social de la calle Cerrito 740, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración sobre el tratamiento de resultados no asignados conforme art. 4to. de la Res. 25/04 de la I.G.J.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir la comunicación del Art. 238 LSC, con una anticipación no menor a tres días hábiles.

Sr. Enrique Eskenazi, Presidente por Asamblea del 31/07/2008.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 1638.
e. 12/10/2010 Nº 122135/10 v. 18/10/2010

MATCHCODE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunicase que por reunión de directorio de fecha 20 de septiembre de 2010 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria en el domicilio de la Sede Social. El orden del día es el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta por parte de la totalidad de los accionistas presentes.
2º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución IGJ 6/2006 y su modificatoria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino. Votación de Honorarios y distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del actual Directorio y elección de nuevas autoridades por el término de 2 años.
6º) Realizar las autorizaciones pertinentes para tramitar la inscripción de nuevo directorio.

Fdo.: Pablo Martín Motl. Designado por Asamblea Ordinaria del 28/2/2008.
Presidente – Pablo Martín Motl

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 12.
e. 07/10/2010 Nº 119072/10 v. 14/10/2010

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2010 a las 18:15 hs. en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Materia de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ulderico C. Borla (no reelegible), Marcos A. Hermansson (reelegible), Jorge O. Vranjes (no reelegible) e Ignacio E. Zeni (reelegible), que finalizaron sus mandatos; y de tres Directores Suplentes por un año. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2011.
Materia de Asamblea Extraordinaria:
6º) Aumento de Capital de $ 21.936.400 a $ 23.335.200.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º del Orden del Día.
Texto propuesto: "Artículo 5º - El capital social es de pesos veintitrés millones trescientos treinta y cinco mil doscientos ($ 23.335.200.), representado por cuatrocientas (400) acciones escriturales de pesos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y ocho ($ 58.338.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio."
7º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: Se informa que para la consideración de los puntos 1º a 5º del Orden del Día, la Asamblea sesionarás como Ordinaria, y respecto de los puntos 6º y 7º, como Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, las señoras accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 21 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Guillermo Angel Desiervi actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge de las actas de Asamblea y de Directorio del 15 de octubre de 2009.
Presidente – Guillermo Angel Desiervi

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 9. Nº Libro: 5.
e. 13/10/2010 Nº 121467/10 v. 15/10/2010

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1653392. Por Acta de Directorio Nº 155 del 4/10/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25/10/2010 a las 14:00 horas en la sede social sita en Corrientes 640, 4º Piso, Oficina 1, C.A.B.A, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y de su resultado;
4º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios;
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente;
6º) Cambio de Razón Social;
7º) Otorgamiento de un Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. La autorización surge del Acta de Directorio Nº 155 del 4/10/2010.
Presidente - Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 32.
e. 07/10/2010 Nº 120556/10 v. 14/10/2010

MINERA ARGENTA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1593293. Por Acta de Directorio Nº 92 del 4/10/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25/10/2010 a las 10:00 horas en la sede social, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y de su resultado;
4º) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y de su resultado;
5º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente;
7º) Aumento del Capital social conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550;
8º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
9º) Otorgamiento de un nuevo texto ordenado del estatuto social;
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. La autorización surge del Acta de Directorio Nº 92 del 4/10/2010.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 32.
e. 07/10/2010 Nº 120554/10 v. 14/10/2010

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 26 de Octubre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
d) Distribución de utilidades.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Octubre de 2010 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2009.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20, Partido Almirante Brown. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 210. Nº Libro: 16.
e. 07/10/2010 Nº 119281/10 v. 14/10/2010

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en IGJ 12230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2010 a las 10 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 50.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 50.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeña de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 51 (2010-2011). El Directorio.
Presidente - Norberto Carlos Di Cocco

Designado por Actas de Asamblea General Ordinaria de 30/10/2009 y de Directorio de 30/10/2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 157.
e. 13/10/2010 Nº 121537/10 v. 19/10/2010

"O"

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de Junio de 2010.
Segundo: Consideración de la gestión del directorio.
Tercero: Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período.
Cuarto: Consideración de la adquisición por parte de la sociedad, de la unidad funcional Nº 82 del Edificio Office Park Norte integrante del complejo Office Park en el que la sociedad desarrolla el emprendimiento inmobiliario, la cesión de derechos de página web y de la marca Office Park.
Quinto: Consideración de la toma de préstamos financieros por parte de los accionistas para su inversión en el desarrollo de la obra que lleva a cabo la sociedad.
Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Mariano Oppel Presidente del directorio designado por Acta de Directorio de fecha 15 de setiembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 23.
e. 08/10/2010 Nº 121307/10 v. 15/10/2010

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2010, a las 10 hs., en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9º Piso, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 22/10/2010.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 05/11/2008.
Presidente - Javier R. Chain

Certificación emitida por: Angeles O'Curry. Nº Registro: 29 - Pdo. de Vicente López. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 18.
e. 12/10/2010 Nº 120571/10 v. 18/10/2010

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Papeles PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 03 de Noviembre de 2010 a las 10:30 horas y en segunda convocatoria para el día 03 de Noviembre de 2010 a las 11:30 horas, a celebrarse en Paraná 567, -Piso 10, Oficina 31, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 55 cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.
6º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.
7º) Fijación del número de Directores y su designación.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 06/11/2007.
Presidente – Humberto Locarno

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. Nº Registro: 124, Partido de General San Martín. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 330. Nº Libro: 37.
e. 08/10/2010 Nº 120133/10 v. 15/10/2010

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

Por acta de directorio de fecha 22 de septiembre de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria cualquiera fuera el quorum, en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, "B", Ciudad de buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2. Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo V. Seeber a su cargo de Presidente y Director Titular, a los que fuera designado en la Asamblea del 22 de diciembre de 2009, y designación de su reemplazante hasta completar su mandato. Consideración de su gestión. Ricardo V. Seeber. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 9.
e. 07/10/2010 Nº 120750/10 v. 14/10/2010

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 - 2º Piso - Oficina - 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 42.829.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2010/2011 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2009/2010.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 25 de Octubre de 2010. El Directorio.

Manouk Gregorio Manoukian - Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 037.
e. 07/10/2010 Nº 119272/10 v. 14/10/2010

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de octubre de 2010 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio especial de Av. Córdoba 669 Piso 6º Oficina "B" de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fuera de los términos legales;
2º) Informe sobre correcciones formales en los registros societarios;
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en ambos ejercicios;
5º) Destino de los Resultados Acumulados;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Fijación número de Directores y su elección, por el término de dos años;
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Jorge Sánchez Ricoy - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 39.
e. 07/10/2010 Nº 119285/10 v. 14/10/2010

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea extraordinaria de accionistas, para el día 26 de octubre de 2010, en la sede social de Av. Belgrano 680, primer piso, a las 12 horas en primera convocatoria. En caso de fracasar se llamará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del directorio.
3º) Modificación del plazo de duración en el cargo de Directores y su número; Art. 8 del estatuto.-
4º) Elección de nuevas autoridades, en su caso.-
5º) Contratación de garantía por los Directores, y modificación Art. 9 del Estatuto.

Puesta a consideración de los señores directores, la misma es aprobada en forma unánime.

Roberto Héctor Santiago DNI 4.396.829 Presidente designado por Asamblea 18/8/09, autorizado a publicar en acta directorio del 29/9/10.

Certificación emitida por: Martina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 9.
e. 07/10/2010 Nº 119313/10 v. 14/10/2010

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2010, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Presidente – Roberto S. J. Servente
Designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 9/11/09 y Acta de Directorio Nº 261 del 9/11/09.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 119.
e. 07/10/2010 Nº 119143/10 v. 14/10/2010

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 28 de octubre de 2010 a las 11 horas en Av. del Libertador 8250 2º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, actuantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/09.
4º) Retribución a Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por INTA; consideración de la renuncia presentada por Director suplente de CITEFA y designación de su reemplazo.
6º) Conformación de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 10 de Febrero de 2010.
Presidente – Eduardo Anselmo Fabre

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 24.
e. 08/10/2010 Nº 119927/10 v. 15/10/2010

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2010 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.-
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 03/11/2009 Acta Nº 21. El Directorio.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 032.

e. 08/10/2010 Nº 119977/10 v. 15/10/2010

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 2010 a las 17 en Av. Córdoba 2415 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2010. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.

Presidente Jorge A. Ahumada, designado en acta de Directorio Nº 109 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 28.

e. 08/10/2010 Nº 120124/10 v. 15/10/2010

PUMA TECNICA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 01/11/2010 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado 30/06/2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Designación de autoridades
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 23/05/2008.

Presidente - Helga Steinhaug de Bohnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 42.

e. 12/10/2010 Nº 120551/10 v. 18/10/2010

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 2010 a las 18.30 horas en 1º convocatoria y a las 20:30 horas. En 2º convocatoria en Tte Gral Perón 3471 - 1º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.
2º) Consideración de documentos art 234 inc. 1º ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº: 59.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Antonio J D'Agostino

Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008 y Acta de Directorio Nº: 142 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Alberto Felix Juliano. Nº Registro: 9 - Pdo. de Morón. Nº Matrícula: 5437. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 299. Libro Nº: 33.

e. 12/10/2010 Nº 120512/10 v. 18/10/2010

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de Red Intercable Digital S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2010, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Grand Boulevard Hotel, Bdo. de Irigoyen 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 6 finalizado el 30 de Junio de 2010: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directores y Gerente (Art. 275 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
7º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4º del Estatuto, segun Art. 188 Ley 19550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.

Presidente – José Luis Paños

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 18/11/2009 (Acta No. 4) y reunión de Directorio del 18/11/2009 (Acta No. 31). Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 22.

e. 08/10/2010 Nº 120053/10 v. 15/10/2010

RELACOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Directorio del 05/05/2009.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 152.

e. 08/10/2010 Nº 119786/10 v. 15/10/2010

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sanatorio San Lucas S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 52 finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 04 de Octubre de 2010. El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia el Sr. Sergio Alberto Fernández designado por Acta de Asamblea Nº 5, rubrica 19435-00 de fecha 28 de octubre de 2009 transcripta en libro Acta de Directorio Nº 6, rubrica 34528-00 de fecha 5 de mayo de 2010, folio Nº 30.

Vicepresidente – Sergio A. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 204. Libro Nº: 20.

e. 12/10/2010 Nº 122150/10 v. 18/10/2010

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de octubre de 2010 en Juncal 1319, Ciudad de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4, finalizado el 31 de Diciembre de 2008, y el ejercicio económico Nº 5, finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración del resultado de dichos ejercicios económicos.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus funciones correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de sus honorarios.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura. Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.
7º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas.
8º) Otorgamiento de autorizaciones.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Sr. Carlo Luigi Cappelli, quien reviste el carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 26.05.2008.

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 102.

e. 12/10/2010 Nº 121460/10 v. 18/10/2010

SIMARO S.A.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simaro S.A.C.F. Y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Simaro SACF y A, en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.

Presidente Miguel Ricardo Mayer-Wolf, cuyo cargo surge del acta de Directorio de fecha 05/10/09, ratificado por Asamblea de fecha 15/07/2010.

Presidente – Miguel Ricardo Mayer-Wolf

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 3711.

e. 12/10/2010 Nº 120746/10 v. 18/10/2010

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, en la calle Av. Del Libertador 4894 Pº 8 "E" Capital Federal, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22903 del Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2010.
2º) Gestión del Directorio y su retribución
3º) Elección de Directores por el término de 2 (dos) años como lo establece el Art 8 del Estatuto Social.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
5º) Consideración del artículo 23 del decreto 22993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 8 Libro Nº 2 Rubrica Nº 22239-01 Fº 15 del 27-10-2008.

Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 20.

e. 08/10/2010 Nº 119926/10 v. 15/10/2010

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para

el día 5 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 63 finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 63 finalizado el 30 de Junio de 2010.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 2 de Noviembre de 2010 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente – Alejandro Stocker

Electo p/Asamblea del 10/11/2009.

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. Nº Registro: 6 Partido de San Isidro. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 378. Nº Libro: 13.
e. 12/10/2010 Nº 120694/10 v. 18/10/2010

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 1 de noviembre de 2010, a las 16 horas, en Paraná 26 5º piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Destino de los resultados.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.

Presidente electa por Asamblea Nº 17 del 18 de noviembre de 2009.
Presidente – María Lucrecia Traverso

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 487.
e. 12/10/2010 Nº 120901/10 v. 18/10/2010

"T"

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades se convoca a los Señores Accionistas de Tavelli y Cía. S.A. -Sociedad de Bolsa- a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2010, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número doce cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número doce cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial número doce cerrado el 30 de junio de 2010.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de octubre de 2010.

Designado por acta de Directorio Nº 147 de fecha 2 de noviembre de 2009. Presidente Guido Mariano Tavelli.
Presidente – Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 5/10/2010.
e. 08/10/2010 Nº 120678/10 v. 15/10/2010

TELEINTERIOR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Belgrano 634 piso 7º oficina G, CABA, el día 5 de noviembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Reforma de los Artículos Primero, Octavo y Noveno del Estatuto.
3º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
4º) Cambio de la sede social.
5º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 15 de marzo de 1993.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 1994 y Acta de Directorio del 14 de noviembre de 1994.
Presidente – Pedro Simoncini

Certificación emitida por: Pablo M. Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 44.
e. 12/10/2010 Nº 120647/10 v. 18/10/2010

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2010 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor; Informes de Control Interno y de Contratos de Reaseguros, correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de dividendos a los señores accionistas.
6º) Consideración de la renuncia de Director suplente.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo periodo.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de su monto sin reforma de Estatutos. El Directorio.

Antonio Gómez Muñoz, Presidente, designación según Acta de Directorio 288 del 29/10/09.
Presidente – Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 95.
e. 08/10/2010 Nº 121314/10 v. 15/10/2010

TRAINMET SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, a las 15:00 horas en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación Prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado, al 30-06-2010. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores Liquidadores.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores Liquidadores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2010, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2010.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Liquidadores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.
Dr. Gustavo D. Beckerman, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 03.11.2008 y reunión de Directorio del 30.03.2010.
Presidente/Liquidador – Gustavo Daniel Beckerman

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 143.
e. 08/10/2010 Nº 119933/10 v. 15/10/2010

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 2010, a las 18 horas, en Salta Nº 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto Oscar Ciccioli. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 26-11-2009, y Acta de Directorio Nº 2.182, del 30/11/2009.
Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 25.
e. 13/10/2010 Nº 121461/10 v. 19/10/2010

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tuman SA, para el día 6 de Noviembre de 2010 a las 8 hs, y en segunda convocatoria a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31/12/09
2º) Consideración de la celebración fuera de termino.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Julián Nespereira

Presidente según Acta de Directorio del 06-03-2010.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 13.
e. 12/10/2010 Nº 120600/10 v. 18/10/2010

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Señores Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Octubre de 2010, a las 15 hs., en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance cerrado al 31/05/2010, y tratamiento de sus resultados.
3º) Informe sobre el Estado actual del Concurso Preventivo de la Empresa.
4º) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos.
6º) Ratificación del Cambio de Denominación Social de la Asamblea del 20/09/2006.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
Firmante designado según Acta de Asamblea de 16/10/2008.
Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 071.
e. 08/10/2010 Nº 120114/10 v. 15/10/2010

"V"

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909.746: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios;
4º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 a

los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Fdo. Luis Alberto Porzio. Presidente (designado por acta de directorio Nro. 148 del 30/11/2007 pasada al folio 34 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2).

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 69. Libro Nº: 31.

e. 07/10/2010 Nº 120686/10 v. 14/10/2010

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/10/10 a las 10:00 horas en la sede social, sita en la Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el art. 234, inciso primero de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias, y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010. Destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010;
6º) Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase “A”, y un director titular y un director suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase “B”;
7º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase “A”, y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase “B”.
8º) Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso;
9º) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 38 y acta de Directorio Nº 192, ambas de fecha 28/10/09.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 27.

e. 12/10/2010 Nº 120763/10 v. 18/10/2010

“W”

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Warranty Insurance Company Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010 a las 16:00 horas en la sede social de la Entidad sita en 25 de Mayo 674/76, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 63º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2009 y finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley Nº 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550, Art. 262).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley Nº 19.550, Arts. 273 y 298.

NOTA: Se efectuarán publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria.- El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2010.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de la Asamblea del 30 de Octubre 2009.

Presidente – Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 247.

e. 12/10/2010 Nº 120928/10 v. 18/10/2010

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Welding Argentina SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 2 de Noviembre de 2010 a las 13 hs en Tucumán 255 5º “A” de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobacion de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2010.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneracion Directores. Art 261 de la ley 19.550.
5º) Fijacion del número y elección de Directores titulares y suplentes por tres años.
6º) Aprobacion de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Dario Lago, designado por Acta de Directorio 85 de fecha 3 de Octubre de 2007.

Presidente – Abelardo Dario Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 21.

e. 08/10/2010 Nº 119940/10 v. 15/10/2010

“Z”

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de “Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2010 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2010;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

José María Orlando Pott, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria, Nº 84, del 29/10/09 y Acta de Directorio Nº 1069 del 17/11/09.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.

Presidente - José María Orlando Pott

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 062. Libro Nº: 72.

e. 08/10/2010 Nº 121316/10 v. 15/10/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Agustín Angel Pilibossian domiciliado en Apolinario Figueroa 1881 caba transfiere fondo de comercio a Manghi M. Carolina y Defendi Stefano ambos domicilios en Ayacucho 1469 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco Café Bar sito en Amenábar 1536 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/10/2010 Nº 120776/10 v. 18/10/2010

Karina Paola Quattrin, abogada, Tº 65, Fº 891 CPACF, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9, CABA informa que: Apartmentsba SRL, CUIT 30-70920695-4, representada por Michelangelo Daegun Koh, DNI 94.078.749, vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado a servicios inmobiliarios, sito en Av. Callao 1564 5º “8”, CABA, libre de deudas y con personal afectado a favor de Luxury Retreats S.A., CUIT 30-71155029-8, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9º, CABA. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 534, 11º “C”, CABA.

e. 07/10/2010 Nº 118928/10 v. 14/10/2010

normal400

Maria Lorena Tomasino, escribana, matrícula 5046, con domicilio en Libertad 1055, piso 4 oficina “H”, CABA Comunica que “Buenos Aires Carnes Rojas S.A.” CUIT 30-70810128-8, con domicilio y sede administrativa y representación de sus negocios en la calle calle Nicasio Oroño 55, piso 4, departamento 35 CABA, vende, cede y transfiere al sr. Facundo Caviglia, domiciliado en la calle Alsina 495, piso 4 CABA, su fondo de comercio de venta minorista de quesos y fiambres, sito en la calle Consejal Rubinos Nº 110, Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. Reclamos de Ley en las oficinas de Nicasio Oroño 55 piso 4, departamento 35 CABA.

e. 12/10/2010 Nº 121455/10 v. 18/10/2010

Se hace saber por 5 dias a efectos que los acreedores se opongan que se transfiere el fondo de comercio del establecimiento denominado “Amor Perfeito” del ramo lencería, ubicado en la calle Montevideo 1558 CABA.- Vendedor: Fernanda Perrotta Boldt con domicilio en Newman Country Club, b 1621, Benavidez Pcia Buenos Aires. Comprador: Mónica Beatriz Barri con domicilio en Callao 441, piso 10 dpto C primer cuerpo CABA. Escribano interviniente: Carina Yamila De Benedictis Registro 1912 CABA, domicilio Avenida Callao 257 piso segundo oficina H. donde se realizarán los reclamos de Ley.

e. 13/10/2010 Nº 121521/10 v. 19/10/2010

Maria Dolores Medina, Martillera Pública, Matrícula Fº 300 Lº 79, con domicilio en Uruguay 467 10º “C” CABA avisa que con su intervención Ricardo Jorge Rosemberg, con domicilio en Ambrosetti 277 9 “E” CABA vende a Ester Liliana Guahnon con domicilio en José Bonifacio 743 2º B CABA el fondo de comercio de Comercio minorista de Optica y Fotografía de instrumentos de precisión, musicales, ortopedia sito en Rivera Indarte 74 Planta Baja CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/10/2010 Nº 118952/10 v. 14/10/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1B CABA avisa que Alfiplaza SRL domiciliada en Av Corrientes 880 4º A CABA transfiere a Maria Elina Romero Pucciariello y Diego Barbieri domiciliados en Av Córdoba 785 4º 7 CABA el fondo de comercio de restaurante café bar elaboración y venta de pizzas sito en San Martin 1153 CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley en Av Córdoba 785 4º 7 CABA estudio Dr Francisco Berdaguer.

e. 13/10/2010 Nº 121522/10 v. 19/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“J”

JUFEVA S.A.

Reducción Voluntaria de Capital. A los fines del artículo 204 de la ley 19550, se hace saber lo siguiente:
a) Jufeva S.A., con domicilio legal en Reconquista 701 C.A.B.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 2003, bajo el Nº 3309, del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones.
b) La reducción de capital ‘és de $ 158.000.-
c) Valuación del Activo anterior a la reducción $ 203.455,91 y Pasivo anterior a la reducción $ 91.009,43, Activo posterior a la reducción $ 203.455,91, Pasivo posterior a la reducción $ 191.455,91.
d) Patrimonio Neto: anterior a la reducción $ 112.446,48 Posterior a la reducción $ 12.000.-
e) Fecha de la resolución asamblearia aprobatoria: 10/06/2005.
Oposiciones de ley en Reconquista 701, C.A.B.A. donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Alfredo Horacio Chas Presidente Designado por Acta de Asamblea del 05/05/09.

Presidente - Alfreso Horacio Chas

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 28.

e. 13/10/2010 Nº 121320/10 v. 15/10/2010

“K”

KOPAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/07/10, se aprobó por unanimidad de los presentes modificar el artículo 4º y aumentar el capital a $ 1.000.000. Ofreciendo suscripción Preferente del aumento por 30 días. Hernán Matías Picot Pervieux, Autorizado por Asamblea del 07/07/10.

Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 12/10/2010 Nº 120673/10 v. 14/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 21 de fecha 08 de Julio de 2.010, en la causa caratulada: “Ayala, Carlos Gabriel y Blando, Miguel Angel P/Sup. Inf. Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737”, Expediente Nº 667/09, respecto a Carlos Gabriel Ayala, DNI Nº 24.252.021, de nacionalidad argentino, desocupado, sin apodos ni sobrenombres, de 35 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 29 de Noviembre de 1.974 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Buenamesson Nº 854 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, hijo de Juan Carlos Ayala y de Lea Ofelia Ramírez, la que dispone: “Sentencia Nº 21. Corrientes, 08 de Julio de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Carlos Gabriel Ayala, DNI Nº 24.252.021, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) (Art. 12, 40, 41 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “transporte de estupefacientes”, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). ...3º) 4º)...5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), (....) y oportunamente archivar.- Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 07/10/2010 Nº 118417/10 v. 14/10/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 21 de fecha 08 de Julio de 2.010, en la causa caratulada: “Ayala, Carlos Gabriel y Blando, Miguel Angel p/Sup. Inf. Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737”, Expediente Nº 667/09, respecto a Miguel Angel Blando, DNI Nº 26.538.760, de nacionalidad argentino, desocupado, sin apodos ni sobrenombres, instruido, de 30 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 29 de Noviembre de 1.979 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Salvador Nº 6.379 de la ciudad de su nacimiento, hijo de José Cataldo Blando y de María Antonia Benítez, la que dispone: “Sentencia Nº 21. Corrientes, 08 de Julio de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º)... 3º) Condenar a Miguel Angel Blando, DNI Nº 26.538.760, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) (Art. 12, 40, 41 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “transporte de estupefacientes”, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 4º)...5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), (....) y oportunamente archivar.– Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso . Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos -Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

Dr. Sebastián Avila, secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 13/10/2010 Nº 120731/10 v. 19/10/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Cardozo, Oscar Efrain s/Inf. a la Ley 23. 737, resuelve:

Primero: Condenar a Oscar Efraín Cardozo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena dé cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos: Trescientos ($ 300,00), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Oscar Efraín Cardozo, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución, que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Oscar Efraín Cardozo, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Oscar Efraín Cardozo dispuesta a fs. 72/73 de autos.

Séptimo: Ordenar el decomiso del vehículo automotor Renault 19, dominio CHN-381 siendo el titular del mismo Oscar Efraín Cardozo, según constancia acta de procedimiento de fs. 2/3 de autos.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 08/10/2010 Nº 119174/10 v. 22/10/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Fernández, Edwin S/Inf. A la Ley Nº 23.737:

Falla:

Primero: Condenar a Edwin Fernández de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Julio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Edwin Fernández, dispuesta a fs. 59/60 de autos.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edwin Fernández para su notificación en ese lugar.-

Sexto: Remitir a Edwin Fernández al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado de permanecer alojado en la actual unidad carcelaria por razones de estar estudiando computación y teatro, y en caso de no ser posible ello, de ser trasladado a Formosa.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicentes Casas. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snöpek. — Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 16 de septiembre de 2010.

Efraín Ase, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 116953/10 v. 19/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Eber Rodrigo Brizuela Reyes, indocumentado, de nacionalidad paraguaya, domiciliado en el interior de la Villa 31, manzana 99, abajo de la autopista, casa nro. 44, de esta Ciudad, de estado civil soltero, nacido el 11 de diciembre de 1992, en Encarnación, Paraguay; hijo de Felicitas Rodriguez y de José Eber Brizuela; a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5.301/10 caratulados “González Ortiz Germán y otros s/inf ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 13/10/2010 Nº 121039/10 v. 15/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Carlos Alberto Rapan (L.E. Nº 8.559.026), de la resolución de fecha 31 de mayo de 2010 dictada en el “Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Carlos Alberto Rapan” formado en los autos Nº 904/2005 (355), caratulados: “Timaru S.A. Sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 31 de mayo de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar parcialmente extinguida por prescripción la acción penal respecto de Carlos Alberto Rapan (L.E. Nº 8.559.026) y consecuentemente sobreseer parcilamente en la presente causa y respecto del nombrado en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º, puntos “a”, “b”, “c”, “d” y “e” (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). II. Sin costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120855/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Juan de Dios Alanis (D.N.I. Nº 10.918.257), Gladis Beatriz Vergara (D.N.I. Nº 21.944.781), Miguel Angel Mercado (D.N.I. Nº 12.121.388), Ricardo Gerez (D.N.I. Nº 7.033.860), Ramón Esteban Saucedo (D.N.I. Nº 16.288.749), Manuel Ruben Díaz (C.I. Nº 9.970.447), Raul Ernesto Calderón (D.N.I. Nº 5.069.643), Julia Esther Mansilla (D.N.I. Nº 10.421.500), Luis Nievas (D.N.I. Nº 12.855.121), Claro Ramón Domínguez (D.N.I. Nº 8.207.399), Benjamín Bravo (L.E. Nº 8.109.934) y Sergio Omar Luna (D.N.I. Nº 16.310.755), que con fecha 27 de setiembre de 2010 se resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 9559, con relación a Juan de Dios Alanis, Gladis Beatriz Vergara, Miguel Angel Mercado, Ricardo Gerez, Ramón Esteban Saucedo, Manuel Rubén Díaz, Raúl Ernesto Calderón, Julia Esther Mansilla, Luis Nievas, Claro Gladis Beatriz Vergara, Miguel Angel Mercado, Ricardo Gerez, Ramón Esteban Saucedo, Manuel Rubén Díaz, Raúl Ernesto Calderón, Julia Esther Mansilla, Luis Nievas, Claro Ramón Domínguez, Benjamín Bravo y Sergio Omar Luna, con relación al hecho que se imputó, en el cual se calificó con los artículos 874 ap 1 inc d) y 865 inc d) del Código Aduanero (arts. 443 inc 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 08/10/2010 Nº 120736/10 v. 15/10/2010

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza a fin de Jorge Luis Ferioli se notifique de lo resuelto por este Tribunal con fecha 28 de septiembre de 2010, el cual resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente como así también se sobreseyó totalmente respecto del nombrado. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: “///nos Aires, 28 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos: y Considerando:..... Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente en los autos principales nro. 834/2004 (9), respecto de Jorge Luis Ferioli, y en consecuencia, Sobreseer Totalmente respecto del mencionado en relación al libramiento del cheque nro. 02443524 del Banco Nación, perteneciente a la cuenta corriente de la firma Alto Paunero SA, en el art. 302 inc. 1º del CPP. (arts. 62 —inc. 2º— y 67 del CP; 334, 336 inc. 1º del CPPN). II) Sin Costas (art. 530 y ss. Del S.P.P.N.). Regístrese, notifíquese exclusivamente a la Sra. Fiscal por no haber parte querellante. En cuanto al Sr. Ferioli, notifíqueselo por edicto. Firme que sea, comuníquese a la Policía Federal y al Registro Nacional de Reincidencia (ver fs. 193 y 196/197). Fecho, archívese previa certificación actuarial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante Mi Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario)”.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2010.

e. 13/10/2010 Nº 120768/10 v. 19/10/2010

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Sergio Méndez (D.N.I. Nº 14.643.759, argentino, nacido el 10-09-1961), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (C.P.P.N.:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (C.P.P.N.:282). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010. Transcripción del auto de fs. 487: “///nos Aires, 22 de septiembre de 2010...2º) Notifíquese lo ordenado a fs. 483 mediante Edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. (C.P.P.N.: 150). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Alejandro J. Catania. Juez –interinamente a cargo–.///nos Aires, 8 de septiembre de 2010...se notifique personalmente a Sergio Alberto Méndez, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (C.P.P.N.: 294)..., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y consecuente captura en caso de inasistencia injustificada. (art. 282 del C.P.P.N.)...Fdo. Gustavo D. Meirovich, juez.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120683/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Se-

cretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 16.038/2009 (A-12.186/09) caratulada: "Quispe Ramírez, Gloria Clotilde y otro s/infracción a la ley 23.737", cita y emplaza a Gloria Clotilde Quispe Ramírez (hija de Basilio Quispe y Berta Ramírez, nacida en Lima el 30 de octubre de 1974, con último domicilio conocido en autos en la calle Quito 3715 de Capital Federal), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 05 de octubre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 12/10/2010 Nº 121374/10 v. 18/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 16.038/2009 (A-12.186/09) caratulada: "Quispe Ramírez, Clotilde y otro s/infracción a la ley 23.737", cita y emplaza a Aníbal Nelson Andagua Falcón (hijo de Humberto Andagua y Sira Falcón, nacido en Perú el 09 de mayo de 1973, con último domicilio conocido en autos en la calle Quito 3715 de Capital Federal), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 05 de octubre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 12/10/2010 Nº 122191/10 v. 18/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 11.159/2010 (B-12.847/09), caratulada: "Blanco Stella Maris s/Estafa...", cita y emplaza a Stella Maris Blanco, Documento Nacional de Identidad Nº 16.023.779, argentina, nacida el día 31 de marzo de 1962, con último domicilio conocido en la calle Gral Martín Miguel de Güemes Nº 2360 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura.". (Fdo.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 12/10/2010 Nº 121309/10 v. 18/10/2010

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. María Luisa Yancovich, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 15752/2008, caratulada: "De Luque de Sepia Florencia y otros s/ falsificación de documento público", se resolvió, con fecha 8 de septiembre del año 2010: "(...) tomando en consideración que la Sra. María Luisa Yancovich no ha podido ser hallada en el domicilio obrante en autos, esto es en la intersección de las calles Nicaragua y Pellegrini (Norte) de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, cítesela a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber que su conducta ha sido provisoriamente calificada constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los Art. 292 y 296 del CPN y que el hecho que se le imputa consiste en: "haber participado en la falsificación y uso de una foja de actuación notarial nº 007316350, una foja de Legalización nº 007193303 y el formulario tipo "08" –triplicado– nº 19344884 a los fines de ser presentados ante la Seccional 11 del RNPA con el objetivo de iniciar el trámite de transferencia de un rodado marca Ford Fiesta LX 1997, dominio BPC-340, del cual resultaba ser la adquirente por el 100%". A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la remisión de su constancia para ser agregada a la causa. F: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de septiembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/10/2010 Nº 120846/10 v. 19/10/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a María Rosa Rodríguez y/o Felipa Ramona Rodríguez (con último domicilio conocido en la calle Ezeiza 2135, localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los autos Nº 4.007/10, caratulado "Rodríguez María Rosa y otro s/fals. doc. pub.", haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de incomparecencia, se dispondrá su paradero,

Secretaría Nº 7, 30 de septiembre de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 07/10/2010 Nº 120046/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a Josefina Ferreira Benítez (paraguaya, nacida el 28 de mayo de 1940, DNI nº 93.665.630, con último domicilio conocido en la calle Rondeau 3185, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho en los autos Nº 4.007/10, caratulado "Rodríguez María Rosa y otro s/fals. doc. pub.", bajo apercibimiento de disponerse su paradero".

Secretaría Nº 7, 30 de septiembre de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 07/10/2010 Nº 120048/10 v. 14/10/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a María Victoria Gallardo, DNI Nº 24.314.382, con ultimo domicilio conocido en la calle Agustin García 4380 depto "C" de ésta ciudad, para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa a tenor del art. 294 del CPP, haciéndosele saber que a la audiencia de mención podrá comparecer en compañía de un letrado de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada le será aplicado el apercibimiento de ley. El presente se libra en la causa 3.948/07, caratulada "Gallardo María Laura s/falsificación de documentos públicos".

Secretaría, 5 de octubre de 2010.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 120773/10 v. 19/10/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 11.536/08, se ha ordenado la citación de Alejandro Fabián Ganso, D.N.I. Nº 32.423.208 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Paola A. Caucich, secretaria.
e. 08/10/2010 Nº 119091/10 v. 15/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo el Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Miklaszewski Eduardo titular del D.N.I nº 29.065.378, en los autos nº 13.060/09 caratulados "Miklaszewski Eduardo s/Intimidación Pública", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su traslado con auxilio de la fuerza pública en caso de ausencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini. Secretario Federal.
e. 12/10/2010 Nº 120037/10 v. 18/10/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que con fecha 2/9/2010 se resolvió en el marco e la causa nro. 3662/07 caratulada "Ponce Lorena del Carmen y Otros S/Estafa y Falsificación Dtos. Públicos", notificar al Sr. Claudio Mendez (argentino, nacido el 14/8/1961, DNI Nº 14.687.757) que –dentro del plazo de 48hs.–, deberá comparecer ante el Tribunal, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN).

Verónica M. Lara, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120871/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado de Instrucción nº 2, Secretaria nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Matías Raúl Vallejos, D.N.I. nº 35.726.889, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el nº 10.706/2010 a fin de recibírsele declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaria nº 107, Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 119929/10 v. 14/10/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Cristian Sebastián Morales, para que comparezca ante el Tribunal en la causa 52.335/09 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 4 de octubre del 2010.

Daniel L. González, secretario.
e. 08/10/2010 Nº 120755/10 v. 15/10/2010

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 8, Secretaría nº 125, cita a Maximino Manuel Darío Fernández (titular del D.N.I. nº 13.209.356) en causa nº 24.241/10 seguida en su contra por el delito de Quiebra Fraudulenta para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de fijar domicilio y que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 08/10/2010 Nº 119050/10 v. 15/10/2010

Nº 14

Convóquese por edictos a Angel David Britez García quien deberá comparecer a la sede de este tribunal dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

María Bobes, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 121518/10 v. 18/10/2010

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Dionisio Arancibia Yanki (nacido el 31 de diciembre de 1976, estado civil soltero, nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Ana María Janer 2000 Barrio Los Piletones manzana 9 casa 41 de Villa Soldati), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 9.766/10, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo". ´

Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 12/10/2010 Nº 121524/10 v. 18/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría 155, cita y emplaza a Mario Roberto Butron (DNI 21.072.253), Elsa Claudia Arteca (DNI 20.008.592), Sergio Ariel Aiello (DNI 22.895.534), Luciano Mendez (DNI 13.641.957) y Narciza Ortega (DNI 11.498.512) para que se presenten ante este Tribunal (Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírseles declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario Nº 25.757/2007 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la Policía Federal Argentina.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118547/10 v. 14/10/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Usmar Urbano Juárez –titular de la L.E nro. 2.520.302– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 08/10/2010 Nº 119117/10 v. 15/10/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Federico Alejandro Monje (DNI 28.970.661) y Natalia María Lujan Sutter (DNI 29.013.997) para que se presentes en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 25.444/09 caratulada "Monje, Federico Alejandro y otros p/ coacción y defraudación" en la que se encuentran acusados de los delitos de estafa y amenazas coactivas (arts. 149 bis y 172 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120676/10 v. 19/10/2010

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y empla-

za por el término de tres días desde la última publicación a Juan Luis Vega Rojas, de nacionalidad peruano, nacido el 24 de agosto de 1975, hijo de Apolo Vega y de Matilde Rojas a comparecer a este Tribunal, a fin de prestar declaratoria indagatoria en el marco de la causa Nº 37.036/10, que se le sigue en orden al delito de robo. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118529/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75301 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 15 de octubre de 2010 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Gastón David González –DNI nro. 32.380.384–, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 04 de octubre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/10/2010 Nº 120042/10 v. 18/10/2010

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a Gustavo Daniel Garrocho - D.N.I. nro. 21.584.755 - a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 74.037 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/10/2010 Nº 120039/10 v. 18/10/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 11.131 cita Alejandro Héctor Mesa (D.N.I Nº 13.838.256) a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca a los estrados de este Tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a policia federal.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 08 de setiembre de 2010.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.
e. 13/10/2010 Nº 120769/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Juan Manuel Gonzalez Graue —de 32 años de edad— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 9816 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120770/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber a los interesados por el término de dos días que en autos caratulados "Noi S.A. y Marinucci, Miguel Angel s/Quiebra", expediente Nº 57638, se ha presentado el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a la última publicación edictal a que se refiere el art. 218 de la ley 24522.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120833/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº: 2, desempeñada por el Dr. Miguel E. Galli, sito en Libertad 533, PB, de la Capital Federal, en autos "Banco Central de la República Argentina c/Cirillo Esteban Mario y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº: 9989/2006, de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 531 CPR., cita al codemandado Esteban Mario Cirillo (Documento Nacional de Identidad Nº 22.497.461) - para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 121540/10 v. 14/10/2010

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Julia Villanueva, Secretaria 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que en los autos: "Yin Yang S.A. s/Quiebra" con fecha 02-09-10 se ha declarado en estado de quiebra a Yin Yang S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70308679-5), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de noviembre de 2010. Fíjanse hasta los días 16.02.2011 y 31.03.2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 08/10/2010 Nº 119297/10 v. 15/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "Bluebell S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el día 04/08/1995, bajo el Nº 6993,-del Libro 117, Tº "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-59040567-8, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5to., Of. 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29/10/2010, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/11/2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10/12/2010. El Síndico deberá presentar los días 17/02/2011 y 18/03/2011 respectivamente, los informes que establecen los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118602/10 v. 14/10/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1era Instancia N: 3 a cargo del Dr Jorge S. Sicoli, Secretaría N:5 a mi cargo sito en Callao 635 P.6to Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Photo Depot Argentina S.R.L. CUIT: 30-70864770-1. Se ha designado sindico: Ana Maria Calzada con domicilio en Sarmiento 2437 piso 8vo 35. Verificacion de crédito hasta el día 1/12/2010; Art. 35: 11/2/2011 y Art. 39: 28/3/2011. Audiencia informativa 7/9/11 a las 10:00 hs. Publíquese en Boletín Oficial.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 120545/10 v. 18/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de Septiembre de 2010, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Take Off One S.R.L. (CUIT Nº 30-70911962-8), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 29 de Noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 9 de Febrero de 2011 y 23 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño, con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Bueno Aires.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118401/10 v. 14/10/2010

Nº 4

Que en los autos "Artigas Revestimientos S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Fernandez, Szurpik y Otros (Ex-Banca Nazionale del Lavoro)" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretará Nº 8, se cita a los acreedores Adriana Elida Raineri, Eva Natalia Schacht. Ricardo Julio Jaboco, Adriana Catalina Caporale, Norma Elida Fontana y Bruno Juan Renco a que perfeccionen la escrituración de los boletos firmados oportunamente con la fallida Artigas Revestimientos S.A.I.C.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 13/10/2010 Nº 120764/10 v. 14/10/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Telc SRL designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 14 "A" Tel: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arte. 35 y 39 LC los días 25/11/2010 y 08/02/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 08/10/2010 Nº 119188/10 v. 15/10/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Flores, Brenda Muriel", Expte. nº 056140, con fecha 3 de septiembre se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º "I" (tel: 4816-2224 o 4816-4198), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2010. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 08/10/2010 Nº 119206/10 v. 15/10/2010

Nº 8

El Juz. Nac. De 1ra. Inst. en lo Comercial nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nº 15 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535 P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "Cantua S.R.L. s/Concurso Preventivo": 1) con fecha 17/09/10 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Cantua S.R.L., 2) que ha sido designado síndico Andres A, Landre, con domicilio en la calle Espinosa 1474 piso 12º "C" de Cap. Fed., 3) que se podra presentarse los pedidos de verificación ante el síndico (art. 32 L.C.) hasta el 26/11/10, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 08/02/11; 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 22/03/11; y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 05/10/11 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, Diario Ambito Financiero
Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 120969/10 v. 18/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nro 15, sito en Av. Diagonal Roque Saénz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "Termolana S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de Diez Días en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120822/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la

Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco dias, que el 28 de septiembre de 2010 se decretó la quiebra de Publicidad y Promociones Signum S.A. Síndico: Andrés Landró domicilio: Espinosa 1474 piso 12 C de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 25/11/10. Informes arts. 35 de la ley concursal: 07/02/2011. Informe art. 39 de la ley concursal: 21/03/2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición el síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/10/2010 Nº 120006/10 v. 18/10/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Ovalgraf S.A. s/Quiebra”, expediente Nº 090902, con fecha 16/09/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Ovalgraf S.A., CUIT. 30-67738182-1, que el Síndico es el Ctdor. Rodrigo Javier Ibáñez, con domicilio en la calle Pedro Morán 3831 P. 1 “B”, C.A.B.A., Tel. 4501-6792 a quién los acreedores hasta el día 22 de diciembre de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 7 de marzo de 2011, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 de abril de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 08/10/2010 Nº 119027/10 v. 15/10/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N* 13 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria N* 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840- 4º piso de C.A.B.A., en autos “Valtecno S.A. s/Quiebra (A pedido de Hisi Gustavo Jose)”, hace saber por dos días que se ha presentado informe y Proyecto de Distribución de Fondos y practicado regulaciones de honorarios teniendo los interesados diez días para formular observaciones a partir de la ultima publicación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 121043/10 v. 14/10/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Septiembre de 2010, en los autos caratulados “Aignase, Julia Elena s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Aignase Julia Elena (DNI 14.725.596), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de Diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de Marzo de 2011 y el 22 de Abril de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucuman 1567 piso 10 dpto 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120767/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Septiembre de 2010, en los autos caratulados “Petrynor S.A. S/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Petrynor S.A. (CUIT 30-70817240-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de Diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Marzo de 2011 y el 29 de Abril de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120759/10 v. 19/10/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/09/2010 fue decretada la quiebra de “Baigros Jose Alberto” DNI: 8.329.206 CUIL: 20-08329206-8, en los autos caratulados “Baigros Jose Alberto s/ Quiebra (Pedida por Baigros Benjamin), Expte. Nº 056593”, siendo designado como síndico el Contador: Luis Alberto Cortés, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646 Piso 7º “224”, y T.E.: 4814-4947, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/2010. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de octubre de 2010.- c.b.c.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120826/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Av. Callao 635 PB-CABA, comunica por 2 días, que en autos “Kony S.A. s/Su Propia Quiebra” Expte. 056693, Reservado, se ha dispuesto a llamar a mejorar ofertas por: a) la suma de $ 450.000 por repuestos en general (Tecnochap S.A.) y b) la suma de $ 77.000 por los 3 automotores (Sr. Mascialino). Los bienes están detallados en el loteo de fs. 915/942 y fs. 1014/1017. Los catálogos serán entregados por el Martillero interviniente Don Alberto W. Dana (1545584529) en la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. de 10:00 a 12:00 Hs. Los bienes se realizan en el estado en que se encuentran sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos de los mismos, los que se exhibirán los días 22 y 25 de octubre de 2010 en el horario de 9:00 a 12:00 hs. en Av. Gaona 3946 Haedo y de 14:00 a 17:00 en Dorrego 132 C.A.B.A. Ofertas en la sede del Juzgado Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A. hasta el 28/10/2010 a las 9:30 hs. y serán abiertas el mismo día a las 10:00 hs. en dicha sede; en presencia del Martillero, la Sindicatura y el Actuario, labrándose un acta constatando nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes y el monto de las respectivas ofertas, en cuyo acto los oferentes podrán mejorar sus ofertas, a continuación de la apertura de sobres, siempre que existiera una diferencia que no supere un 5% entre la mayor y la/s que le siguieren. Para preservar la igualdad participativa de los concurrentes, la adjudicación recaerá sobre quien resulte mejor postor, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de producida la misma, debiendo abonar el IVA del 21% sobre los repuestos, del 10,50 por los automotores y pago de la comisión directa al Martillero del 10%. De no abonar el importe total será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal perdiendo su derecho a reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto V.S. podrá adjudicar el bien a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Los montos abonados por garantía se devolverán una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio, sin necesidad de petición expresa. La sola presentación de oferta implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Condiciones: 1) Las ofertas se presentarán en sobre cerrado indicando en su exterior carátula de expediente sin identificación que indique el proponente. 2) En su interior contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso copia del poder o copia certificada del contrato social o estatuto y actas que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y la decisión social de efectuar la oferta. 3) No se aceptan ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 4) Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% de la misma, mediante boleta de depósito del Banco Ciudad de buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal (libro 719 - folio 107/8). 5) El precio ofrecido en letras y números, en pesos, debiendo superar la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%. 6) Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto serán ministerio legis (art. 133 Cod. Procesal) y 7) No se admitirán plazo de gracia alguno y por ende no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada (28/10/10 hasta las 9:30 hs.). Los oferentes deberán consignar el Nº de Cuit (personal o de empresa).

Se libra el presente en Buenos Aires, a los 4 días de octubre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secreteario.

e. 13/10/2010 Nº 120829/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, de Capital Federal, comunica que en autos: “Casema S.R.L. s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 29061/10), ha resuelto con fecha 31 de agosto de 2010, declarar la apertura del concurso preventivo de Casema S.R.L., CUIT 30-50282591-3, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2010 antes la Síndico designada Marta Susana Rosental, domiciliada en Viamonte 1592, Piso 6º, “G”, C.A.B.A. (tel. 4878-6131). El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 del día 02 de febrero de 2011 y del art. 39, el 17 de marzo de 2011. La audiencia informativa se fijó para el día 06 de septiembre de 2011 a las 10 hs. en la sede del tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 121278/10 v. 19/10/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto del 2010 se ha decretado la quiebra de Jorge Eduardo Madariaga Sanchez (DNI nº 92.566.966). El síndico titular interviniente es el contador Daniel E. Altman con domicilio en la calle Paraná 774, 2º “E”, Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 2 de noviembre del 2010.- Fíjanse los días 15/12/2010 y 24/02/2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de septiembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 08/10/2010 Nº 119229/10 v. 15/10/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos “Pantin S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. nº 055296), se decretó con fecha 15-09-2010 la apertura del concurso preventivo de “Pantin S.A”, CUIT 30-68208411-8. Se fijaron las siguientes fechas: presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante el síndico Estudio Contable Cupito con domicilio en Posadas 1564 piso 2º “200” C.A.B.A.: 16-12-2010; informe art. 35 LC: 25-02-2011; informe art. 39 LC: 11-04-2011; Audiencia Informativa: 07-09-2011 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/10/2010 Nº 120808/10 v. 18/10/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Bioanalisis SRL, con CUIT Nº 30-67733897-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipu 459, 5º piso “E” y “F” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de febrero de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23 de marzo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de mayo de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Bioanalisis SRL s/Quiebra”

Expte. nº 056074, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 120734/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15-09-2010 se ha decretado la quiebra a Pescaderias San Cristóbal SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23.11.98 bajo el Nº 10419, Lº 110 de Instrumentos Privados; CUIT: 30-69641244-4 con domicilio en Independencia 1767 - Local 123 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 15.3.2011 al Síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 - 9*, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29.04.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11.06.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Pescaderías San Cristóbal SRL s/Quiebra (pedida por Obra Social de los Empleados de Com y Act. Civ)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118414/10 v. 14/10/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Pagani Etelvina Maria Monica s/Quiebra" (Expte. Nro. 054877) que con fecha 20-09-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Pagani Etelvina Maria Monica" D.N.I. 5.867.469, designándose síndico al contador Tomasi Victor con domicilio en la calle Bogota 2791 1º "C" de la C.A.B.A. Tel. 5749-0717, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 de diciembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 8 de marzo de 2011 y el 25 de abril de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2010.
M. Fernada Mazzoni, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120815/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Romano Isaac Alejandro s/Quiebra" (Expte. nro. 054899) que con fecha 30-08-10, se ha decretado la quiebra del nombrado "Romano Isaac Alejandro"; designándose síndico al contador D'Atri Mario con domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1605 4º "13" de la C.A.B.A." TEL 4372-3957, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de noviembre de 2010, de Lunes a Viernes en el horario de 12.00 a 18.00 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 10 de febrero de 2011 y el 25 de marzo de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en
Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 119999/10 v. 18/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de setiembre de 2010 se decretó la quiebra de KML Motors S.R.L., CUIT: 30-69017902-0, con domicilio en Pedro Morán 3149, C.A.B.A. en los autos caratulados KML Motors S.R.L. Pedido de Quiebra por First Rate S.A., Expte. Nº 054290, en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso "614", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/02/2011 y 15/03/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120818/10 v. 19/10/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 8 de septiembre de 2010 se decretó la quiebra de Mora Carla Noelia DNI 22.550.575. El Síndico desinsaculado es el Contador Guillermo Ruiz con domicilio constituido en Olavarría 939, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 11.11.2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de La Ley 24522 los días 01.02.2011 y 11.03.2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 120033/10 v. 18/10/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra en los autos "Caruso Gerardo Enrique le pide la quiebra Banco Santander Rio S.A.". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Caruso Gerardo Enrique s/quiebra" Expte. 56016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 119992/10 v. 18/10/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de septiembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Norma Nélida Pena, con DNI 497.883. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Grisolia, Héctor Julio (Tel. 4801-6001), con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 5º "B" de Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de marzo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118460/10 v. 14/10/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo el Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria nro. 50 a mi cargo, comunica a que en los autos caratulados: "Siafre S.A. s/Concurso Preventivo con fecha 20 de Septiembre de 2010 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Siafre S.A., Síndico designada Cantador Jose Luis Carriquiry, domiciliado en Loyola 660 Capital Federal, TE 47756054. Fijase el plazo hasta el 20 de Diciembre de 2010 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 2 de Marzo de 2011 y el referido por el art 39 L.C. el día 8 de Abril de 2011. Designase el día 30 de Septiembre de 2011 a las 10 hs a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el período de exclusividad vence el 7 de Octubre de 2011. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Infobae.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 120529/10 v. 18/10/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 de la suscripta, cita y emplaza a estar a derecho a RHB S.A. y a Bernardo Química SRL en autos "Agronomía Adagro S.A. s/concurso preventivo", Expte. Nº 41200, haciéndoles saber a dichos acreedores que se encuentran depositados en autos las sumas correspondientes a los créditos que fueran verificados a su favor. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 13/10/2010 Nº 121456/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero, sito en Lavalle 1212, 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados "Burgos Barbara Belen y Burgos Joshua Thiago s/Control de Legalidad Ley 26.091" (Expte. 35.418/2009) cita a los progenitores de la niña Bárbara Belén Burgos a fin que se presenten en estas actuaciones en el plazo de diez dias a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de resolverse según constancias A autos. Publíquese el presente por dos dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120879/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero, sito en Lavalle 1212, 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados "Riveiro Carla Fabiana s/Guarda" (Expte. 47.080/2007) cita a los Sra. María Mercedes Riveiro a fin de que se presenten en estas actuaciones en el plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolverse según constancias de autos. Publíquese el presente por dos dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120875/10 v. 14/10/2010

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º. Cita y emplaza por el término de quince días a Ricardo Héctor Campari y/o sus herederos para que comparezca a constituir domicilio, oponer las excepciones si las tuviere y contestar demanda y/o tornar la intervención que le corresponda en relación a los autos Amaro Amelia Celia C/ Campari Ricardo Hector s/Prescripción, Adquisitiva" Expte.: 71.001/2009 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, septiembre 30 de 2010.
Eduardo Alberto Villante, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 121313/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1a. Instancia Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Gabino Ziulu, Secretaría Nº 4, en autos "Oldani de Reggiardo, Antonia y Reggiardo, Juan Enrique s/ Declaración Fallecimiento Presunto" (Expte. Nº 9.382), cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de Antonia Oldani, para que se presenten a estar a derecho en los términos de la Ley 24.411. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.
La Plata, 16 de septiembre de 2010.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 13/10/2010 Nº 121191/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO-SANTA FE

Nº 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, cita y emplaza a Rodríguez Berrutti Stella Maris DNI 18.842.848 para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Rodríguez Stella Maris S-Ejecutivo Expte 6046/B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Rosario, 8 de septiembre de 2009.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 121538/10 v. 14/10/2010

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Iván Luis Contreras, DNI Nº 32.188.887, con último domicilio conocido en calle Río Negro Nº 2438 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración

indagatoria en los autos caratulados “Almada, Andrés Roberto y ot. S/Art. 282 C.P.”, Expte. Nº 880/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art, 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 21 de septiembre de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Ivan Luis Contreras comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.

Rosario, 21 de septiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118422/10 v. 14/10/2010

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Osvaldo Eugenio Zanetti, DNI 18.640.010 con último domicilio conocido en calles Barrio A Palma de la ciudad de San Luis y/o en calle Juan B. Justo 3791 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Berdini, Guido Carlos Francisco s/ encubrimiento”, Expte. Nº 957/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 3 de Setiembre de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Osvaldo Eugenio Zanetti comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria y preste su conformidad para realizar cuerpo de escritura, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villate. Secretario”.

Rosario, 3 de setiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118419/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 4, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Quinteros Elida Esther s/Ejecución”, expediente Nº 44341, cita a Quinteros Elida Esther, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (arts. 145 y 146 CPCCN).- Dra. Rosana N. Teti, Secretaria Federal Subrogante. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 29 de septiembre de 2010.
Rosana N. Teti, secretaria federal subrogante.

e. 13/10/2010 Nº 121539/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Emiliano Escobar, D.N.I 32.915.155, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-101/08”, que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-101/08 “Escobar Jorge Emiliano s/ Infracción Ley 23.737”. 2) Sobreseer total y definitivamente a Jorge Emiliano Escobar, D.N.I Nº 32.915.155, argentino, nacido el 1º de Marzo de 1987, hijo de Elsa Escobar y de Antonio Arce, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la Incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 “Posadas” de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 27 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118438/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar el Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5.349 del registro de la Secretaría Nº 8, caratulada “Av. Inf. Ley 22.362” del registro de la Secretaría Penal Nº 8, de trámite por ante la Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Roberto Daniel García DNI Nº 22.106.878 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. “d” de la Ley 22.362 en concurso ideal con el normado en el inc. “d” del art. 72 bis de la Ley 11.723.

Mar del Plata, 1 de octubre de 2010.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120689/10 v. 19/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la ciudad de Morón, con asiento en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso de esa ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría nro. 5 de la suscripta, cita y emplaza a José Daniel Corazza, de nacionalidad argentina, identificado mediante D.N.I. 17.543.163, con último domicilio conocido en De La Virgen 835 de Luján, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados con el objeto de ser notificado de la radicación del sumario en esta sede judicial y para que constituya domicilio legal dentro del ejido de esta Judicatura, dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su paradero y posterior comparendo (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa 4439 caratulada “Corazza, José Daniel s/apelación clausura” que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: “//rón, 23 de septiembre de 2010. Por devuelta, téngase presente lo actuado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y en atención a ello, no pudiendo darse con el paradero de José Daniel Corazza, y a fin de notificarlo de la radicación del sumario en esta sede judicial y para que constituya domicilio legal dentro del ejido de esta Judicatura, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su paradero y posterior comparendo (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Dra. Bárbara Moramarco Terrarossa, Secretaria Federal”.

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil diez.

Barbara Moramarco Terrarossa, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118580/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita a Sebastián Ariel Aloma, titular de D.N.I. 23.853.269, para que comparezca a la sede del Tribunal, Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; el día 14/10/10, a las 10 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3255 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Maria Isabel Romano, caratulada “Rivasseau, Guillermo Marcelino s/ dcia. inf. arts. 292 y 296 del C.P.”, ello bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y ordenar su detención –art. 282 del C.P.P.N.–, en caso de no comparecer injustificadamente.

San Martín, 23 de septiembre de 2010.
Maria Isabel Romano, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120615/10 v. 19/10/2010

En San Martín, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Adolfo Mario Patricio Luis, DNI nro. 17.142.826, nacionalidad argentino, nacida el día 28 de abril de 1964 en la ciudad de Saénz Peña Provincia de Buenos Aires, profesión inversor inmobiliario, hijo de Andrés Adolfo Luis (F) y Rosario Silva (F), de quien se carece de otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 5110 caratulada “s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 3 de septiembre de 2010. I. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la prevención a fs. 318vta, cítese por edictos a Adolfo Mario Patricio Luis, DNI nro. 17.142.826 a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Luis y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria”.

e. 13/10/2010 Nº 120568/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en o Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado José Eduardo Pasztor, DNI 10.439.760, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 211 del Código Penal, en el marco de la causa en que me dirijo; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 20 de septiembre de 2010.
Augusto Peloso, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120575/10 v. 19/10/2010

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 5585 caratulada “Ortiz Rodríguez Leonilda s/Inf. Ley 22.362” en la que se resolvió citar y emplazar a Pedro León, CI paraguaya Nº 4.415.046, para que comparezca a prestar declaración testimonial en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada su averiguación de paradero y comparendo. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 16 de septiembre de 2010... Atento al estado de la presente causa en cuanto al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del testigo Pedro León, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración testimonial en virtud de lo previsto en el art. 239 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de Pedro Leon (CI paraguaya nº 4.415.046); razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a los nombrados a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días...” Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo (Secretario Federal)”.

e. 13/10/2010 Nº 120588/10 v. 19/10/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría nº 5, a mi cargo, tramita la causa nº 5411, caratulada “Lazarte, Elena Antonia s/inf. Ley 24.769”, en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 30 de marzo de 2010 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Elena Antonia Lazarte –D.N.I. Nº 17.172.922–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: “//mas de Zamora, 24 de septiembre de 2010.-... señálase nueva audiencia a efectos de que Elena Antonia Lazarte –D.N.I. nº 17.172.922– preste la declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– en orden al delito previsto por el artículo 1 de la Ley 24.769 ordenada ... para el próximo 26 de octubre de 2010 a la hora 9.00.- Notifíquese a la nombrada en la forma establecida por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación–. A los fines indicados, ofíciese al Boletín Oficial.- ... Fdo: Carlos Alberto Ferrerio Pella (Juez Federal); Ante mí: Sabrina M. Fanello (Secretaria Federal)”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil diez.

Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 13/10/2010 Nº 120561/10 v. 19/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Ines M. Guamani —Cédula de Identidad de la República del Perú nro. 25.705.212— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.).

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120596/10 v. 19/10/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Adali Hoyos Cachay –DNI de la Republica del Perú nro. 46.117.680– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN. en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art.150 CPPN.).

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120655/10 v. 19/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2010	GRACIANA NORMA DE GREGORIO	119834/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/09/2010	MÜLLER ALICIA MARTA	119756/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	27/09/2010	VERHEUST JULIO JUAN	120036/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	08/09/2010	JOSE MARIA CAUHEPE	119747/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/10/2010	ABRAHAM SELENER	119697/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/10/2010	RUBEN OSVALDO MEDINA	119802/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/09/2010	MIGLIACCIO MATTEO	119899/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2010	JOSE MILETO	120011/10
17	UNICA	MARIEL GIL	01/10/2010	ENRIQUE PRIGOSHIN	119738/10
17	UNICA	MARIEL GIL	24/09/2010	GUSTAVO IGNACIO TOMASZEWSKI	119706/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/09/2010	REBECA ROTMISTROVSKY	119975/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2010	JORGE HORACIO SOCIAS SOLARICH	119737/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/10/2010	RICARDO JULIO MARTINEZ	119838/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/10/2010	JUAN CARLOS BRIZUELA	119800/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/09/2010	PRESTA MIGUEL ANGEL RAMON	119818/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	JOSE SANTOS Y BALBINA ARGENTINA ARIAS	119941/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2010	CHIHADE RUBEN ALBERTO	120019/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/09/2010	VALENTIN BERNSTEIN	119852/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/08/2010	NORBERTO JOSE MARIA ZACCARI	119782/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2010	NELIDA CANDIDA TOYOS	119710/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/09/2010	EDMUNDO MALLET	119793/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	31/08/2010	MARCELO ALBERTO DEPOUILLY	120236/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/09/2010	ROCCA ANA MARIA	119715/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2010	DOMINGUEZ PATRICIA ANGELICA	119721/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/09/2010	PEDRO GRENADE	120024/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	31/08/2010	IRMA ELIDA MAIDANA	119903/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	01/10/2010	ROMULO MAXIMINO PAZ	119730/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2010	NESTOR HORACIO GONZALEZ VIVERO	119794/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	PABLO MARTIN ABAD	119919/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2010	MELILLO ELVIRA	119819/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/09/2010	LIDIA ETHEL FAGUNDEZ Y/O LIDIA ETHEL FAGUNDEZ LOSSIO	119746/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	31/08/2010	JUAN CARLOS CODERCH	119877/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2010	ULADISLAO BARTOLOME PADILLA	119937/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/10/2010	VERDE MARIA JULIA MANUELA	119716/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/10/2010	ELENA ABRAHAM	119719/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/09/2010	BELTRAN ADOLFO GUSTAVO	119745/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/09/2010	JOSE MIGUEL CABANELLAS MORENO	120023/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/09/2010	DANIEL ALEJANDRO BARRIENTOS	119707/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/10/2010	CARLOS JOSE FACETTI	119931/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/08/2010	EDUARDO JORGE ANDRES BIANCARDI	120004/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	21/09/2010	MARIA INMACULADA GALLO y ADVENTINO RAMOS	119741/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/09/2010	JUAN ADRIAN CIAPPARELLI	119916/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/10/2010	SPECTOR ADOLFO	119712/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/10/2010	DIONIZIO ALBERTO HUGO	119979/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/09/2010	OMAR ALBERTO NAVARRO	119989/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/09/2010	HECTOR ANTONIO MAZZINO y MARIA YOLANDA FERNANDEZ	120058/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/10/2010	PATRICIA POUSA	119845/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/10/2010	JOSE LEMA	119848/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/03/2010	MARIO ENRIQUE LARGHI	119796/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/09/2010	CAMILO ASMET	119954/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/08/2010	HORACIO JUAN CARDON	119905/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2010	CARLOS ALBERTO MANUEL GIACCARDI	119895/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/09/2010	JORGE ROMULO FORNO	119822/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/09/2010	SARKIS SAADJIAN	119986/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/09/2010	DEL BUSTO EUGENIO	119987/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/09/2010	FRANCISCA EMA ELISA MEYERS FRERS	119872/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/10/2010	MARIA GARCIA	119734/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/08/2010	DORA MARIA SKRINJAR y GABRIEL JOSE GRECO	119720/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/09/2010	JOSE RAMON PRIETO Y AMPARO ESTEVEZ ALVAREZ	119814/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/09/2010	ANA CATALINA BADALACCO DE AVITABILE	119726/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/10/2010	AMELIA GILARDI DE FERNANDEZ	119951/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/09/2010	DARIO GARCIA	119881/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/09/2010	EDUARDO MANUEL DAVILA	120020/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/08/2010	JORGE HORACIO GONZALEZ	119932/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/09/2010	DALINDA AURORA FERRONE	119935/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/09/2010	ROSSANA LENCI	119914/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/10/2010	GALLIANO LUIS EDUARDO	119835/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/09/2010	HIGA LUIS	119731/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/09/2010	NOVOA ARTURO EUGENIO Y LIOY DONATA MARIA	119924/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/10/2010	MARIA DE LOS ANGELES LAZINI	119791/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/09/2010	ROBERTO FELIX ELIZALDE	119830/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/09/2010	EMILIO DAMIAN CORDOBA	119891/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2010	PAVLOV RACHOV PABLO	119754/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/09/2010	BERTA LEISERSON	119763/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	03/06/2010	RODOLFO RAMON GONZALEZ	119817/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	27/08/2010	CURCIO LUIS Y ELISA AZUCENA CICIOLI	119698/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/10/2010	NORBERTO OSCAR GARCIA	119729/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2010	ESPERANZA CARMEN ESCOBAR	119760/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/09/2010	CARLOS ALBERTO BENITEZ	120022/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/10/2010	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	119936/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	24/09/2010	LIDIA CARMEN FERREIRO	119811/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	10/09/2010	MARTA ISABEL BRETTO	119823/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	24/09/2010	MANUELA ANGELA PERSICO	119826/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/09/2010	ZULEMA LAVIERI	119762/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/09/2010	VILLAR OMAR JOSE	119708/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/09/2010	MAFALDA SEVERO	119724/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/2010	MARCELO VICTOR FANTON	119829/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/09/2010	OSCAR DANIEL ANDRIANO	119910/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/10/2010	PERLA GRACIELA SZUCHMACHER PALLAROLAS	119995/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/09/2010	SCHUARZBERG YOLANDA BEATRIZ	119748/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/10/2010	SILVANA MARGARITA JORGE	119723/10

e. 12/10/2010 Nº 1699 v. 14/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/09/2010	ARACELIA MARCELA MORAN	120553/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/10/2010	EMILIO CROZZOLO	120708/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2010	EDUARDO CESAR TEJADA	120507/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/10/2010	ELIZABETH CATALINA FIGUEREDO	120511/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/10/2010	JOSE AGUSTIN FERREIRO	120454/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/09/2010	SUSANA ZUMELZU	120775/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/10/2010	ANCA BLANCA NIEVES	120929/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/10/2010	BANGO AIDA PILAR	120519/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/09/2010	FRANCISCO FERDINANDO LENTINI	120475/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/09/2010	REINOSO HUMBERTO RENE y/o REINOSO HUMBERTO RENE ZAMORANO	120779/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	24/09/2010	LAURA EDIT ANDRADA	120491/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/09/2010	EMILIO FELIX LELLA	120494/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/10/2010	RUBEN ALEJANDRO FANDERWUD	120590/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/09/2010	PEREZ FERNANDO	120527/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/08/2010	GOMEZ MARTA	120549/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	24/09/2010	ELVIRA LAVANDEIRA BAÑA	120682/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2010	NICOLAS PORTIANKO	120729/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2010	MARIA TERESA GARONE	120453/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/09/2010	RODRIGUEZ BARRIENTOS JOSE MARIA MANUEL	120463/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/2010	MARGARITA BATLE	120520/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/09/2010	JULIA ESTHER FERNANDEZ	120908/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/09/2010	SALOMONE OSVALDO RUBEN	120533/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/09/2010	JOSE NATALI	120576/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/09/2010	VIRGINIA NOEMI MARTINEZ	120617/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/09/2010	BELIA AZUCENA ARAMBURO	120724/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	13/08/2010	CONRADO RAMONET	120886/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/08/2010	MEO JUAN Y PIZZO MARIA ROSARIO LUISA	120548/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/09/2010	LUISA MARTINEZ	120760/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/09/2010	RECALDE ATILIO JEREMIAS y MINAFRO SUSANA ALBERTINA	120641/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/2010	MARIL JUAN JOSE	120459/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/09/2010	HUGO CESAR LAMBERTI	120819/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/09/2010	CARLOS ALBERTO MAGISTRALI	120700/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/06/2010	LIDIA EMILIA GHIO	120644/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/09/2010	SERENA STIPCEVICH	120510/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/10/2010	MARIA GLORIA GONZALEZ	120680/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/10/2010	HORACIO ANDRES MILAZZO	120752/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/09/2010	ELENA HAYDEE SANCHEZ	120495/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/09/2010	NELLY RODRIGUEZ	120738/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/2010	OSVALDO CARLOS LEONI	120496/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/07/2010	PELAGIA GORKAWCZUK	120710/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/09/2010	OSCAR TUMA	120624/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/08/2010	CARMEN SUAQUE	120497/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/10/2010	SUSANA ANTONIETA FITTE	120811/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2010	ENRIQUE COSME SERAFINO	120485/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	20/08/2010	JORGE ROQUE FRAGUGLIA	120794/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2010	JUAN FRANCISCO LELLA	120492/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/09/2010	SCARPELLI CARMEN	120613/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/08/2010	OFELIA GIANNELLI Y SERAFIN BRESSAN	120791/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/10/2010	CALOGERO CAVOLINA Y EMILIA BERRETTA	120742/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/09/2010	LOPEZ ERNESTO	120756/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/08/2010	ANGEL MARIO NOCERA	120634/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/10/2010	FLORA ROSALIA OTERO	120788/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/10/2010	REBECA SILBERSTEIN	120472/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	13/08/2010	BONFIL JOSE LUIS	120487/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/09/2010	FRANCISCO SERRAO	120620/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/10/2010	ALICIA CELINA RAMOS	120659/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/10/2010	SANTISO MATILDE	120665/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2010	PEDRO SALVADOR BELUSCI	120593/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/10/2010	ANGEL VIÑA Y MARIA SARA GONZALEZ	120481/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/2010	MENDOZA CELIA LEONOR	120747/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/10/2010	DI NATALE JUAN CARLOS	120489/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2010	ANTONIA MOLINA Y ESTELA ANGELICA MOLINA	120754/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/09/2010	MARIA SUSANA BEVIGLIA Y HUGO AMILCAR BEVIGLIA	120464/10

e. 13/10/2010 Nº 1700 v. 15/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Yocle S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes" Exp. Nº 101380 (CUIT 30-56098477-0), que el martillero Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1) Te. 4372-1012 rematará el viernes 5 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 Capital Federal, la Planta Frigorífica Industrial de la Fallida en Block "Ad-Corpus", Desocupada compuesta por dos fracciones de campo sitas en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nº 6 Km. 156, próximo al Km. 60 del Acceso Oeste. Plano "64-36-94", Nomenclatura Catastral.: Circ. IV; Parcelas 620 "c" y 620 "d"; Matrículas 37850 y 37904; Superficies 4 Has, 69 As, 63 Cas. y 4 Has, 61 As, 28 Cas, Respectivamente, con los bienes muebles inventariados en autos, para la explotación frigorífica de productos cárnicos. Cuenta con dos plantas complementas, habilitadas por SENASA como establecimientos Nº 951 y Nº 4045, con instalaciones acordes para la exportación de carne (Cuota Hilton) a la Comunidad Europea. A continuación se subastará un automotor marca Ford modelo Courier, Pick Up dominio DPF 595. Al contado y mejor postor, base Planta Industrial en block $ 8.000.000, Seña: 10%; Comisión: 4% mas IVA sobre la misma; Arancel CSJN 0,25%; Sellado 1% sobre el 90% de valor de venta; IVA por bienes muebles sobre el 10% del valor de venta; Automotor Ford Base $ 13.000.- al Contado y mejor postor, Comisión: 10% mas IVA sobre la misma; IVA sobre precio de venta; Arancel CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 162 reglamento del fuero), informe sobre el procedimiento podrá requerirse en secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P., declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble e integrar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición: viernes 29, sábado 30 de octubre y lunes 1º de noviembre

de 2010 de 10:30 a 14:00 horas o combinando con el martillero.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 120235/10 v. 18/10/2010

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio “International Manufacture SA. s/quiebra s/Incidente de realización de bienes” Expte. Nº 59921/06, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo lunes 25 de octubre de 2010 a las 11.30 hs. en Jean Jaures 545, Capital, el 50% indiviso del local sito en Juan B. Justo 9059, Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sección 91, Manzana FR 15-40-795, Parcela 11, Matrícula 15-40795, entre Elpidio González y Miranda. Base $ 160.000.- o su equivalente a u$s 40.000.-. Venta Ad-Corpus - Al contado- Al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. Ocupado por la firma Toyodaih SA., en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC 212).-. Queda prohibida la Compra en comisión como la ulterior cesión del boleto. Exhibición: 19 y 20 de octubre pmo. de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 120074/10 v. 18/10/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica, en los autos “Banco de Crédito Argentino c/D’Amico, Mirta H. y otro s/ejecutivo. Expte. Nº 62.383, (reservado), que el martillero Guillermo Marcelo Varangot, (tel. 4381-2598) subastará el día 19/10/2010, a las 11,45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, Ciudad de Bs. As. el inmueble sito en el Barrio Las Dunas de la localidad de Monte Hermoso, Provincia de Bs. As. con frente a calle Los Camarones cuyos datos catastrales son: Circ: II; Sec: E, Mza. 79, Parc. 18. Partida No. 126-15.572.- Siendo sus linderos: al Norte: la calle Camarones, al Este linda con el Lote 19, al Sur con Lote 9 y al Oeste con Lote 17 y fondos del Lote 14.- Sus medidas son: 15 m. del frente al Norte por 46,63 m. de fondo, con una superficie de 669,45 m2, según consta en el Certificado de Dominio (fs. 311).- Se trata de un terreno libre de mejoras, ubicado en un barrio residencial, fundamentalmente para casas de fin de semana, con importante crecimiento en los últimos cuatro años con incorporación de superficies cubiertas destinadas a viviendas unifamiliares y algunos complejos de cabañas, la importante y frondosa arboleda, a pocas cuadras del mar y la playa hacen del barrio un lugar apto para el descanso y es muy requerido por potenciales inversores para residencias de veraneo o fin de semana.- Deudas: Rentas Bs. As. (ARBA): $ 221,40 con mas $ 35,90 al 3/6/2010, (fs. 299); Municipio de Monte Hermoso (A.R.L.): $ 2.203,22 al 4/6/2010 (fs. 296); OSN: sin deuda, (fs. 225-306).- Condiciones de Venta: Base: $ 50.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. Exhibición: Por tratarse de un terreno perfectamente visible desde la vía publica, su exhibición es libre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de la fecha de la subasta el nombre de su comitente de corresponder- en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar el contado bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. Procesal), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos dicho saldo en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, en forma no acumulativa hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo previsto por los art. 580, segundo párrafo y art. 584 del C. Procesal. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procidemental regula el art. 587 del C. Procesal y posibilita el mismo efecto mediante la, sino un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso el que se llevó a cabo la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 121457/10 v. 14/10/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Cusanelli, Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (promovido por sindicatrura)”, exp. 83461, DNI 93.668.360, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 26 de octubre de 2010 a las 9,45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital, el 50% indiviso del inmueble “ad corpus” ubicado en calle Bolivia 4345 Unidad 2 PB. y Piso 1º de Capital Federal, que se desarrolla en todo el primer piso, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, pequeño lavadero con salida a balcón.- En buen estado de conservación.- Superficie 80,92 mc. Porcentual 62,7%.- Ocupado por el fallido y su esposa.- Base $ 66.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión.- Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior el decreto falencial deberán ser objeto de peticion verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, ó por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe al adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Claudio F. Marjanovick Telebak, secretario.
e. 12/10/2010 Nº 121705/10 v. 18/10/2010

Nº 22

El Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial 22 a cargo de la Dra. M. Braga, Sec. 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, 3º CABA, hace saber por 5 días en el Boletín Oficial y La Nación, que en “Industrias Parami S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Industrial)”. Exp. 56085, la Subasta ordenada que se llevará a cabo el 22/10/10 a las 09.45 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, sito en J. Jaures 545 CABA, comprende la empresa como unidad y en funcionamiento y la absorción del personal que se desempeña en los términos del art. 199 LCQ, esto es que el adquirente de la empresa no es considerado sucesor del fallido y del concurso respecto de los contratos laborales existentes a la fecha de la transferencia.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 12/10/2010 Nº 121598/10 v. 18/10/2010

El Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial 22 a cargo de la Dra. M. Braga, Sec. 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3º CABA, hace saber por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, que en “Industrias Parami S.A. s/Quiebra s/Inc Realización Bienes (Planta Industrial)” Exp 56085, el Martillero C. Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista, Rematará el 22/10/10 a las 09.45 hs en el Salón de Subastas Judiciales, sito en J. Jaures, 545 CABA, bajo la modalidad “en block”, en pública subasta, al contado y al mejor postor con la base de U$S 2.000.000.- la Planta Industrial de la fallida que se compone del 48% indiviso de la Matrícula 30411/1 del inmueble con frente a Beruti 1804 y 100% de las Matrículas 38002 y 41639 de los inmuebles con frente a Beruti 1851. Superficie total aproximada: 11900 mt2; todo ello de la localidad de Florida, Pdo. Vicente López -Buenos Aires, los bienes muebles, maquinarias e instalaciones y las materias primas y mercaderías que allí se encuentran y que están individualizadas en el expediente, las marcas PM mixta (Clase 16) Resolución 1892246 del 25-10-02 y PM mixta (Clase 16) Resolución 1928405 del 23-5-3 y PM Planner Master mixta (Clase 16) Resolución 2001951 del 10-12-4. Se encuentra a cargo del comprador, la comisión del Martillero que es del 3%, el IVA sobre los bienes de uso y de cambio que es del 21% sobre el 35% del valor total, el arancel acordada 10/99 y 24/00 que es de 0,25%, el impuesto sobre la venta del bien art 7 ley 23905 correspondiente, las deudas por tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo el apercibimiento del art 41 y 133 del CPCC. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentran los bienes objeto de la subasta, que para mayor ampliación, podrá consultarse en el expediente y/o con el Martillero al 4372-9616 o en www.via1479remates.com.ar. La seña es del 30% y el saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y nombre de estos actuados. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 LCQ, 570 CPCCN y Reglamento del Fuero hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán admitidas hasta las 10.00 hs del 21/10/10. Se procederá a su apertura a las 12.30 hs del mismo día. Exhibición: 18, 19 y 20/10/10 de 10 a 13 y de 15 a 17 en Beruti 1811 Florida, Buenos Aires. El CUIT de Industrias Paramí S.A. es 30-58762664-7.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 119997/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados Cons. de Prop. Miguel Angel 1943 c/Alvarez Sandra s/Ejecución de Expensas Expediente Número: 10065/2002 Reservado qué el martillero Horacio Fernando Cambareri rematara el 20 de Octubre de 2010 a las 11:15 horas (en punto) en el salón sito en la calle Jean Jaures nº 545 de CABA, El inmueble ubicado en la calle Miguel Angel 1943/45, entre Terrero y Andrés Lamas, Unidad, Funcional Nº 1, Planta Baja según informe del martillero identificado en el portero eléctrico con la letra A, de la Ciudad de Buenos Aires, NC: C: 15, Sec. 59, Man. 14, Parc. 14, Matrícula nº: 152316/1. Sup. Total 49m2 33 dm2 Porcentual 6 con 89 centésimos. El inmueble consta de: se ingresa por pasillo de entrada de 1 Mts x 1.50 mts, 1 cocina de 1,40 mts por 1,80 mts, Una habitación de 2,50 mts por 3,50mts, con ventana a la calle, mediante arcada continúa el pasillo 2 mts el que se comunica con otra habitación de 3,50mts. X 3,50mts. la cual por medio de una puerta comunica a su vez a un pequeño patio lavadero de 1 mts. x 2,50 mts, 1 baño completo de 2 mts x 1,50 mts, con ventana al patio y por ultimo desde le pasillo por medio de otra arcada se accede a lo que en su momento fuera un local a la calle con puerta y vidriera hacia la misma y persiana de enrollar, lo que en la actualidad es utilizado como living comedor de 3,50 mts x 4 mts. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra en mal estado de uso conservación. Ocupado Base: $ 50.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: Aguas Argentinas: 5.905,42 al 28/6/10 fs. 393; AYSA: $ 992.51 AL 8/6/10 fs. 376; OSN: Sin deuda al 8/6/10 fs. 372; ABL: $ 3.962,89 al 27/5/10 fs. 367. Expensas: $ 40.439 al 31/5/10 ultimo mes de expensa $ 108 a fs. 383. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. la doctrina emanada del Plenario “Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria Ejecutivo”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de intimado al pago. El inmueble podrá ser visitado el día 19 de octubre de 2010 en el horario de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.
e. 13/10/2010 Nº 121443/10 v. 14/10/2010

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 20, a cargo de la Doctora Ana Inés Sotomayor, Secretaría única interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “Guerrico Fernando Felipe c/Felizzola Cosme Antonio s/Hip.” Expte. Nº 124.071/95 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el miércoles 20 de octubre de 2010 a las 11,30 Hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean jaurés 545 Cap. Federal, la finca ubicada en la calle Lamadrid 725, e/ las de Sargento Cabral e Ituzaingó, de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat: Circ. II, Secc. N, Manz. 56, Parc. 17. Mat. 27.115). Ocupada desde mediados del año 2008 por el Sr. Iván Ezequiel Iglesias. Se trata de una casa de material destinada a vivienda de dos, plantas y azotea en regular a mal estado de conservación edificada sobre terreno de 8,66 m., de fte al S.E. por 25,38 m. de fondo encerrando una sup. de 219,79 m2. En planta baja tiene un espacio guardacoche descubierto, garage en costado derecho, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, comedor diario o estar, habitación con baño de servicio, patio y una cámara frigorífica al fondo de un largo pasillo que arranca detrás del garage. En Planta Alta hay un salón comedor, una habitación para depósito, un ambiente con parrilla, asador y pileta con mesada y azotea en 2 niveles donde hay un baño chico. Del plano agregado a los autos surge que se encuentra en zona “R3” con FOT de 1,2 y con sup. cubierta de 240,73 m2. Deudas: a AySA $ 1.519,68 al 12-05-10 (fs. 704); a Ag. Arg. $ 9.983,43 al 16-06-10 (fs. 744); a ARBA $ 3.582,50 al 27-05-10 (fs. 715/718) y a la Muni-

cip. de Quilmes $ 13.190,05 al 17-05-10 por Serv. Públicos, Salud y Acción Social (fs. 722/729) y sin deuda por pavimentación e iluminación al 18-05-10 (fs. 731/733) y OSN informó que no registra deuda al 27-06-05, debido a que la localidad de Quilmes no se halla incluida dentro de los que para OSN componían el aglomerado Bonaerense (fs. 205). Conf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas., La actora queda eximida de abonar seña. Exhibición: 15 y 18 de octubre de 2010 de 11 a 12,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30%, Comisión 1,5% Sellado de ley 1% y Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en dólares estadounidenses billetes en autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso (conf. lo dispuesto por el art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 121652/10 v. 14/10/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Inés Lezama Juez, secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Molteni Maria Inés c/Peralta o Peralta Pérez Néstor s/Ejecución Hipotecaria Expte. 16702/2003 que el Martillero Roberto Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 2010 a las 10.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el inmueble sito en el partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca entre Gral. Hornos y de la Unión, N cas catastral circ I secc V Manz. 87, Parc. 11, Matrícula Nº 39.377, el que según constatación. Se trata una casa que consta de 2 dormitorios con pisos cerámicos, living comedor con piso de cemento alisado, baño completo, cocina con techo de loza azulejada y en la parte posterior del terreno un galponcito.- Construcción de mampostería, cubierta de loseta.- Terreno 147,04 M2.- Barrio residencial asistido por todos los servicios. La casa se encuentra ocupada por la Demandada y su familia.- En el momento de la constatación ful atendido por la Señora Valentina Gimenez con DNI 5.976.262 que no ehibió, quién le informó que ocupa la casa junto a su Marido, su hija Alejandra Peralta y dos nietos menores Celeste y Angeles Schmidtke, los cuales se hallaban presentes. Base $ 55.104,15, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Registra deudas: Munic. De Lanús fs. 103 $ 1262,43 al 21/8/09, A.A. fs. 99 $ 363,75 al 11/8/09, OSN fs. 95 s/deuda al 3/8/09, ARBA fs. 89 $ 762,90 al 7/8/09. Asimismo, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partIr de la fecha en que tomare posesión del bien. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 22 y 25 de Octubre 2010 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 121623/10 v. 14/10/2010

Nº 75

Por 2 días. El Juzgado Nacional Civil nro. 75, a cargo Dra. Virginia Simari, Secretaría, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica en autos "Consorcio propietarios Av. 29 de julio de 1816 c/Aguilera, Marta Susana s/Ejecución de expensas" expte. 21.365/07, que el martillero Hernán Mariano Scalisi rematará el 22 de octubre de 2010 a las 10.45 hs. en punto, en Oficina de Subastas, calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., un inmueble sito en Villa Diaz Velez, Pdo. De Necochea, UF.109 (cochera) con frente a la Av. Dos – 9 de julio de 1816, hoy nros. 4316/4320/4340 y- 4344, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: I; G; 25; 3K; polígono 02-32. Matricula 44.050. Superficie 14,85 m2. Exhibición 20 y 21 de octubre de 15 a 18 hs. Deudas: Expensas $ 8.201,08 al 30/09/10; Municipalidad $ 1.181,09 al 1/12/09; ARBA $ 608,40 al 1/12/09. Base: $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. Que en virtud de lo dispuesto por la doctrina Plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en Civil, de fecha 19/2/99, en Autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga con respecto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Proc), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Informes al martillero 4742-5090. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 121429/10 v. 14/10/2010

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única a mi cargo, (Talcahuano 550 - 6º piso - CABA), comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop. El Bosque Country Club c/Obetko Daniel Roberto s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 105.790/1998, que el Martillero Público Ruben A. Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de Octubre de 2010 a las 09,45 horas — en punto — en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. la unidad funcional Nº 318 del inmueble sito en el Country Club El Bosque - Parcela 108 e - Localidad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.- 7 Matrícula 1199/318.- Catastro: Circ: II - Secc: Rural - Parc: 108 e.- Se trata de un terreno parquizado, desocupado, sin nigún tipo de construcción.- El country donde se encuentra situado se halla en el Km. 65,50 de la Ruta 9 y cuenta con Club House, administración, dos piscinas, cancha de tenis, padel, futbol sobre césped, cancha de golf de 9 hoyos, restaurant, confitería, sala de lectura varias, sala de juegos, capilla.- Cuenta con una empresa privada de seguridad. Cumplen dos turnos. Membresía: 10 cuotas del valor de expensas del lote construido para ingreso al country.- Estado de lote: Bueno - Superficie: 447 m 2 45 DM2.- Porcentual 0,00230.- Base $ 85.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% CSJN - Deudas: Agua (fs. 566) El consorcio informa que el country no posee sistema de agua corriente ya que cada unidad funcional posee pozo propio para extracción de agua. Es por ello que la U.F. 318 no adeuda suma alguna en concepto de suministro de agua por no recibir servicios de ninguna empresa.- Expensas (fs. 567) $ 57.296,20 deuda i, paga en concepto de Capital por expensas comunes y concepto varios de Junio 1994 a Septiembre de 2010.- Municipalidad (fs. 558) Estado de deuda de servicios públicos $ 2.007,75 al 15-06-10 - Rentas (fs. 539) $ 1.580,70 al 24-4-10.- El comprador deberá constituir domicio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 y 584 del CPCC.- El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/2799, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de Octubre de 2010 de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 121660/10 v. 14/10/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Doctora Nora González de Rosello, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "Depo Uno c/Alvarez Ibarra Carmen s/Ejecutivo" Expediente reservado Nº 80621/2007, que el martillero Ernesto Omar Gil, subastara el día 18 de Noviembre de 2010 a las 11,00 hs. (en punto), en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, en bloc los bienes muebles según descripción de catalogo que se encuentran para su consulta, en la Secretaria del Juzgado interviniente y/o en el lugar de subasta Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal y/o donde se encuentran para su exhibición.- Sin Base Contado Mejor Postor- Seña 30%.- Comisión 10%. - el 0,25 en concepto del arancel previsto por el articulo 7 de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N.- Todo en dinero efectivo y abonado al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta en el Banco de la Nación Argentina — Sucursal Tribunales — a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados.- Exhibición todos los días hábiles de 10 a 17 horas en la calle Manuel De Anchorena Nº 340/350 de Capital Federal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por la normativa ritual de la materia. Este Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 13/10/2010 Nº 121219/10 v. 14/10/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 21 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N* 21 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaria desempeñada por la Dra. Rosalia Romero, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 760 Piso 2* Ciudad Autonoma de Buenos Aires, "comunica", por tres, (3) Días en Boletín Oficial, en autos: "Pérez Luis Roberto Facundo c/Curiale Daniel Fernando y Otro s/Despido" (Expte. N* 9974/03), que el Martillero Juan Alberto Solimano; con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; Subastará el día martes 26 de octubre 2010 a las a las 10.45 horas en punto, en los salones de la Direccion de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 (Te. 4862/6633/6699.- El inmueble a subastar es un Departamento de según titulo 46.12 Mts2 y dos (2) ambientes, compuesto de Dormitorio 3 x 3.50, con placard, Baño 1.60 x 1.60, Living de 7 x 3, Cocina de 3.50 x 2.00, conectada al living por un pasa platos, tal como lo indica el mandamiento de constatacion realizado las medidas son aproximadas, en el estado en que se encuentra y exhibe ubicado en la calle Manuel Blanes N*s. 402/10/16/20/24/30/36/40 Unidad Funcional N* 228 (Matricula FR. 4-1204/228), de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circunsc. 4, Secc. 6, Manzana 32, Parcelas 2, Partida: 357366/05 (fs. 383), Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Según datos extraídos de escritura obrante en autos. La propiedad está habitada por inquilinos pero en buen estado de conservacion en el momento de la constatacion. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCCN.- Base de Venta: $ 150.000. Seña 5% Comisión 3% + el 0.25% correspondiente a la acordada 24/00. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Exhibición los días jueves 21 y viernes 22 de Octubre de 2010 en el horario 10 a 12 hs. Publicación ordenada en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de octubre de 2010.
Rosalía Romero, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120809/10 v. 15/10/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO GEN

Distrito Provincia Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley Nº 23.298, que las agrupaciones "Encuentro Amplio Entrerriano" y "GEN", ambas del Dto. Entre Ríos, se encuentran en trámite de fusión (Art.10º ter. de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo el nombre "GEN", adoptado en Acta de Acuerdo de Fusión de la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos en fecha 27/08/10- (Expte. Nº 7987/2010). Secretaria Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 28 de septiembre de 2010.
Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante.
e. 12/10/2010 Nº 120056/10 v. 14/10/2010

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, Ejercicio Económico 1 ero de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, correspondiente al "Partido Encuentro Popular", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http:// www.pjn.gov.ar (Link Electoral). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de octubre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 13/10/2010 Nº 120703/10 v. 15/10/2010

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido, entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Socialista Autentico" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la pagina de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de octubre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 13/10/2010 Nº 120711/10 v. 15/10/2010